Luis Britto García

AMERICA NUESTRA

Integración y Revolución

INDICE

TOMO 1

CAPÍTULO 1. NUESTRAS RAÍCES

**1. NUESTRO DESTINO**

**2. NUESTROS AMANECERES**

**De Bering a la Patagonia: 40.000 A.C.**

**Caribana: 1000-1700**

**La Monarquía Universal: 1519-1810**

**Maquiavelo en América**

**Los Demonios del Mar: 1528-1727**

**O Gran Impero do Brazil: 1494-1889**

**El Incanato: 1781-1816**

**La Gran Colombia: 1815-1830**

**Una sola Nación: Panamá 1826**

**3. EL SIGLO DE CAÍN: 1830-1899**

**Triste época y desgraciada patria**

**Hermanos contra hermanos**

**Oligarquías parroquiales**

**Inglaterra conquista Centroamérica**

**La misma civilización, la misma lengua, la misma religión**

**De la Independencia a la Dependencia**

**La Deuda original**

**Disputas fratricidas**

**Invasión en Texas**

 **Desmembramiento de México**

**Bloqueo en el Paraná**

**Filibusteros en Nicaragua**

**El Segundo Imperio en México**

**El comercio con sangre entra**

**Acorazados en Chile**

**Despojo en el Orinoco**

**Invasión en Cuba y Puerto Rico**

**4. EL SIGLO DE BABEL**

**Federación Colombiana**

**Zarpazos en los Andes**

**Bananos y canales**

**Yo tomé Panamá**

**Conquista del Caribe**

**Embestida contra México y América Central**

**Marines y dictadores**

**Anticomunismo e intervención**

**Espionaje y asesinato en el Sur**

**Vuelta al Caribe**

CAPÍTULO 2. NUESTROS RECURSOS

**1. NUESTRA GEOGRAFÍA**

**Ubicación**

**Topografía**

**Climas**

**2. NUESTROS RECURSOS**

### Minerales nuestros, saqueo ajeno

**Agua y poder**

**Imperios navales**

**Ciudades puerto**

**Ríos y canales**

**Geografía de la sed**

**Geopolítica de la sed**

**Estrategia de la sed**

**La guerra del agua en Cochabamba**

**La guerra del agua en Venezuela**

La guerra del agua en Uruguay

**La guerra del agua en Argentina**

**Estrategia de las guerras del agua**

**Aguas y energía**

**Asalto al Acuífero Guaraní**

**3. NUESTRA BIODIVERSIDAD**

**Los recursos vivientes**

**La destrucción del ecosistema**

**La predación de la Amazonia**

**La privatización del pulmón del mundo**

**El asesinato de la atmósfera**

**En defensa de nuestros recursos**

CAPÍTULO 3. NUESTRAS SOCIEDADES

**1. NUESTRA DEMOGRAFÍA**

### El arte de fabricar desiertos

**Repoblación escasa y selectiva**

### Concentración de fachada

### El arte de importar habitantes

**Gobernar es poblar**

**La fábrica de la sobrepoblación**

**Fecundidad y poder**

**De inmigrantes a emigrantes**

**Espaldas mojadas y cerebros fugados**

**La concentración urbana**

**La explosión de la pobreza**

######  Desigualdad en distribución del ingreso

**Desempleo, subempleo**

**Informalización de la relación de trabajo**

**La fábrica de la informalidad**

**2. EL CAPITAL CONTRA EL TRABAJO**

**Todo valor es trabajo**

**Salarios de miseria**

**El Capital contra la oferta y la demanda**

**El Estado a favor del capital**

**Estado y capital corrompen sindicatos**

**El capital encubre la relación de trabajo**

**Flexibilización salarial**

**Degradación de condiciones de trabajo**

**Eliminación de beneficios laborales**

**Privatización de la Seguridad social**

**3. NUESTROS MOVIMIENTOS SOCIALES**

# **Sociedades en movimiento**

**4. MOVIMIENTOS SOCIALES AGRARIOS**

**Latifundio y revoluciones agrarias.**

**Campesinos sin tierras**

**Cosechas para exportación**

**Movimiento de los Sin Tierra**

1. **MOVIMIENTOS SOCIALES ÉTNICOS**

**Indoamérica**

**Nicaragua y los misquitos**

**Ejército Zapatista de Liberanción Nacional (EZLN)**

**La Conaie y el Pachakutik**

**Perú y las concesiones**

**Bolivia y los cocaleros**

**Colombia y los awa**

**Chile y los mapuches**

**Venezuela y los baris y yukpas**

**Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Indígenas**

**6. MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS**

**Derechos Humanos: las Madres de la Plaza de Mayo**

**Movimiento de Trabajadores Desempleados**

**Movimiento Sin Patronos y Empresas Recuperadas por los Trabajadores**

### Alianza Social Continental

**Los Foros Sociales Mundiales**

**Misiones bolivarianas**

**7. INICIATIVAS DE ENTES INTEGRACIONISTAS**

**Carta Social de la OEA y Fondo Humanitario de la CAN**

CAPÍTULO 4. NUESTRA ECONOMÍA

**1. MEDIO MILENIO DE DEPENDENCIA**

**El monopolio del comercio**

**Independencia política y dependencia económica**

**Subdesarrollo y dependencia**

**Deterioro de los precios**

**Bajo crecimiento y nivel de vida**

**Librecambismo contra proteccionismo**

**El choque con la globalización**

**2. EL CAPITALISMO DEL SIGLO XXI**

### Concentración del capital transnacional

**Predominio del capital financiero**

### Preponderancia del capital especulativo

**El consenso de Washington**

**El Consenso de América Latina y el Caribe**

**3. LA DEUDA ETERNA**

**El pecado original de la Deuda**

**Crisis capitalistas y deuda latinoamericana**

**Constantes de la Deuda**

**Iniciativas para prolongar la Deuda**

**Iniciativas para anular la Deuda**

**Solución integrada**

**Auditoría del monto real**

## Cancelación o anulación por los deudores

4. INTEGRACIÓN ENERGÉTICA

 Nuestros hidrocarburos

# Nuestras reservas

# Nuestra producción

### Nuestros mercados

 Oligopolios y carteles

**Nuestro subsuelo**

**Nuestras empresas**

**La ofensiva reprivatizadota**

**Las economías petroleras**

**Del auge a la indigencia**

**Un Estado dentro del Estado**

**Un Estado por encima del Estado**

**Hacia la integración energética**

**Los hidrocarburos como misión y responsabilidad**

 **AMÉRICA NUESTRA:**

 **INTEGRACIÓN Y REVOLUCIÓN**

CONTRAPORTADA

Demos por realizado el proyecto al cual con frase fulgurante José Martí llamó *Nuestra América*. En ella, más de 522 millones de seres compartimos una historia, unos valores y un proyecto común, sin que brechas geográficas ni diferencias religiosas o étnicas o culturales insalvables imposibiliten nuestra acción conjunta bajo los signos de la tolerancia y el mestizaje físico y espiritual.

Esta comunidad se extiende sobre 20.713.573 kilómetros cuadrados que conservan la mayor parte de los recursos naturales y las reservas de energía, agua dulce y biodiversidad del mundo; sobre su ámbito desarrollamos la tercera economía del planeta, orientada hacia el ser humano y no hacia la especulación.

*América Nuestra: Integración y Revolución* examina y expone los pasos indispensables en lo ecológico, lo social, lo económico, lo político, lo estratégico, lo diplomático y lo cultural para hacer realidad este sueño compartido por todos los latinoamericanos y caribeños. Integración y Revolución son las herramientas para que Nuestra América pase de ser espléndida profecía sobre nuestro destino para convertirse en América Nuestra, que estás en la tierra del ahora y del aquí.

América Nuestra: Integración y Revolución fue galardonada con el Premio del Ministerio Popular para la Cultura en Literatura en 2009.

**AMÉRICA NUESTRA: INTEGRACIÓN Y REVOLUCIÓN**

**PRÓLOGO POR VLADIMIR ACOSTA**

He disfrutado en estas últimas semanas de un doble privilegio: el primero, cómodo y agradable, poder leer, antes de su publicación, el último libro de Luis Britto García, *América nuestra*, libro de título martiano que debe comenzar a circular dentro de poco; y el segundo, menos fácil, redactar, a solicitud de su autor, unas palabras introductorias a esa obra.

Debo decir que se trata de un libro extraordinario. No sólo porque, como todos los estudios y ensayos de Luis Britto, es resultado de una investigación acuciosa y producto de un notable y creativo esfuerzo intelectual, sino también porque en este caso, partiendo del pasado y concluyendo en el presente el examen de cada uno de los diversos temas que cubre, *América nuestra* nos brinda un panorama múltiple y completo de la compleja realidad latinoamericana y caribeña de hoy; de las luchas actuales que intentan una vez más, pero en esta ocasión con mayores posibilidades, abrir el camino que conduce a la justicia, igualdad, soberanía, independencia y dignidad por la que los pueblos de este continente han luchado a lo largo de más de cinco siglos; y de las grandes perspectivas que se perfilan en el horizonte cercano y que empiezan incluso a cobrar forma concreta en estos mismos días.

*América nuestra* nos brinda así una visión a un tiempo panorámica y detallada de América Latina y el Caribe, desde los viejos tiempos de la Conquista europea y de la Colonia hasta la actualidad, abriéndose siempre, en cada uno de los temas tratados, hacia el examen de las luchas actuales y de sus perspectivas.

El primer capítulo es un recorrido panorámico por nuestra historia, que se centra en el examen de la forma en que, tras lograr la Independencia, nuestro continente fue desmembrado por la alianza de oligarquías locales e imperialismos y colonialismos europeos, primero inglés y luego estadounidense, para conducirnos a la fragmentación y dependencia actuales. En el capítulo siguiente, Luis Britto nos recuerda una vez más la enorme riqueza de esta América nuestra (frutos, tierras, bosques, minerales, aguas) y la forma criminal en que ha sido saqueada esa riqueza por esos poderes colonialistas e imperialistas con la complicidad de oligarquías internas traidoras a sus países y serviles al capital y a los intereses extranjeros. A continuación, en el siguiente capítulo, se hace un examen particularmente interesante de nuestras sociedades, de sus problemas y de sus perspectivas. El recorrido nos lleva desde el genocidio que fue la Conquista, pasando por las políticas de inmigración y colonización del siglo XIX, hasta el complejo cuadro demográfico actual. Destacan entre muchas otras cosas lo relativo a la presión neoliberal sobre las condiciones de trabajo, generadora de desempleo y miseria crecientes, y el despertar de las masas campesinas y urbanas que se expresa a través de nuevos y combativos movimientos sociales –rurales, urbanos y étnicos– que hoy son parte esencial del despertar de América Latina y del nuevo protagonismo de las masas populares.

Los capítulos que siguen se ocupan de nuestra economía, de nuestros Estados, de nuestra integración continental y de nuestros mecanismos y recursos de defensa. Nuestra economía hasta ahora, como bien recuerda Luis Britto, se ha caracterizado por medio milenio de dependencia. Dependencia que ha sido la otra cara de nuestra sujeción política. Esta dependencia, desorganizadora de nuestras economías, eje del saqueo de nuestras riquezas y de la destrucción de nuestra soberanía, es hoy más fuerte que nunca, porque la globalización neoliberal ejercida por el capital corporativo y especulador de las transnacionales y por la hegemonía imperialista estadounidense, reforzadas ambas por el peso de una deuda externa ilegítima e impagable, se han encargado de destruir cualquier posibilidad de desarrollo autónomo y soberano que no sea capaz de romper con esos poderes. Y romper con ellos exige el acceso de los pueblos al poder.

Porque nuestros Estados, no deja de señalar Luis Britto, han sido siempre, desde el fracaso de la Independencia, no sólo instrumentos de dominación y explotación interna al servicio de poderosas minorías locales sino agentes del dominio y del saqueo extranjeros. Hoy, desintegrados, colonizados por el Banco Mundial y por el Fondo Monetario Internacional, sometidos a la égida neoliberal y a las políticas privatizadoras del Consenso de Washington, esos Estados son más que nunca instrumentos de saqueo colonial, de dependencia económica y de disolución social. Sólo una política continental integradora a nivel de pueblos y Estados, sólo una profunda revisión y reestructuración de organismos y mecanismos integradores, sólo la construcción de verdaderas democracias caracterizadas por el protagonismo popular pueden sacar a nuestro continente de ese marasmo y esa frustración; y el proceso ha comenzado, porque estamos viendo por doquier, en varios de nuestros países, cómo se dan pasos que, aunque lentos y difíciles, apuntan en esa dirección.

Nuestra defensa es otro tema clave. Luego de la Independencia y de las guerras civiles del siglo XIX, nuestros ejércitos se convirtieron en instrumentos de dominación interna al servicio de las oligarquías locales y de represión violenta de las luchas populares, y terminaron siendo controlados a lo largo del siglo XX por los intereses del imperialismo estadounidense. Luis Britto nos muestra cómo los planes de control de nuestras Fuerzas Armadas para ponerlas al servicio del capital foráneo esencialmente norteamericano, y hasta para desintegrarlas en muchos casos, se han ido escalonando a lo largo del último medio siglo. Pero también, que el panorama va cambiando. Porque la presencia popular y las luchas de masas han empezado a modificarlo; y hoy es posible plantearse y llevar a cabo, como es vieja práctica en la Cuba revolucionaria y como sucede ahora en la Venezuela bolivariana, misiones sociales ejecutadas por la Fuerza Armada, programas militares de integración estratégica en función del interés latinoamericano y caribeño, y planes de preparación para guerras asimétricas, dirigidos a la defensa de nuestros países contra amenazas de invasión imperialista.

Después de este recorrido por las más importantes dimensiones y contenidos de nuestra historia pasada y reciente, y de hacernos ver las perspectivas de luchas y de logros que se abren hoy para el mundo latinoamericano y caribeño, *América nuestra* se cierra con un capítulo final que es un examen panorámico de nuestra cultura. Capítulo excelente que habla de nuestras identidades, de nuestras religiones, de nuestra educación, de nuestra ética, y de nuestra ciencia y tecnología. Se revisa en estos campos el pasado y el presente y se termina planteando posibles alternativas diseñadas por la experiencia reciente. El candente tema de los medios de comunicación no es olvidado, por supuesto, pero aquí no se trata de ‘nuestros medios’ sino de instrumentos alienantes al servicio del enemigo de nuestra identidad y de nuestro futuro, que habrá que convertir en instrumentos que sirvan a la independencia y soberanía de nuestros pueblos.

Este notable libro llega muy a tiempo.

Hoy vemos por doquier una América Latina en pie de lucha contra la sujeción imperialista; contra el capitalismo parasitario y saqueador; contra las políticas pseudo democráticas y engañosas de nuestras oligarquías aliadas al capital corporativo extranjero; contra la pobreza, la exclusión, la injusticia y la desigualdad. Hoy vemos por doquier una América Latina en la que crecen a diario las fuerzas que luchan por su dignidad y soberanía, siguiendo los ejemplos de Cuba, de Venezuela y de Bolivia. Hoy vemos por doquier una América Latina que no quiere fracasar de nuevo.

Pero es una América Latina que vio hace décadas masacrar, desde México a la Argentina, a las fuerzas revolucionarias que luchaban por su liberación. Una América Latina que ha sido domesticada, confundida y desarmada ideológicamente por varias décadas de neoliberalismo corruptor y permanente manipulación mediática. Y aunque se desgastan a diario, esas ideas siguen pesando. La continuidad revolucionaria se perdió en esas décadas trágicas, en que no pudo pasar de una generación a otra más joven. El vacío y la confusión ideológica se impusieron por todas partes. A ello contribuyeron en mucho no sólo la represión masiva propia de esas décadas anteriores al triunfo e imposición neoliberales en los ochenta del pasado siglo y la masacre de los viejos y nuevos revolucionarios sino también la traición y domesticación de buena parte de nuestros intelectuales revolucionarios de ayer y la podredumbre actual de nuestras Universidades. Hoy los vemos, a esos intelectuales del pasado, viejos, acobardados, comprados, colonizados, y convertidos en dóciles y acríticos repetidores del mensaje del poder mundial y de las clases dominantes de sus países, sirviendo a unos medios de comunicación que antes los rechazaban, cuando eran revolucionarios. Y vemos también unas Universidades que, de centros creadores de pensamiento crítico y cantera de formación de cuadros revolucionarios, pasaron a convertirse en pozos estancados de mediocridad intelectual, en centros de pensamiento colonizado y colonizador, y en cómodo refugio de defensores de todo tipo de posiciones retrógradas y antipopulares.

Por eso, más allá de su enorme valor intrínseco, este libro es importante. Es más, fundamental. Por eso llega a tiempo. Porque, aunque el resultado imprevisto a mediano plazo de esa masacre de revolucionarios de clase media y de esa traición masiva de los intelectuales es que hoy, por primera vez en nuestra historia, las masas –urbanas, campesinas, indígenas– de toda América latina han pasado a ser no sólo protagonistas sino dirigentes de sus propias luchas, forjadoras de sus propios líderes, de nuevos líderes salidos de su seno y que no se separan de él, lo cual representa un profundo cambio, cualitativo y esperanzador, una suerte de recurso controlador de las traiciones a que tan dados son los intelectuales y la clase media de la que proceden en su gran mayoría, lo cierto es que hoy más que nunca la lucha popular y revolucionaria de nuestro continente necesita definir objetivos, recrear conceptos y teorías, recuperar la continuidad perdida con las luchas del pasado para aprender de éste y evitar la repetición de errores. En fin, que esa lucha requiere de intelectuales verdaderos de cualquier procedencia –obreros, campesinos, indígenas, de clase media– comprometidos con ella; y exige con urgencia la elaboración colectiva y creativa de visiones de conjunto, la construcción de instrumentos de discusión capaces de recrear teorías y prácticas revolucionarias innovadoras. Libros como este de Luis Britto se inscriben en ese contexto decisivo y cargado de esperanzas.

Esta obra de Luis Britto, esta *América nuestra*, es en ese sentido un arma de combate, una herramienta teórica, un instrumento afilado de discusión y formación de conciencia latinoamericanista y caribeña. *América nuestra* es, pues, un arma poderosa, que debería estar en las manos de todo latinoamericano. De todo latinoamericano y caribeño que esté dispuesto a aprender de nuestras luchas del pasado para forjar las luchas del presente y del futuro, que esté dispuesto a luchar sin descanso por nuestra soberanía, por nuestra integración, por nuestra independencia.

Vladimir Acosta,

Caracas, agosto de 2006

**CAPÍTULO 1. NUESTRAS RAÍCES**

 **1. NUESTRO DESTINO**

¡Venid, oh dioses! ¿Quién tomará sobre sí, quién llevará a cuestas, quién alumbrará, quién hará amanecer?

**Surgimiento del Quinto Sol.** León Portilla: *De Teotihuacán a los Aztecas*, 1971.

Atrevámonos a contemplar lo inevitable. Demos por realizado el proyecto al cual con frase fulgurante José Martí llamó Nuestra América. En ella 522 millones de seres comparten una historia, unos valores y un proyecto común y comunican la diversidad de sus experiencias a través de dos lenguas romances preponderantes y de numerosos otros idiomas, originarios, trasplantados o surgidos de un a creativa hibridación. No los separan diferencias religiosas ni étnicas insalvables; ni una sola brecha cultural imposibilita su acción conjunta. Por el contrario, a lo largo de una tormentosa historia han aprendido el valor de la tolerancia, ahora indisolublemente compenetrada con su ser bajo la especie de mestizaje físico y espiritual.

 Esta comunidad se extiende sobre 20.713.573 kilómetros cuadrados, de los cuales 1.485.422 son de tierras cultivables, sin discontinuidades que impidan la comunidad de su acción, sin obstáculos infranqueables que dificulten la comunicación y el intercambio, sin desmesurados desiertos de arena o de hielo que desalienten la presencia humana. Enclavada entre los dos mayores océanos del planeta, dispone de comunicación marítima con todos los países que éstos bañan, y domina los dos únicos pasos navegables entre ambos. Extendida a lo largo de un solo continente, dispone de enormes lagos y ríos para el regadío, la navegación y la generación de energía eléctrica, que pueden ser intercomunicados mediante canales para crear vías fluviales de talla hemisférica.

 Nuestra América, en resumen, dispone de los recursos humanos y naturales para constituir un cuerpo político dotado de autonomía, una economía de colaboración regional con un potencial inmenso, una cultura cimera. Aparte de las riquezas ya en explotación, en el área están el 23% de los bosques y el 46% de las selvas tropicales del mundo; el 20% del potencial hidroeléctrico, el 23% de la tierra potencialmente arable; y el 31% del agua superficial utilizable. Durante medio milenio, esta vasta región del mundo sólo ha sido botín repartido entre apetencias foráneas. Su riqueza sólo sirvió para que las grandes potencias financiaran los juegos de poder que decidían la hegemonía en el mundo. Durante cinco centurias fue reducida a pensar y pensarse con las ideas del saqueador. La violencia externa y la desunión interna han sido las herramientas para el reparto de esta presa. A principios del Tercer Milenio, no necesita más que adquirir conciencia de sus posibilidades para tomar en las manos su propio destino.

 **2. NUESTROS AMANECERES**

Queremos la revolución Caribe. Mayor que la revolución francesa. La unificación de todas las revueltas eficaces en dirección del hombre. Sin nosotros Europa ni siquiera tendría su pobre declaración de los derechos humanos. La edad de oro anunciada por América. La edad de oro. Y todas las *girls*.

**Oswald de Andrade**: *Manifiesto antropófago*

**De Bering a la Patagonia: 40.000 A.C.**

No hay devenir sin raíces. Los más antiguos pobladores de lo que luego será llamado América arriban en consecutivas oleadas por el estrecho de Bering y por el Pacífico y encuentran una nueva tierra frente a ellos. No se quedan en el sitio: echan a andar y no paran hasta que otro océano los detiene, media circunferencia terrestre hacia el Sur, en lo que luego se llamará la Patagonia. No sólo recorren del extremo Norte al extremo Sur del continente: lo pueblan de manera estable. Inauguran la más antigua tradición americana, la de la unidad. La investigación arqueológica encuentra su material genético diseminado a lo largo y lo ancho de Nuestra América.

 Así, la herencia de los amurianos o caucasoides, arribados a América desde Siberia hacia el año 40.000 antes de Cristo, deja su rastro en América del Norte y América Central, en el macizo amazónico y en los sirionós de Bolivia. Poco después, la oleada de los plánido-pámpidos, integrada por caucasoides mongoloides, se extiende desde el estrecho de Bering y se divide en dos ramas, una que puebla Norte América y otra Centro América, pasando por Bolivia hasta poblar la actual Argentina y las costas del Atlántico Sur. Los carpentarios asimismo transponen Bering, se extienden por la Costa del Pacífico de América del Norte y habitan luego los Andes hasta lo que es hoy Bolivia. Y pueblos provenientes de Mongolia cruzan también el estrecho de Bering para permanecer en América del Norte y dar origen a los esquimales de hoy. Pero también arriban abisinios negroides, guerreros que navegan por Indonesia, Australia, Nueva Zelandia y las islas cercanas, y bordean las costas americanas del Pacífico hasta arribar a Centro América. Así como pueblos originarios de Indonesia llegan hasta Nueva Zelandia hacia el año 3000 antes de Cristo, pasan por el Japón, llegan hasta California y originan la llamada cultura Valdivia en el Ecuador de hoy. Y los llamados ándidos llegan igualmente por el estrecho de Bering, cruzan Norte América y se establecen en Perú (Kraljevic 2003). No emprenden el peligroso paso del Norte ni la travesía oceánica para encerrarse en nichos parroquiales o languidecer en incomunicadas aldeas. El continente es su ámbito.

 Tampoco tienen los nuevos pobladores vocaciones ínfimas. Dondequiera que establecen asentamientos estables, tienden a unificar territorios bajo una cultura y unas relaciones de intercambio comunes. Los mayas cubren con una misma civilización lo que hoy es parte de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Belice. Los aztecas imperan sobre lo que hoy es México, desde lo que ahora constituye el Sur de Estados Unidos hasta la península del Yucatán. Los incas sujetan a dominación común lo que hoy es Ecuador, Perú, Bolivia y el Norte de Chile. El perímetro que cubrieron estas grandes civilizaciones de la antigüedad es casi invariablemente superior al de las unidades políticas que terminaron constituyéndose sobre sus ruinas. Asimismo, las civilizaciones americanas generan cuerpos demográficos equiparables a los de Europa, cuando no más populosos. Para la época de la Conquista, América era más poblada que Europa. Tenochtitlan y la capital de los incas tenían cada una más población que Madrid o París. En México vivían quince millones de habitantes para la llegada de Hernán Cortés; un siglo después apenas contaba con millón y medio.

Estos colosales cuerpos territoriales y demográficos tampoco se resignan a la incomunicación o el aislamiento. De manera casi invariable, establecen y mantienen entre ellos redes estables de intercambios comerciales. Las civilizaciones de la piedra y del bronce, del quipu y del códice fueron más eficaces que las del motor y de la imprenta para unirse y colaborar entre ellas. Pero no sólo logran imponerse sobre las vastedades americanas las sociedades jerarquizadas de la pirámide y del códice. También lo hicieron las comunidades de la palabra y la igualdad. Así como al Oeste de las cumbres andinas los aborígenes instituyeron civilizaciones estratificadas, en la vertiente pacífica y caribeña crearon sociedades igualitarias y libertarias cuyo dilatado ámbito no tuvo nada que envidiarle a los de los vastos imperios andinos y centroamericanos; sociedades en las cuales, si bien en algunos casos hubo una incipiente atribución de privilegios para las jefaturas, no se habían desarrollado sistemas de estratificación ni clases sociales (Sanoja 2006,23-30).

**Caribana: 1000-1700**

Hombres teñidos de rojo onoto derriban un inmenso árbol. El tronco cae hendiendo la selva. Lo desbastan, lo ahuecan con fuego, alistan una enorme canoa. En ella reman cincuenta guerreros. Su pueblo se llama a sí mismo los caribes, la Gente. La piragua surca el cauce del río Xingú, y tras largas jornadas dejándose llevar por correntadas poderosas desemboca en el cauce más grande de América, que luego será llamado Amazonas. Durante la travesía saludan pueblos de su misma nación. La esbelta nave llega al delta, irrumpe en el mar, desafía invicta las poderosas olas atlánticas. En las cargadas nubes fulgura amoco, el rayo. Por las noches los guía el refulgente racimo de Maraguaray, las Pléyades.

Desde el Pomeroon, el Wiapoco, el Orinoco, desde todos los ríos de Poniente surgen piraguas similares que se unen en nutridas flotillas. Todas confluyen en Uriaparia, el gran centro de intercambios rituales. Allí se reúnen con las delegaciones de caracas, tamanacos, kariñas, guarinos, kirikires, aliles, tomusas, mariches, zapoaras, meregotos, chacaragotos, characuares, topocuares, cumanagotos, chaimas y yekuanas: con las incontables familias de la nación caribe que habitan los llanos, las selvas y la Costa de las Perlas. Del mar arriban las flotillas de los kalinagoum, los caribes insulares que pueblan el arco de las Antillas menores hasta Borinquen y las Bahamas. Se inicia la fiesta sagrada, el areíto. Uno tras otro los puidei, los hombres sabios, entonan aremis, canciones sagradas que son a la vez historia, sapiencia, moral, ley, trascendencia. Intercambian sal, hayo, tintes, ornamentos, cestería, herramientas, medicinas, conjuros, mitos, dioses, palabras.

Al igual que los griegos de los tiempos clásicos, los incontables pueblos de la vasta comunidad desdeñan convertirse en Estado. Como los de la Edad de Oro, no tienen clases sociales ni acumulan posesiones. No aceptan jefes, salvo los que transitoriamente eligen para las expediciones o las guerras rituales. Desprecian ser un imperio. Son mucho más que eso: son la gran nación de Caribana, que habla idiomas de la misma familia y vive de igual manera. No expanden fronteras: difunden una cultura. Su ámbito se extiende desde el macizo Amazónico hasta las costas de América del Norte pasando por las grandes llanuras y mesetas septentrionales de Suramérica, y tiene como Mediterráneo un mar al cual darán su nombre. Concluye la gran fiesta colectiva. Se trenzan alianzas familiares y estratégicas, amistades, amores. Las flotillas retornan a los distintos ámbitos de su inmenso hogar.

Caribana no es desmesurada sólo en su extensión geográfica, que abarca desde el Trópico de Cáncer al de Capricornio. Su cronología ocupa un milenio, la mitad de él como triunfante expansión que no perturba la ecología, la otra como principal resistencia en el área a la Primera Conquista. Caribana subsiste en las naciones caribes del macizo amazónico, de las Guayanas y del Oriente y Occidente venezolanos; en los garifunas, la nueva nación que generó su mestizaje con los esclavos africanos escapados y que pobló las Antillas y las costas centroamericanas. Caribana pervive en nosotros como una cultura. No sólo en la red de toponimias que define la mayoría de nuestros espacios: si hoy sobrevivimos, es porque durante siglos adoptamos sus técnicas agrícolas, pesqueras, venatorias, arquitectónicas, medicinales, sociales. Ignoramos cuánto de nuestro igualitarismo, de nuestra solidaridad familiar y grupal son herencia suya. No sabemos cuándo tendremos que volver sobre sus huellas para sobrevivir o resistir a la Segunda Conquista.

**La Monarquía Universal: 1519-1810**

En 1519 un mozo de 19 años recibe sobre sus sienes la pesada corona del orbe. El consejero Mercurino de Gattinara musita a los oídos de quien desde ese momento será llamado el emperador Carlos V: “Dios el Creador os ha conferido la gracia de elevaros en dignidad por sobre todos los reyes y príncipes cristianos constituyéndoos como el más grande Emperador y Rey que haya existido desde la división de Europa hecha en persona de vuestro predecesor Carlomagno y dirigiéndoos al recto camino de la Monarquía para reducir al mundo universal bajo un pastor”.

Para comprar el venal voto de los *kurfurtemprinze*, los príncipes electores, Carlos V cede a los banqueros Fuggers el Perú, y a los Welzers la provincia de Venezuela. El joven Emperador necesita oro desesperadamente. El mismo año de su coronación, Hernán Cortés conquista México. En las Antillas y en Venezuela sigue la lucha emprendida dos décadas antes para exterminar a los pacíficos arawaks y vencer a los irreductibles caribes.

El único proyecto capaz de enfrentárseles es otro de magnitud todavía más colosal. El Emperador es Defensor de la Fe: de una Fe que a lo largo de un milenio se ha convertido en sinónimo de Occidente. Este credo europeo y católico tiene pretensión ecuménica, vale decir, universal. Europa unida bajo la cruz de la Fe y la espada del Imperio será árbitro del mundo.

En América, como en todas partes, el proyecto ecuménico avanza por la sangre, el fuego y la catequesis. Un siglo de conquista nos contagia los males de la sociedad clasista, pero nos lega los instrumentos de una cultura y dos lenguas comunes. Con ellas viene un lugar en este designio planetario.

Los reinos americanos eran propiedad de la Corona española: pero esta Corona abrazaba el orbe. Para finales del siglo XVIII, el reino de España en América comprendía cinco virreinatos: el de Nueva España, creado en 1535 y que abarcaba el actual México más gran parte de lo que hoy es el Sur y el Oeste de Estados Unidos; el de Nueva Granada, creado en 1739, y que cubría el actual territorio de Colombia, Panamá y Ecuador; el del Perú, creado en 1544 y extendido sobre lo que es el actual Perú; el del Plata, creado en 1776 y que incluía Argentina, Paraguay, la Banda Oriental y el llamado Alto Perú, hoy Bolivia. Integraba además cinco capitanías generales: la de Cuba, fundada en 1607 y que comprendía Cuba, Puerto Rico y Florida; la del Yucatán, establecida en 1542; la de Guatemala, instituida en 1573 sobre lo que es hoy América Central; la de Venezuela, fundada en 1777 y que abarcaba territorios más extensos que la Venezuela de hoy; y la de Chile, que cubría el Chile actual hasta Bío-Bío. Bajo dominio portugués estaba el virreinato del Brasil, el cual, sin embargo, entre 1580 y 1640 pasa a la Corona española. Durante casi tres siglos América está integrada sólo por dos cuerpos políticos, que durante sesenta años se funden en uno cuando la Corona de España y Portugal coinciden en un soberano entre 1580 y 1640. Formábamos una comunidad planetaria uncida a un proyecto que no era el designio de un instante, ni de una vida. Tampoco el de un Emperador, ni el de una dinastía; ni siquiera el de un Siglo, aunque éste fuera de Oro.

 Tal proyecto declinó por su propia talla colosal. Durante dos siglos España se batió con todos los aspirantes a sustituirla en la preponderancia europea y planetaria: Inglaterra apoyó a todos y cada uno de estos rivales. Y sin embargo, Felipe II salvó en Lepanto la supervivencia de un Occidente que de otro modo habría sido mahometano, o quizá no habría sido en absoluto; aunque el sueño de la unidad europea tuvo que ser aplazado hasta que una Inglaterra exhausta fue incapaz de impedirlo. Más que Madre Patria de América, España lo es de la Europa Unida. Mientras tanto, los americanos utilizábamos los instrumentos impuestos de la lengua y la cultura comunes para emprender el vacilante camino hacia nuestra propia grandeza.

**Maquiavelo en América**

Mientras América es presa de España, Italia –la anárquica colección de principados, repúblicas y estados pontificios que en el siglo XVI es Italia- es botín de toda Europa. Españoles y franceses se adelantan en unificarse como Estados Modernos e intervienen con estruendosos ejércitos que saquean aldeas, violan doncellas y secuestran papas. Los franceses de Carlos VIII imponen sus condiciones en Florencia, en Nápoles, en Roma, en Milán; los españoles de Fernando el Católico se reparten con ellos el reino de Nápoles. César Borgia descuartiza la Romaña con los franceses; el emperador Maximiliano de Austria se coaliga con el Papa. Los italianos allanan el camino de los bárbaros debilitándose en riñas fratricidas. La orgullosa República de Florencia cae en poder del ejército de ocupación de los banqueros Médicis.

Entre las víctimas está un lúcido letrado de 43 años que alguna vez cumplió misiones diplomáticas para la República de Florencia. La invasión trunca la carrera de Nicolás Maquiavelo. Los Médicis encuentran su nombre en una lista de conspiradores, lo encarcelan, lo torturan, lo liberan más por desprecio que por convicción de su inocencia. Sintiendo irrespirables los aires de su pequeña patria florentina, en 1513 el letrado se refugia en *L´Albergaccio*, su casa campestre en Percussina, cerca de San Casciano. Allí, como él mismo cuenta, tras pasar el día en discusiones banales con leñadores y molineros, oyendo en la hostería las noticias que traen los viajeros de Florencia, en las noches reviste sus hábitos de embajador, se sienta junto a sus amados libros y piensa en su patria.

Quien piensa en su patria piensa en el mundo; quien descifra su patria comprende el planeta. No cavila Maquiavelo sobre el Nuevo Mundo, pero ya en 1513 sin saberlo profetiza la ardua conquista y fácil dominación sobre los imperios centralizados de aztecas e incas al examinar la conquista del Asia por Alejandro, y el Estado del Turco. Sobre estos absolutismos, consigna en el capítulo II de *El Príncipe* que “hay, en efecto, dificultad para conquistar el Estado” ya que todos obedecen ciegamente al autócrata. “Pero, una vez vencido y derrotado en campo abierto de manera que no pueda rehacer sus ejércitos, ya no hay que temer sino a la familia del príncipe; y extinguida ésta, no queda nadie que signifique peligro, pues nadie goza de crédito en el pueblo, y como antes de la victoria el vencedor no podía esperar nada de los ministros del príncipe, nada debe temer después de ella” (Maquiavelo 1961).

No existe todavía Estados Unidos, pero ya Maquiavelo sentencia que le será casi imposible conquistar pueblos como los latinoamericanos, con lengua, idioma y costumbres distintos. Parece que escribiera sobre las futuras intervenciones estadounidenses cuando en el capítulo IV dictamina: “Pero cuando se adquieren Estados en una provincia con idioma, costumbres y organización diferentes, surgen entonces las dificultades y se hace precisa mucha suerte y mucha habilidad para conservarlos; y uno de los mejores y más eficaces remedios sería que la persona que los adquiriera fuese a vivir en ellos. (...). Si en vez de las colonias se emplea la ocupación militar, el gasto es mucho mayor, porque el mantenimiento de la guardia absorbe las rentas del Estado, y la adquisición se convierte en pérdida, y, además, se perjudica e incomoda a todos con el frecuente cambio del alojamiento de las tropas. Incomodidad y perjuicio que todos sufren, y por los cuales todos se vuelven enemigos; y son enemigos que deben temerse, aun cuando permanezcan encerrados en sus casas. La ocupación militar es, pues, desde cualquier punto de vista, tan inútil como útiles son las colonias” (Maquiavelo, 1961).

El invasor con idioma, costumbres y organización diferentes será siempre odiado; Maquiavelo enseña en el capítulo XX cómo se hace amar el mandatario que lo resiste: “Nunca sucedió que un príncipe nuevo desarmase a sus súbditos; por el contrario, los armó cada vez que los encontró desarmados. De este modo, las armas del pueblo se convirtieron en las del príncipe, los que recelaban se hicieron fieles, los fieles continuaron siéndolo, y los súbditos se hicieron partidarios. Pero, como no es posible armar a todos los súbditos, resultan favorecidos aquellos a quienes el príncipe arma, y se puede vivir más tranquilo con respecto a los demás, por esta distinción, de que se reconocen deudores al príncipe, los primeros se consideran más obligados a él, y los otros lo disculpan, comprendiendo que es preciso que gocen de más beneficios los que tienen más deberes y se exponen a más peligros. Pero, cuando se los desarma, se empieza por ofenderlos, puesto que se les demuestra que, por cobardía o desconfianza, se tiene poca fe en su lealtad, y cualquiera de estas opiniones engendra odio contra el príncipe.” (...) “Pero, en definitiva, no hay mejor fortaleza que el no ser odiado por el pueblo, porque, si el pueblo aborrece al príncipe, no lo salvarán todas las fortalezas que posea” (Maquiavelo 1961). El pueblo amado está siempre armado. El pueblo armado jamás será esclavizado.

Maquiavelo revela el secreto de la política en el capítulo XXI: “Nada hace tan estimable a un príncipe como las grandes empresas y el ejemplo de raras virtudes” (Maquiavelo 1961). Y no hay empresa mayor que engrandecer su patria unificándola. Pues, según proclama en el capítulo XVI “Vedla como ruega a Dios que le envíe a alguien que la redima de esa crueldad e insolencia de los bárbaros. Vedla pronta y dispuesta a seguir una bandera mientras haya quien la empuñe.(...) Es, pues, necesario organizar estas tropas para defenderse, con el valor italiano, de los extranjeros.(...) No puedo expresar con cuánto amor, con cuanta sed de venganza, con cuánta obstinada fe, con cuanta ternura, con cuántas lágrimas sería recibido en todas las provincias que han sufrido el aluvión de los extranjeros. ¿Qué puertas se le cerrarían? ¿Qué pueblos negaríanle obediencia? ¿Qué envidias se le opondrían? ¿Qué italiano le rehusaría su homenaje? A todos repugna esta dominación de los bárbaros” (Maquiavelo 1961). Maquiavelo deja la pluma descorazonado. Cree haber fundado sólo sobre el papel sus dos patrias: Italia, y la de la Ciencia Política. Pero gracias a ésta, Italia será por fin unificada, y también Nuestra América.

 **Los Demonios del Mar: 1528-1727**

Esto tengo por certísimo: que quien domina el mar tiene la gran libertad de participar en guerra con mayor o menor intensidad según su deseo, mientras que quien es fuerte en la tierra se encuentra a veces sin embargo en grandes estrecheces, y la riqueza de ambas Indias no parece ser, en gran parte, más que un accesorio del comando sobre los mares.

### Francis Bacon

*Monarquía Universal y Guerra Mundial*

El primer gran desafío contra el proyecto planetario de la Monarquía Ecuménica Católica viene previsiblemente de los Demonios. En 1492 Cristóbal Colón descubre el continente. En 1494 el papa Alejandro VI lo reparte salomónicamente entre España y Portugal. En 1519 el adolescente Carlos I de España alquila porciones del Nuevo Mundo a los banqueros Welser y Fugger para sobornar príncipes electores que lo designan Emperador del Viejo Mundo. El Imperio se suma así a los numerosos reinos que hereda de doña Juana la Loca y de Felipe el Hermoso y a las vastas provincias americanas para integrar un cúmulo de poder sin paralelo en la Historia Moderna. Comienza un juego global que aún no concluye. El oro mexicano y la plata del Potosí financian las guerras con las que España asegura sus dispersas posesiones y mantiene la hegemonía en Europa. Guillermo Céspedes del Castillo calcula que entre 1531 y 1660 llegan a Sevilla 155.000 kilos de oro americano y 16.986.0000 kilos de plata. Si se añade el contrabando, es posible que durante el siglo XVI arribaran a Europa 18.300.000 kilos de plata (Céspedes 140). No andaba descaminado el consejero Mercurino de Gattinara cuando insinúa al Emperador que Dios lo ha puesto en el camino de la Monarquía Universal. Del dominio del Mundo Nuevo depende la hegemonía sobre el Viejo. De ésta, la dominación ecuménica planetaria. Comienza la primera Guerra Mundial. Su campo de batalla es el Viejo y el Nuevo Mundo; su lapso, la dilatada acumulación de los siglos; su meta, la dominación global.

*Dominio de América y hegemonía mundial*

Todos los soberanos europeos lo perciben así. El plan permanente de los Austrias es mantener el monopolio político, religioso, demográfico y comercial sobre el Nuevo Mundo y apuntalar con sus riquezas la hegemonía en Europa y el avance planetario de la ecumenicidad. La estrategia constante de sus competidores es suplantarlos. Toda gran guerra europea es también batalla por América: por los mares de América. Se atribuye a Francisco I de Francia haber desafiado al Papa a mostrarle la cláusula del testamento de Adán que lo excluía del reparto del mundo. Es el comienzo de un ciclo de guerras entre Francia y España que abarca desde 1520 hasta 1559. Inglaterra y Holanda se suman a la carrera por el dominio de los océanos, que es el del orbe. Desde 1565 la reina Isabel I desata una ofensiva naval contra España que entre 1588 y 1603 se vuelve guerra declarada. Los Países Bajos se sublevan contra España en 1565: el sangriento e intermitente conflicto se libra también en los mares de América hasta 1648. Nuevas guerras con Francia se prolongan desde 1624 hasta 1660: su corolario es la expansión americana de los franceses. Cromwell asalta Santo Domingo y Jamaica en 1655: reabre así una beligerancia con España que sólo se cierra en 1671. Francia batalla por la hegemonía europea entre 1667 y 1697. La prolongada conflagración sólo se extingue tras importantes adquisiciones en el Nuevo Mundo y la instalación en el trono español de un Borbón heredero de Luis XIV.

*Finanza infernal*

 Los metales preciosos americanos que afluyen a España y de allí al resto de Europa financian guerras de tal magnitud, que terminan por hacerse incosteables. Entre 1503 y 1560 los ingresos de la Corona ascienden a un millón de ducados anuales: los provenientes de las Indias promedian 220.000 en el mismo lapso. Aun así, el tesoro español entra en bancarrota en 1543 (Lynch: I, 77). Héctor Noejovich registra la cuantía de los metales preciosos arribados a España entre 1580 y 1620 y señala que su promedio alcanza a unos diez millones de pesos anuales, mientras el presupuesto anual de Castilla monta a trece. La práctica de las autoridades de confiscar la plata americana alienta un contrabando de ésta que según cálculos autorizados cubre la mitad del total llevado a España. Una tras otra las potencias competidoras por la hegemonía europea y mundial terminan arruinadas en la contienda. Ningún Estado puede pagar en su totalidad las dispendiosas flotas que requiere para dominar los mares y las Indias. Para repartirse el Paraíso, letrados, monarcas de derecho divino franceses e ingleses y daneses y compañías corsarias holandesas pactan con los Demonios. Bajo su protección abierta o embozada durante dos siglos los mares americanos son un infierno arrasado por contrabandistas, corsarios, piratas y filibusteros. O, como los llaman los caribes, Palanakalis: espíritus o demonios del mar.

 *Ideología demoníaca*

A falta de bendición papal, está pronta la de los ideólogos. El geógrafo inglés Richard Hakluyt compila minuciosamente relatos de exploradores británicos e incita a sus compatriotas a “compartir y repartir porciones, (si lo deseamos) tanto con los españoles como con los portugueses en partes de América y otras regiones todavía por descubrir” (Hakluyt 1904, I; 4). El almirante francés Gaspar de Coligny, mesías del partido hugonote, exhorta a sus correligionarios a huir de la persecución fundando varias colonias en América. El converso británico Thomas Gage describe con tal verismo las riquezas de América y su supuesta indefensión, que incita a Oliverio Cromwell a lanzar el “Western Design” para la conquista de América, y participa como capellán de la desventurada flota que apenas logra ocupar Jamaica (Gage 1980). El jurista holandés Hugo Grocio escribe una monografía para justificar el reparto del botín de una nave capturada por las compañías corsarias holandesas, y a partir de él desarrolla una doctrina del “Mar Libre”, es decir, abierto a todos (Arauz, 24). Abierto para todos los que tengan imponentes flotas como las de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales o la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, transnacionales corsarias que acuñan moneda, instalan colonias, declaran la guerra o la paz y pillan cuanta nave surca los mares libres. Cerrado para quienes no dispongan de esos formidables instrumentos de hegemonía naval.

*Legión de los infiernos*

¿Quiénes son los Demonios? Al principio, cortesanos que comparten proyectos de expansión y botines con sus reyes: el cosmógrafo Verrazzano, los versátiles Francis Drake y Walter Ralegh. A veces, fanáticos calvinistas como Jacques Sore, quien profana sistemáticamente iglesias y representa pantomimas sacrílegas en los pueblos que vandaliza. Luego, lobos de mar a quienes las compañías corsarias holandesas encomiendan el saqueo del orbe: los patas de palo Peter Stuyvesant y Pyet Heyn, quien logra el golpe maestro de apoderarse de una flota de la plata. A veces, vicealmirantes en regla, como el aristocrático conde Jean d´ Estrées, comandante de las flotas del Poniente de Luis XIV.

 Pero bajo estandartes reales o banderas negras de pillaje se cobija la tropa de los pobres diablos desalojados por la codicia de los terratenientes europeos y las atroces leyes contra los pobres: indigentes reclutados a la fuerza, siervos vendidos o contratados en condiciones peores que la esclavitud. Si los piratas son Demonios, es porque vienen del infierno. Europa usa sus marginalidades como carne de cañón y cimiento de imperios. Llegadas al Edén americano, a veces desertan de sus contratos de servidumbre, cazan ganado, siembran tabaco, fundan sociedades igualitarias y libertarias de mutua ayuda como la Hermandad de la Costa. Son los cimarrones blancos. Del *boucán* o parrilla donde ahúman la carne les viene un nombre legendario: bucaneros. Huyendo de las operaciones de exterminio de los españoles, desde 1629 algunos se dan a la mar en barquichuelos y asaltan los más grandes navíos. Expulsados del Paraíso terrenal, fundan bases autónomas en San Cristóbal, Santo Domingo, La Tortuga y finalmente Jamaica, y encienden el Averno en las aguas del Edén caribeño. Son los filibusteros: piratas que no obedecen a ningún rey europeo, practican entre ellos el feroz igualitarismo de los caribes o los Hermanos de la Costa y, como cantará Espronceda, tienen por única patria la mar.

La batalla planetaria por los océanos se libra también en la Costa de las Perlas, litoral de lo que luego será Venezuela. Centenar y medio de ataques piratas y corsarios la devastan entre el asalto de Diego Ingenios contra Cubagua en 1528 y la concesión por la Corona del monopolio del comercio y del corso a la Compañía Guipuzcoana en 1727. El cálculo es conservador: totalizo como una sola embestida las incursiones consecutivas de medio millar de urcas holandesas a Araya entre 1599 y 1604 (Britto 1989, 552). Los Demonios vienen en oleadas. Cada una corresponde a la arremetida de una potencia europea para quebrar la hegemonía española en Europa y América. El imperturbable curso de vientos y corrientes los impulsa por el arco de las pequeñas Antillas, por la Costa de las Perlas, por el litoral de la Nueva Granada, Panamá y la Nueva España, para azotar finalmente Jamaica, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico. La riqueza saqueada a los indígenas americanos afluye hacia las ciudades puertos que la embarcan hacia la metrópoli: San Tomé de Guayana, Maracaibo, Cartagena, Panamá, Portobelo, Veracruz, Santiago de Cuba, La Habana, San José de Puerto Rico. Todas son repetidamente saqueadas por los Demonios. No los arredran las cada vez más formidables fortalezas. No los detienen treguas ni armisticios. Su diplomacia se resume en la atroz frase “no hay paz bajo la línea”.

 Sea cual sea el arreglo entre las cancillerías europeas, entre los trópicos prosigue la ininterrumpida guerra de saqueo. Entre 1528 y 1567 nos roban perlas corsarios franceses: el piadoso Roberval y el sacrílego Jacques Sore, cebados por el prestigio de los botines del oro de México. Entre 1565 y 1604 rastrean El Dorado los Perros del Mar ingleses: traficantes de esclavos como Jack Hawkins, poetas eruditos como Walter Ralegh, piromaníacos como Amyas Preston, que incendia Caracas en 1595. Entre 1565 y 1648 las Compañías corsarias holandesas envían ladrones de sal gema con fortalezas prefabricadas en sus urcas, como Daniel de Mugeroles, o flotas como las de Van Baalbeck y Pierre le Grand, que arrebatan a los españoles Aruba, Curazao y Bonaire y establecen transitorios enclaves en Pernambuco, Río de Janeiro, Recife y Bahía. Entre 1629 y 1671 roban cacao filibusteros con bases autónomas en La Tortuga y Haití, como el inhumano Jean Nau o el codicioso Henry Morgan. Entre 1670 y 1697 saquean cuanto encuentran forajidos alistados en las flotas francesas, tales como François Grammont, asaltante de Maracaibo, Gibraltar y Trujillo. A partir de entonces las costas caribeñas sufren las pertinaces correrías de filibusteros de Nueva Inglaterra, como el excéntrico Edward Teach “Barbanegra” o contrabandistas holandeses como Matheus Christian, autonombrado “Marqués de las Tucacas”, quien mantiene enclaves con almacenes y sinagoga en la tierra firme venezolana de Coro, y los defiende en encarnizadas batallas contra los funcionarios de la Real Hacienda.

*Economía infernal*

La política de los Demonios engendra una economía infernal. Sus incesantes asaltos estrangulan el comercio con la metrópoli. Clarence Haring reporta que entre 1504 y 1527 zarpan 882 buques hacia América: sólo regresan 538. Esta pérdida del 39% se debe en gran parte al azote pirático (Haring 1939, 386). Desde 1537 España limita su comunicación con el Nuevo Mundo a los costosos convoyes armados llamados flotas. Las flotas van fuertemente custodiadas y artilladas, zarpan sólo una o dos veces al año, tienen capacidad reducida, encarecen las mercancías con gravosos tributos. A partir de 1654 la metrópoli ya no puede costear su envío periódico. El intercambio queda librado a las precarias naves sueltas o “de registro”, fácil presa de los merodeadores. Colapsa el monopolio económico de España sobre el Nuevo Mundo. Piratas y corsarios suplen con el contrabando este mercado hemisférico, que en realidad España jamás tuvo capacidad para abastecer. Según Ferdinand Braudel, más de la mitad del comercio con América se realiza en esta forma (Braudel, 154). Los colonos privilegian los cultivos favoritos de los contrabandistas, el tabaco y el cacao. Para arruinarlos la Corona fulmina contraproducentes prohibiciones, como la establecida contra la siembra de tabaco en las provincias de la Costa de las Perlas a partir de 1604, que precipita su ruina. Lo ilegal se vuelve sustento de la oligarquía legal; la complicidad, principal industria.

*Demografía satánica*

La economía infernal propulsa una demografía satánica. Durante la dominación de España, apenas promedian 15.000 los súbditos que emigran cada año a las indias (Lucena 1992, 22). Los colonos prefieren las costas del Pacífico, protegidas por el dificultoso paso del Cabo de Hornos, a las del Caribe y el Atlántico, sistemáticamente peinadas por los aventureros. Sólo esporádicamente aventureros osados como Francis Drake, Oxham o William Hawkings se atreven a pillar sistemáticamente el Pacífico: al primero le espera una prolongada circunnavegación del globo hasta Inglaterra, a los otros la prisión. Los nuevos pobladores privilegian los litorales atlánticos y caribeños que comunican con la metrópoli o facilitan el contrabando con los merodeadores. Ello alienta la concentración demográfica de fachada o en las orillas de los ríos navegables que todavía prepondera en gran parte de América Latina. Los puertos escogidos como escala de las flotas devienen emporios: Cartagena, Portobelo, Veracruz, La Habana. El cambio de itinerario forzado por el acoso de piratas o corsarios derriba o encumbra eminencias. La ruta de la plata del Potosí por el Pacífico y el Caribe determina el esplendor de Lima, Panamá, Portobelo, Santo Domingo, La Habana y San Juan de Puerto Rico. Su desvío hacia el Atlántico Sur entroniza al Río de la Plata. En oportunidades, la continua presencia de los invasores mueve a la Corona española a una atroz política de vacío demográfico. En 1605 Felipe III ordena la despoblación de la Banda Nororiental de La Española. El mulato Hernando de Montoro se subleva inútilmente: un tercio de la isla queda despoblado. En la extensión desierta avanzan los bucaneros, que terminan conquistándola en 1690.

*Geopolítica luciferina*

A esta demografía desigualmente repartida corresponde una geopolítica luciferina. Los Demonios contribuyen a la desaparición de poblados como la Nueva Cádiz de Cubagua, la antigua Borburata y Cabo de la Vela. También mueven a las propias autoridades españolas a frustrar el tráfico ilegal despoblando otros, como San Carlos en Venezuela, y Puerto Plata, Montecristi, Bayajá y Yaguana en Santo Domingo. Asimismo causan la mudanza de ciudades como Santo Tomé de Guayana y Trujillo y la vieja Panamá; o provocan la migración de autoridades religiosas y políticas desde sitios repetidamente asaltados, como Coro, hacia lugares resguardados como Santiago de León de Caracas. Gracias a ello, y a las casi impenetrables montañas que la separan de su puerto de La Guaira, ésta deviene capital de provincia y luego de la República. La plaga de los Demonios impone la cooperación política y militar entre las autoridades de las provincias de Venezuela, Nueva Andalucía y Margarita, al extremo de que la Real Cédula dada en San Lorenzo el 17 de septiembre de 1597 reconoce como indispensable tal liga estratégica y sienta con ello las bases de la unidad del futuro territorio de Venezuela.

Esta comprometida geopolítica obliga a la Real Hacienda a dispendiosos gastos en guardacostas, puestos de vigilancia permanente, milicias y fortalezas. Las costas del Caribe y las bocas de los principales ríos que en él desaguan se vuelven un rosario de imponentes fortificaciones. Araya, La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Cartagena, Portobelo, Veracruz, Santiago de Cuba, La Habana, Puerto Rico erigen enormes fortalezas erizadas de cañones. Su costo es también formidable. En épocas de guerra los gastos de defensa en Venezuela consumen 90% de los recursos disponibles y deben ser costeados con gravosos tributos (Britto 1998, 573). Tales cargas mueven a la Corona española a otorgar desde 1727 el monopolio del comercio y del corso a la Compañía Guipuzcoana. Contra sus abusos los primeros venezolanos protagonizan protestas y motines precursores de la Independencia.

 *Geopolítica diabólica*

Así como contribuyen a quebrar el monopolio económico de Iberia sobre el Nuevo Mundo, los Demonios socavan su exclusividad política. Cuando se inicia la dinastía de los Austrias, su designio es reservarse junto con Portugal el monopolio religioso, político, demográfico y económico del Nuevo Mundo como sustento de una hegemonía mundial. Cuando muere Felipe II, no hay un solo palmo del territorio americano bajo otra dominación que no sea ibérica. Cuando fallece Carlos II, España ha perdido la preponderancia europea y entra en una prolongada decadencia. Junto a las colonias españolas de América han surgido otras inglesas, francesas, holandesas e incluso efímeros enclaves suecos y daneses. El monopolio ideológico se ha roto con la prédica de numerosas sectas protestantes, y se fragmentará todavía más con el contrabando de las obras de los filósofos de la Ilustración. A la riquísima pluralidad de las lenguas originarias americanas y a las dos lenguas ibéricas romances de los conquistadores se añaden el inglés, el francés, el holandés, el sueco, el danés, las lenguas de los africanos secuestrados, los nuevos idiomas mixtos, como el patois, el papiamento, el garifuna. El Nuevo Mundo inicia el camino que lo llevará, de ser pedestal de los proyectos hegemónicos del Viejo Mundo, a asumir un destino propio. Todos estos cambios se deben en parte a la contumaz, ininterrumpida, heroica, depravada guerra de desgaste naval que durante más de tres centurias libran los Demonios.

Tras usar a los Demonios del Mar para repartirse el pastel del Nuevo Mundo, desde la paz de Ryswick en 1697 las grandes potencias los persiguen y los cuelgan en los patíbulos de los puertos conquistados por sus sulfurosas legiones. A ningún reino le gusta tener en sus rutas comerciales a los piratas que se las abrieron. Durante largo tiempo los Demonios encuentran un provisional santuario en los puertos de las Bahamas y Nueva Inglaterra. Las leyes inglesas contra la piratería del rey Jorge III de 1717 lo clausuran con la muerte de Edward Teach “Barbanegra” y la ejecución de Stede Bonnet. Los piratas pasan de instrumento político permanente a molestia intermitente, huyen hacia el Océano Índico; uno de ellos, el francés Misson, crea una colonia utópica en Madagascar. No dejan un imperio, una cultura, sino una ética, que se convertirá sin más en la del capitalismo moderno: entre la codicia y el botín no hay obstáculos. También quizá una moraleja: quien sacrifica todo a la codicia, es a su vez sacrificado a ella. Así paga el capital a quien le sirve.

**O Gran Impero do Brazil: 1494-1889**

*Capitanías y penetración territorial*

Mientras la milenaria monarquía ecuménica cierra su breve vida de tres centurias, la unidad americana demuestra su viabilidad en otro proyecto que abarca ininterrumpidamente medio milenio. Hemos visto que el papa Alejandro VI en 1494 en el Tratado de Tordesillas traza una línea arbitraria que separa los cotos de caza reservados a España de los reservados a Portugal. Esta línea apenas muerde la costa oriental de lo que después será llamado Brasil.

Los portugueses, que a diferencia de los españoles ya ostentan para el siglo XVI una tradición de excelsos navegantes, no se contentan con instalarse en la cercanía de las costas para integrar la concentración de fachadas típica de la demografía latinoamericana: en lugar de ello irán corriendo progresivamente la línea fijada en Tordesillas hacia el Oeste. Para extenderse sobre territorio tan vasto no disponen de los recursos de España. No tienen una población de diez millones de habitantes para exportar sus excedentes al Nuevo Mundo. No topan en él con grandes civilizaciones que hayan atesorado oro o plata, como aztecas o incas. Tampoco encuentran grandes sistemas de castas en cuya cima situarse. En el territorio que consideran su botín habitan las igualitarias comunidades caribes, tupis y guaranís. El Rey de Portugal distribuye las tierras con el expansivo sistema de las “capitanías”. A cada privilegiado reparte una franja junto al mar: de allí en adelante, lo que ocupe hacia el interior es suyo. Con la siempre frustrada esperanza de encontrar oro o grandes reinos indígenas, los conquistadores se organizan en partidas armadas, las *bandeiras*, y van ocupando incesantemente territorio. Ya en 1632 están en el alto Xingú y dominan Mato Grosso, territorio hasta ese entonces español en la frontera con lo que hoy es Perú, Bolivia y Paraguay. Su sangriento avance va segando comunidades indígenas sin clases sociales, sin autoridad política, sin acumulación, sin opresión. Así amplían su moderada frontera inicial a expensas de sus vecinos hasta cubrir 8.547.404 kilómetros cuadrados: casi la mitad de la superficie de la América del Sur.

*Batalla por Brasil*

Progresivamente crece el contraste entre la pequeñez de la metrópoli y la desmesurada extensión de la colonia. De hecho, Portugal está a punto de perderla a manos de imperios competidores. Entre 1624 y 1654 se desata sobre América la expansión de la Compañía de las Indias Occidentales holandesa. Pronto los bátavos ocupan Recife, Pernambuco, Paraiba, hasta dominar toda la costa brasileña desde Bahía hasta las Guayanas. Paralelamente, conquistan el collar de enclaves que cubre y casi domina la costa atlántica y la del Caribe: Guyana, Aruba, Curazao, Bonaire, Manhattan. Más que con los portugueses, se enfrentan los neerlandeses con las flotas españolas, que libran en los mares americanos su batalla contra la independencia de los Países Bajos. Hemos visto que entre 1580 y 1640 España y Portugal quedan unificados bajo una misma Corona; y bajo un mismo trono quedan Brasil y las posesiones españolas de las Indias Occidentales. Durante casi dos tercios de un siglo Iberoamérica resiste la conquista de otros imperios porque constituye una sola unidad política, salvándose así de la disgregación que fragmenta al Caribe entre dominios ingleses, franceses, holandeses y daneses.

 *Independencia negociada*

Posteriormente, casi todo el comercio con Portugal queda en manos de los ingleses. Eso explica uno de los hechos singulares de la historia de Brasil. Mientras la guerra de Independencia cuesta en Venezuela entre la tercera parte y la mitad de la población, en Brasil la separación de la metrópoli es una jugada diplomática casi incruenta, que no arrebata otras vidas que las de algunos precursores como el conspirador Tiradentes, ejecutado en 1792. En ello, como en el resto del continente, tienen gravitación decisiva los asuntos europeos. La Revolución Francesa es repetidamente acosada por todas las monarquías de Europa: para resistir la invasión militar debe militarizarse. Napoleón Bonaparte triunfa en la mayoría de sus campañas terrestres y es derrotado en casi todas sus empresas navales por los ingleses, tradicionales enemigos de todas las hegemonías continentales europeas. Si hundir las naves británicas se revela casi imposible, es en cambio factible inutilizarlas dejándolas sin muelles. Napoleón impone en 1804 un bloqueo continental, vedando todos los puertos de sus aliados a los ingleses. A los Braganza portugueses les es imposible cerrar sus embarcaderos a unos ingleses que de hecho han pasado a dominar el comercio lusitano. Napoleón envía en 1807 el torrente de sus ejércitos contra Portugal. Como las flotas británicas le prohíben el océano, introduce sus ejércitos por España, valiéndose de la temeraria complacencia de los Borbones. Por donde pasan las huestes napoleónicas destronan reyes y coronan oficiales franceses, como Bernadotte, o hermanos de Bonaparte, como José, a cuya cabeza va a dar la Corona de España. Los Braganza no esperan a recibir la incómoda visita: huyen desatentadamente con los restos de su corte hacia la inmensa colonia, que los recibe con los brazos abiertos.

La irrupción francesa en la Península Ibérica debilita el poderío español y favorece la Independencia americana. La huída de los Braganza facilita una paradójica representación: la colonia se vuelve transitoria metrópoli. La clase dominante del Brasil, en lugar de verse obligada a luchar contra la Corona portuguesa, la tiene en sus manos. Es un buen acomodo mientras los europeos arreglan sus diferencias. Los reyes crean una desmedrada corte tropical donde venden títulos nobiliarios a cambio de haciendas, sitios en la corte en trueque de la riqueza americana. La estrella de Napoleón se pone en Trafalgar y se apaga en Waterloo. Los portugueses continúan la hábil representación: negocian con los Braganza la libertad del Brasil, el cual queda convertido en 1822 en Imperio independiente al mando de un príncipe real que ahora será llamado el emperador Dom Pedro I. Se da así el milagro de que casi la mitad de América del Sur se independice sin mayor efusión de sangre, mientras que en países como Venezuela la emancipación cuesta la pérdida de casi la tercera parte de la población y la totalidad de la economía. La buena voluntad real de negociar un arreglo incruento se explica. Verdad es que el exhausto Portugal, que apenas sale de una virtual ocupación británica y de otra real ocupación francesa, no tiene flotas ni tropas para luchar contra la independencia de su desmesurada colonia, de la cual es apenas diminuto apéndice. Ello no disminuye el mérito de la astuta jugada diplomática. En el resto de América Latina, en los primeros años la Guerra de Independencia fue en realidad una sangrienta guerra civil, en la cual americanos degollaron americanos en nombre de una Corona que tardaría años en enviar refuerzos significativos a las Indias. La astuta jugada diplomática cierra con broche de oro: en 1826 el emperador Dom Pedro I hereda la Corona de Portugal. Una vez más se impone el sentido de la realidad: por lo mismo que la mínima metrópoli no tiene ya cómo manejar su gigantesca colonia, sería irreal que ésta pretendiera regir a su madre patria desde el otro extremo del mundo, e insensato que Dom Pedro abandonara el mando directo de su colosal Imperio para regirlo desde Europa. El Emperador abdica la Corona portuguesa a favor de su hija María.

*Unidad y sublevaciones*

En Brasil ocurre otro ejemplar milagro político: permanece unido como Imperio y luego como República Federativa a pesar de las sangrientas contiendas internas que la desgarran. La tropical monarquía erige palacios en Río de Janeiro, el Catete y el Catetinho, y una improvisada sede, más bien ciudad de veraneo, Petrópolis, hacia la cual traza la primera carretera pavimentada del país en 1856. Pero no puede movilizar eficazmente el flamante Imperio grandes ejércitos contra los movimientos populares de 1837 ni contra la instauración de la República en Bahía en 1840. El mismo año, mediante el llamado “golpe de mayoridad”, Dom Pedro I es sucedido por Dom Pedro II, a quien a la postre el movimiento del general Fonseca impone la renuncia para proclamar la República Federal del Brasil en 1889.

 El largo hiato entre arreglos palaciegos no transcurre sin violencias ni intentos secesionistas. En 1836 proclama la independencia la provincia de Rio Grande do Sul, y estalla la revuelta campesina de *la vinagrada* en lo que es ahora Pará. Una serie de alzamientos campesinos en el Norte se cierra en 1848 con la derrota de la revuelta *praiera* en Pernambuco. En 1892 Mato Grosso intenta convertirse en República Trasatlántica y se subleva Rio Grande do Sul. Y en 1899 proclama su independencia de la República la Ciudad Santa de Canudos, fundada por el rebelde religioso Antonio Conselheiro, la cual sólo es reducida tras tres sangrientas expediciones militares. Pero Brasil continúa unido mientras México se fragmenta y pierde gran parte de su territorio a manos de los estadounidenses, mientras la Gran Colombia se escinde en Venezuela y Colombia, Ecuador y luego Panamá, mientras Perú y Bolivia se separan, mientras el virreinato del Río de la Plata se fisiona en Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay.

*Orden y Progreso*

La empecinada voluntad de mantener la unidad abre paso al tercer milagro, que es el del desarrollo de un formidable potencial económico. Brasil resuelve trabajosamente sus polémicas internas, mientras desarrolla la agricultura, la ganadería y luego la industria. En 1850 es abolido el tráfico de esclavos, aunque no la esclavitud. Gracias a la agricultura de plantación, Brasil asume la delantera en la economía de los postres que unce América Latina a la sobremesa europea: para 1860, el 48,8% de sus exportaciones son de café; en 1880 cuenta con doscientos veinte millones de cafetos plantados; una década más tarde crecen más del doble. Coincide con ello la apertura a los capitales extranjeros, que entorpecerán duramente el desarrollo de los nacionales; Brasil concede en 1867 la libre navegación del Amazonas; en 1852 instala los telégrafos; en 1873 ya le entrega a los ingleses el monopolio sobre ellos. Para 1885 Brasil es el principal y casi único exportador de caucho del mundo; en 1888 libera a los esclavos y las exportaciones cafetaleras disminuyen. Para 1907 Brasil tiene 3.258 fábricas con 10.481 obreros, repartidos en su mayoría entre los poderosos centros industriales de Río de Janeiro y Sao Paulo.

 Así crece económica y geopolíticamente hasta desarrollar un empresariado nacional que lo impulsa a ocupar el rango de décima economía del mundo por su Producto Interno Bruto. A ello añade Raúl Zibechi que “Brasil es el único país latinoamericano que tiene un plan estratégico de defensa” con doctrina estratégica que opone el Plan Cobra al Plan Colombia y no se pliega a la DEA. Para Zibechi, ello se debe a que cuenta con un empresariado nacional con intereses diferenciados con respecto del mundial; a la conciencia de la necesidad del control de la Amazonia, y al desarrollo de una industria militar significativa, que lo convierte en el quinto exportador de armas del mundo (Zibechi 2005, 12-14). Brasil comparte todas las grandezas y miserias de América Latina, menos la del secesionismo.

**El Incanato: 1781-1816**

Un joven capitán del regimiento Aragón acompaña en 1781 al general Juan Manuel Cajigal en la dirección de las tropas españolas que estrechan el dificultoso sitio sobre Pensacola. La situación militar se presta a la perplejidad. Francia y España, monarquías absolutistas, ayudan la causa de los rebeldes norteamericanos. Se trata de fastidiar al común enemigo monárquico inglés. En esta reyerta entre coronas, avatar del secular pleito por la hegemonía europea, el capitán Francisco de Miranda gana su ascenso a teniente coronel del ejército español. Está de corazón con los insurrectos de Nueva Inglaterra. Algún día, piensa, la América ibérica seguirá igual camino. Sólo que en vez de recorrerlo sobre un estrecho cinturón de colonias atlánticas, dispondrá para ello del territorio del Imperio ibérico en el Nuevo Mundo.

El criollo Francisco de Miranda vislumbra con la lucidez del trance una potencia latinoamericana independiente. Sin que la mano le tiemble traza sus límites: “en la parte norte, la línea que pase por el medio del río Mississippi desde la desembocadura hasta la cabecera del mismo y partiendo de ella siguiendo la misma línea recta en dirección del oeste por el 45° de latitud septentrional hasta unirse con el mar Pacífico. Al oeste, el Océano Pacífico desde el punto arriba señalado hasta el Cabo de Hornos incluyendo las islas que se encuentran a diez grados de distancia de dicha costa. Al este, el Océano Atlántico desde el Cabo de Hornos hasta el golfo de México y desde allí hasta la desembocadura del río Mississippi. No están comprendidas en estas demarcaciones Brasil y Guayana”. Se excluye a Brasil por soslayar posibles conflictos con la monarquía portuguesa y sus protectores ingleses; a Guayana, por no ampliar el conflicto con los franceses. La capital del nuevo cuerpo político estará en el centro geográfico y estratégico de Panamá.

 No se trata de banal complacencia en la extensión geográfica. Colombia, como bautiza Miranda a su ciclópeo proyecto, no sólo implicará un vuelco geopolítico: también supone un giro político de magnitud equiparable. Enarbola una ecumenicidad todavía más universal que la católica: la de la Razón. No se limita a desligar un mundo de las cadenas que lo atan a las antiguas coronas: osa aniquilar el concepto mismo de monarquía; cambia al súbdito en ciudadano y transmuta a éste en soberano. En el segundo proyecto de la Colombia mirandina, tanto el Poder Ejecutivo, integrado por dos Incas, como su cuerpo legislativo compuesto de representantes nombrados por Asambleas Provinciales o Amautas, serán alternativos y electivos. Es la fuerza del ideal grecorromano de la República, restaurado cuando Europa es todavía un amasijo de monarquías decadentes. Pero no se limita a redactar planes constitucionales. Con frecuencia redacta apuntes sobre la América Española, en los cuales asienta el “total del número de almas”, que estima en once millones, la población de las principales ciudades, los productos, el valor de las mercancías que importa de Europa, la Fuerza militar y marítima (Documentos fundamentales 1992, 47-125).

Para avanzar su designio titánico, Francisco de Miranda emprende la tarea no menos desmesurada de forjar al ser capaz de cumplirlo. Proyectos planetarios requieren hombres universales. Así, apunta que “La experiencia y conocimiento que el hombre adquiere, visitando y examinando personalmente, con inteligencia prolija el gran libro del universo, las sociedades más sabias y virtuosas que lo componen, sus leyes, gobierno, agricultura, policía, comercio, arte militar, navegación, ciencias, artes, etc., es lo que únicamente puede sazonar el fruto y completar en algún modo la obra magna de formar un hombre sólido”. El aguerrido oficial llega a dominar todas y cada una de estas disciplinas; fulgura en las cortes, los campos de batalla y los escenarios políticos de tres continentes y tiene papel destacado en tres revoluciones: la norteamericana, la francesa, la suramericana. Pelea en la batalla de Valmy, donde los ejércitos populares revolucionarios ponen en desbandada a las tropas mercenarias de las monarquías, por lo cual, según otro testigo de excepción, Goethe, “empieza una nueva época en la historia de la Humanidad”. En San Petersburgo en 1787 sostiene coloquios con la zarina Catalina la Grande en los que “Hablóse de América, su posición geográfica, historia natural, animales, de sus antigüedades, etc”. Cuando la zarina le comenta que según el Encargado de Negocios de España el americano es “persona peligrosísima al Imperio”, Miranda responde “que, si el Imperio Español estaba en peligro por mí, en ninguna parte podría yo estar mejor que en Rusia, pues era estar a la mayor distancia” (Miranda 1992, 44-47)

 En 1790 formula a William Pitt en Londres una propuesta según la cual “la América española desea que la Inglaterra le ayude a sacudir la opresión infame en que la España la tiene constituida”. En 1798 suplica al presidente estadounidense John Adams “el pequeño auxilio que necesitamos para comenzar, y que se reduce a seis u ocho buques de guerra y a cuatro o cinco mil hombres de tropa” (Miranda 1992*,* 83). Según lo proyectó, Miranda se ha convertido en un hombre universal, o -lo que en su proyecto es lo mismo- colombiano. Su infatigable acción inclina finalmente a Inglaterra a favor de la Independencia. Desde 1806 pelea por ella, al invadir inútilmente la Vela de Coro con un bergantín financiado por los británicos en una tentativa que termina en fiasco.

 Pero la libertad americana no llegará como un don de las grandes potencias. Reventará desde adentro, con el movimiento del 19 de abril de 1810 en Caracas, y se extenderá como reguero de pólvora de pronunciamientos por las restantes posesiones americanas. Miranda es llamado por las autoridades independentistas y designado Generalísimo de los ejércitos de Venezuela; será incapaz de controlar las fuerzas dispersivas de la patria recién liberada; capitulará, será entregado a los españoles y en 1816 rendirá la vida como prisionero en la Carraca de Cádiz. No es una muerte inútil, sino prematura. Antes de tres lustros, lo que fueron las colonias hispanoamericanas son una franja de gobiernos independientes del Mississipi a la Patagonia. Les falta sólo la unidad política. A pesar de todas las adversidades, el colosal proyecto está medio cumplido, o a medio cumplir.

**La Gran Colombia: 1815-1830**

*La más grande nación del mundo*

Un año antes de la muerte de Miranda, un exiliado a quien consumen la miseria pecuniaria y la fisiológica, garrapatea una carta en Jamaica. Lo persiguen con igual saña acreedores y asesinos: uno de éstos se confunde y en la hamaca de su víctima apuñala en lugar suyo a su amigo Amestoy. Y sin embargo Simón Bolívar redacta, imperturbable: “Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”.

Parecen fanfarronadas de exiliado. En 1814 Bolívar había arengado a las huestes de Urdaneta en Pamplona con una frase que se convierte en programa: “Para nosotros, la patria es América”. Poco más tarde el desterrado deja Jamaica, intenta varias veces la invasión desde las Antillas, trajina Tierra Firme, domina Guayana y sigue fanáticamente fiel a su plan estratégico: la Independencia americana sólo triunfará cuando sea asumida como proyecto continental. Al establecer por fin un Cuartel General en Angostura, el 12 de junio de 1818 escribe a las lejanas fuerzas patriotas de Argentina: “¡Habitantes del Río de la Plata! La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea *Unidad* en la América Meridional”. El 15 de febrero de 1819 reúne un precario Congreso en la calurosa Angostura. En el indisciplinado ejército cunden planes separatistas o secesionistas. Bolívar, tesonero, insiste: “La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado, ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas Repúblicas”. El 17 de diciembre de ese año el Congreso de Angostura sanciona la Ley Fundamental de la República de Colombia, cuyo primer artículo pauta que “las repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola baxo el título glorioso de República de Colombia”. El territorio es el que ocuparon antes la capitanía general de Venezuela y el virreinato del Nuevo Reino de Granada; se divide en los departamentos de Venezuela, Quito y Cundinamarca.

*América toda existe en Nación*

Desde sus primeros pasos, por lo menos en la voluntad de los libertadores, América Libre es América Unida. El proyecto independentista venezolano avanza al compás de una canción patriótica que luego es declarada Himno Nacional y que proclama:

Unida por lazos

Que el cielo formó

La América toda

Existe en Nación

¡Compatriotas fieles,

la Fuerza es la Unión!

Señala Francisco García Calderón que en 1810 el Directorio Chileno proponía el establecimiento de una Confederación de los pueblos del Pacífico; que en 1811 Venezuela y Chile aspiran a reunir ambos departamentos supremos, y la constitución de Chile de aquel año declara que los pueblos americanos deben aliarse para defender su seguridad exterior contra los proyectos de Europa y para evitar fratricidas guerras. En 1818 el prócer chileno sugiere la idea de una confederación suramericana. El mismo año afirma San Martín que la alianza y la federación perpetua de los pueblos de América les darán nueva estabilidad, y proclama la necesidad de un Congreso Central en el cual participen representantes de Perú, Chile y Buenos Aires. Poco después, en 1822, Colombia y el Perú suscriben un tratado de íntima alianza y amistad firme y constante que consideran como base de una futura congregación de pueblos; México y Colombia suscriben un acuerdo parecido (García Calderón 1979, 226).

De nuevo, parece una utopía. Pero con esta utopía unitaria en las alforjas el ejército independentista venezolano cruza los Andes, fulmina los contingentes de los virreyes, consolida el territorio de la Gran Colombia y domina lo que fuera el virreinato del Perú y luego serán las repúblicas de Perú y Bolivia. El antiguo exiliado quizá cree por momentos que delira, como en su ascensión al Chimborazo. Bajo su conducción se está consolidando acaso “la más grande nación del mundo”, tanto por su extensión y riquezas como por su libertad y gloria.

*Una causa, una República*

No es sólo que un poder homogéneo domina una vastedad desmesurada: los ejércitos que la liberan en sí mismos son ejemplos de integración. Antonio José de Sucre expresa el 1 de febrero de 1823, poco antes de la batalla de Ayacucho, al secretario de Estado y de Relaciones Exteriores del Perú “mi persuasión de que la causa americana es una misma en todos los estados meridionales” (Sucre 1981, 97). En sus arengas antes de la batalla de Ayacucho, dice del enemigo que “el número de sus hombres nada importa; somos infinitamente más que ellos porque cada uno de vosotros representa aquí a Dios Omnipotente con su justicia y a la América entera con la fuerza de su derecho y de su indignación”. (Sucre 1981, 184). Y en efecto, en Ayacucho consagra la Independencia de América comandando tropas de la Gran Colombia, hoy dividida en Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, y huestes de las Provincias Unidas de Sur América, hoy fraccionadas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

La gran nación entrevista es además revolucionariamente republicana. Mientras Europa se hunde en la charca bufa de las restauraciones llevada de la oreja por la Santa Alianza, Bolívar desautoriza toda propuesta de elevarlo a la realeza, alegando que quien ostenta el título de Libertador no puede rebajarse a lucir el de monarca. Las constituciones cuyos bosquejos redacta o inspira son consistentemente republicanas, fundadas en el voto democrático y la división de poderes.

*Educación, tierras, libertad*

A esta colosal trasmutación política debe corresponder otra en el modo de vida y los valores. En medio de los enrevesados trajines de la lucha contra realistas y conspiradores, encuentra tiempo Simón Bolívar para proteger al pedagogo Lancaster y sobre todo a Simón Rodríguez, empeñado en un nuevo plan de educación para formar ciudadanos libres, útiles y productivos para esta nueva nación americana. Sería interesante, piensan quizá los dos Simones, verla poblada de visionarios indomables e irreductibles como el que educó el Maestro del Libertador. Contra la acérrima oposición de los oligarcas de Cochabamba, Simón Rodríguez adelanta un plan de educación a la medida de las nuevas repúblicas: será educación pública, gratuita, y fundada más en el aprendizaje de las ciencias y los oficios, que según el pedagogo producen el pan, que en el Nebrija, que trae el hambre. Miranda comenzó forjando un hombre para que fuera merecedor de una patria; Bolívar ha forjado una patria y exige a su preceptor educar hombres que la merezcan.

 Para ellos habrá libertad: Bolívar decreta la de los esclavos que se incorporan al ejército, la de los indígenas sometidos a servidumbre. También habrá tierras: los servicios de los independentistas son remunerados con títulos para la repartición de fundos, que presuponen una verdadera reforma de la propiedad agraria. Son los fundamentos de una República: tal vez, como soñó en la hora angustiosa del exilio, la más grande del mundo por su libertad y gloria.

*No quiero gobiernitos*

En el camino de la gran nación, más que los guijarros de las derrotadas tropas de la metrópoli, se interponen los peñascos del divisionismo criollo. Bolívar en ningún momento olvida la dimensión continental de su proyecto, ni deja de condenar a quienes quieren reducirlo a mosaico de feudos minúsculos. Así, el 8 de enero de 1823 escribe desde Pasto a Francisco de Paula Santander: “¡‘Coro primero’ y pronto Adícora primero. Eso es lo que quieren los bochincheros: gobiernitos y más gobiernitos para hacer revoluciones y más revoluciones. Yo no; no quiero gobiernitos; estoy resuelto a morir entre las ruinas de Colombia peleando por su ley fundamental y por la unidad absoluta” (A Santander, Pasto, 8 de enero de 1823). Apenas un año más tarde, escribe al mismo corresponsal, en carta de 10 de febrero de 1824: “Este mundo se está desmoronando. No cuente usted más con el Perú como teatro para operaciones militares de Colombia. Todo está perdido de hecho: Lima, Callao, marina y provincias del Norte... En cinco meses que he estado yo mismo aquí, he visto en cada uno de ellos cinco prodigios de maldad... Cada canalla quiere ser soberano, cada canalla defiende a fuego y sangre lo que tiene, sin hacer el menor sacrificio” (...) y “los pueblos son mucho más sordos que los gobiernos”.

Sus quejas son fundamentadas. La Independencia sólo triunfa cuando toda América Latina y el Caribe la adopta como meta, lucha mancomunadamente por ella, ataca en forma coordinada al enemigo común. Bolívar y San Martín no vacilan en transponer sus patrias chicas para darse cita en el ámbito de la Patria Grande; tras la entrevista de Guayaquil, San Martín accede magnánimamente a retirarse de Perú, quizá para alejar la más remota sospecha de que la presencia de sus tropas pueda interpretarse como antagónica con las de la Gran Colombia. Todos los grandes próceres entendieron la gesta independentista como hazaña continental. Como acertadamente señaló en 1925 Manuel Ugarte, ni Bolívar ni San Martín concibieron el imposible de dar a la América Española un gobierno único, pero tuvieron siempre como meta federar o confederar los pueblos liberados: “Sin tener en cuenta la diversidad de las zonas, bastaban las distancias y la dificultad de comunicaciones para imponer la necesidad de organismos locales, según el desarrollo y las características de cada región; pero todo esto dentro de una confederación superior que diera alma, personería y poder a aquella masa que de otra suerte, en medio de las inevitables avideces de la vida internacional, tenía que volver a quedar –como si no hubiera aprendido nada en tres siglos- en la misma dispersión en que se hallaron los mexicanos cuando llegó Hernán Cortés” (Ugarte, 35). Los libertadores saben que sólo integrándonos triunfaremos en las contiendas que todavía resta librar por la autodeterminación.

*Caribana rediviva*

Este proyecto no estará jamás completo sin la integración del Caribe, puerta de las comunicaciones con Europa. Ya en 1823 los españoles debelan en Cuba una conspiración cuyo nombre habla por sí mismo: “Soles y rayos de Bolívar”. El plan de utilizar las tropas independentistas de Tierra Firme para culminar la liberación del Caribe estaba evidentemente tan avanzado, que el 8 de marzo de 1825 Antonio José de Sucre escribe desde La Paz al Secretario de Estado del Despacho de Guerra: “No sé si estaría en los intereses de Colombia alguna empresa sobre La Habana; pero me atrevo a indicarla, si es que se puede disponer de buena marina con qué protegerla”. Santander se limita a anotar que “se hará el uso conveniente de las indicaciones que hace” (Sucre 1981, 217).

Como si presintiera que se le acaba el tiempo, el Libertador trabaja afiebradamente desde antes de 1826 en la culminación del plan maestro. Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico siguen bajo dominio español: el mejor empleo que puede darse al ahora ocioso ejército patriota y a los invencibles centauros de Páez es llevar la libertad a las Antillas. Ello permitiría proteger esa suerte de Mediterráneo de América contra injerencias extranjeras. Caribana resurge, en manos del “nuevo género humano” que según el Libertador son los americanos de su tiempo. Se pregunta José Martí “¿Podrá un cubano, a quien estos recuerdos estremecen, olvidar que, cuando tras dieciséis años de pelea, descansaba por fin la lanza de Páez sobre la cuja, dispuesta a cruzar el mar con el batallón de ‘Junín’, ‘que va magnífico’, para caer en un puerto cubano, dar libres a los negros y coronar así su gloria de redentores con una hazaña que impidieron la sublevación de Bustamante en el Perú, adonde Junín tuvo que volver a marchas prontas, y la protesta del Gobierno de Washington, que ‘no deseaba cambio alguno en la condición ni en la posición política de Cuba?’” (Martí 1977, 179).

 Una vez más, en el camino de la unidad americana se interponen las rencillas intestinas y las apetencias estadounidenses. José Bustamante es un militar granadino que se subleva el 26 de enero de 1827 en Lima contra los patriotas; los esfuerzos para debelar su complot dificultan la culminación del plan caribeño. Por su parte, Estados Unidos practica desde ya una suerte de doctrina del Destino Manifiesto, para la cual sería más fácil que apoderarse de una Cuba independiente, el recibirla de una decadente España: las instrucciones de su delegación ante el Congreso de Panamá se oponen explícitamente a la liberación de Cuba, y a tal efecto ejercen poderosas y persistentes presiones que deciden la postergación del plan para evitar una confrontación directa con la potencia norteña.

 **Una sola Nación: Panamá 1826**

Imperturbable ante los reveses, Bolívar procura sin descanso la consolidación internacional de su vasta obra. Desde 1821 imparte instrucciones a Joaquín Mosquera para preparar un gran encuentro de las naciones latinoamericanas al cual desde entonces llama Congreso Anfictiónico, en memoria de las anfictionías de la Grecia clásica, que convocaban Ciudades Estado políticamente autónomas pero unidas por una cultura común para debatir sus problemas en sitios prestigiados por la tradición religiosa o histórica. El llamado es de nuevo continental: su designio es planetario. No le falta visión a Bolívar. En medio del trajín de las batallas, sigue atento la constitución de la Santa Alianza, liga de los despotismos de Europa para sofocar a sangre y fuego revoluciones y libertades. Ésta reúne en 1822 en Verona un Congreso para planificar una intervención en gran escala que devuelva a España sus colonias americanas. Si los tiranos se coaligan para oprimir, con mayor razón han de unirse los pueblos para defenderse. A la conspiración de los tronos ha de oponerse la hermandad de las Repúblicas.

 *Una liga verdaderamente americana*

 Pedro Gual, el secretario de relaciones exteriores de la Gran Colombia, pone en marcha en octubre de 1821 las misiones diplomáticas que se mueven por todo el ámbito que fue de la Corona española: Miguel Santamaría se dirige a México; Joaquín Mosquera hacia el Perú, Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata. El Libertador fija las pautas de las instrucciones que llevan en las alforjas. Según ellas “nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una liga verdaderamente americana. Pero esta confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa: debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra las libertades de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictiónico o Asamblea de plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos, que dirima las discordias que pueden suscitarse en lo futuro entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas habitudes y que por falta de una institución tan santa pueden quizá encender las guerras funestas que han desolado otras regiones menos afortunadas” (OCI 1978). La confederación no implica cesión ni abdicación de soberanías, sino unión para la defensa de pueblos hermanados por la misma cultura y costumbres; solución pacífica de las controversias y rechazo de los conflictos fratricidas que podrían debilitarlos y fragmentarlos. El 7 de diciembre de 1824, poco antes de que la Independencia Americana quede sellada en la batalla de Ayacucho, se lanza la convocatoria formal desde Lima. A principios de 1826, el Libertador anota en borrador varias ideas básicas sobre los propósitos del Congreso, reflexiones que vale la pena citar in extenso por la proyección que el evento tendrá sobre la diplomacia americana y la mundial:

*El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de Su Majestad Británica. Este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como Miembro Constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cogerían cosechas de beneficios. Las relaciones de las sociedades políticas recibirían un código de derecho público por regla de conducta universal.*

*1°-El nuevo mundo se constituiría en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general permanente.*

*2°-La existencia de estos nuevos Estados obtendría nuevas garantías.*

*3°-La España haría la paz por respeto a la Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes.*

*4°-El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados y dentro de cada uno de ellos.*

*5°-Ninguno sería débil con respecto a otro; ninguno sería más fuerte.*

*6°-Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas.*

*7°-La fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.*

*8°-La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder.*

*9°-La América no temería más a ese tremendo monstruo que ha devorado a la isla de Santo Domingo, ni tampoco temería la preponderancia numérica de los primitivos habitadores.*

*10°-La reforma social, en fin, se habría alcanzado bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz, pero la Inglaterra debería tomar necesariamente en sus manos el fiel de esta balanza.*

*La Gran Bretaña alcanzaría, sin duda, ventajas considerables por este arreglo.*

*1°-Su influencia en Europa se aumentaría progresivamente y sus decisiones vendrían a ser las del destino.*

*2°.-La América le serviría como de un opulento dominio de comercio.*

*3°-Sería para la América el centro de sus relaciones entre el Asia y la Europa.*

*4°-Los ingleses se considerarían iguales a los ciudadanos de América.*

*5°-Las relaciones mutuas entre los dos países lograrían con el tiempo ser unas mismas.*

*6°-El carácter británico y sus costumbres las tomarían los americanos por los objetos normales de su existencia futura.*

*7°-En la marcha de los siglos, podría encontrarse, quizá, una sola nación cubriendo el universo –la federal.*

*Tales ideas ocupan el ánimo de algunos americanos constituidos en el rango más elevado; ellos esperan con impaciencia la iniciativa de este proyecto en el Congreso de Panamá, que puede ser la ocasión de consolidar la unión de los nuevos estados con el Imperio Británico.* (Oficina Central de Información 1978)*.*

*Potencias Confederadas contra Santa Alianza*

En estas reflexiones conturba el papel que se atribuye a Gran Bretaña de “tomar en sus manos el fiel de la balanza”. Pero el Congreso de la Santa Alianza reunido en Verona en 1822 no logra concretar sus planes de una inmensa expedición de reconquista de América justamente porque Inglaterra se ha opuesto a la iniciativa. Las reflexiones meramente reconocen que Albión maneja en efecto la balanza del poder naval, en uno de cuyos platillos pesa la hegemonía comercial de su inmensa flota y en el otro su poder para apoyar o deshacer a cañonazos intervenciones europeas. De allí que se espere del Congreso que “La España haría la paz por respeto a la Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes”, lo que en definitiva ocurrirá, a veces con interminables retardos.

Otras visiones deslumbran. Así, la del nuevo mundo constituido “en naciones independientes, ligadas todas por una ley común” y rigiendo sus relaciones en “un congreso general permanente”. El compromiso de que “la fuerza de todos concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas”, que hubiera ahorrado a nuestras repúblicas tantas intervenciones de las potencias extra continentales. La proclamación igualitaria de acuerdo con la cual “la diferencia de origen y de colores perdería su influencia y poder”, golpe mortal para la sociedad de castas que los conservadores pretendían conservar bajo visos republicanos, cuyo cumplimiento hubiera ahorrado infinitas contiendas civiles. La profecía internacionalista de que “en la marcha de los siglos, podría encontrarse, quizá, una sola nación cubriendo el universo –la federal”.

 Ya el 15 de julio de 1826 plenipotenciarios americanos celebran en Panamá -la capital del Incanato soñado por Miranda- el Congreso cuyo objetivo es suscribir un Tratado de unión, liga y confederación perpetuas. Se reúnen en inmensa edificación que la administración colonial destinaba a aduanas: no en balde era Panamá la ruta de las riquezas del Potosí y del Pacífico hacia la fortificada Portobelo y hacia la metrópoli. Entre el calor agobiante y los aguaceros perennes los parlamentarios van acordando el convenio. Su primer artículo pauta que “las repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mejicanos se ligan y confederan mutuamente en paz y en guerra, y contraen para ello un pacto perpetuo de amistad firme e inviolable, y de unión íntima y estrecha con todas y cada una de las dichas partes”. De nuevo el sueño es continental; excede el espacio entre los trópicos y derruye la institución monárquica impuesta por la Conquista. Conserva de ella el espíritu integrador: Colombia es la Gran Colombia, que une para el momento lo que hoy son Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador; los Estados Unidos Mejicanos incluyen para ese entonces las enormes extensiones de Texas, Nuevo México, Nevada y California que los estadounidenses arrebatarán posteriormente; Centroamérica abarca en un solo cuerpo político lo que después serán los Estados Centroamericanos; por Perú se entienden los ámbitos del virreinato del Perú, incluida Bolivia; cuando ésta se declara independiente, se le cursa asimismo invitación para el Congreso, así como también se dirigen otras a los gobiernos de Chile y Buenos Aires.

*El Convidado de Acero*

Esta selección de los participantes es premeditada, pero no exenta de contrastes. Ha sido intención de Bolívar reunir “pueblos que tienen unas mismas costumbres y unas mismas habitudes”. El vicepresidente encargado de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander, impone sin embargo la invitación a Estados Unidos, para lo cual cuenta con la anuencia de las autoridades de México y las de América Central, aunque en definitiva se limita la intervención de la delegación estadounidense a los debates sobre derechos de los neutrales. Uno de los delegados fallece durante la travesía; el otro lleva instrucciones del presidente John Quincy Adams y del secretario de Estado Henry Clay de oponerse al proyecto de Bolívar de liberar las últimas colonias americanas bajo dominación ibérica. En concreto, están dirigidas a evitar la independencia de Cuba, sobre la cual expresan: “Ninguna potencia, ni aún la misma España... tiene un interés como los Estados Unidos en la suerte futura de esta isla... No deseamos ningún cambio en la posesión ni condición política de la isla de Cuba, y no veríamos con indiferencia que el poder de España pasase a otra potencia europea. Tampoco quisiéramos que se transfiriese o agregase a ninguno de los nuevos Estados de América”. (Peña 2000)

El Libertador se había propuesto reunir un Congreso de países organizados como Repúblicas; diversas presiones logran la invitación del Imperio de Brasil, regido por un Emperador descendiente de la dinastía Braganza, que reina en Portugal en concierto con la Santa Alianza. Los ingleses obtienen autorización para enviar un observador, y los holandeses otro. Inglaterra presionó para que los delegados argentinos y brasileños no concurrieran. Haití, refugio de los exiliados republicanos y base de lanzamiento de las expediciones que liberaron Guayana, es inexplicablemente excluido.

*Ejército, ciudadanía y soberanía comunes*

El segundo artículo del Tratado dispone que “el objeto de este pacto perpetuo será sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuere necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera; y asegurarse desde ahora para siempre los goces de una paz inalterable y promover al efecto la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos, ciudadanos y súbditos, respectivamente, como con las demás potencias con quienes deben mantener o entrar en relaciones amistosas”. El tratado además declara el carácter irrevocable de la Independencia; impone el principio de conciliación y arbitraje para solucionar las controversias entre Estados; otorga la ciudadanía común a los nacionales de las repúblicas que lo suscriben; proscribe la trata de esclavos y sienta las bases de una Organización Internacional en ciernes que sólo se realizaría en el siglo siguiente. Los plenipotenciarios mexicanos promovieron un acuerdo comercial que acordara ventajas recíprocas a las altas partes contratantes, cuya discusión fue diferida. Y todavía en julio de 1826 se suscribe otro acuerdo que sienta las bases de un ejército y una armada común de las Repúblicas confederadas, establece su estructura y su sistema de grados militares, y determina el aporte que cada parte realizará para ellas. Paz y confederación perpetuas; arbitraje para resolver diferencias; ciudadanía común; ejército común; acuerdos comerciales privilegiados para los miembros. Los plenipotenciarios acuerdan reunirse el año siguiente en Tacubaya, encuentro que nunca se concreta.

*Federación entre Bolivia, Perú y Colombia*

Como si previera la inconclusión de la iniciativa de Panamá, antes de que ésta comience sus sesiones, ya Bolívar maneja un plan alternativo o complementario. En carta fechada en Magdalena, cerca de Lima, el 12 de mayo de 1926, manifiesta al general Antonio Gutiérrez de la Fuente su preocupación porque “los partidos tienen dividida a Colombia; que la hacienda está perdida; que las leyes abruman; que los empleados se aumentan con la decadencia del tesoro, y, últimamente, ha de saber que en Venezuela claman por un imperio.”, y su certidumbre de que “en el Perú también sucederá lo mismo con el curso del tiempo, y que, en una y otra parte, veremos perderse la obra de nuestros sacrificios y de nuestra gloria”. Tras lo cual concluye que “el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal es una federación entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un presidente y vicepresidente y regida por la constitución boliviana, que podrá servir para los estados en particular y para la federación en general, haciéndose aquellas variaciones del caso. La intención de este pacto es la más perfecta unidad posible bajo de una forma federal” (Bolívar 1991, 124). Por sí solo, este bloque colosal hubiera constituido un cuerpo político parangonable a la otra gran unidad política suramericana, Brasil.

**3. EL SIGLO DE CAÍN: 1830-1899**

En cuanto a mí, de pie sobre esta mole de plata que se llama Potosí y cuyas venas riquísimas fueron trescientos años el erario de España, yo estimo en nada esta opulencia cuando la comparo con la gloria de haber traído victoriosos el estandarte de la libertad desde las playas ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí, en el pico de esta montaña, cuyo seno es el asombro y la envidia del universo.

**Simón Bolívar**: Palabras en la cima del Potosí, 26 de octubre de 1825

**Triste época y desgraciada patria**

En 1826, mientras Brasil se fortalece y expande y Bolívar trata de consolidar los vínculos del inconmensurable poder americano en el Congreso de Panamá, sus coterráneos trabajan para minarlo. El mismo año se urde en el Departamento de Venezuela una conspiración que a falta de nombre digno se menciona de manera vergonzante con el rótulo inventado por un actor cómico: “la Cosa” o “la Cosiata”.

 La Cosiata consiste en desmembrar la Gran Colombia. En el último año de su vida el gran mariscal de Ayacucho comparte con Bolívar la angustia de conocer la conspiración que avanza para desintegrar la obra independentista, y el 27 de diciembre de 1829 escribe: “Adiós, mi General:¡cuanta pena tengo, y cuanto disgusto por los disgustos de Vd! Un tumulto sobre otro, una novedad sobre otra, y las facciones que se suceden despedazan a Colombia y el Corazón de Vd. ¡Qué triste época y qué desgraciada patria!” (Sucre 1981, 393). Y meses después todavía escribe a Bolívar el 15 de abril de 1830, desde Cúcuta: “de todos modos yo emprenderé mi marcha al día siguiente de la última conferencia, pues ni quiero estar aquí de cuenta de tonto conversando, ni quiero firmar la disolución de Colombia” (Sucre 1981, 399). Los asesinos que lo esperan en Berruecos le ahorrarán esta amargura.

**Hermanos contra hermanos**

Ahorremos detalles mezquinos. Aunque Bolívar derrota los primeros intentos separatistas, Venezuela se desgaja de la Gran Colombia el 13 de enero de 1830. “Ahora la Patria soy Yo”, proclama José Antonio Páez, el caudillo de las legiones de lanceros de los llanos que decidieron la Independencia venezolana. El mismo año Ecuador se separa también de Colombia. Bolivia se une fugazmente al Perú bajo el mando del general Santa Cruz, sólo para separarse dos años después, tras la derrota de éste en Yungay. En 1838 empieza la fragmentación de América Central, que el año inmediato se traducirá en constitución de las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras. Le asiste la razón a Benjamín Carrión cuando apostrofa:

La tremenda debilidad de América Latina ha residido, principalmente en el pecado original de su desunión, de su mentirosa fraternidad, cantada en todos los tonos en los brindis diplomáticos con copas de champaña francesa -o casi- en las manos. Fraternidad, solidaridad sistemáticamente traicionadas, por diversas causas actuantes en cada momento de la convivencia interamericana (Carrión 1981, 167).

Esta desintegración dolorosa no es achacable exclusivamente al egoísmo y la cortedad de miras de las oligarquías locales. La Corona española cuidó durante tres centurias de dificultar las relaciones entre las provincias americanas y hacerlas converger hacia la metrópoli; este sistema las unciría fatalmente a nuevas y futuras metrópolis. La sórdida pasión de hacer pasar el camello del Nuevo Mundo por el ojo de la aguja del monopolio la llevó a imponer el sistema de recibir todo el comercio de América en un solo puerto: el de la casa de Contratación de Sevilla primero, y luego el de Cádiz. Sólo en 1765 se elimina el filtro del puerto único y son autorizados otros 9 puertos; tan tardíamente como en 1778 se permite a otros 13 puertos más recibir productos de América. De equiparable dureza es la prohibición de comerciar entre ellos impuesta a los dominios americanos. Apenas en 1768 se autoriza el tráfico directo entre Perú y Colombia. Sólo en 1795 se permite a Buenos Aires y otras ciudades puerto comerciar con Brasil. Tales restricciones parecían encaminadas más a perpetuar la incomunicación que a favorecer la integración. El imperio español también transplantó el cerril semifeudalismo ibérico, con su atomización territorial y su irredimible parroquialismo, con sus milicias aldeanas y sus señores de horca y cuchillo a veces separados por seculares diferencias de cultura e idioma.

**Oligarquías parroquiales**

Pero ninguna divergencia de lengua, credo o cultura, ningún cisma religioso justifica la escisión de La Gran Colombia y el posterior fraccionamiento de sus departamentos, la paralela desintegración de lo que fueron los virreinatos de la Nueva España, del Perú y del Río de la Plata. Por obra y gracia de las oligarquías locales en pocas décadas cinco virreinatos y cinco capitanías generales se fragmentan en 21 países. Los zarpazos imperiales todavía crean tres más en el continente suramericano, y tejen un collar de dominios insulares en el Caribe que la descolonización irá liberando nominalmente en el siglo XX.

Como apunta sagazmente Manuel Ugarte en 1901 “A todos estos países no los separa ningún antagonismo fundamental. Nuestro territorio fraccionado presenta, a pesar de todo, más unidad que muchas naciones de Europa. Entre las dos repúblicas más opuestas de la América Latina hay menos diferencia y menos hostilidad que entre dos provincias de España o dos estados de Austria. Nuestras divisiones son puramente políticas y por tanto convencionales. Los antagonismos, si los hay, datan apenas de algunos años y más que entre los pueblos son entre los gobiernos. De modo que no habría obstáculos serios para la fraternidad y coordinación de países que marchan por el mismo camino hacia el mismo ideal... Otras comarcas más opuestas y separadas por el tiempo y las costumbres se han reunido en bloques poderosos y durables. Bastaría recordar cómo se consumó hace pocos años la unidad de Alemania y de Italia” (Ugarte, XV).

Por trágica paradoja, mientras la Independencia aporta a las colonias inglesas de Norteamérica la unidad, acarrea para América Latina y el Caribe la disgregación. Las trece colonias de la Costa Atlántica se consolidan en un cuerpo político al cual, por expresar su voluntad de consolidación, llaman con el neutro nombre de Estados Unidos. Gracias a su compacta trabazón crecerá constantemente a costa de las naciones indígenas y latinoamericanas colindantes, así como de las restantes posesiones europeas. Ya el 17 de abril de 1803, el presidente Thomas Jefferson compra el territorio de Luisiana a Napoleón Bonaparte por 60 millones de francos: por este negociado Estados Unidos, que ocupaba 2.309.845 kilómetros cuadrados, adquiere 4.451.675 kilómetros más, domina costas estratégicas del Golfo de México y abre el paso hacia la dominación de las Floridas y Cuba: en 1805 Jefferson informa al embajador inglés en Estados Unidos de la conveniencia de conquistar Cuba “para defender Luisiana”. En 1810 el ejército estadounidense invade Florida Occidental sin previa declaración de guerra con España, y el año inmediato el congreso, en sesión secreta, manifiesta que Estados Unidos considera con inquietud la posibilidad de que parte de los territorios españoles queden en poder de otra potencia, caso en el cual, en aras de la propia seguridad, estarían precisados “en determinadas circunstancias, a la ocupación temporal de dicho territorio, que quedaría pendiente de ulteriores negociaciones”. Nueve años después de esta suerte de anticipo de la Doctrina Monroe, Andrew Jackson concerta con los españoles un tratado de entrega de la Florida Oriental que será ratificado en 1821. En 1823 formula oficialmente James Monroe la doctrina que lleva su nombre, y que luego analizaremos más detenidamente.

 **Inglaterra conquista Centroamérica**

 El monroísmo de Estados Unidos parece en todo caso ser selectivo. La preocupación por su seguridad no lo inclina a tomar medidas contra la arremetida británica para colonizar Centroamérica. Así, en 1825 Gran Bretaña avanza una trama para crear un “Estado de Mosquitia” arrebatando territorios a Nicaragua y Honduras, de las Provincias Unidas de Centroamérica. Para ello el general inglés Mc Gregor corona al zambo Roberto Carlos Federico como Rey de Mosquitia y Belice, supuestamente en alianza con los indios miskitos, en realidad para plantar una punta de lanza territorial en la zona del codiciado canal interoceánico. Tampoco inquieta a Estados Unidos la invasión inglesa a las Malvinas en 1835: por el contrario, en 1831 habían tomado dichas islas con su armada, abriendo paso para que Gran Bretaña las ocupe hasta el presente con el nombre de islas Falkland (Selser 1985).

Tampoco se opone Estados Unidos en 1834 a la acción inglesa de tomar “en prenda” –como dice el cónsul Federico Chatfield- las islas istmeñas de Conchaguita, Mianguera, Punta de Zácate y Pérez y de impedir la colonización por los centroamericanos de su territorio de Verapaz, actos ante los cuales el Departamento de Estado ni siquiera ratifica la protesta del ministro estadounidense George Squier. El año inmediato Gran Bretaña ocupa la costa norte de Honduras, país que pide infructuosamente ayuda a Estados Unidos contra la agresión. En 1836 la potencia anglosajona extiende unilateralmente en Belice la concesión maderera del río Sibún hasta el río Sarstun, triplicando los territorios que domina e incluyendo en ellas más tierras de Guatemala. Ese año el senador estadounidense Preston instiga a las autoridades de su país a apoderarse por las armas de toda América (Osegueda 1958, 28).

Tres años más tarde el superintendente inglés de Belice, Alexander Mac Donald, invade la isla hondureña de Roatán y encarcela a sus autoridades. La única represalia que pueden adoptar Guatemala y El Salvador es abstenerse de comprar artículos británicos. En 1840 Gran Bretaña afirma de manera oficial su propiedad sobre Belice, y envía al territorio de Criba en Mosquitia una fragata de guerra, encargada por la reina Victoria de otorgar un protectorado a los indígenas miskitos, fuerza naval que toma el puerto de San Juan del Norte, deporta a las autoridades legítimas, corona como rey y súbdito británico a un indígena e instaura el Reino Británico de Mosquitia arrebatándole territorios a Costa Rica, Nicaragua y Honduras (Selser 1985). El año inmediato Inglaterra consolida su dominación sobre Roattan y ocupa las islas hondureñas de Barbereta, Elena, Guanaja, Morat y Utila (Osegueda 1958, 30).

 **La misma civilización, la misma lengua, la misma religión**

 Mientras se multiplican los zarpazos británicos, Estados Unidos sigue tesoneramente el camino de la unidad y la anexión territorial. En los primeros tiempos de la República, el gran pensador francés Alexis de Tocqueville visita Estados Unidos en 1831, calibra el potencial de esta nueva fuerza política sobre una naturaleza esencialmente virgen, y de una vez vislumbra su papel en la escena mundial para las dos centurias siguientes:

Llegará pues un tiempo en que se puedan ver en la América del Norte ciento cincuenta millones de hombres iguales entre sí, que pertenezcan todos a la misma familia, que tengan el mismo punto de partida, la misma civilización, la misma lengua, la misma religión, los mismos hábitos, las mismas costumbres, y a través de los cuales el pensamiento circulará bajo la misma forma y se pintará con los mismos colores. Todo lo demás es dudoso, pero esto es cierto. (...) Hay actualmente sobre la tierra dos pueblos que, partiendo de puntos diferentes, parecen adelantarse hacia la misma meta: son los rusos y los angloamericanos(...). Su punto de vista es diferente, sus caminos son diversos, sin embargo, cada uno de ellos parece llamado por un designio secreto de la providencia a sostener un día en sus manos la mitad del mundo (Tocqueville 1957, 421-422)

 El pronóstico es equiparable a la visión de Bolívar sobre la más grande nación del mundo. Parece que hablara de Nuestra América cuando hace notar la comunidad de civilización, lengua, religión, hábitos, costumbres. Lo que diferencia el irresistible ascenso a la hegemonía y la sostenida caída a la sujeción es la unidad política en un caso y el provincianismo, el secesionismo y el localismo en el otro. Según comenta Tocqueville refiriéndose a nuestros pueblos:

Los españoles y los portugueses fundaron en la América del Sur grandes colonias que, después, se convirtieron en imperios. La guerra civil y el despotismo están desolando actualmente estas vastas comarcas. El movimiento de la población se estanca, y el pequeño número de hombres que las habitan, preocupados por el cuidado de defenderse, apenas experimenta la necesidad de mejorar su suerte (Tocqueville 1957, 414).

 Con gran penetración dilucida Tocqueville además las consecuencias que arrojarán sobre el desarrollo económico estas disputas destructivas:

Pero cuando los españoles y los portugueses de la América Meridional comiencen a experimentar las necesidades de los pueblos civilizados, se hallarán todavía lejos de poder satisfacerlas por sí mismos; últimos en nacer a la civilización, sufrirán la superioridad ya adquirida por sus mayores. Serán agricultores largo tiempo antes de ser manufactureros y comerciantes, y tendrán necesidad de la mediación de los extranjeros para ir a vender sus productos allende los mares y procurarse, en cambio, los objetos cuya necesidad nueva se deje sentir (Tocqueville 1957, 414).

El lúcido pensador francés vislumbra de una ojeada lo que algunos teóricos tardarán todavía un siglo en aprehender: las raíces dependientes del subdesarrollo latinoamericano y caribeño, su fatal vinculación con la incapacidad política de unirse y mantener la paz interna.

 **De la Independencia a la Dependencia**

Once meses después de la muerte de la Gran Colombia fallece Bolívar, consumido por la tisis y la convicción de haber arado en el mar. Dos pensamientos lúgubres dominan sus últimos días, que son de viaje hacia el mar y el exilio. "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar la América de miserias a nombre de la libertad", escribe a su amigo Campbell. “Cuando yo deje de existir, esos demagogos se devorarán entre sí, como lo hacen los lobos, y el edificio que construí con esfuerzos sobrehumanos se desmoronará en el fango de las revoluciones” predice al representante diplomático de Francia, monsieur Moyne. Su última proclama es un llamamiento a la vulnerada Unión. “No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia”.

Lo menos inquietante de esa vertiginosa implosión sociopolítica es la disgregación territorial. Antes que consolidar la más grande nación de la tierra, poderosa y autónoma por la multiplicidad de sus productos, sus oligarquías recaen en el modelo de ganadería extensiva y agricultura monoproductora de plantación para complacer a las nuevas metrópolis, con cuyas necesidades se uncen antes que satisfacer las de su propio terruño. Igual sucede en toda América Latina y el Caribe.

Y en efecto, ya Gran Colombia suscribe un tratado de reciprocidad comercial en 1824 con Estados Unidos y en 1825 otro con Inglaterra. Ambos incorporan la cláusula de nación más favorecida, que obliga a otorgar a todos los suscriptores de dichos tratados las condiciones preferenciales que se acuerden a uno de ellos. (Ministerio de Relaciones Exteriores 1957, 28-29 y 41-51). Ambos abren sin restricciones el mercado local a los torrentes de mercancías de las potencias hegemónicas, bajo la supuesta ventaja de que sus productos gozarán de igual favor ante aquellas, que por su parte no abandonan su rígido proteccionismo. A consecuencia de lo cual ya en 1829 José Rafael Revenga, Ministro de Hacienda de la Gran Colombia, advierte que “el jabón extranjero ha puesto ya término a las jabonerías que antes teníamos en el interior, y que ya recibimos del extranjero aun las velas que se menudean a 8 el real, y aun el pabilo para las pocas que todavía se hagan en nuestra tierra” (Revenga 1953, 95). Y así verifica Snow Lewis que “en 1830 el Gobernador de Maracaibo, Coronel J.A. Gómez, reclamaba la promulgación de medidas proteccionistas para evitar la decadencia total de los artesanos de la región ante el constante flujo de productos manufacturados del exterior”. (Snow Lewis 1970, 68 cit. en Pérez Vila, 1976, 68). Tratados de reciprocidad del mismo tenor suscribirán la mayoría de nuestros países. Así irán quebrando las manufacturas y pequeñas industrias locales, y el papel de las naciones liberadas se reducirá a suplir a las potencias las cosechas, cueros y minerales que aquellas requieran, y a comprarles todo lo demás.

De nada ha servido la Independencia política. Como lo avizoró Tocqueville, en lo económico seremos globalizados, es decir, apéndice de los mercados foráneos, y dependientes de las ventajas comparativas: desarrollaremos sólo los potenciales creativos que interesen a aquéllos.

Ello requiere el latifundio y éste presupone la esclavitud. Para consolidar el primero los próceres roban a sus soldados las tierras que les ha conferido la República en pago de los servicios militares. Para trabajarlas reimplantan la esclavitud de los negros y la servidumbre de los indígenas liberados por la Independencia, y someten a los demás peones a la tiranía de la deuda en las pulperías de las haciendas. Estos terratenientes neoesclavistas son a su vez devorados por una oligarquía de comerciantes y usureros que en nombre del liberalismo económico y en complicidad con el conservadurismo político les compran las cosechas a precio vil, les venden las importaciones con sobreprecios usurarios, los arruinan con intereses leoninos y les embargan y rematan los bienes mediante leyes liquidatorias.

La partida de defunción del modelo está inscrita en los elementos constitutivos de su acta de nacimiento. La dependencia de uno o dos productos lo sujeta a los precios que imponen los mercados foráneos. En Venezuela el modelo reflota con el auge cafetalero de 1825, y naufraga a mediados de siglo cuando la baja en las exportaciones de café y cueros lo libra a la tormenta social de la Guerra Federal y del centenar de alzamientos armados que la preludian y la siguen. En Cuba gobiernos y clases dominantes sobrenadan y se ahogan con las fluctuaciones del precio del azúcar, y en Brasil con las del café y el caucho. La historia colombiana sigue uncida a las exportaciones del café y de productos agrícolas menos convencionales: sus crisis coinciden con los alzamientos campesinos contra los latifundistas. Todo proyecto que nace gracias a la miseria del esclavo, del peón y del productor arruinados muere por la rebelión de éstos.

Cada rencilla intestina es pretexto para intentar otra secesión, un nuevo coloniaje. Así como son refractarios a la autoridad de cualquier compatriota, los caudillejos locales resultan inverosímilmente serviles para implorar la protección o la dominación extranjeras. José Antonio Páez mediante su secretario Hermenegildo García solicita al gobernador colonial de Puerto Rico Juan Pezuela y Ceballos una intervención de la misma Corona española contra la cual combatió la guerra de Independencia (Parra Pérez 280-281, cit. por Simón Sáez Mérida, 1998). La oligarquía venezolana suplica en 1861 la ocupación británica (Brito Figueroa 1975, 462-465). En 1900 el banquero Manuel Matos coliga los intereses extranjeros de las compañías asfalteras y los caudillos locales en una revuelta que lleva el paradójico título de Revolución Libertadora: ésta propicia el bloqueo que contra Venezuela ejecutan entre 1902 y 1903 los acorazados de Inglaterra, Prusia e Italia. Un grupo de potentados locales mexicanos no vacila en legitimar en 1861 la invasión francesa del emperador Maximiliano en México, cuyo primer acto es reconocer la deuda externa. Grupos locales imploran la intervención estadounidense para separar Panamá de Colombia. No sólo los demagogos se devoran entre sí como lobos: en sus fauces está a punto de perderse la Independencia, que el Libertador llamó “el único bien que hemos adquirido a costa de los demás”.

El semifeudalismo productivo uncido estrechamente al comercio capitalista mundial se traduce en medievo político. Las ocho provincias históricas de Venezuela a la postre se desintegran en más de veinte estados, que cambian de nombre y de fronteras con volubilidad prodigiosa. A falta de educación, salubridad, justicia social y caminos, cada uno tiene su reyezuelo, con su ejército privado, su constitución, su papel sellado, sus alcabalas. Pues la principal industria de los señores de horca y cuchillo es anular mediante infinidad de peajes las escasas vías de comunicación. En correspondencia fechada en La Victoria en 1858, testimonia el hacendado Antonio Sosa que no se podía transitar por los “caminos reales y vecinales” por temor a los “grupos de malhechores” que los recorrían de modo permanente, armados con “lanzas, machetes, cuchillos, trabucos, tercerolas y garrotes (...) obligando a pagar peaje a las personas decentes, que para su desgracia tuvieran necesidad de trasladarse de la ciudad a sus propiedades o a la capital de la República para huir de ese vandalaje” (Brito Figueroa 1975, 23). Semejantes cuadros de disgregación política proliferan a lo largo y lo ancho de Nuestra América.

**La Deuda original**

La única industria de los reyezuelos aldeanos más productiva que la de incomunicar el país mediante peajes consiste en arruinarlo contrayendo deuda a su nombre. Según Rafael María Baralt, el débito originario de 4.750.000 libras esterlinas de la Gran Colombia se dilapida en gastos inútiles que lo incrementan a 6.750.000 para 1830. Páez paga millones anticipados a los usureros ingleses; José Tadeo Monagas quiebra el Tesoro para cancelar indemnizaciones a los dueños de los esclavos liberados; Antonio Guzmán Blanco adeuda 2.702.000 de libras esterlinas en 1880 gracias a leoninos contratos para crear ferrocarriles que acarrean las mercancías hasta los puertos que unen con las metrópolis, pero que no comunican los Estados entre sí. El proyecto que reduce al país a suplir café para la metrópoli de turno colapsa bruscamente con el descenso de las exportaciones que se inicia en 1887.

**Disputas fratricidas**

Mientras tanto, las oligarquías locales se enzarzan en nuevas disputas que engendrarán novedosas fragmentaciones. Trataremos de dar concisa noticia de estos conflictos sin adoptar posiciones que equivaldrían a prolongarlos. En 1837 ya Argentina se prepara para la guerra con Bolivia. El año inmediato, la segunda expedición Restauradora chilena ocupa Lima, y los franceses bloquean el litoral de Buenos Aires. En 1839, Chile derrota las fuerzas coligadas de Perú y Bolivia, y el general Santa Cruz parte al exilio.

También en América Central cunde la fiebre divisionista. En 1841 Yucatán se subleva para separarse de México. Con razón apunta Edmundo Valadés que “de hecho, la historia subsecuente de Centroamérica, desde la Independencia, a pesar de los heroicos esfuerzos de Morazán y otros patriotas, ha tendido más, en éste y en el pasado siglo, hacia la fraccionalización de la república y no a su consolidación, a su unidad”. (Valadés, 11). Simultáneamente, el presidente peruano Gamarra invade a sus antiguos aliados bolivianos, sólo para ser derrotado y muerto en Ingavi.

La escisión se aposenta en lo que fuera el virreinato de Río de la Plata: en 1842 Paraguay hace su primera declaración de independencia. El año siguiente comienza la llamada Guerra Grande del Río de la Plata, de Argentina contra Uruguay: se inicia el sitio de Montevideo, que defiende Giuseppe Garibaldi al mando de la flota de guerra uruguaya. Al mismo tiempo, Chile ocupa el estrecho de Magallanes, con lo cual inicia una prolongada disputa con Argentina.

El Caribe es también escenario propicio para las escisiones. En 1844 la llamada revolución trinitaria de Santo Domingo separa la República Dominicana de Haití, que al ser ocupado por los filibusteros franceses en el siglo XVII había sido finalmente reconocido como Colonia Francesa; y que en 1791 inició las independencias latinoamericanas con la gran insurrección de afroamericanos que acabó con la esclavitud en 1794.

**Invasión en Texas**

Estados Unidos vigila estas contiendas esperando la oportunidad de avanzar hacia lo que considera su Destino Manifiesto. Sus aventureros penetran desde 1817 en esa línea en perpetuo avance que llaman la frontera: establecen asentamientos en el territorio mexicano de Texas y abusan de la generosidad del Congreso mexicano, que concede permiso a tres centenares de familias para establecerse en 30.000 hectáreas asignadas gratuitamente. Ya para 1831 Alexis de Tocqueville profetizaba cómo la penetración económica y cultural se transmutaría inevitablemente en dominación política:

 Cada día los habitantes de los Estados Unidos se introducen poco a poco en Texas, adquieren tierras y, en tanto que se someten a las leyes del país, fundan en él el imperio de su lengua y de sus costumbres. La provincia de Texas está todavía bajo la dominación de México; pero bien pronto no se encontrarán en ella, por decirlo así, más mexicanos. Semejante cosa sucede en todos los puntos donde los angloamericanos entran en contacto con las poblaciones de otro origen (Tocqueville, 418).

Y en efecto, los recién llegados fundan el imperio de su lengua y de sus costumbres: por primera providencia reinstauran la esclavitud, que había sido abolida en México. El detalle no carece de interés. En 1829 descendía el precio de los esclavos en Estados Unidos a causa de una ley promulgada en Luisiana. Para incrementar el precio de los seres humanos se necesitan vastas extensiones de terreno gratuitas donde explotarlos. Ello plantea la necesidad de pillar Texas. Como lo confiesa ese mismo año Abel P. Upshur, quien luego sería Secretario de Estado en 1843:

Nada más fluctuante que el valor de los esclavos; una de las últimas leyes de Luisiana lo redujo en 25% a las dos horas de conocerse el proyecto. Si nos tocara la suerte –y confío que así sucederá- de adquirir Texas, el precio de los esclavos aumentaría (García Cantú, 39).

Los estadounidenses saben ayudar a la suerte. Un dirigente de los infiltrados en México, Hayden Edwards, proclama en 1826 una “República Libre de Fredonia” que el ejército mexicano disuelve. Una campaña de prensa que condena a México como “usurpador” prepara la proclamación de la Independencia de Texas por el aventurero Stephen Austin, a quien sus compatriotas ayudan enviando naves cargadas de reclutas y armamentos desde Nueva Orleans. El general Santa Anna derrota a los secesionistas en Encinal del Perdido, San Patricio y El Álamo, pero cae prisionero el 21 de abril en San Jacinto y suscribe en Puesto Velasco el 14 de mayo de 1836 una capitulación de acuerdo con la cual los mexicanos ceden el territorio texano hasta el Río Bravo y se conviene en que "todas las propiedades particulares, incluyendo los caballos y los esclavos negros en manos del ejército mexicano o pasados a su bando, serían entregados al comandante de las fuerzas texanas" (Martínez Caroza, 19).

Es el comienzo de un régimen que dura hasta hoy, en el cual los originarios pobladores mexicanos y sus descendientes son discriminados y tratados como extranjeros en su propio país. El apoyo estadounidense a las benévolas intenciones de los secesionistas es asimismo confirmado por el presidente John Tyler, el cual afirma posteriormente refiriéndose a Texas que: "La sola probabilidad de que pueda abolirse la esclavitud sobre tierras vecinas, ha de ser motivo suficiente para que procedamos a anexarlas" (García Cantú, 138). En abono de lo cual, la esclavista Texas es anexada oficialmente a Estados Unidos en 1845. La inmensa conquista no distrae a la gran potencia de preparar las siguientes, y ya en 1846 suscribe con Colombia el tratado Bidlak-Mallarino, que le garantiza el derecho de tránsito por el Istmo de Panamá, mientras sus congresistas claman por la conquista total de México y Centroamérica. Su gobierno no se hace de rogar, y en 1847 desplaza a los británicos del puerto de San Juan del Norte, punto estratégico para dominar el canal interoceánico que se planea construir por dicho país (Selser 1985).

 **Desmembramiento de México**

 Durante todo este período, Estados Unidos desarrolla infatigablemente una política de expansión con etapas bien definidas: invasión de aventureros, provocación de incidentes, uso descarado de la fuerza militar para proteger a sus invasores. En aplicación de ella infiltra cerca de un millar de estadounidenses en California; luego el presidente James Knox Polk envía una fuerza armada camuflada como expedición científica; en enero de 1843 desembarca soldados comandados por un oficial de la marina que ocupan el puerto de Monterrey que son puestos en fuga por los mexicanos; posteriormente provoca un incidente entre el ejército estadounidense y fuerzas mexicanas, y solicita la declaratoria de Guerra ante el Congreso alegando que éstas habrían invadido Estados Unidos. Pronto el ejército yanki desembarca en el puerto de Veracruz, y su superioridad en número y armamentos le garantiza las batallas de Cerro Gordo, Angostura, Monterrey, Palo Alto, Padierna y finalmente la de Chapultepec, en plena capital de México. La sangrienta contienda concluye con la firma del tratado Guadalupe Hidalgo en 1848, por el cual Estados Unidos arrebata definitivamente las antiguas provincias mexicanas de Texas, Arizona, California, Colorado, Nevada y Nuevo México y despoja al país invadido de más de la mitad de su territorio. Estados Unidos además exige a México la cesión del istmo de Tehuantepec, para lo cual cuenta con la anuencia de Inglaterra. Embriagado por el triunfo, el presidente James Knox Polk, añade su propio corolario a la doctrina de Monroe, afirmando que las repúblicas centroamericanas deberán pedir permiso a Estados Unidos para cualquier acto de soberanía que deseen ejercer en sus tratos con naciones europeas. El mismo año, intenta comprar por cien millones de dólares la Isla de Cuba, oferta que España rechaza (Selser 1985).

 El despojo no sólo arrebata territorios a un país; quita bienes y derechos a sus súbditos. Según posteriormente relata Porfirio Díaz, “en Nuevo México el despojo y el destierro en masa y todo género de excesos fueron hechos notorios cuando los mormones se apoderaron del gobierno. Y estos hechos se pueden probar con documentos oficiales, con informes de todas clases y con los mismos periódicos de California”. Añade García Cantú que en 1850 los mexicanos eran vendidos en la Costa Bárbara de California, y que comenzaron los linchamientos, no de negros, como luego ocurriría en Georgia, sino de mexicanos. (García Cantú 139). Mientras está en curso el despojo, México promueve en 1847 la iniciativa de una organización defensiva hispanoamericana, para integrar la cual se reúnen en Lima representantes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, sin otros efectos que el apoyo simbólico (Selser 1985).

 Tras el latrocinio de la inmensa anexión estaba el negocio de la esclavitud, y tras éste el del algodón. Según revela Noam Chomsky, “parte de las motivaciones que llevaron a la anexión de Texas y a la conquista de casi la mitad de México, fue tratar de obtener un monopolio sobre el algodón para tener bajo el zapato a nuestro principal rival, Inglaterra, tal como lo expresaron los demócratas jacksonianos” (Chomsky, Noam: “¿Principios de mercado?”; *Temas*, 30 de septiembre al 6 de octubre de 2005, p.16). Los “chicanos” de las provincias anexadas pasan a ser considerados extranjeros en sus propias tierras, despojados sistemáticamente de sus bienes, sometidos a un régimen de discriminación que dura hasta el presente. Como si fuera poco, cinco años más tarde el dictador Santa Anna vende a Estados Unidos 103.000 kilómetros cuadrados de tierras mexicanas por 10 mil millones de pesos. Apenas alivia el inmenso despojo territorial la reincorporación de Yucatán a México. Pronto las tropas estadounidenses volverán sobre los Estados del Sur así creados, esta vez para imponerles la hegemonía industrial de los Estados del Norte. Al respecto señala John D. Hicks que tanto la guerra de 1812 como la guerra con México fueron expansionistas, y que la Guerra Civil fue peleada, en considerable medida por lo menos, para decidir si el Norte o el Sur tendrían la ventaja en la formación de nuevos estados en el Oeste (Hicks 1958, 267).

Durante la Guerra Grande se suscribe el tratado Lépredorur-Arana entre los Estados sureños de la Confederación y Francia. En 1851 se produce otro intento de fragmentar México todavía más, con la proclamación de una República de Sierra Gorda en Chihuahua.

**Bloqueo en el Paraná**

Ni la lejanía geográfica salva a las nuevas naciones de la soberbia del nuevo imperialismo. La vieja expansión imperial había aplicado el principio de que dominar el mar es dominar las costas; la nueva postula que ocupar los ríos es avasallar el continente. Alfred Mahan expone su doctrina sobre el poder naval como clave de hegemonías. Los gabinetes imperiales se afanan sobre las cartas hidrográficas donde figuran las vías de agua que acarrean las riquezas del continente hacia el mar. El río Paraná es la vía real hacia las riquezas de Paraguay y del Brasil. Una naviera de Rhode Island, la United States and Paraguay Navigation Company, parece el instrumento para monopolizarla. La dominación económica es correlato de la política: uno de sus propietarios, Edward Hopkins, es nombrado cónsul en La Asunción. En su condición de diplomático tiene acceso al presidente Carlos Antonio López; en su carácter de negociante intenta imponerle un tratado de Comercio y Navegación a cambio de ofrecimientos de mediación estadounidense en litigios fronterizos. El flamante convenio impone desde ya el modelo de trato igual entre desiguales que caracterizará a toda una diplomacia: Estados Unidos quiere la libre navegación de su inmensa flota y el libre comercio de sus abundantes bienes en Paraguay a cambio de ofrecerle idénticas condiciones al pequeño país, que no tiene flota ni mercancías que exportar. El presidente declina el flamante tratado. La United States and Paraguay Navigation Company se comporta como si hubiera sido suscrito, y es a su vez sancionada con el retiro de la licencia para funcionar en el país; el diplomático accionista pelea con las autoridades paraguayas y resulta expulsado, tras lo cual inicia una infatigable campaña ante los presidentes Pierce y Buchanan para desatar una intervención en Paraguay (Peña 2000).

Cuando sobran intereses abundan pretextos. El navío de guerra estadounidense *Water Witch* se desvía del curso autorizado por las autoridades paraguayas y atraca en el puerto brasileño de Corumba. El presidente decreta la prohibición de navegar por el río a buques militares extranjeros. En febrero de 1855 el *Water Witch* viola nuevamente las normas paraguayas e intenta forzar el paso del puesto militar de Itapirú. Los artilleros de éste le destruyen el timón de un cañonazo y lo dejan a la deriva. La prensa estadounidense monta la previsible campaña, presentando una vez más a la potencia agresora como agredida, e incita al Congreso a enviar en mayo de 1857 una flota de veinte navíos de guerra. Uno de sus oficiales expresa que "Levanto mi copa... porque se terminen nuestras dificultades con Paraguay y que finalmente terminemos por anexar toda la cuenca del Río de la Plata...” (Ynsfran 1954, 42).

 Ante la arribada de la formidable flota en 1859, Paraguay se ve forzado a presentar excusas, indemnizar a la familia del timonel muerto en Itapirú y suscribir el tratado de Comercio y Navegación que abre sus ríos a las flotas de los invasores. Hacia esa época, Argentina suscribe un tratado de igual tenor con Inglaterra, que entrega a las flotas inglesas la libre navegación de los ríos argentinos, y a Argentina -que no tiene flota- la de los ríos británicos. Sobre este modelo de reciprocidad, impuesto por el engaño, el cohecho o la intimidación, se construye un imperio.

**Filibusteros en Nicaragua**

En 1846 Estados Unidos reinaugura una modalidad clásica de intervención que por su complicidad con empresas bélicas privadas sólo puede ser tachada de filibusterismo. El aventurero estadounidense William Walker invade ese año Baja California a la cabeza de una banda de mercenarios para intentar secesionarla y anexarla a Estados Unidos, y recibe una contundente derrota. Por su parte, el general Narciso López invade Cuba, con la benévola intención de anexarla a Estados Unidos, y es fusilado por la administración española.

Junto con las fuerzas del filibusterismo mercenario avanzan los intereses económicos, que mueven sus peones sobre el estratégico tablero del Caribe. Como en el siglo XVI, ésta es la clave de la comunicación con gran parte de América, pero también de la comunicación de Estados Unidos consigo mismo. El viaje entre la Costa Atlántica y la Pacífica del coloso del Norte requiere un largo y accidentado itinerario terrestre o un prolongadísimo y peligroso crucero para atravesar el Cabo de Hornos. Los especuladores estadounidenses confirman la visión de Bolívar sobre la importancia estratégica del istmo de Panamá. Se puede acortar la ruta viajando desde la Costa Atlántica hasta Centroamérica, haciendo un breve trecho por tierra y reembarcando en el Pacífico. Ello intensifica la lucha entre las potencias por el control del Istmo y sus áreas aledañas. En 1849 Inglaterra ocupa la hondureña isla del Tigre, en el golfo de Fonseca. El año inmediato firma con Estados Unidos el tratado Clayton-Bulwer, en el cual ambas reconocen su intención de cavar un canal interoceánico por Nicaragua; se otorgan privilegios para su futuro uso y niegan tener planes de construir fortalezas ni “ocupar Nicaragua, ni ejercer su dominación sobre ningún otro territorio de América Central” (Peña 2000). A pesar del aparente acuerdo, las partes se preparan exultantes para la confrontación: en Estados Unidos se constituye en 1852 la facción expansionista “La Joven América”, mientras los británicos con su flota invaden más islas hondureñas e instauran en ella la colonia de las Bay Islands, dependiente de Belice (Selser 1985). Como contrajugada, en 1855 ya está instalado un ferrocarril transoceánico de propiedad estadounidense en Panamá.

Tras los diplomáticos llegan los negociantes, y tras éstos los filibusteros. Para garantizar la codiciada travesía centroamericana entre los dos océanos nada como apoderarse de Centroamérica. Una vez más la disensión entre latinoamericanos abre las puertas al invasor. Financiado por el banquero Vanderbilt, y de nuevo comandando milicias de mercenarios, el filibustero William Walker desembarca en 1856 en Nicaragua a la cabeza de una banda de mercenarios a la que denomina “Legión de los Inmortales”, aprovecha la guerra civil entre liberales y conservadores para reinstaurar la esclavitud abolida desde 1832 y declararse presidente. Las ideas progresistas de Walker, como las de sus precursores que invadieron México, no tienen pérdida. Según afirma, la reintroducción de la esclavitud en Nicaragua “A la vez que proporcionaría mano de obra para la agricultura, tendería a separar las razas (...) el trabajo de las razas inferiores no puede competir con el de la raza blanca si no se le da un amo blanco para dirigir sus energías y sin la protección que les brinda la esclavitud”. Ello además coadyuvaría “...a destruir los mestizos, causantes del desorden que ha reinado en el país desde la Independencia” (Cabezas Carcache, Horacio, 19). El distinguido autor añade en sus memorias *La guerra en Nicaragua:* "Sólo los necios hablan de establecer relaciones perdurables, sin el empleo de la fuerza, entre la raza americana pura, tal como existe en los Estados Unidos, y la raza mestiza hispanoindia, tal como se encuentra en México y Centroamérica" (Selser 1985).

 El embajador estadounidense en Nicaragua, Wheeler, reconoce a Walker como presidente de dicho país a pesar de las instrucciones en contra del secretario de Estado William L. Marcy. El presidente de Estados Unidos Franklyn Pierce no tiene reparos en recibir al delegado de su homólogo filibustero, el presbítero Andrés Vigil. Bajo el control armado de los mercenarios de Walker las compañías transportistas estadounidenses desembarcan pasajeros y mercancías en la costa caribeña de Nicaragua, recorren por tierra, lagos y ríos un breve trecho hasta la costa del Pacífico, y allí reembarcan, ahorrándose casi dos meses de navegación. Las ínfulas de Walker superan su prudencia: se atreve a entrar en desacuerdo con su financista Vanderbilt, y transfiere la concesión de transporte por Nicaragua a los banqueros Morgan y Garrison. El “comodoro” Vanderbilt le retira el apoyo, y envía dos agentes a Costa Rica para pedir la intervención de dicho país en Nicaragua, y otro agente a San Juan del Norte para, sin remilgos de doctrina Monroe implorar ayuda a la marina inglesa “a fin de impedir la llegada de hombres de Walker y forzar su caída” (Cabezas Carcache Horacio, 18).

 Antes que extenderse sobre el rosario de atrocidades de la invasión filibustera, vale la pena exponer los patéticos esfuerzos de los agredidos para concertar una acción diplomática defensiva. Así, J. de Francisco Martín, embajador de Guatemala ante Inglaterra y Francia, implora ayuda a esta última alegando que "No estamos luchando sólo contra un grupo de aventureros, porque es el pueblo norteamericano el que está detrás de Walker. Nuestra defensa será inútil y todo esto será yanqui si no se nos ayuda. Los Estados Unidos se convertirán en los dueños de América". Diplomáticos de varias repúblicas americanas conferencian en Chile para examinar la situación. El embajador guatemalteco en Washington Antonio José de Irisarri exhorta a sus colegas a convocar una conferencia con plenipotenciarios representativos del continente de habla latina, con sede en Río de Janeiro y el propósito de organizar una Conferencia Americana Defensiva. Pues de no lograrse ello, aseveró, "...seremos siempre oprimidos, tanto por Gran Bretaña como por Estados Unidos... Puede ser que en las repúblicas hispanoamericanas que se hallan más distantes de Estados Unidos se crean muchos que están libres de todo riesgo y que por eso no tienen necesidad de aliarse contra un enemigo común... Los ingleses y los norteamericanos son los fenicios de los tiempos modernos". Gracias a la convocatoria de Irisarri, suscriben en Washington un pacto defensivo hispanoamericano los ministros acreditados de Nueva Granada, Guatemala y El Salvador, México y Perú, y los encargados de negocios de Costa Rica y Venezuela, designándose a Lima como sede de un gran congreso de plenipotenciarios para la ratificación. Las iniciativas no tienen otro efecto que la firma en 1857 por Chile, Ecuador y Perú de un Tratado de Confederación para defenderse de agresiones similares, y la condena por Perú de agresión imperial a Centroamérica. La diplomacia de los Tratados es contestada por la de los cañonazos. El mismo año el presidente Buchanan impone a Nicaragua una multa de 20.000 dólares, como indemnización de lesiones sufridas por un yanqui en San Juan del Norte. En virtud de que el país invadido no está en capacidad de pagarla, un navío estadounidense cañonea San Juan y sus tripulantes incendian la ciudad (Selser 1985).

 El presidente Franklyn Pierce termina desaprobando de labios afuera la incursión de Walker, pero no tiene reparos en aprovecharse de ella. En 1858 su país presiona a Nicaragua para suscribir el tratado Cass-Irisarri, que le asegura el derecho de tránsito por todo el territorio sin contraprestación ninguna y le confiere un derecho permanente a la intervención armada y económica. El nuevo presidente de Estados Unidos, Buchanan, el que había proclamado ante el Congreso "la necesidad de ocupar los tres istmos americanos" (Tehuantepec, Nicaragua, Panamá), sostiene que "Centroamérica caerá por gravitación natural de las cosas, en día no lejano, bajo la jurisdicción de Estados Unidos" (Osegueda, 36).

La resistencia de nicaragüenses y centroamericanos termina por derrotar al filibustero y fusilarlo en Honduras en 1861. Desde entonces, el proyecto del trazado de un canal por el lago de Nicaragua unce a este país a la fatalidad de ser objetivo estratégico permanente y víctima de atroces intervenciones.

Mientras el gran imperio intenta devorar a sus vecinos, en el lejano Cono Sur asoma otra variedad de anarquía: el conflicto entre provincia y Nación. En 1859 estalla una Guerra entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires, que es derrotado por Urquiza.

**El Segundo Imperio en México**

Una región del mundo tan minuciosamente fraccionada e incapaz de resistir a la gran potencia continental, inevitablemente atrae potencias extracontinentales. En 1861 México inicia su tercera guerra de independencia. Franceses, ingleses y españolessuscribenel 31 de octubre de ese año elTratado de Londres, por el que Inglaterra, España y Francia se conjuran para reclamar conjuntamente a México la satisfacción de acreencias. Acto seguido la flamante coalición lo invade, tomando como pretexto una carta de notables de la oligarquía criolla que solicitan la intervención. Los británicos se retiran en 1862 en los términos del Tratado de Soledad, mientras los franceses sitian Puebla, ocupan la capital en 1863 y en 1864 proclaman emperador con gran boato a Maximiliano de Austria. El primer acto del gobierno de ocupación es reconocer la Deuda Externa. La actitud de Estados Unidos es la misma que con respecto a la Independencia de América del Sur: no sólo no presta la más mínima ayuda a los agredidos mexicanos, sino que en aras de una supuesta neutralidad impide que aquellos reciban armas mientras deja pasar los pertrechos que llegan a los franceses. Aun más: Thomas Corwin, embajador de Abraham Lincoln, propone a México hipotecar los terrenos baldíos y minerales de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa como garantía del préstamo de fondos para su defensa, mientras el general Forey transporta en ferrocarriles hacia el país azteca 40.000 soldados franceses que han desembarcado en Nueva Orleans (García Cantú 153-154). La aventura imperial francesa en México concluye en 1867 con el fusilamiento en Querétaro del emperador Maxiliano, de Miramón y de Santiago Vidaurri, gobernador de Coahuila y Nuevo León.

**El comercio con sangre entra**

El Imperio español no abandona sus pretensiones de reconquista: en 1863 la escuadra española sitia El Callao, en la costa del Pacífico. Nuestros países no cejan en la tarea de debilitarse mediante incesantes conflictos regionales. En 1865 comienza la guerra de la Triple Alianza de Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay, para forzar al país a la apertura comercial y arrebatarle territorios: el conflicto concluye en 1870 con una derrota que cuesta a Paraguay la aniquilación de su economía y la muerte de cerca de un tercio de su población. En medio de tantas contiendas fratricidas y divisionistas, en 1872 se articula un fugaz intento de restablecer la unidad de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Salvador en la Unión Centroamericana.

Los fratricidios eligen fatalmente por escenario las regiones con pasos estratégicos o recursos naturales. En 1879 estalla la Guerra del Pacífico en la cual Chile combate contra Bolivia y Perú por el control del salitre, para entonces vital componente de la fabricación de la pólvora y otros procesos químicos. La experiencia como navegantes adquirida en su geografía volcada sobre el mar favorece a los chilenos: en un año su escuadra controla el Pacífico y los chilenos llegan hasta Lima, que ocupan en 1881. El conflicto concluye en 1883 con el tratado de Ancón, en virtud del cual Chile se apropia de Tarapacá y ocupa Arica y Tacna por un decenio, y Bolivia pierde su vital salida al mar. Los chilenos ocupan territorios de países hermanos y su ejército adquiere un prestigio que le permite ejercer considerable peso en los asuntos públicos, pero el salitre chileno es en definitiva controlado por los capitales británicos.

 El fin de la aventura imperial francesa no trae la paz a México: en 1881 enfrenta problemas fronterizos con Guatemala por las regiones de Soconusco y Chiapas. Tampoco hay sosiego en la región: en 1885 el presidente Barrios declara constituida la Unión Centroamericana, a la cual adversan Costa Rica, Nicaragua y El Salvador. Guatemala invade El Salvador, el presidente Barrios muere y la Asamblea guatemalteca revoca el decreto en el cual crea la Unión. La discordia también trabaja para los planes foráneos: los marines ocupan Colón, en Panamá, y en 1893 Guatemala se ve forzada a reconocer la soberanía inglesa sobre Belice. Ante el conflictivo panorama, José Vasconcelos fulminará posteriormente: “Nos mantenemos celosamente independientes respecto de nosotros mismos; pero de una o de otra manera nos sometemos o nos aliamos con la Unión sajona. Ni siquiera se ha podido lograr la unidad nacional de los cinco pueblos centroamericanos, porque no ha querido darnos su venia un extraño, y porque nos falta el patriotismo verdadero que sacrifique el presente al porvenir” (Vasconcelos 1992, 89-90).

 Pues mientras nos dividimos en tantas contiendas, Estados Unidos prepara su receta propia para integrar a los latinoamericanos, y crea en Washington la Unión Panamericana, contra la cual también increpa en duros términos Vasconcelos: “Los creadores de nuestro nacionalismo fueron, sin saberlo, los mejores aliados del sajón, nuestro rival en la posesión del continente. El despliegue de nuestras veinte banderas de la Unión Panamericana de Washington deberíamos verlo como una burla de enemigos hábiles. Sin embargo, nos ufanamos, cada uno, de nuestro humilde trapo, que dice ilusión vana, y ni siquiera nos ruboriza el hecho de nuestra discordia delante de la fuerte unión norteamericana. No advertimos el contraste de la unidad sajona frente a la anarquía y soledad de los escudos iberoamericanos” (Vasconcelos 1992, 89-90).

En medio de la disgregación, el inmenso Brasil no sólo permanece unido, sino que además adquiere progresivamente tierras de sus vecinos. Pero el escisionismo también intenta fragmentar su dilatado territorio: en 1891 revienta la primera de varias revoluciones separatistas en el estado brasileño de Río Grande do Sul. En 1892 Mato Grosso se constituye como República Trasatlántica, y Gumersindo Saravia dirige la nueva sublevación que estalla en Río Grande do Sul. El año inmediato el almirante Mello bombardea Río de Janeiro y se incorpora a la sublevación en curso en Río Grande do Sul.

**Acorazados en Chile**

Mientras los brasileños mantienen trabajosamente su unidad, Estados Unidos acumula intervenciones aprovechando las contiendas internas de los latinoamericanos. En 1891 en Chile los ingleses suscitan una guerra civil contra el presidente Balmaceda. El embajador estadounidense en Chile, Patrick Egan, designado por el presidente Blaine, toma partido abiertamente en los acontecimientos, y se alinea con el bando que resultará perdedor (Hicks, 1958, 269). En apoyo de las opiniones de su voluntarioso embajador, Washington destaca a las costas chilenas el acorazado *Baltimore*, salido de los astilleros ingleses, con 4.600 toneladas y la fama de ser el buque más veloz del mundo. El pretexto se hará recurrente: cumple con la supuesta misión de proteger a los estadounidenses residentes, y en realidad con la de hacer sentir su presencia ante los intereses británicos que promovieron la caída de Balmaceda. En octubre de ese año estalla una reyerta entre marineros de la tripulación y estibadores del puerto de Valparaíso, con saldo de dos extranjeros muertos y varios heridos. Estados Unidos desata una clamorosa campaña de prensa contra Chile, mientras el presidente Benjamín Harrison exige excusas y reparaciones al tiempo que prepara la guerra. Para evitar una intervención, los chilenos presentan excusas y pagan una indemnización que asciende a 75.000 dólares (Peña 2000). Poco después, en 1893, los estadounidenses que residen en Hawai, en su mayoría mercaderes y dueños de plantaciones azucareras, escenifican un levantamiento con la meta de anexar las islas a Estados Unidos, zarpazo que cuenta con el asentimiento del presidente Blaine, quien antes de terminar su período firma presuroso un tratado de anexión que sólo se ratificará jurídicamente en 1898, bajo la presidencia de McKinley (Hicks 1958, 269).

**Despojo en el Orinoco**

Una vez más los intereses británicos y los estadounidenses se dirimen sobre el tablero de América del Sur. Desde tiempos de la primera expedición de Walter Ralegh en 1595, Inglaterra ambicionaba el dominio del Orinoco y de sus territorios vecinos, hacia los cuales multiplicó expediciones invasoras y pretensiones territoriales. Así se suscitó una prolongada disputa fronteriza entre Venezuela y Guyana, para entonces colonia inglesa. El descubrimiento de oro en la región avivó el interés de las potencias por ella, reanimó el diferendo y desencadenó amenazas británicas de ejercer una presión armada. Ante los preparativos bélicos ingleses, el presidente Cleveland sintió que ello violaría la Doctrina Monroe, advirtió a Gran Bretaña que no toleraría una intervención de su parte, y en el mensaje al Congreso de 1894 expresó su confianza de que la materia se resolvería por arbitraje, posición que fue respaldada por el cuerpo legislativo. Ante la renuencia inglesa, el secretario de Estado Richard Olney afirmó al ministro de Relaciones Exteriores lord Salisbury en despacho de 20 de julio de 1895 que “hoy Estados Unidos es prácticamente soberano en este continente, y su voluntad es ley para los súbditos a los cuales confina su interposición”, y añadió que cualquier avance británico a costas de Venezuela “estorbaría sobremanera las futuras relaciones entre este país y Gran Bretaña” (Hicks 1958, 269). Ante el desdén de los interpelados, Cleveland amenazó abiertamente con la guerra, y aquellos accedieron a un arbitraje que en definitiva negó a Venezuela la soberanía sobre el territorio colindante con el río Esequibo, hasta hoy en reclamación por los despojados.

**Invasión a Cuba y Puerto Rico**

Los estadounidenses han demostrado su supremacía ante una potencia europea en una confrontación de amenazas: pronto lo harán en un enfrentamiento a cañonazos. El 12 de diciembre de 1895 detienen las embarcaciones que José Martí destina para trasladar a Cuba la expedición libertadora; desde ya preparan una liberación a su gusto. Una vez más la intervención de la prensa precede la de los fusiles. Los periodistas interceptan y dan escandalosa publicidad a una carta privada del embajador español en Washington, De Lome, en la cual describe al presidente McKinley como un político irresoluto. El diplomático se ve obligado a renunciar. No basta. El 15 de febrero de 1898 estalla en la bahía de la Habana el acorazado estadounidense Maine, cuya oficialidad sale indemne gracias a que asistía a oportunas verbenas de caridad, y cuyas planchas de blindaje aparecen abiertas hacia fuera, prueba de que la explosión fue interna. Ello no obstante, la prensa promueve una histeria belicista, apoyada por los inversionistas que poseen haciendas por más de cincuenta millones de dólares en la isla, y el mismo año Estado Unidos interviene en la Guerra de Independencia de Cuba. Sus fuerzas logran desembarcar gracias al apoyo de los patriotas cubanos, hunden en la bahía de Santiago la anticuada flota española al mando del almirante Cervera valiéndose de la superior artillería de sus acorazados, celebran con los españoles una capitulación en la cual no son invitados como partes los independentistas criollos, disuelven el ejército mambí creado por éstos, instauran bases militares en el territorio invadido e imponen un gobierno de ocupación encabezado por el interventor Leonard Wood. El 27 de febrero de 1901 el Senado estadounidense sanciona la Enmienda Platt, que autoriza a dicho país a intervenir en Cuba cuando lo considere procedente. Cuatro meses más tarde, la Asamblea Constituyente cubana la incluye en la Constitución de su país, iniciando así la etapa de la “República Mediatizada”, que se prolongará más de medio siglo. Para no asumir la deuda pública de Cuba con España, Estados Unidos la anula considerándola “Deuda Odiosa” por no haber sido aprobada por un pueblo sometida a coloniaje. Es la única vez que tal doctrina es aplicada, y sólo a favor de los intereses de una gran potencia. En 1902, la República Mediatizada sella el nuevo coloniaje suscribiendo el infaltable acuerdo que añade la servidumbre económica a la política: el tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos. El supuesto trato igual entre socios desiguales abre una nueva era de explotación institucionalizada, que a la larga se intenta expandir al hemisferio con los cañones con los tratados.

Como gajes de dicha intervención Estados Unidos se apodera además de Filipinas y de Guam, y ocupa asimismo Puerto Rico. Inmediatamente después de la invasión la oligarquía de esta isla crea los partidos Republicano Puertorriqueño y el Federal, los cuales proponen la anexión a Estados Unidos. Pero no le interesa a la gran potencia que los invadidos tengan derecho de ciudadanía: mediante la Ley Foraker, impone el libre comercio entre la isla y los ocupantes, la adopción de su moneda, y un sistema censitario de elección para la asamblea legislativa reservado sólo para varones alfabetizados y que posean cierto nivel de ingresos. Las leyes de esta asamblea no tendrán validez sin la aprobación del Congreso estadounidense. Con la dominación sobre las dos grandes Antillas la potencia norteña conquista la llave del Caribe y ejerce un dominio casi despótico sobre las restantes islas, que en el caso de Haití y la República Dominicana se traduce en numerosas invasiones y en el permanente apoyo a dictaduras que custodian sus intereses.

**4. EL SIGLO DE BABEL**

Si arrastré por este mundo

La vergüenza de haber sido

Y el dolor de ya no ser

**Carlos Gardel:** *Cuesta abajo*

**Federación Colombiana**

La descarada intervención en el Caribe sugiere reflexiones a los desunidos latinoamericanos. En 1900 el presidente ecuatoriano Eloy Alfaro insta al Congreso a que ofrezca a Venezuela y Colombia establecer una nueva Federación Colombiana, de inspiración liberal, pues Alfaro apoya con armas y dinero a los liberales colombianos y mantiene relaciones cordiales con Cipriano Castro. Renacería así en parte la Gran Colombia, bloque político indispensable para evitar que América Latina siga siendo juguete del conflicto entre intereses ingleses y estadounidenses, los cuales se irán imponiendo irremisiblemente a la largo del siglo que empieza.

**Zarpazos en los Andes**

Ya en 1901 revientan choques armados entre Bolivia y Brasil, por el control de las regiones caucheras. El presidente boliviano José Manuel Pando ha arrendado la zona de El Acre al hermano del presidente Theodore Roosevelt, región que los inversionistas ingleses de Rio de Janeiro codician. Tras un año de derramamiento de sangre, las armas brasileñas conquistan la zona productora de caucho boliviana de El Acre, con lo cual se inicia una intensiva explotación cauchera dominada por capitales estadounidenses que determina el desarrollo de Manaos.

 El mismo año revienta un conflicto entre Bolivia y Paraguay por la zona limítrofe del Chaco Boreal, entre los ríos Paraguay y Pilcomayo. Unidades del ejército paraguayo se movilizan hacia la región de Bahía Negra, conquistan Puerto Pacheco y erigen en las inmediaciones del río Otuquis el fortín Patria.

El capital norteño sigue su indetenible ascensión hasta los Andes. También en 1901 la empresa de capital estadounidense Peruvian Mining Sindícate invierte diez millones de dólares para formar la Cerro de Pasco Mining Company, la cual crea sus propios ferrocarriles, distintos de los de la compañía británica Peruvian Railway Corporation. Se reabre el casi ininterrumpido conflicto entre ingleses y estadounidenses, el cual se resuelve a favor de éstos cuando compran las concesiones de la empresa Grace.

**Bananos y canales**

Los intereses yankis también continúan su avance a paso firme en América Central: simultáneamente el dictador Manuel Estrada Cabrera concede un monopolio a la United Fruit Company para la producción del banano y el transporte de correspondencia en Guatemala, y los hermanos Vaccaro de Nueva Orleans realizan inversiones en las plantaciones bananeras del puerto de La Ceiba, en el Caribe hondureño.

 Pero Centroamérica es valiosa, más que por su fértil suelo, por su estratégica posición de divisoria entre océanos. Los españoles habían convertido el istmo de Panamá en ruta interoceánica para los inmensos cargamentos de plata que arriban desde el Potosí. Todo tipo de piratas persiguen este botín, desde Francis Drake a Henry Morgan, y acosan los dos puertos fortificados que defienden los extremos de la vía: Panamá y Portobelo. Panamá es así capitanía, que declara su independencia en 1821 y se une a Colombia. En 1831, quizá inspirada por la separación de Venezuela de la Gran Colombia, intenta secesionarse aunque conservando el carácter de miembro de una Confederación Colombiana, escisión que evita el ejército neogranadino (Peña 2000). En 1840 el general Tomás Herrera intenta fundar un efímero “Estado libre del Istmo”, que desaparece ante las tropas centrales. En 1851 una línea férrea de propiedad estadounidense es instalada entre océano y océano, y en 1855, cuando la inaugura la primera locomotora propiedad de la Panamá Rail Road Corporation, surge una nueva tentativa separatista, asimismo frustrada, pues la zona del Istmo se integra en la Confederación Granadina regulada por la constitución de 1858 (Osegueda, 36-37).

**Yo tomé Panamá**

 Al comenzar el siglo XX Estados Unidos e Inglaterra suscriben el tratado Hay-Pauncefote, que sustituye al Clayton-Bulwer de 1850 y autoriza a la potencia norteña a cavar un canal en el sitio de América Latina que elija, convenio que confirma que Nicaragua es zona de interés estratégico como posible sede de un canal interoceánico.

Mientras tanto, las contiendas internas siguen sirviendo de pretexto para que el Imperio abra sus caminos. En 1902 Theodor Roosevelt autoriza el 22 de junio la adquisición de la concesión francesa para abrir un canal en Panamá. La construcción hidráulica requiere como cimientos una destrucción política. En octubre Estados Unidos presiona para el fin de la guerra civil colombiana entre conservadores y liberales mediante la suscripción de los tratados de Neerlandia, Chinacota y Wisconsin. El último prevé la construcción del canal. El tratado de Wisconsin, suscrito en el buque estadounidense de igual nombre, regla la rendición de los liberales. El año inmediato, con apoyo de Estados Unidos la provincia colombiana de Panamá se declara independiente en virtud de un pronunciamiento encabezado por el médico Manuel Amador, empleado de la Panamá Railroad and Steamship Company, propiedad de la estadounidense New Panama Canal Company. Roosevelt invoca un viejo tratado suscrito en 1846 entre Estados Unidos y la Nueva Granada, en virtud del cual los primeros podían proteger “el derecho de paso o tránsito por el istmo de Panamá”. En consecuencia, envió las unidades navales estadounidenses a la costa panameña con instrucciones de “prevenir el desembarco de cualquier fuerza armada con propósitos hostiles, fuere gubernamental o insurgente” (Hicks 1958, 317). En virtud de la impenetrable selva del Istmo, la única vía por la cual Colombia podía enviar sus fuerzas a Panamá era la marítima, por lo cual el alzamiento triunfa sin mayor oposición que la de una cañonera colombiana que bombardea la ciudad. Roosevelt impone el tratado Hay-Buneau-Vanilla para construir el canal, y declara: “Mientras el Congreso discutía, yo tomé Panamá”, iniciando una ocupación militar de casi un siglo (Peña 2000). Con las cláusulas del tratado Hay-Buneau-Vanilla se aplican a la nueva república las cláusulas de la Enmienda Platt.

La potencia norteña domina ahora el estratégico enlace entre ambos océanos. En cierta forma, también domina el Caribe. En 1917, Estados Unidos adquiere de Dinamarca las islas Vírgenes, para consolidar la defensa del canal. Sin aspavientos democráticos, para gobernar los 25.000 negros y mulatos que las habitan, el presidente es autorizado para designar a dedo un gobernador, sujeto a la aprobación del Senado. Los estadounidenses ocupan sucesivamente el cargo hasta que en 1950 el presidente Truman nombra por primera vez un nativo para desempeñarlo (Hicks 1958, 306). A partir de la conquista del Istmo Estados Unidos arrecia las intervenciones para consolidar su hegemonía en el área.

**Conquista del Caribe**

 Ya en 1904 acorazados de Alemania, Francia, Italia y Holanda bloquean República Dominicana y amenazan con ocuparla en reclamo de deudas. En seguimiento de la política formulada al ejercer influencia sobre el bloqueo contra Venezuela en 1902, el presidente de Estados Unidos añade a la Doctrina Monroe el llamado “corolario Roosevelt”:

Si una nación demuestra que conoce cómo actuar con razonable eficiencia y decencia en materias sociales y políticas, si mantiene el orden y paga sus obligaciones, no necesita temer interferencias de Estados Unidos. La mala conducta crónica (chronic wrongdoing), o una impotencia que resulte en un aflojamiento de los vínculos de la sociedad civilizada podría en América, como en cualquier otro sitio, en última instancia requerir intervención por alguna nación civilizada, y en el Hemisferio Occidental la adhesión de Estados Unidos a la Doctrina Monroe podría forzar a los Estados Unidos, aunque en forma reluctante, en tales casos flagrantes de mala conducta o impotencia, al ejercicio de un poder internacional de policía (Hicks 1958, 322).

 Obviamente, la calificación de la falta de pago de obligaciones, la mala conducta o impotencia compete a la nación interventora “civilizada”. Ni remotamente se podía invocar tales supuestos de hecho para las invasiones de México, Cuba, Puerto Rico o Panamá. El caso más obvio de mala conducta crónica es, por el contrario, la repetida intervención armada en los asuntos de otros países y el forzoso sometimiento de éstos.

El año siguiente el presidente dominicano Carlos Morales Languasco suscribe un protocolo en fiel aplicación del “corolario Roosevelt”. Según dicho convenio Estados Unidos actuará como síndico o interventor de las finanzas y controlará aduanas y hacienda pública para pagar las reclamaciones de otros gobiernos. El 55% del ingreso público se destina a cancelar los intereses de una deuda externa de 40 millones de dólares.

En 1906 ya está el presidente cubano Tomás Estrada Palma solicitando la intervención estadounidense contra el alzamiento liberal que se opone a su reelección. Por no entregar el mando a los cubanos liberales, lo traspasa el 29 de septiembre a los estadounidenses interventores representados por William H. Taft, comisionado de Roosevelt. Éste manda a la costa salvadoreña el acorazado Marblehead y presiona para que guatemaltecos y salvadoreños firmen un armisticio en dicho navío. En sintonía con el nacionalismo imperante, el presidente panameño Manuel Amador Guerrero solicita la intervención de los marines para tutelar las elecciones.

Los juristas trabajan para convertir las pasajeras ocupaciones militares en cadenas jurídicas de eterna duración. En 1907 Estados Unidos y República Dominicana suscriben un tratado que prorroga medio siglo el control sobre finanzas y aduanas. Para sumar la esclavitud financiera a la política, el gobierno obtiene de Kuhn, Loeb and Company de Nueva York un empréstito de 20 millones de dólares.

A veces la dominación imperial se obtiene sin los gastos asociados a una invasión. El presidente Cipriano Castro entabla demanda contra las empresas financistas de la invasión y el bloqueo, y expropia la estadounidense Orinoco Steamship Company. El Departamento de Estado amenaza con una intervención. La prensa internacional desata infame campaña contra el mandatario venezolano. Cipriano Castro parte a Europa a operarse. El secretario del Departamento de Estado Philander Knox trama la conjura que el 19 de diciembre de 1908 culmina en el golpe de su vicepresidente Juan Vicente Gómez. Los acorazados “North Carolina”, “Maine” y “Des Moines” anclan en La Guaira. Desembarca el alto comisionado de la Casa Blanca William Buchanan para apoyar el nuevo régimen a cambio de políticas favorables para los inversionistas extranjeros. Gómez deja sin efecto las sanciones judiciales contra las empresas conspiradoras. Comienza una dictadura de 27 años.

La deuda, con sangre entra. El presidente de Nicaragua José Santos Zelaya rechaza en 1909 la propuesta de EEUU de que contraiga un empréstito de 15 millones de dólares para cancelar la deuda externa, a cambio del control de finanzas y aduanas y la concesión exclusiva para construir un canal interoceánico por el lago Nicaragua. EEUU rompe relaciones, promueve una rebelión de los conservadores, los pertrecha mediante armamentos que transportan los acorazados estadounidenses, envía a los filibusteros yanquis Cannon y Groce, quienes son capturados y fusilados, y amenaza con invadir si Zelaya no renuncia, acto que éste finalmente cumple ante la Asamblea Nacional. Mientras tanto, en República Dominicana los oposicionistas se sublevan y son derrotados gracias a la colaboración de la marina estadounidense.

 A través de la deuda se logra el control del Estado. Aprovechando una rebelión contra el presidente de Honduras Miguel Dávila, Estados Unidos asume en 1910 la deuda externa de ese país con Inglaterra y para resarcirse reclama la entrega de las aduanas e impone el tratado Paredes-Knox, que endeuda a Honduras en diez millones de dólares con la casa Morgan. El mismo año el presidente haitiano Antoine Simon suscribe el contrato MacDonald que confiere a capitalistas estadounidenses el trazado del ferrocarril entre Port-aux-Prince y Cap Haitien, para transportar la producción bananera de la estadounidense United Fruit Company. Tras las deudas vienen las invasiones, y tras las invasiones las deudas. Todavía en 1910 los marines desembarcan en Bluefields para apoyar una sublevación de los conservadores nicaragüenses, quienes derrocan al presidente liberal José Madriz y suscriben en secreto el Acuerdo Dawson, que concerta préstamos con bancos de EEUU y anula las concesiones a empresas no estadounidenses. Panamá suscribe la convención Anderson Porras, que acoge un fallo estadounidense para resolver la disputa limítrofe con Costa Rica.

 A través de las deudas se dominan las industrias y las economías de los países. En 1912 el presidente de Nicaragua Adolfo Díaz suscribe con la banca de EEUU un suplemento de empréstito por 725.000 dólares, lo garantiza con los ferrocarriles, el ingreso por aduanas y los vapores del Estado, y confiere a los banqueros yankis el derecho a representar al país ante la banca británica. También se resiste a convocar elecciones, y ante la consiguiente sublevación liberal pide la intervención estadounidense. En agosto, una vez más en cumplimiento del “corolario Roosevelt” los marines desembarcan en Corinto y toman Masaya y Managua, asesinan al rebelde Zeledón e imponen nuevamente a Díaz como primer mandatario, inaugurando una ocupación que durará hasta 1932 y que abrirá el paso para la dictadura de la dinastía de los Somoza. También intervienen los marines en 1912 para sofocar la rebelión de los braceros negros en Cuba.

 **Embestida contra México y América Central**

El Caribe es sólo vía real hacia el dominio de México y América Central. El dictador Porfirio Díaz había promovido inversiones extranjeras en ferrocarriles, minas, pozos petrolíferos, plantaciones de café y de caucho, agricultura y ranchos ganaderos, aceptando asimismo los capitales alemanes, franceses e ingleses. Hacia 1912, el presidente Taft calculaba que las inversiones estadounidenses en México no bajaban de mil millones de dólares. (Hicks 1958, 405). En 1910 el liberal Francisco Madero encabezó una rebelión popular, y en menos de seis meses puso en fuga a Porfirio Díaz. Para salvaguardar sus intereses contra la Revolución Mexicana, Estados Unidos conspira en 1913 con el dictador guatemalteco Estrada Cabrera para crear una “República Suroriental” arrebatando las regiones mexicanas de Chiapas, Lacantún y Soconusco y un fragmento del Petén de Guatemala. El embajador estadounidense Henry Lane Wilson apoya al general Victoriano Huerta en el secuestro y asesinato del legítimo presidente, Francisco Madero. Posteriormente, el presidente Wilson envía a John Lind, de Minnesota, para garantizar la eliminación de Huerta o la unión de las fuerzas que se le oponen, misión en la cual el enviado fracasa, y mientras declara que “Estados Unidos nunca procurará de nuevo un pie cuadrado de territorio que conquistar”, concentra tropas en las fronteras y unidades navales en las costas del vecino país y solicita del Congreso autorización para tomar las medidas necesarias para reducir a Huerta. El 22 de abril de 1914 los marines ocupan Veracruz, ocupan las aduanas e impiden el desembarco de pertrechos para las milicias de Huerta. Argentina, Chile y Brasil ofrecen su mediación; a instancias suyas y bajo fuerte presión diplomática Huerta renuncia, y Carranza, favorito de Estados Unidos, entra triunfalmente en la capital y dota su ejército con armas y municiones que le venden los estadounidenses (Hicks 1958, 406).

Los flancos antillanos de la dominación son cuidadosamente reforzados. En 1914 Estados Unidos desembarca en Haití marines que toman el Banco Nacional, roban 500.000 dólares de reservas e imponen un “protectorado financiero” con control de las aduanas y la hacienda pública similar al instaurado en República Dominicana. También impone a Nicaragua el tratado Bryan-Chamorro, que lo autoriza a construir un canal interoceánico, arrienda por 99 años varias islas del Caribe y permite instalar una base naval en el Golfo de Fonseca; rompe relaciones con México y asalta el puerto mexicano de Veracruz.

 Estados Unidos invade en 1916 una vez más Haití, que rechaza el protectorado financiero, e impone con el poder de las bayonetas la suscripción de un tratado con duración de una década y prorrogable por otra por la mera voluntad del invasor, así como una administración gerenciada por oficiales de marina y marines, en la cual gobierna desembozadamente y sin mediadores nativos un alto comisionado desde 1922 hasta 1930.

 El mismo año la potencia norteña invade República Dominicana, la cual amenaza con desconocer el tratado de 1906 que cedió aduanas y administración fiscal a los estadounidenses. El presidente Wilson consideró el intento de recuperar la soberanía como caso de “mala conducta crónica”, suspendió al gobierno dominicano y traspasó la administración de la república a oficiales navales y marines, quienes negaron implacablemente a los nacionales todo derecho a la autodeterminación. En 1924 se retiran los marines de República Dominicana, pero mantienen el dominio sobre el país, pues controlan las aduanas, dejan a Rafael Leonidas Trujillo como jefe de la Guardia Nacional, y garantizan que éste extienda el “protectorado financiero” hasta 1941.

 Tras el brutal refuerzo de los accesos caribeños, asimismo en 1916 Estados Unidos reabre sus intentonas contra sus vecinos territoriales. El principal enemigo de Carranza, Francisco Villa, cruza en dos oportunidades la frontera estadounidense. Con la anuencia de Carranza, fuerzas estadounidenses comandadas por el general John J. Pershing invaden México en busca de Villa y son puestas en fuga. La potencia norteña se alista para entrar en la Primera Guerra Mundial en 1917 y no puede al mismo tiempo continuar una activa intervención tras la frontera mexicana. Dos años después milicias yankis ocupan las ciudades de Colón y Panamá.

Estados Unidos invade una vez más Panamá en 1925, para reprimir las manifestaciones populares, asalta Honduras y abandona Nicaragua después de trece años de ocupación. El año inmediato amplía los territorios que ocupa en Panamá e interviene una vez más en Nicaragua, donde Augusto César Sandino inicia la resistencia popular armada. En 1929, los marines están una vez más en Haití, donde reprimen las protestas campesinas.

  **Marines y dictadores**

 A partir de 1930 Estados Unidos apoya una sucesión de golpes que imponen sangrientas autocracias en América Latina. Rafael Leonidas Trujillo usurpa la presidencia de República Dominicana y la ocupa hasta su asesinato en 1961. En 1931 sigue la cadena de golpes de Estado y en Guatemala usurpa el poder el dictador Ubico, quien amplía las concesiones a la United Fruit.

 Tener instaladas las empresas estadounidenses es tener instalado el conflicto. La Standard Oil, radicada en Bolivia, y la Royal Dutch Shell, instalada en Paraguay, promueven en 1932 la Guerra del Chaco, que deja un saldo de 60 mil paraguayos y 30 mil bolivianos muertos. Los marines se retiran de Nicaragua; el General de Hombres Libres César Augusto Sandino negocia la paz. La Guardia Nacional lo asesina el 21 de febrero de 1934, tras invitarlo a un banquete para sellar la paz que resulta ser una trampa preparada por el embajador de Estados Unidos Arthur Bliss Lane y por el oficial de la Guardia Nacional Somoza. Antes de morir, César Augusto Sandino había elaborado un plan de unidad latinoamericana y caribeña que, como tantos otros, aguarda hombres de su talla para ser realizado.

 Los marines se retiran de Haití después de 19 años de ocupación. Dos años después comienza la dictadura de Somoza, oficial de la Guardia Nacional cuya dinastía gobierna con apoyo estadounidense hasta 1979.

 Estados Unidos interviene en la Segunda Guerra Mundial, y lanza la doctrina según la cual ésta ha de ser peleada en América, a cuyo fin a partir de 1941 instala bases militares en Brasil, Guatemala, Jamaica, Trinidad y Tobago. El año inmediato ya ha ocupado con bases Curazao, Cuba, Puerto Rico y Panamá. En 1946 crea en Panamá la Escuela de las Américas, donde más de 60.000 soldados latinoamericanos recibirán instrucción ideológica desde la perspectiva anticomunista de la Guerra Fría, y entrenamiento práctico sobre contrainsurgencia y tortura.

 **Anticomunismo e intervención**

Durante la X Conferencia Interamericana reunida en Caracas en 1954, el secretario de Estado Foster Dulles afirma que un gobierno socialista en América equivale a una “intervención por una potencia extranjera”, que daría derecho a Estados Unidos a invadirlo. Aviones estadounidenses bombardean Guatemala y una fuerza de mercenarios organizada por la CIA asalta el país, derroca al presidente electo Jacobo Arbenz, que había expropiado latifundios de la United Fruit, e inicia una represión que causa 150.000 muertes.

A pesar de la agresiva política anticomunista de Estados Unidos, la Revolución Cubana triunfa en 1958 e inicia profundas reformas económicas y sociales. En Venezuela Wolfgan Larrazábal preside la Junta de Gobierno que sucede al dictador Pérez Jiménez, derrocado por una combinación de sublevación popular y pronunciamiento castrense. El vicepresidente de Estados Unidos, Richard Nixon, inicia desafortunada gira latinoamericana que suscita protestas masivas por donde pasa. En Caracas, los manifestantes bloquean la vía para una ofrenda floral en el Panteón Nacional y algunos exaltados patean el automóvil. Buques de guerra estadounidenses se mueven hacia nuestras aguas territoriales. La Junta presenta excusas, las naves vuelven a sus bases

 El mismo año el presidente provisional Edgar Sanabria incrementa por decreto la participación de la República hasta un 63% en las ganancias petroleras. Míster Haight, presidente de la Creole Petroleum Corporation, le reprocha que “no se ha dejado ninguna consideración a nuestros derechos adquiridos y se han ignorado las obligaciones morales, si no legales, de negociar este cambio entre las partes interesadas. Si es cierto que hay países donde se han hecho arreglos diferentes al 50-50, ellos no han cambiado o modificado los convenios existentes”. Julio Diez, ministro de Minas e Hidrocarburos, le responde que “se trata simplemente de una modificación del régimen impositivo, que afecta por igual a todos los contrayentes, y que como reforma tributaria compete única y exclusivamente a la soberanía nacional”. En su cátedra de Derecho Romano en la Universidad Central, el presidente Sanabria nos cuenta el incidente, y añade que ha hecho declarar a míster Haight persona non grata.

 Para detener las reformas económicas y sociales de la Revolución Cubana, en 1961 John Fitzgerald Kennedy autoriza a la CIA a desembarcar mercenarios en Bahía de Cochinos, Cuba, apoyados por bombarderos estadounidenses pilotados por militares estadounidenses. Los barcos son hundidos, mil mercenarios caen prisioneros y son cambiados por medicinas. El mismo año, el dictador dominicano Rafael Leonidas Trujillo es asesinado con consentimiento de la CIA.

Desde el fiasco de Bahía de Cochinos, Cuba se convierte en una obsesión de la política exterior de Estados Unidos. Al verificar que los cubanos instalan cohetes para defenderse, John Fitzgerald Kennedy bloquea Cuba y amenaza desatar una guerra nuclear. Tras conferenciar con el premier soviético Nikita Kruschev, logra el retiro de los cohetes a cambio del desmantelamiento de sus bases de mísiles estadounidenses en Turquía y de la garantía de no atacar Cuba. El bloqueo contra la isla dura hasta hoy. Durante la década de los sesenta, con apoyo y complicidad de Estados Unidos, militares derechistas derrocan a gobernantes democráticamente electos como el guatemalteco Idígoras Fuentes, el hondureño Villeda, el ecuatoriano Julio Arosemena y el dominicano Juan Bosch. En 1964 golpistas apoyados por el Departamento de Estado derrocan al presidente electo brasileño Joao Goulart.

El coronel dominicano Caamaño Deñó intenta en 1965 reponer en su cargo al presidente electo Juan Bosch. Lyndon Johnson invade República Dominicana apoyado por contingentes de las dictaduras de Brasil, Nicaragua, Honduras y Paraguay, sofoca a sangre y fuego la tentativa, e impone como presidente a Joaquín Balaguer, fiel auxiliar del dictador Trujillo (Selser 1966).

**Espionaje y asesinato en el Sur**

 Desde comienzos de la década de los sesenta, Estados Unidos desarrolla en América Latina vastas operaciones de espionaje sociológico: el plan Camelot en Chile; el plan Simpático en Colombia, el plan JOB 403 en Argentina. Rodolfo Quintero en su libro *¿Interviene la CIA en investigaciones sociológicas que se realizan en Venezuela?* asoma la posibilidad de que el estudio Conflicto y Consenso, que se desarrolla en el CENDES, sirva para tales propósitos. El espionaje utiliza mecanismos cada vez más sofisticados. En 1967 en Bolivia aviones espías estadounidenses que utilizan película fotográfica capaz de detectar el calor localizan el campamento del Che Guevara, quien es capturado y asesinado.

Un golpe de Estado planificado y apoyado por Estados Unidos depone y asesina en 1973 al presidente chileno Salvador Allende. Aeroplanos y naves de guerra estadounidenses suministran el apoyo comunicacional para el derrocamiento. Comienza la sangrienta dictadura de Pinochet, que asesinará tres millares de compatriotas.

**Vuelta al Caribe**

 El fin de los años setenta marca una recuperación de las luchas populares en el atormentado Caribe y en América Central. El presidente panameño Torrijos hace firmar a Jimmy Carter en 1977 los acuerdos Torrijos-Carter, que devolvían a los panameños para el año 2000 la soberanía sobre el Canal. En 1981 muere Torrijos en misterioso accidente de aviación (Martínez 1987).

Los guerrilleros sandinistas ponen en fuga al dictador Anastasio Somoza en 1979 e inician campañas de alfabetización y el reparto de los grandes latifundios. El presidente Ronald Reagan cerca a Nicaragua, prohíbe que se le otorguen créditos, financia unidades terroristas contrarrevolucionarias que hostigan sistemáticamente a los sandinistas desde Honduras y Costa Rica y apoya la dictadura en El Salvador.

Estados Unidos no tolera la menor disidencia, por pequeña que sea. En octubre de 1983 bombardea e invade con 6.000 marines la mínima isla de Grenada y asesina al presidente electo Maurice Bishop, con el pretexto de que las reformas sociales y un nuevo aeropuerto turístico representarían una amenaza para el coloso del Norte.

Con pretextos similares el presidente Bush padre hace invadir Panamá en 1989, bombardea el barrio popular de Chorrillos matando millares de civiles, secuestra al presidente Noriega, disuelve el ejército panameño y juramenta en una base estadounidense como primer mandatario a Guillermo Endara, abogado de los bancos cómplices del narcotráfico. Dos años más tarde, con apoyo estadounidense, el general haitiano Cedrás derroca al presidente electo Jean Bertrand Aristide. En 1996 el presidente Bill Clinton invade Haití con el pretexto de reponer a Aristide, después de hacerlo firmar acuerdos políticos, militares y financieros que lo subordinan a la potencia invasora. Para continuar la farsa, en 2004 grupos apoyados por la CIA secuestran al presidente Aristide, divulgan la falsa noticia de su renuncia y lo expulsan hacia África.

El conflicto avanza inexorablemente del Caribe hacia sus costas. En 1999 la potencia del Norte inunda Colombia de asesores, dólares y armamentos. En 2002 conspiraciones promovidas por la CIA y el Departamento de Estado promueven el frustrado golpe del 11 de abril contra el presidente electo Hugo Chávez Frías. El *National Endowment for Democracy* financia a la oposición que promueve el cierre patronal y el sabotaje petrolero de ese año

Dos siglos espantosos demuestran las consecuencias de nuestra fragmentación y de nuestra desunión y ratifican que, de no enmendarlas, continuaremos padeciéndolas hasta la consumación de los tiempos. ¿Quién culpará a los verdugos, si nos ponemos en sus manos? En las nuestras está construir nuestro destino.

#### CAPÍTULO 2. NUESTRA NATURALEZA

 Antes que la peluca y la casaca

 fueron los ríos, ríos arteriales

 **Pablo Neruda**

1. **NUESTRA GEOGRAFÍA**

¿Quién puede subyugar la inmensidad?

 **Simón Bolívar:** Proclama a los llaneros en San Juan de Payara

La mayoría de los seres vivientes se adapta al medio donde vive: el ser humano hace que el medio se adapte a él. Entre habitante y hábitat se va urdiendo un tejido de significativas relaciones. Sostiene Arnold Toynbee que un medio demasiado exigente plantea tales retos que la cultura agota sus recursos en la mera lucha por la subsistencia y difícilmente evoluciona. Afirma que un medio demasiado favorable apenas propone desafíos y por tanto las respuestas civilizatorias son correlativamente débiles. Aventura que un medio que plantea retos moderados es a su vez ideal para estimular el florecimiento cultural. Son hipótesis que establecen correlaciones entre fenómenos tan complejos y fecundos en variables que desafían cualquier demostración, pero es lo cierto que el ambiente de lo que hoy es Nuestra América plantea desafíos moderados, y que en su ámbito se han desarrollado civilizaciones espléndidas. Todo discurso sobre una sociedad debe comenzar considerando las características del ámbito donde se asienta.

**Ubicación**

Estudiemos la ubicación de América Latina y el Caribe. Su posición física en el planeta la sitúa como obstáculo entre los océanos Atlántico y Pacífico, a la vez que como dueña de los dos pasos practicables entre ambos. Estratégicamente es clave de la comunicación marítima entre el Asia del Pacífico y Europa por su dominio del canal de Panamá y del estrecho de Magallanes, suerte de Gibraltares del Nuevo Mundo, a los cuales se podría añadir todavía otros canales por América Central. Tan estratégico es el dominio de tales pasos, que potencias extrañas a la región han intervenido para garantizar su control mediante bases militares en Panamá y a través del enclave de las islas Malvinas. Nuestra América sólo disfrutará de las ventajas de su excepcional posición en el mundo cuando recupere a plenitud su potestad sobre dichas áreas.

 Muro y a la vez paso entre Oriente y Occidente, Nuestra América dispone de una vastísima extensión costera que garantiza acceso al comercio naval y a las explotaciones pesqueras. América del Sur domina 34.500 kilómetros de costas, a los cuales América Central y el Caribe añaden otros 19.900. Su situación como franja terrestre extendida entre Sur y Norte garantiza que casi todos los países tengan acceso al mar, excepto en casos excepcionales como Bolivia y Paraguay. De hecho, varios países disfrutan de costas sobre el Pacífico y sobre el Caribe, como Colombia y la mayoría de los países de América Central, lo que facilita un activo tráfico entre ambos cuerpos de agua.

 Esta posición como gran isla mundial le proporciona la misma ventaja contra las invasiones de que disfrutan Inglaterra y Japón: el océano es su primera y más eficaz muralla. La Conquista fue posible por la inmensa desproporción entre milicias que manejaban armas de fuego y aborígenes que apenas dominaban una incipiente metalurgia. Formidables expediciones europeas como la del Pacificador Pablo Morillo no pudieron sin embargo impedir la Independencia, y posteriores asaltos franceses, ingleses y hasta alemanes no pasaron de episodios transitorios. A diferencia de Europa y de Asia, donde toda nación poderosa está amenazada simultáneamente por numerosos vecinos potencialmente hostiles, la independencia de Nuestra América está amenazada por una sola potencia, Estados Unidos, la cual sin embargo carece, como demostraremos luego, de los recursos necesarios para ocuparla militarmente en forma definitiva.

**Topografía**

Consideremos la topografía de Nuestra América. Como en el resto del mundo, los accidentes geográficos han favorecido diferencias culturales; casi en ningún sitio oponen obstáculos insalvables a la presencia y la comunicación humana. La configuración de archipiélago del Caribe propició que diversas islas cayeran bajo distintas dominaciones europeas, favoreciendo culturas dominantes de origen español, francés, inglés, holandés y danés que a la postre se mestizaron con las aborígenes y africanas. Aparte de ello, y salvo ocasionales islas, América Latina presenta un territorio continuo, extendido entre el hemisferio boreal, los dos trópicos y el hemisferio austral con la mínima interrupción natural de los grandes ríos y la artificial del canal de Panamá, sin barreras infranqueables para el trazado de vías ni el transporte de bienes y personas.

 En dicho territorio, extendido entre latitudes extremas, se yerguen como espina dorsal discontinua la cordillera de los Andes en América del Sur, la Sierra Madre y el Anahuac en México y la cordillera de América Central. Ninguno de estos sistemas montañosos ha sido obstáculo para el poblamiento humano ni infranqueable valla entre naciones. Por el contrario, sus cumbres y valles han sido escenario de procesos civilizatorios espléndidos. Iraida Vargas y Mario Sanoja señalan, sin embargo, que en alguna forma la divisoria montañosa ha propiciado diferencias entre los pueblos originarios en la vertiente amazónica, por lo regular sociedades sin sistemas de castas ni de clases y sin jerarquías, y los asentados en los Andes y otros sistemas montañosos y en la vertiente del Pacífico, en líneas generales sociedades jerarquizadas y estratificadas. E incluso entre los países que comprenden sectores costeros y andinos se desarrollan diferencias culturales entre ambas regiones. Tales divergencias no han impedido la coexistencia armoniosa de poblaciones de uno y otro origen cultural dentro de las divisorias actuales entre nuestros países, y lejos de dificultar la unión la facilitan: la fisonomía cultural primigenia de los habitantes de los Andes y los restantes sistemas montañosos latinoamericanos antes unifica que separa de Norte a Sur a toda América Latina, al igual que tiende vínculos por toda ella la peculiaridad de las zonas costeñas y de las llanuras que dan a ellas. La tendencia cultural propia de los pueblos originarios de la vertiente atlántica asimismo une antes que separa toda la región y permea el Caribe.

Hacia la vertiente atlántica y caribeña de estos sistemas orográficos se extienden grandes llanuras aluvionales con vegetación de gramíneas. También estas vastas planicies han operado más como factores de comunidad cultural que de divergencia. A partir de la Conquista, en todas se ha desarrollado la cría de caballos y de vacunos, la cual ha propiciado a la vez un tipo humano con definidas similitudes en toda la geografía latinoamericana. Ranchero, charro, llanero y gaucho, herederos culturales de las faenas de las vaquerías andaluzas, extienden por encima de fronteras políticas y discontinuidades geográficas una concepción de la vida, un estilo de existencia, una manera de ser.

 **Climas**

Consideremos los climas en Nuestra América. Escuelas deterministas han insistido en su influencia decisiva sobre los procesos civilizatorios. Montesquieu intentó determinar relaciones entre el clima y las costumbres, la religión, las leyes, y concluyó que éstas deben intentar moderar antes que favorecer las tendencias negativas que el primero propicia. Jack C. Plano y Roy Holton apuntan que: “Históricamente, el mayor desarrollo del poderío nacional ha ocurrido en aquellas regiones que se señalan por sus condiciones de clima templado. No es imposible contrarrestar las condiciones climáticas adversas, pero los extremos de calor y de frío requieren un mayor grado de energía humana y de recursos para el sostenimiento de la vida que en el caso de las regiones que tienen climas moderados. (...) Aproximadamente el 85 por ciento de las masas de tierra del mundo, el 75 por ciento de las tierras habitables y alrededor del 90 por ciento de la población se encuentran al norte del Ecuador, situación que ayuda a explicar que la Zona Templada Septentrional siga dominando el escenario político internacional (Olton y Plano 1980, 22). A partir de afirmaciones como las precedentes tejió el positivismo de Indias toda una Leyenda Negra sobre la inutilidad de los trópicos y por ende de América Latina y el Caribe para alojar una verdadera civilización.

 El dogma es fácilmente descartable si se considera que las grandes civilizaciones de la Antigüedad surgieron y durante milenios perduraron en climas que difícilmente podrían llamarse templados, y que la mayor parte de la superficie de Estados Unidos y China está situada al sur del paralelo 40° al norte del cual está casi toda Europa. Por su posición extendida de Norte a Sur que se sitúa en los trópicos y los excede ampliamente hacia los hemisferios boreal y austral, América Latina y el Caribe compendian todas las variedades de climas cálidos y templados: ecuatorial, cálido subecuatorial, cálido tropical, cálido subtropical sin estación seca, clima templado, y excepcionalmente, clima semiárido. Estos climas plantean desafíos moderados a las civilizaciones instaladas en ellos: sólo excepcionalmente oponen un reto difícil de franquear, como ocurre en los ocasionales desiertos. La extensión territorial de la región es tal, que impone un peculiar régimen de las estaciones: mientras reina el verano en la porción del Norte y la ecuatorial, en el Cono Sur es invierno; mientras en el primero declina el otoño, en el segundo irrumpe la primavera. Ninguna otra región del mundo disfruta de esta versatilidad, que posibilita una amplísima variedad estacional en cultivos, cosechas y actividades productivas.

Una sucesión de peripecias políticas ha determinado que sobre territorio tan inconmensurable se tracen infinidad de fronteras, a menudo no justificadas por discontinuidades geográficas, históricas ni culturales. Como resultado, en el mismo cuerpo continental contrastan colosos geopolíticos como Brasil y pequeños países como El Salvador. Es complejo problema determinar la talla óptima para un cuerpo político. Países de dimensión relativamente modesta como España, Holanda y Gran Bretaña fundaron imperios mundiales; pero justamente su poderío e influencia dependió de la vastedad de los territorios sometidos bajo una misma autoridad, y declinó con la liberación de éstos. La Historia contemporánea testimonia el papel hegemónico de los grandes bloques, como Estados Unidos, la hoy disuelta Unión Soviética y China, quienes fueron las tres potencias dominantes durante el siglo pasado e inspiraron a los países europeos a integrarse en la Unión Europea para constituir un poder equiparable mediante procesos de integración. En el caso de la Unión Soviética, es significativa la simultánea disgregación de sus territorios y de su condición de potencia. La extensión de un cuerpo político no determina por sí sola su poder, pero ejerce definitiva influencia en la cantidad y diversidad de recursos naturales sometidos a una misma administración, en la talla de los mercados internos potenciales, en la ventaja de la fácil intercomunicación sin trabas en lo social, lo económico, lo cultural y lo estratégico de vastos conjuntos humanos y en la posibilidad de organizar esta diversidad de factores con criterios independientes y soberanos. Cada vez más, la pequeñez territorial condiciona la posición subordinada, apenas paliada por las incidentales ventajas derivadas de una posición geográfica privilegiada estratégicamente, la especialización en tecnologías de punta o el uso de las fronteras como puertas de paraísos fiscales, murallas para la contención militar de una región o cortinas de zonas de tolerancia. Latinoamericanos y caribeños decidiremos la dimensión de nuestro futuro eligiendo el alcance de nuestra integración.

 **2. NUESTROS RECURSOS**

Todo proceso vital es posible por la asimilación y transformación de fuerzas y materias del ambiente. Las civilizaciones se cimientan en el uso y transformación de las materias primas que están a su disposición o que intercambian o conquistan. Aseveran Olton y Plano que “el acceso a las materias primas es indispensable para las normas de vida y para la seguridad del Estado, y la dependencia de las mismas se relaciona con el adelanto tecnológico que crea una demanda para ellas, ya sea en el país o en el extranjero” (Olton y Plano, 23). En casi todos los grandes conflictos es obvia la pugna por controlar grandes zonas con recursos abundantes; sin tal motivación, no se hubieran librado las dos Guerras Mundiales. Sin ella, no se hubiera volcado Europa sobre América. No podemos compendiar en este capítulo un tratado de Geografía Económica: nos limitaremos a estudiar en él primero los recursos minerales, tales como los metales y las aguas, y luego nuestra espléndida biodiversidad. Por su carácter decisivo para el desarrollo, nos referiremos a los hidrocarburos en el capítulo relativo a nuestra economía.

###  Minerales nuestros, saqueo ajeno

Antes del Descubrimiento, los recursos naturales de América mantenían holgadamente a una población cercana al centenar de millones de personas, en armonía con su medio ambiente: toda Europa albergaba apenas unos 60 millones, empeñados en un proceso predatorio que ya incluía la destrucción de la mayoría de sus bosques.

La primera base de la economía indígena americana fue la renovación. Los pueblos nómadas se movían sobre territorios extensos para no agotar sus recursos. El conuco y otras técnicas de agricultura itinerante permitieron explotar la tierra sin empobrecerla irrecuperablemente. Los aztecas mantenían Tenochtitlan con los huertos de su propia ciudad acuática. Los incas y los chibchas conservaban la tierra cultivable de las pendientes mediante la agricultura de terrazas. Si bien es cierto que la expansión de los pueblos recolectores y cazadores y los posteriores cultivos de las grandes civilizaciones originarias determinaron significativos cambios en la flora y la fauna, la destrucción masiva de la naturaleza americana comenzó con la llegada del europeo.

Con frecuencia el destino de un país y sus choques con otros resultan de la disponibilidad o carencia de determinados materiales. Europa se desató sobre América justamente en busca de recursos que le faltaban y de los cuales ésta disponía. Según confirma William F. Ruddiman, el Descubrimiento significó para América una hecatombe del 90% de su población, en gran parte debida a las epidemias traídas de Europa, lo que equivalió a la muerte de unos cincuenta millones de personas. Esta catástrofe de dimensiones planetarias significó un abandono masivo de los campos de cultivo que a su vez tuvo efectos en el clima mundial: la ruina de vastas extensiones de cultivo a su vez disminuye las emisiones de anhídrido carbónico, y “la pandemia americana coincide con la más grande caída del nivel del CO2 de todas, desde 1550 a 1800”. Las emisiones de anhídrido carbónico a su vez favorecen el calentamiento global; gracias a la devastación de la agricultura americana, entre otras causas, el clima sería hoy de 1,5 a 2 grados Celsius más cálido (Rudiman 2005, 34-41). Nacimos del Holocausto más extenso que registra la Historia. Sus repercusiones excedieron el mero ámbito humano y se hicieron sentir a escala climática global.

 A pesar de estos seculares procesos de latrocinio, no hay recurso necesario para la vida humana y el desarrollo civilizatorio del que carezca América Latina y el Caribe. Meramente enunciarlos requeriría un tratado de Geografía Económica. Examinemos la situación con respecto a tres de los más preciados y codiciados internacionalmente: los minerales, las aguas, la biodiversidad. En capítulos posteriores nos referiremos a la población, recurso decisivo para el aprovechamiento de los anteriores, y a la energía fósil, combustible esencial del modelo de los países desarrollados.

El Descubrimiento marcó asimismo el inicio del proceso histórico de la apropiación de los recursos naturales de los americanos por los europeos y para los europeos, y el uso de los americanos sobrevivientes como herramientas vivientes de esta apropiación. El primer saqueo se centró en los metales preciosos, cuya relación entre valor y peso hacía más rentable el largo viaje oceánico. Ya en 1502, los valores que recibe la Corona desde América fueron estimados en 100.000 castellanos españoles, supuestamente 80.000 pesos en oro (Cardona Bonet 1989, 27). El economista español Valle de la Cerda calcula que al finalizar el siglo XVI España había sacado del Nuevo Mundo más de quinientos millones de pesos en oro y plata (el peso de oro pesaba casi cinco gramos de oro de 24 kilates, y equivalía a 15 ó 16 de plata). El historiador Moncada estima que entre 1492 y 1619 ingresan en España dos mil millones de pesos en oro y plata americanos "demás de la cual es de creer que habrá entrado otra gran cantidad sin registro". La plata del Potosí, hasta 1629, suma mil doscientos millones de pesos, según el economista español Peñaloza (Mota 1984, 40).

 Las estimaciones de otros especialistas que se basan en fuentes primarias completan la perspectiva de estas inmensas transferencias. Clarence Haring reseña que entre 1556 y 1640 el monto de la plata extraída del Potosí alcanzó a un total de 256.114.187 pesos, por la cual la Corona percibió regalías por 54.056.208 pesos (Haring 1939, 280-282). Conforme indica Earl J. Hamilton, "entre 1503 y 1660, llegaron al puerto de San Lúcar de Barrameda 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata. La plata transportada a España en poco más de siglo y medio, excedía tres veces de las reservas europeas." (Galeano 1973, 33-34). Apunta Guillermo Céspedes del Castillo que “entre 1531 y 1660, llegan a Sevilla un mínimo de 155.000 kilogramos de oro americano y 16.985.000.000 de kilogramos de plata. Añadiendo el contrabando, es posible que sólo durante el siglo XVI, Europa recibiera en total de América hasta 18.300.000 kilogramos de plata" (Céspedes del Castillo 1985, 140).

 Son cifras que suscitan vértigo. La renta real que llega de Indias a la Casa de Contratación de Sevilla, que sólo es de 3.000.000 de maravedíes al fundarse ésta, asciende a 22.000.000 en 1505, a 34.000.000 en 1512; a 46.000.000 en 1518 y a 119.000.000 en 1535; pero sólo alcanza a 13.000.000 en 1516, y a 2.000.000 en 1521, años durante los cuales está en plena actividad el enjambre de corsarios franceses que arroja a los mares el conflicto entre Francia y España (Haring 1939, 188). Con estas magnitudes colosales arranca la acumulación primitiva de capital en Europa. Cada nueva veta de mineral precioso, cada nuevo cultivo de exportación desencadenan explotaciones febricitantes, danzas de los millones que se bailan en salones foráneos, vórtices de miseria para los trabajadores que hacen posible tanto esplendor. El Dorado, El Potosí, Cerro de Pasco, devienen nombres de ensueño y luego de pesadilla. Al Nuevo Mundo sólo le quedan socavones de minas vacías, osamentas de millones de seres sacrificados a la minería y a la agricultura de plantación. Medio milenio después, todavía la producción esencial de América es de “materias primas”.

Durante la Colonia, Nuestra América suplió además a Europa las celebradas perlas de Cubagua y Margarita y cosechas de los trópicos tales como tabaco, cacao, café, azúcar, añil y caucho. Posteriormente proveyó al mundo de hierro, carbón, cobre, salitre, petróleo, gas, uranio, titanio, tungsteno y germanio para su posterior reelaboración.

Conviene repasar cifras que detallan las colosales magnitudes de explotación de minerales con las que se abre el Tercer Milenio en América. La industria pesada del mundo se basa en el hierro: para el año 2001, Brasil es primer productor mundial, con 126 millones de toneladas anuales. El puesto 2 es para Estados Unidos, con 29 millones 300 mil toneladas, el 11 para Venezuela, con 11.100.000; el 14 para México, con 6.900.000; el 15 para Chile, con 5.900.000; el 18 para Perú, con 2.700.000; el 25 para Colombia, con 363.000 toneladas; el 49 para Argentina, con mil toneladas (United States Energy Information Administration: International Energy Annual 2001, www.eia.doe.gov). Brasil por sí solo cuadruplica cómodamente la producción estadounidense, y los demás países unidos, sin contar al Brasil, la igualan y superan. Hasta el presente, gran parte de la producción de Estados Unidos ha estado dirigida al consumo interno y a la exportación de bienes manufacturados, tales como armamentos, motores y vehículos; la nuestra, a la exportación del mineral con poca o ninguna elaboración. Gran parte de las empresas que explotan el mineral han sido estadounidenses o europeas. Nuestra América dispone de los minerales básicos para la instalación de grandes industrias pesadas orientadas a satisfacer la demanda interna.

Consideremos el caso del cobre, metal invalorable por sus condiciones de conductor eléctrico y su versatilidad para las aleaciones. También aquí el primer productor mundial es un país latinoamericano: Chile, que aporta 4.739.000 toneladas anuales. Esta cifra también casi cuadruplica la del segundo productor mundial, Estados Unidos, con 1.340.000 toneladas anuales. El productor número 5 es Bolivia, con 722.035 toneladas, el 11 es México, con 367.379 toneladas, el 14 Argentina, con 191.566, el 45 Cuba, con 1.000 toneladas (United States Geological Survey: *Minerals Yearbook*, vol. 1. Washington DC. US Department of the Interior Bureau of Mines minerals.usgs.gov) Los demás países latinoamericanos unidos, excluido Chile, por sí solos casi igualan la producción estadounidense. Una vez más, la producción norteña se aplica al consumo interno y a la exportación de productos elaborados; la latinoamericana, a la simple extracción y exportación del mineral. La principal compañía minera de Chile, la Anaconda Cooper, era estadounidense.

Examinemos la explotación del aluminio, metal ligero indispensable para la aviación, las naves y los motores de poco peso. Estados Unidos ocupa el lugar de tercer productor mundial, con 2.637.000 toneladas anuales. Brasil está en el lugar 6, con 1.131.000 toneladas; Venezuela en el 11, con 570.000; Argentina en el 21, con 250.000; México en el 37, con 65.000 (United States Geological Survey: *Minerals Yearbook,* vol. 1. Washington DC. US Department of the Interior Bureau of Mines minerals.usgs.gov). Se repite aquí la tendencia de acuerdo con la cual el mineral estadounidense se aplica al consumo interno y a la exportación de productos manufacturados, mientras el latinoamericano es casi todo exportado, con mínima o ninguna reelaboración. Las industrias del aluminio eran públicas en Venezuela, hasta que los paquetes neoliberales forzaron su privatización.

El denominador común de la explotación de nuestros minerales, así como de los restantes inmensos recursos latinoamericanos ha sido entonces su orientación esencial hacia mercados externos, su moderada aplicación al consumo interno, el escaso o ningún valor agregado al producto, la tendencia a una inmoderada explotación que con frecuencia ha llevado al agotamiento. Durante la Colonia la Corona se adueñó del subsuelo; en la mayor parte de los casos los próceres independentistas transfirieron esta riqueza a la República, pero casi siempre terminó como negociado o concesión de extranjeros.

 Tarea de un cambio revolucionario e integrador es recuperar la propiedad sobre nuestros recursos y sobre las principales industrias que los explotan, reorientar la producción primordialmente hacia el uso y reelaboración internos y consumirlos en forma sustentable y reciclable para asegurar su utilidad por tiempo indefinido. La lógica del capitalismo es la de la predación para el mayor provecho al mínimo plazo de la minoría: la de la revolución, la del empleo sustentable y permanentemente reciclable para todos. El combate de estas lógicas decidirá la supervivencia de nuestro planeta, o su aniquilación.

**Agua y poder**

El agua es vida, la vida social es agua. Nuestro cuerpo es un noventa por ciento de agua organizada por algunas proteínas y minerales. Algo así son las grandes civilizaciones. El agua dulce convierte al predador en agricultor. Wittfogel postuló que todas las grandes culturas de Oriente brotaron de la coordinación del trabajo humano para aprovechar los grandes cursos de agua. La pirámide surge de la represa del Nilo, Babilonia de los canales del Tigris y el Eufrates, el Taj Mahal de las acequias que distribuyen el Ganges, la Ciudad Prohibida de los regadíos del río Amarillo. La gestión del recurso del cual depende la vida de todos se realiza mediante el poder que representa a todos. Diques y canales que domestican un cauce único requieren un poder único. A tal río, tal imperio.

**Imperios navales**

Las aguas dulces de la agricultura y del despotismo hidráulico van a dar a la mar, aguas amargas de la piratería y la expansión imperial. El desierto líquido convierte al agricultor en predador. Las talasocracias, poderes navales, saquean océanos, pillan costas e internan naves por los ríos. Tras ellas van las culturas ecuménicas, las repúblicas, el capitalismo, las globalizaciones. Sobre el ascenso social ganado en flotas en donde el único capitán es el mérito se fundan la democracia ateniense, la Serenísima República de Venecia, la República de los Países Bajos, la Revolución Burguesa de Inglaterra. La agricultura estratifica, el mar nivela.

El matrimonio de las aguas amargas de la mar con las dulces de la agricultura engendra los grandes imperios. Es efímero el poderío de las talasocracias que dominan océanos desde una base territorial mínima: Atenas, Venecia, los vikingos, Portugal, Holanda. Se extiende durante centurias el de aquellas que se hacen a la vela desde grandes territorios: España, Inglaterra, Francia, Estados Unidos. Duran siglos: a veces de Oro. Cuando el mar no puede disolver las viejas estructuras jerárquicas fundadas en el monopolio de la tierra o la acumulación de botines, la potencia termina perdiendo su imperio marino y su propio poderío: Portugal, España, Francia, quizá Estados Unidos. A tal talasocracia, tal decadencia.

**Ciudades puerto**

Los imperios que hienden las aguas amargas de la mar saquean a los regados con las aguas dulces de la agricultura. América es su primer gran botín planetario. Inevitablemente lo encuentran cimentado en el flujo de los líquidos. Los caribes dominan ríos y mares desde el sur del Amazonas y el Xingú hasta el arco de las Antillas y Puerto Rico; todos sus poblados están a orillas de la *tunna*, el camino del agua. Hay palafitos en el Delta y en el lago de Maracaibo. Tenochtitlan está circuida de lagos, que irrigan huertas que la hacen autónoma. De los ríos brotan las impenetrables selvas tropicales, primer baluarte y último refugio de los pueblos originarios tras el torrente de hierro de la Conquista.

Las aguas amargas dejan indelebles huellas en América Latina. Las grandes concentraciones demográficas todavía están a orillas del océano que unía con la metrópoli. Todavía son emporios las ciudades puerto, que remitían oro, plata y cacao llegados por los ríos a cambio de reales cédulas y modas culturales ultramarinas. Todavía se yerguen en ellas las fortalezas que cañoneaban a las flotas de los imperios competidores. Buenos Aires y Montevideo son llaves del acceso a las riquezas acarreadas por el río de la Plata. Santiago de Chile y Valparaíso son los grandes puertos donde recalan las naves que emprenden la dilatada travesía del Pacífico y llegan de ella. Guayaquil debe su eminencia a su condición de embarcadero de todas las riquezas que acarrean los ríos Guayas y Daule. Lima es el gran puerto donde la plata del Potosí zarpaba hacia la otra gran ciudad puerto del Pacífico, Panamá. De allí era acarreada en mulas hacia la fortificada ciudad de Portobelo, desde donde las flotas zarpaban hacia su última reposición de víveres en el puerto de La Habana. En el camino podían encontrarse con flotas que habían recalado en Cartagena, ciudad puerto desde la cual embarcaban todas las riquezas que de la Nueva Granada acarreaba la palpitante arteria del Magdalena. Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico deben su condición de capitales a su arrimo a una rada favorable, a la postre custodiada por abruptas fortalezas. Maracaibo es gran muelle donde acuden, por la vía del lago homónimo, las cosechas del sur del Lago, las de la cordillera andina, las mercancías de Cúcuta y Pamplona. Angostura, luego Ciudad Bolívar, debe su poderío a su condición de muelle que domina el paso más estrecho del Orinoco, al cual debieron retirarse los colonos después de que corsarios y piratas arrasaron consecutivamente San José de Oruña en Trinidad y Santo Tomé de Guayana en la confluencia del Caroní y del Orinoco. Santiago de León de Caracas se vuelve capital porque las autoridades desertan de Coro, asolada por los piratas, en busca de una ciudad que concilie la cercanía a un puerto estratégico fortificable con el cobijo de escarpadas montañas. La estratégica cercanía a las aguas que comunican con la metrópoli determina asimismo la gloria de Río de Janeiro y de Bahía. La Venezuela actual deriva de la Real Cédula de 1597 donde Felipe III ordena a las provincias unirse para la lucha contra los corsarios. Dignos orígenes para un país cuyo nombre conmemora una ciudad acuática.

Al igual que Coro, Maracaibo, San Tomé de Guayana y Angostura, Caracas es fundada por su cercanía a las aguas amargas y para el aprovechamiento de cauces de aguas dulces. Acequias, plumas y pozos riegan las raíces de los Grandes Cacaos. Los dueños del agua devienen Amos del Valle, y éstos del país.

**Ríos y canales**

Las aguas vertebran países. El Mississipi funciona como vehículo de la expansión de Estados Unidos hacia el Sur, donde le arrebata sus posesiones a Francia y más de la mitad de su territorio a México. El Orinoco es eje de Venezuela. El Amazonas es uno de los factores que impide la desintegración de Brasil. El Río de la Plata es centro del virreinato posteriormente disuelto. Los penetran sistemáticamente Francia, Holanda, Inglaterra, imperios que le disputan América a los ibéricos. Cuando no pueden conquistarlos, invaden islas que amenazan sus desembocaduras: Trinidad, Curazao, las Malvinas, La Tortuga, La Española, Jamaica. Quien domina la isla cerca el continente.

El Canal de Panamá junta dos océanos. América del Sur podría unirse mediante canales que comunicaran el Orinoco, el Río Negro, el Amazonas y el Río de la Plata para fusionarlos en una pulsante arteria fluvial de integración social y económica. En torno a este proyecto se han coligado poderes y para frustrarlo han sido derrocados gobiernos. Comunicar las aguas es unir el continente.

 **Geografía de la sed**

Afirma Jacques Attali en su *Diccionario del siglo XXI* que las guerras del futuro, más que por el petróleo, se librarán por el agua. Una veintena de agencias de la ONU redactaron un documento sobre la situación planetaria de los recursos hídricos que evidencia la verdad de la afirmación. Según el Primer Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del mundo, elaborado por la Unesco en el Marco del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, la crisis mundial del agua “está empeorando y continuará haciéndolo, a no ser que se emprenda alguna acción correctiva” (Amorín 2005, 18). Numerosas cifras corroboran el aserto. Sólo 2,53% del agua del planeta es dulce, de la cual unas dos terceras partes son glaciares y nieves perpetuas. El ser humano extrae 8% del total anual de agua dulce renovable y se apropia del 26% de la evaporación y transpiración anual y del 54% de las aguas de escorrentía disponibles. Cerca de dos millones de toneladas de desechos son arrojados diariamente al agua, entre ellos residuos industriales y químicos, vertidos humanos y desechos agrícolas. En virtud de ello la producción global de aguas residuales suma 1.500 kilómetros cúbicos, un litro de agua residual contamina ocho litros de agua dulce, y la contaminación actual puede afectar unos 12.000 kilómetros cúbicos. Por ello cerca de la mitad de la población de los países en desarrollo está expuesta a fuentes de agua contaminada (Amorín 2005, 18).

**Geopolítica de la sed**

El agua dulce, como casi todo lo demás, está desigualmente distribuida. Según el citado informe de la Unesco, América del Norte y Central reúnen el 8% de la población mundial, y disponen del 15% del agua dulce del planeta. En América del Sur hay un 26% del agua total para un 6% de la población. Para Europa la relación es un 8% del agua y un 13% de la población, en Asia un 36% de la población y un 36% del agua, en África 11% de agua y 13 de la población y, finalmente, en Australia y Oceanía hay 5% del agua y apenas 1% de la población. Según anuncia el estudio, a mediados de siglo XXI unos 7.000 millones de personas en 60 países padecerán escasez de agua, en el peor de los casos, y en el mejor se tratará de 2.000 millones de personas en 48 países. Especifica además que los países desarrollados cuentan con el 25% del total de tierras con sistemas de riego; que el riego mundial consume el 70% del insumo total de agua, y que dicha proporción se incrementará un 14% en los próximos 30 años, por lo cual urge mejorar la eficacia de esos sistemas hasta llegar al 42% de eficiencia en 2030 (Amorín 2005, 18).

Los países en desarrollo exportan riquezas y acumulan carencias. El Proyecto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD) verifica que en ellos más de 1.000 millones de personas, una de cada cinco, no tiene acceso a agua potable y 2.400 millones carecen de acceso a un servicio mejorado de saneamiento (PNUD 2003, 9). Unos 1.700 millones de personas –un tercio de la población de los países en desarrollo- viven en zonas que sufren estrés hídrico, vale decir, consumen más del 20% de su suministro renovable de agua potable al año: para 2025 esta cifra se podría elevar a 5.000 millones de seres (PNUD 2003, 10). Mientras en las más importantes ciudades de Europa y América del Norte más del 90% de los hogares tienen conexión de agua corriente, según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, en América Latina y el Caribe apenas un 75% de la población dispone de toma de agua en su vivienda o jardín; mientras que sólo un 35% goza de conexión con alcantarillas (OMS, UNICE y WSSCC 2000).

Si el agua es vida, acapararla es apropiarse de la vida. Con el primer gobierno de Margaret Thatcher en Inglaterra comienza una oleada de privatizaciones que afectan bienes hasta entonces considerados públicos. Así como la propiedad comunal de las tierras de Europa terminó siendo privada, se inició una campaña de privatizaciones sobre los acueductos y sus redes de distribución. La plaga afecta algunos países desarrollados, en los cuales se instalan además poderosas industrias del agua embotellada, que agreden doblemente la ecología al confiscar un bien público y multiplicar los envases de plástico no biodegradable.

 Inevitablemente, el azote golpea el tercer mundo. En los países en desarrollo, el sector público nacional financia los sistemas de recolección y distribución de las aguas en un 65% al 70%, donantes privados en una magnitud del 10% al 15%, las empresas privadas en una magnitud equivalente del 10% al 15% y el sector privado nacional hasta un 5%. En el 90% de los países en vías de desarrollo, el sector público se encarga del suministro de agua y el saneamiento y los financia con las tarifas de los usuarios, complementándolas con el producto de otros tributos y donaciones particulares (PNUD 2003, 118). Para el gran capital, apropiarse de esos sistemas es apoderarse de los países donde funcionan y de las poblaciones cuya sed administran. Quien controle las aguas, controlará la tierra.

A principios del Tercer Milenio, apenas un 5% de la población mundial, unos 300 millones de personas depende de empresas privadas para el suministro de agua: la mayor parte de las privatizaciones han ocurrido mediante sociedades con participación pública y privada en las ciudades de los países más urbanizados (PNUD 2003, 129). Según cifras del Banco Mundial, en América Latina estas inversiones privadas en proyectos de suministro de agua y saneamiento crecen continuamente. Entre 1990 y 1994 alcanzaban a 4.075 millones de dólares en Argentina; entre 1995 y 2000 ascendieron a 4.173 millones de dólares. En Brasil para el primer período indicado apenas sumaban tres millones de dólares; para el último quinquenio del siglo pasado ascendía a 2.891 millones. En Chile para 1990-1994 sumaban 128 millones de dólares; para 1995-2000 ya ascendían a 3.720 millones de dólares estadounidenses. En el México del Nafta, paradójicamente, descendieron: 295 millones de dólares para el primer período, 277 millones para el último quinquenio del pasado siglo (Banco Mundial 2002). No es casual el patrón en que están expresadas estas magnitudes: así como estas empresas invierten en divisas, pagaremos el agua de nuestra propia tierra en dólares.

Al respecto apunta Gian Carlo Delgado Ramos que “De lo que se está hablando, en el fondo, es de moldear las legislaciones nacionales de los países sudamericanos en cuestión, para que faciliten programas de inversión privada sobre un recurso estratégico (entiéndase como el endoso de los gobiernos para transferir la gestión y usufructo del agua, aunque sea nada más a modo de ‘préstamo’ o, en palabras legales, de concesión); un panorama en el que la información de las características cualitativas y cuantitativas del recurso (recabadas por el ya mencionado Sisag) es fundamental para saber las dimensiones y potencialidades de los negocios viables”. Resalta Delgado Ramos como por demás llamativo que esos “datos científicos” estarán a disposición del BM y su IFC, del resto de financiadores y seguramente de los inversores interesados (Delgado Ramos 2005, 20-21).

 En la práctica, casi todas estas iniciativas de privatización han arrojado resultados deleznables. Gracias a la imposición de políticas neoliberales durante las dos últimas décadas, más de 130 millones de personas, una quinta parte de la población de América Latina y el Caribe, no accede al agua potable. Tal situación ha desatado sublevaciones, como la Guerra del Agua de Cochabamba. El Proyecto de Desarrollo de las Naciones Unidas concede eufemísticamente que tales proyectos neoliberales de confiscación del agua “se han visto menoscabados por una corrupción a gran escala y el incumplimiento de acuerdos con el gobierno” (PNUD 2003, 10). Por otra parte, cumplen con el objetivo de dejar sin sus servicios a quienes más los necesitan: “como reflejo de este prejuicio, algunas empresas de suministro privado de agua han encontrado la manera de excluir a las personas pobres de los servicios, incluso en las áreas urbanas”, como sucedió con una extensa área aledaña a Cartagena, a la cual se privó de agua con el argumento de que “estaba fuera del área urbana”. Bogotá, por su parte, se negó a privatizar el suministro del vital líquido (PNUD 2003, 129).

**Estrategia de la sed**

El Premio Nobel de la Paz 1980 Adolfo Pérez Esquivel afirma en consecuencia que “está en marcha” una guerra por la apropiación del agua en Latinoamérica. Terrible advertencia para una región por la cual corre uno de los ríos más largos del mundo, el Amazonas, para una Venezuela bañada por el Orinoco y el lago de Maracaibo, el reservorio de agua potable superficial más grande de América Latina, para un Cono Sur bajo cuyo subsuelo fluye el Acuífero Guaraní, el mayor sistema de aguas subterráneas. El agua es vida, pero también energía. América Latina reúne el 26% de los recursos de agua dulce del planeta, pero 60 millones de latinoamericanos están privados de acceso al agua potable: son sólo una fracción de los mil millones que carecen de ella en el planeta (ANSA: “Sudamérica: agua como arroz”, *Últimas* *Noticias*, 5-6-05, p.63 loc.cit).

Por esta rica promesa de vida se insinúan conflictos internos. En 1942 el Protocolo de Río de Janeiro interrumpe hostilidades entre Perú y Ecuador estableciendo como límite entre dichos países la separación entre los ríos Santiago y Zamora: el descubrimiento de otro cauce intermedio entre ambos, el río Cenepa, reabre la confrontación y mueve a Ecuador a declarar inejecutable el mencionado acuerdo. En 1962, Brasil y Paraguay mantienen negociaciones sobre la explotación del río Paraná, que son suspendidas cuando el primero moviliza unidades de su ejército hacia el pueblo fronterizo de Guaira. En 1963, Estados Unidos detiene cuatro pesqueros cubanos cerca de Florida, por lo que el gobierno revolucionario corta el suministro de agua a la base estadounidense de Guantánamo, la cual depende desde entonces de plantas desalinizadoras. En 1973 Brasil y Paraguay reinician sus proyectos de colaboración sobre el Paraná y anuncian la construcción de la represa de Itaipú, a lo cual se opone Argentina porque la presa estaría situada a 14 kilómetros de sus fronteras (ANSA 2005, 63).

Para garantizar la rebatiña privada sobre las aguas públicas se introducen los caballos de Troya de los tratados de libre comercio, que en líneas generales postulan la libre e ilimitada explotación de todo tipo de recursos. Y así, la Comisión venezolana encargada de las negociaciones ante el ALCA concluye que:

El ALCA no es un tratado de derechos humanos, laborales, culturales o ambientales Pero subyace en su contenido una amenaza seria sobre los compromisos previamente adquiridos por todos nuestros países en relación a esos otros tratados en materia de derechos humanos, laborales y de defensa del ambiente. Esta amenaza es particularmente preocupante dado que en general los tratados de libre comercio, como ha sido el caso del TLCAN, tienen previstos mecanismos mucho más efectivos para garantizar su cumplimiento -mediante fuertes sanciones- que en los acuerdos y tratados de derechos humanos, laborales, de género, culturales y ambientales. Esta capacidad de garantizar cumplimiento a las normas es igualmente característica de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Principios rectores del ALBA, 23).

 Al actuar como aplanadoras que someten toda la legislación interna a los intereses del capital transnacional, los tratados de libre comercio asimismo dejan sin efecto la mayoría de las normas que protegen el ambiente, y abren las compuertas de las guerras del agua.

###

###  La guerra del agua en Cochabamba

¿Cómo se instaura la dictadura de la sed? Para dominar a los seres humanos es necesario arrebatarles la naturaleza que les pertenece. Esto se logra mediante políticos que despojan del agua a todos para entregarla a las transnacionales. En septiembre de 1999 la Superintendencia de las Aguas boliviana otorga por cuarenta años el monopolio de los recursos hídricos de la región de Cochabamba a Aguas del Tunari, empresa fantasma inventada en el paraíso fiscal de las Islas Caimán, con ínfimo capital de 2.500 dólares. Acaparan el pastel accionario la española Abengoa con 30%, y con 55% Water UK, subsidiaria de la Bechtel, la misma que ahora pretende reservarse la reconstrucción de Irak. En octubre la Cámara de Senadores corta a la medida de esas transnacionales la infame Ley 2.029, que privatiza los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, viola todos los usos y costumbres locales de los agricultores e indexa tarifas según el índice de precios al consumidor de Estados Unidos. Los usuarios costean la inversión financiera de los nuevos dueños del agua pagando por ésta entre la cuarta parte y la mitad de su ingreso familiar, más un pesado impuesto.

 ¿Cómo se vive bajo la dictadura de la sed? El dirigente Oscar Olivera declara para el documental *La Corporación,* de Mark Achbar y Jennifer Abbot: “Esta ley, este contrato, prohibían a la gente acumular el agua de la lluvia, por lo tanto el agua de la lluvia también fue privatizada, la factura de agua le daba un valor legal a la empresa para que pueda apoderarse de su propiedad, de su vivienda rematando la misma; la gente debía optar por la decisión de comer menos, pagar por el agua, pagar por los servicios básicos, dejar de enviar a los niños a la escuela, no asistir a los hospitales y curarse en la propia casa o en todo caso gente jubilada por ejemplo que tiene una renta muy, muy baja, debería buscar trabajo en las calles”.

¿Cómo se protesta contra la dictadura de la sed? Traicionado por los partidos tradicionales, por el Poder Legislativo y el gobierno, el pueblo los abandona y se organiza como Movimiento Social: la Federación Departamental de Regantes, el Comité de Defensa del Agua, y finalmente la Coordinadora Departamental por el Agua y la Vida, que integra movimientos laborales, estudiantiles, docentes, ambientales, vecinales. Las autoridades no oyen. En noviembre de 1999 los campesinos bloquean los accesos a Cochabamba. Las autoridades no escuchan. A comienzos de 2000 los campesinos protagonizan un nuevo bloqueo, combinado con movilizaciones urbanas. Las autoridades prolongan su sordera mediante feroz represión y negociaciones planeadas para no llegar a nada. En febrero de 2000 la Coordinadora ejecuta pacíficamente quemas públicas de facturas de agua y la Toma Simbólica de Cochabamba. El gobierno se tapa los oídos, hiere veintidós personas, secuestra más de cien. En marzo la Coordinadora lanza un referéndum que logra un 90% de apoyo popular, y desde el 4 de abril el pueblo corta de nuevo las vías, toma Cochabamba, y se instala en forma multitudinaria en la Plaza Central, hasta romper los tímpanos de las autoridades al grito de “¡Aguas del Tunari, *Go Home*!”

¿Cómo se pelea contra la dictadura de la sed? De nuevo testimonia Oscar Olivera para el documental *La Corporación*: “Con la consigna de ‘¡El agua es nuestra, carajo!’ la gente sale a las calles, sale a los caminos y protesta. Entonces ahí sí vimos que el gobierno defendía los intereses de la trasnacional Bechtel. Porque la gente quería agua, y no gases, la gente quería justicia, y no balas. Salieron centenares de heridos jóvenes que a los 16 o 17 años perdieron piernas, perdieron brazos por las heridas quedaron paralíticos, quedaron lesionados de la cabeza de por vida y murió Víctor Hugo Daza”. Virginia Amurrio, dirigente de la Federación de Regantes de Cochabamba, presente en Cotía, narra para el International Press Service que los bloqueadores de carreteras mantuvieron ”enfrentamientos feroces” con la policía, que las mujeres participaron en las reuniones, en la toma de decisiones y en las peleas con la policía, “con hondas, piedras, mordiscos”, al ver a “los varones masacrados, heridos o muertos”. Noticieros del momento muestran la apacible Cochabamba convertida en campo de batalla: “Éstas son las imágenes que reflejan definitivamente la situación que vivió Cochabamba durante la jornada de este viernes. Prácticamente estuvo sitiada...”

¿Cómo se triunfa contra la dictadura de la sed? Según testimonia Carlos Crespo Flores “En abril del 2000, durante casi una semana el poder del Estado prácticamente desapareció en el valle de Cochabamba; la ciudad estaba tomada por la multitud y las carreteras totalmente bloqueadas, a pesar del estado de sitio decretado. El Estado estaba asustado con la impronta cochabambina, y tuvo que retroceder, accediendo a la demanda de anulación del contrato de concesión con el consorcio transnacional ‘Aguas del Tunari’ y la modificación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. Luego de quince años de neoliberalismo, un movimiento social urbano rural había logrado detener la estrategia de disciplinamiento capitalista desplegada con el

ajuste estructural”. (Crespo Flores 2003).

 ¿Cómo evitar la vuelta de la dictadura de la sed? La sed tiene sirvientes, estados mayores, legiones. Derrotadas en Cochabamba, las transnacionales acaparadoras del agua pretenden seguir imponiendo la sed en Bolivia. Aleccionado por los sucesos de Cochabamba, el gobierno boliviano rescinde por decreto el contrato de servicios de agua potable y alcantarillado con Aguas de Illimani, propiedad de una multinacional francesa, y dispone la reactivación del Servicio Autónomo de Agua Potable. El presidente del Banco Central de Bolivia, Juan Antonio Morales, asegura en enero de 2005 que la salida de aguas del Illimani afectará las posibilidades de Bolivia para atraer inversores. Pero el viceministro de Servicios Básicos, José Barragán, para quien la medida no constituye una situación de riesgo pues el contrato se dará por concluido respetando el ordenamiento jurídico, afirma que: "Es importante entender el proceso. Aguas de Illimani se irá porque ya no existe un acuerdo de partes y el contrato contempla que se puede terminar si se presenta esta figura", dijo y aseguró que el Gobierno buscó en dos oportunidades revisar el contrato de manera concertada. Como a Aguas de Illimani no le interesó, debería irse. (*Rebelión*: “Triunfo del pueblo boliviano contra las privatizadas del agua. Arde Bolivia”, 14-01-2005).

 El nuevo debate añade otra vuelta de la tuerca a la sistemática explotación de nuestros recursos y nuestros pueblos. Es práctica de las multinacionales incluir en sus contratos, y legitimar mediante tratados de Promoción y Protección de Inversiones o leyes internas en tal sentido, que el Estado debe cancelarles indemnizaciones por cualquier merma en sus beneficios esperados, y que la decisión de las controversias generadas por tal materia corresponde a juntas arbitrales o tribunales internacionales. Aguas del Tunari prepara una demanda que pide el resarcimiento total de sus intereses económicos. Con Aguas de Illimani, el gobierno sostiene que sólo debe pagarle la inversión real. Gracias a complejas telarañas jurídicas, al fin los explotados deben indemnizar a los explotadores.

Estado mayor de tales planes de colocar bajo dominio privado las aguas latinoamericanas es el Banco Mundial, que sólo otorga sus créditos condicionándolos a que los países receptores modifiquen sus legislaciones para permitir que los sistemas de distribución, purificación y tratamiento de las aguas estén bajo control privado. Las guerras por el saqueo del agua se libran en las taquillas de los banqueros; obtienen sus victorias en las bancas parlamentarias de los apátridas y son derrotadas en las calles.

**La guerra del agua en Venezuela**

 A comienzos de 2004, con sólo 40 legisladores de los 165 de la Asamblea Nacional venezolana (43 menos del quórum de la mitad más uno necesario para sesionar), con 36 parlamentarios oficialistas de los cuales sólo 25 eran principales, sin presencia de los jefes de las fracciones políticas, en dos horas se aprobaron los 87 artículos de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Estadal con un procedimiento que el reportero Alejandro Botía califica de *fast track* (Botía 2004, 3). Nada más certero: por vía de *fast track* impone el ALCA sus dictados de irrestricta privatización de aguas, lagunas y lagos, que en esa sesión fueron incorporadas a la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Estadal (LOHPE).

 En efecto, el artículo 6 de dicha Ley atribuye a los estados dos categorías de bienes: los del dominio público estadal que “son inalienables e imprescriptibles” y no pueden ser vendidos, cedidos ni adquiridos por prescripción, y los del dominio privado, que sí pueden ser vendidos o enajenados por los Estados. Entre los bienes del dominio público esta Ley asigna a los Estados “las vías terrestres estadales y los espacios acuáticos correspondientes a ríos, lagos y lagunas ubicados en su territorio”. Añade dicho artículo que los bienes no enajenables del dominio público “pueden adquirir la condición de bienes enajenables mediante desafectación sancionada, a solicitud del gobernador, por Acuerdo del Consejo Legislativo con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes. En el expediente de desafectación debe constar la opinión del Procurador del Estado y del Contralor del Estado”. En dos palabras: ríos, lagos y lagunas pasan del dominio público no enajenable al dominio privado, que puede ser vendido por contrato.

#

 Así, cuarenta legisladores alzaron sus manos para que ríos, lagunas y lagos puedan ser bienes vendidos, cedidos o donados por un Consejo Legislativo. Se podría hipotetizar que votaron con desaprensión o ignorancia: nunca se los ha visto alzar sus manos en forma desaprensiva o ignorante para rebajarse sus salarios. Cuarenta legisladores de unos pocos Consejos Legislativos podrían asimismo alzar sus manos para que fueran vendibles el Lago de Maracaibo, la Laguna de Valencia, el Apure, el Caroní, el Orinoco, el Delta y en general las fuentes de energía hidroeléctrica de Guayana y del país. No faltarían cuarenta compradores. Como en el México del Tratado de Libre Comercio, como en la Bolivia de Aguas del Tunari, las aguas del dominio público pasarían a la propiedad privada de pocas transnacionales.

 Quien toma un dedo, arranca el brazo. El artículo 52 de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Estadal permite a los estados “crear tributos aplicables a la exploración en busca de minerales no metálicos no reservados por la Constitución al Poder Nacional; salinas ostrales y perlas, y por la realización en sus respectivos territorios de actividades de exploración en busca de los mismos”. Pero la Constitución en el numeral 16 de su artículo 156 justamente reserva al Poder Nacional, en forma genérica, “el régimen y administración de las minas e hidrocarburos”. Ninguna norma distinta de la Constitución puede crear excepciones, reservas o salvedades a ella.

 Ley que crece torcida, nunca su ALCA endereza. El artículo 26 del texto citado pauta que “los estados podrán celebrar contratos de estabilidad tributaria con contribuyentes o categorías de contribuyentes, con el propósito de asegurar a la inversión continuidad en el régimen relativo a sus tributos constitucionales y asignados, sin perjuicio de la potestad constitucional que corresponde al Poder Nacional con respecto a la competencia tributaria”. Pocas veces un solo artículo acumuló tantas violaciones contra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Entre otras, contradice: 1) El artículo 317 de la Constitución, al colocar como fuente de la obligación tributaria el contrato y no la ley 2) El artículo 21 de la Constitución, que establece la igualdad ante la Ley, al crear dos tipos de personas: las que contraten “estabilidad tributaria”, inmunes a las alzas de impuesto, y las que no puedan contratarla, quienes deberán pagar los nuevos impuestos y en definitiva lo que los otros dejen de pagar. Vía ALCA*-fast-track* regresamos al absolutismo, cuando las castas privilegiadas no pagaban impuestos, y las “castas viles” pagaban por ellas. Para ello, el artículo 38 de la LOHPE crea un Impuesto a las Ventas Minoristas; y su artículo 70 nos obliga a cancelar impuestos especiales anticipadamente por el valor que podría añadir a nuestros bienes una obra pública (que, justamente, se hace con nuestros impuestos). Afortunadamente, no tuvimos que cancelarlo cuando comenzó la autopista de Oriente.

 Para uncir un país a la dictadura de la sed es preciso desarticularlo. Otros artículos del citado texto legal incomunican el país al legalizar peajes sin prever control de la percepción y aplicación de sus ingresos; otros desarticulan el sistema judicial al permitir a cada Estado emitir timbres fiscales y papel sellado y rechazar el de los demás, otros transfieren a los Estados el 25% de la recaudación de impuestos nacionales dificultando la equitativa redistribución de su producto.

#

El proyecto de la Ley mencionada fue guardado en tal secreto que la página web de la Asamblea Nacional informaba que sólo se lo daría a conocer después que fuera publicada en Gaceta Oficial, vale decir, después de que fuera promulgada por el Presidente. A pesar de ello, logramos conocer una copia de la norma ya aprobada por la Asamblea, lo cual permitió dirigir críticas jurídicas del texto a la mayoría de los funcionarios cuyas competencias pudieran verse afectadas por ella. Se dirigieron comunicaciones al Vicepresidente de la República, al Banco Central de Venezuela, al Ministro de Finanzas, a la Procuraduría General de la República, a Hidrocapital y al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Se verificó que estas dos últimas instituciones no habían sido informadas de una materia que les competía directamente. De inmediato, organicé una rápida campaña por los medios de comunicación y una recolección de firmas –entre las cuales figuraron las de Ernesto Cardenal y Eduardo Galeano- para detener el proyecto. Los recaudos fueron entregados al Presidente de la República Hugo Chávez Frías, quien me manifestó que no había sido informado del contenido del proyecto, y que ejercería el derecho de veto consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gracias a ello, Venezuela tiene todavía lagos, lagunas y ríos. Por el tiempo que logre protegerlos contra legisladores desaprensivos o rapaces.

 La guerra del agua en Uruguay

Las guerras del agua se libran en las calles, pero también en la conciencia. El 31 de octubre de 2004 también los uruguayos rechazan en referéndum la privatización de sus aguas, luego de vasta campaña para concientizar a la población sobre la importancia del tema. Si las estrategias del Imperio para arrebatarnos las aguas son siempre las mismas, las formas de derrotarlas son diversas, y más eficaces mientras más tempranas. En defensa de la humanidad, todas las constituciones del planeta deberían incluir una específica declaración de la condición de patrimonio público no enajenable de aguas, ríos, lagos y lagunas, así como la prohibición de privatizar las aguas y los sistemas de recolección, distribución y purificación de ellas. No hay dictadura más feroz que la de la sed, ni violencia mayor que la que se hace a un organismo individual o social al condenarlo a ella.

**La guerra del agua en Argentina**

En Buenos Aires la privatización del servicio de acueductos arrancó en 1993. Es costumbre de los inversionistas neoliberales recuperar su inversión casi de inmediato. Argentina no fue la excepción: abruptas y continuas elevaciones de tarifas detonaron en 1966 los primeros movimientos de protesta por el alza de los precios del agua. El gobierno finalmente supervisó el cumplimiento de los acuerdos y descubrió que para 1997 la concesionaria apenas había instalado la tercera parte de las redes subterráneas y estaciones de bombeo que había prometido tener operativas para entonces, y que el gasto en alcantarillados no pasaba de 9,4 millones de dólares estadounidenses, apenas la quinta parte de lo previsto (ICU 2003vb, Ceerter y Schagnodsky, ICU 2003d, PNUD 2003, 132). Entre otras fallas, las autoridades descubrieron que “en la localidad de Lomas de Zamora, al sur de la periferia de Buenos Aires, los clientes residentes de la empresa reciben agua con niveles de nitrato 44% superiores en promedio al máximo permitido”. A comienzos de 2006 el presidente Kirchner rescinde el contrato con la compañía Suez de Aguas Argentinas, y anuncia la creación de la empresa pública Aguas y Saneamientos (AYSA) (Valente 2006, 9).

 **Estrategia de las guerras del agua**

Las guerras del agua no tienen límite ni fin. En el Taller “El agua: ¿derecho humano o mercancía?” en el curso del Foro Social de Quito en 2004 expongo la batalla venezolana contra la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Estadal que intentó privatizar lagos, lagunas y ríos. Los uruguayos explican su campaña de recolección de firmas para una reforma constitucional que evite la privatización de sus aguas. Los ecuatorianos exponen cómo Guayaquil entregó las aguas a una transnacional y ésta cortó el servicio a escuelas y hospitales. Los colombianos denuncian que en Medellín una transnacional tiene a 250.000 personas sin el líquido, y advierten que viene la guerra del agua. En los televisores ominosas propagandas del Banco Mundial anuncian:

“Trabajamos por el agua”. Es sabido que justamente dicho organismo apoya a las empresas privatizadoras de los servicios relativos al agua, pues niega sus créditos a los países que no permiten en sus regímenes internos la privatización de dichos recursos y servicios. Una cláusula del ALCA prevé la privatización y el uso irrestricto de las aguas para los inversionistas.

Las lecciones de estas batallas son claras. La ofensiva para el acaparamiento de las aguas, como la del monopolio de las tierras, arranca con invasiones que toman el sistema legal como cabecera de playa para legitimar el despojo. La primera barrera de contención ha de ser asimismo legal.

 Los países de América Latina y el Caribe deben adoptar un régimen basado en los siguientes principios: 1) Declaración constitucional explícita de que las aguas son patrimonio público y social, no susceptible de apropiación privada, 2) Reserva constitucional para el sector público de las instalaciones y funciones de recolección, almacenamiento, tratamiento y distribución de las aguas, así como las de saneamiento, 3) Gerencia de la administración de las aguas en términos de interés social, 4) Régimen internacional convenido mediante acuerdos bilaterales y multilatelares para ordenar el uso y el mantenimiento de las aguas fronterizas o cuyo uso por alguna de las partes pudiera afectar los derechos de las otras, 5) Rechazo de cualquier tipo de crédito o negociación de deudas públicas condicionados a la adopción de legislaciones que privaticen las aguas o regímenes de entrega de la naturaleza, 6) Prohibición constitucional y legal de contratos en virtud de los cuales la contraparte privada pretenda obtener del Estado indemnización por las mermas económicas que pudieren causarle medidas de orden público o hechos de las multitudes, 7) Reserva constitucional y legal para cada República de la decisión jurisdiccional de las controversias sobre materias ambientales.

Las guerras del agua, como todas las restantes, tienden a la escalada. Así como se libran en el campo jurídico, pasan al campo y a la calle con la apelación a la opinión pública, la incorporación de los partidos y la agregación de esa coalición de grupos, asociaciones, individualidades y sectores que constituyen los movimientos sociales. Como los demás conflictos, se debaten en condiciones de brutal asimetría entre los poderes institucionales de corporaciones y Estados y los poderes creativos del pueblo. Si el agua es vida, nuestros movimientos sociales luchan por ambas.

 **Aguas y energía**

 Directamente vinculada con la abundancia y la renovabilidad de las aguas está la posibilidad de emplearlas en proyectos de transporte y generación de energía hidroeléctrica. Una cuenca hidrográfica es una suerte de corredor que surte de riego, de transporte y de energía y que por tanto condiciona las condiciones de desarrollo del territorio que comprende. Señalamos que con frecuencia durante la Colonia e incluso después constituyeron vastos sistemas de acarreo de bienes hasta las ciudades puerto, que a su vez los reenviaban a las metrópolis. Por ello las arremetidas de los imperios competidores de España tenían como primer objetivo controlar la desembocadura de tales ríos: tal fue el objetivo del asalto francés a Cartagena en las inmediaciones del Magdalena a finales del siglo XVII, de la ocupación inglesa de Trinidad frente al Delta del Orinoco y de la anexión de las Malvinas en la zona cercana a las bocas del Río de la Plata.

En la actualidad en México el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000 ha diseñado siete corredores. Para Centro América se ha diseñado el denominado Escenario Aquarium, cuyo centro es el sistema hidroeléctrico de la cuenca del Usumacinta (México-Guatemala), incluido en las previsiones del complejo operativo político, económico y militar del Plan Puebla-Panamá (Delgado Ramos 2005, 20-21).

 En lo relativo a América del Sur, están previstos dos corredores de hidrovías y siete terrestres que forman el sistema de Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (Iirsa). Dentro de éste se pueden distinguir tres inmensos sistemas: el de los afluentes del Orinoco y el Río Negro, que configuran un corredor de Este a Oeste capaz de conectar Belem y Macapa, en el Atlántico, con Yurimagua y Suramerisa en Perú y puerto El Carmen en Ecuador, de los cuales parten vías terrestres hacia el Pacífico. En segundo lugar, el gran corredor en sentido Oeste Este del Amazonas, el segundo río del mundo, y su gran sistema de afluentes que vienen de una región considerable de la Amazonia. Y en tercer lugar, el corredor en sentido Norte Sur constituido por los afluentes de los ríos Paraguay, Paraná, Plata y Guaporé, arteria fluvial del Cono Sur, y próximo a la otra gran zona de interés, el Acuífero Guaraní, un complejo sistema de aguas dulces subterráneas que Gian Carlo Delgado Ramos categoriza como la gran reserva hídrica del Mercosur (Delgado Ramos 2005, 20-21). Desde el siglo XIX se adelanta intermitentemente un proyecto para conectar mediante canales el Orinoco con el Río Negro y éste con el Amazonas y éste a su vez con el Paraná y el Río de la Plata, con lo cual se tejería una red de navegación fluvial que serviría de eje de integración económica de América del Sur.

 Además de su importancia para el consumo humano, el riego y el transporte, estos vastos sistemas hidrológicos son decisivos como fuentes de energía hidroeléctrica. Venezuela cubre la mayor parte de sus necesidades eléctricas con la gran presa del Guri, surtida por el Caroní, uno de los afluentes del Orinoco, y ahora secundada por otra represa equivalente, la de Camatagua. Otros países adelantan proyectos para el uso de sus cauces en proyectos similares; lamentablemente, bajo control de capitales extranjeros. Así, en Chile se planea la instalación de tres represas en Chacabuco, todas en beneficio de la transnacional canadiense Noranda. En Argentina se proyecta instalar presas en los ríos Blanco, Cóndor y Cuervo, asimismo en provecho de Noranda, y otra red de represas en el Chaco y la Pampa, dedicadas ante todo al riego. En la zona amazónica de Brasil se planean las represas de Santa Isabel, Serra Quebrada, Estrito y Machadinho, todas en beneficio de la estadounidense Alcoa y de otras empresas domésticas como Vale do Rio, Doce o Votorantim. Puede dar una idea de las posibilidades energéticas involucradas el hecho de que se calcule que, el potencial hidroeléctrico de las cuencas de los ríos Marañón, Hullaga y Ucayali podría llegar a una potencia combinada de unos 18 mil megavatios (Delgado Ramos 2005, 20-21). Sin embargo las represas, bien sean destinadas al regadío o a la generación de energía, son proyectos que deben ser evaluados cautelosamente. Una presa corta el flujo de un curso de agua, inunda vastas extensiones, imposibilita o dificulta el contacto de los organismos que quedan aguas arriba con los que terminan aguas abajo, altera radicalmente la ecología. En Venezuela fue represado el caño Mánamo para que aumentara el caudal de la Boca Grande del Orinoco y pudieran pasar más fácilmente los cargueros que transportan metales. Según demuestra Carlos Azpúrua en su documental *Caño Mánamo*, la disminución del flujo de aguas en dicho caño facilitó la salinización de un sector del Delta, ésta cambió la fauna acuática al mismo tiempo que el afloramiento de tierras con vetas de azufre provocó procesos de oxidación, y ambos procesos dificultaron el sustento de las comunidades indígenas, las cuales iniciaron migraciones hacia los ambientes inhóspitos para ellos de las ciudades.

Difícilmente hay riqueza en América Latina y el Caribe que no sea objetivo de un plan de apropiación extranjero. Así como en el pasado se intentó controlar la desembocadura de todo gran río con un enclave castrense, se quiere ahora dominarlos con bases militares. Según veremos posteriormente, la base estadounidense de Manta controla el estuario del río Putumayo en Ecuador; un sistema de aeropuertos de uso militar estadounidense ejerce dominio sobre los cauces en Colombia; los estadounidenses colocan hombres en Surinam y se apropian de la base aérea de las Fuerzas Aéreas Brasileñas de Alcántara, al tiempo que fracasan sus presiones para instalar bases en Venezuela, que hubieran controlado el Lago de Maracaibo, el mayor reservorio de agua potable de América Latina, y el Orinoco. Otra base semiclandestina en Paraguay sitúa fuerzas norteñas en el área del Acuífero Guaraní. A veces este avance se desemboza como ocupación rimbombante.

 **Asalto al Acuífero Guaraní**

Las ambiciones se proclaman en proyectos, pero se conquistan con las armas. El 8 de octubre de 2003 comienza en Argentina el más grande operativo militar conjunto realizado en América Latina; el Ejercicio Águila III, bajo comando estadounidense, en las provincias de Mendoza y San Luis. Los movimientos sociales del Cono Sur lo consideran “verdadera invasión”, y el coronel retirado Horacio Ballester, presidente de Centro de Militares para la Democracia (Cemida) denuncia ante el diario *Clarín* que su verdadero objetivo es “el control del Sistema Acuífero Guaraní (SAG), un verdadero océano de agua potable subterráneo que tiene allí su principal punto de recarga”. Añade que “EEUU puso al BM y a la OEA al frente de un proyecto que busca detectar la magnitud del recurso, asegurarse su uso de manera sustentable, evitar la contaminación y mantener un control permanente hasta cuando lo crea conveniente. Se destinaron para este plan 26.760.000 dólares”. El plan insiste en utilizar las fuerzas armadas contra el llamado “enemigo interno”, en este caso supuestas “cédulas dormidas” del terrorismo o lavado de dinero para costearlo (ALAI: *Últimas* *Noticias*, 1-9-2003, 24).

Planes similares se tejen dondequiera que un gran reservorio acumula agua dulce. En torno al Lago de Maracaibo se tejen planes seculares para secesionar la provincia del Zulia de Venezuela, que reciben un espectacular tratamiento mediático a principios de 2006. También se adelanta otro complot para la separación de la Guayana venezolana. En las inmediaciones de la costa venezolana Estados Unidos instala una base militar en las Antillas de Curazao y Aruba, desde las cuales desarrolla ostentosas maniobras navales y aéreas con visibles propósitos de intimidación.

 La nueva estrategia pretende aniquilar la subversión matándola de sed, junto con el país que presuntamente la alberga. Las nuevas guerras de contrainsurgencia se libran para instaurar la más perversa de las autocracias, la dictadura de la sed.

1. **NUESTRA BIODIVERSIDAD**

Silencio la tierra va a dar a luz un árbol.

 **Vicente Huidobro**: *Altazor*

**Los recursos vivientes**

Para justificar la Conquista y la explotación derivada de ella se tejió la leyenda de la inagotable riqueza de América y por consiguiente la del ilimitado dispendio que se podía hacer de ella. Un positivismo primario divulgó el infundio de que bastaba exterminar los habitantes originarios de llanuras y selvas para convertirlos en vergeles mediante técnicas de agricultura intensiva. Hoy sabemos que la tierra de las grandes llanuras americanas tiene una composición arcillosa o arenosa que repele las aguas o bien las absorbe sin retenerlas, en virtud de lo cual la capa vegetal es delgada y rápidamente agotable. Lo mismo sucede con los suelos que sustentan las selvas americanas. La fecunda vegetación ha cumplido el milagro de depositar y preservar en ellas modestas capas vegetales que la explotación agrícola intensiva destruye después de una o dos cosechas. Intervenir en estos ecosistemas es sembrar desiertos. Los recursos minerales se agotan; los vivientes renacen, pero a la postre mueren y se extinguen.

El modelo civilizatorio impuesto a América Latina y el Caribe durante medio mileno ni siquiera se sustenta hoy en día en la falacia de que sea posible el desarrollo y el consumo ilimitados de todos los recursos y medios de producción. Voces autorizadas, como la del Club de Roma, pusieron en guardia al Primer Mundo contra el engaño. En consecuencia, éste ha comenzado a frenar el daño contra su propia naturaleza, trasladando el desenfreno en la destrucción de recursos hacia el Tercer Mundo y particularmente hacia América Latina y el Caribe. Así hemos visto instalar allí las cancerígenas fábricas de asbestos, prohibidas en los países desarrollados. Productos cancerígenos retirados del mercado de éstos, como pijamas incombustibles para niños hechas de asbesto, son por fin vendidos en nuestra región, cuyos países han sido convertidos en vertederos de desechos tóxicos. Con toda razón señala Eduardo Galeano que cada vez que el Primer Mundo adquiere conciencia del carácter dañino de una industria, en lugar de eliminarla la expulsa hacia el Tercer Mundo. Y denuncia que uno de los directores del Banco Mundial, Laurence Summer, “emitió un memorando interno de acuerdo con el cual dicha institución debería promover el traslado de las industrias contaminantes hacia los países subdesarrollados, por la lógica económica, que aconseja verter los residuos tóxicos en los países más pobres; porque éstos tienen menores niveles de polución, y porque la incidencia de cáncer es menor en quienes mueren jóvenes” (Galeano 1997, 56-58).

La destrucción del ecosistema

Así como el siglo XX fue el de la física, el que comienza será el de la biología. Se estima que los países en desarrollo son la fuente del 90% de las existencias mundiales de recursos biológicos (PNUD 1999, 70). Sobre ellos se concentra la más activa destrucción de bosques y selvas lluviosas. También el 90% de la destrucción de bosques ocurre en los trópicos: En la década comprendida entre 1977 y 1978, los incendios provocados en el Amazonas dañaron 5,2 millones de hectáreas de selvas, bosques y sabanas. La tala intensiva de bosques en Guatemala hace peligrar las precipitaciones y los riachuelos que surten el lago de Gatún, indispensable para el funcionamiento del canal de Panamá (Santa Fe IV).

 Debido a prácticas de devastación similares, en todo el mundo la degradación del suelo afecta a casi 2.000 millones de hectáreas, perjudicando así el sustento de hasta 1.000 millones de personas que viven en tierras áridas (PNUD 2003, 10). Por iguales razones las selvas y bosques tropicales han quedado reducidos actualmente al 2% de la superficie de la tierra, aunque en ellos viven más del 70% de las especies vegetales y animales del mundo. Esta calamitosa destrucción arrasó entre 1950 y 1990 más de 350 millones de hectáreas de bosques y selvas vírgenes, de las cuales 18% estaban situadas en África; 30% en Asia y Oceanía y 18% en América Latina y el Caribe. Cada año se eliminan tres millones de hectáreas más. Igual hecatombe incesante va exterminando la biodiversidad. Entre 1990 y 2000, dejaron de existir más de 50.000 especies. La nuestra no está a salvo: antes de la Conquista, vivían en la selva amazónica unos nueve millones de seres humanos; para 1992, sobrevivían 200.000 descendientes de los pobladores originarios. La selva amazónica es la mayor del mundo; la cuenca que la riega cubre seis millones de kilómetros cuadrados. El Instituto para la Exploración del Espacio con sede en Sao Paulo verificó mediante satélites que el año 1998 fueron aniquilados 16.838 kilómetros de selva amazónica, y que ese año la devastación superó un 27% la del anterior. Desde 1972, dicho Instituto ha verificado la aniquilación de 530.000 kilómetros cuadrados de la Amazonia: una extensión equivalente a la de toda España (Ziegler 2003, 139).

 El impacto en la naturaleza de los procesos económicos productivos se mide mediante la llamada *huella ecológica*. El Proyecto de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) la conceptúa como una unidad de área que “corresponde al número necesario de hectáreas de tierra biológicamente productiva para producir los alimentos que la población consume, la infraestructura que utiliza, y para absorber el CO2 producido durante la combustión de combustibles fósiles. Por consiguiente, la huella ecológica toma en cuenta el impacto que la población produce sobre el medio ambiente. La huella ecológica es una función del tamaño de la población, del consumo medio de recursos per cápita y de la intensidad de los recursos tecnológicos utilizados” (PNUMA 2002, 36, citado por Carlos Walter Porto-Goncalves: *La globalización de la naturaleza y la naturaleza de la globalización,* La Habana, 2009, p.34).

 La huella ecológica mundial se incrementa incesantemente con el aumento de la industrialización: para el período comprendido entre 1970 y 1996 creció un 45%, de 11 millardos de hectáreas a 16 millardos, manteniéndose en una magnitud mundial cercana a las 2,85 hectáreas per cápita debido al aumento también constante de la población. Esta magnitud varía de acuerdo con la región y su grado de desarrollo. Así, en África, la huella ecológica es de 1,5 hectáreas, apenas la mitad del promedio mundial; en Asia y el Pacífico, asciende modestamente a 1,8 hectáreas; en América Latina y el Caribe, Medio Oriente y Asia Central, está cercana al promedio mundial; en Europa Central y Oriental se aproxima a 5 hectáreas; en Europa Occidental alcanza 6, en Estados Unidos alcanza un récord de 12 hectáreas per cápita, vale decir, 425% del promedio mundial, que casi cuadruplica el impacto de toda América Latina y el Caribe. (Porto-Goncalves, 34-37).

Lo expuesto lleva a la conclusión de que los países desarrollados han dejado en sus ecosistemas una huella ecológica tan pronunciada, que los lleva al borde del agotamiento. Tras apoderarse de gran parte de los medios de producción de América Latina mediante la servidumbre financiera, las potencias hegemónicas intentan adueñarse de sus reservas naturales, sus ecosistemas y su biodiversidad y someterlas a la misma explotación atroz ya aplicada contra la población. Después de forzar la inviabilidad económica de Latinoamérica, precipitan su inviabilidad ecológica.

**La predación de la Amazonia**

La región llamada genéricamente Amazonia es un continuo geográfico actualmente situado dentro del territorio de ocho países suramericanos, cuya extensión de 7.8 millones de kilómetros equivale al 73% del territorio de Estados Unidos, comprende el 20% del agua dulce superficial del planeta y el mayor reservorio de diversidad biológica de éste. En las selvas de Amazonia explotaciones mineras criminales envenenan con mercurio y otros contaminantes el agua de los ríos y aniquilan la mayoría de las especies acuáticas. Incendios provocados o deficientemente combatidos aniquilan vastísimas extensiones de bosque tropical. La depredación ambiental condena a la muerte por inanición, envenenamiento o enfermedad a las comunidades indígenas que habitan dichas regiones. Gases producidos en los países industrializados agujerean la capa de ozono sobre la Antártida. Animales y vegetales son estudiados para patentar y monopolizar sus secretos biológicos y sus códigos genéticos. Se avanzan planes para el dominio estratégico de los grandes sistemas fluviales.

 En relación a esta vasta zona se ha suscrito un Tratado de Cooperación Amazónica, para cuya implementación se creó la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Junto con los planes de ocupación militar descarada, avanza un proyecto de control institucional sobre la Amazonia a través de presiones en los organismos que ejercen autoridad sobre la región. En lo relativo al Cono Sur, se desarrolla el programa “Desarrollo de una Agenda de Investigación Multidisciplinaria en la Cuenca del Plata” sufragado por la estadounidense National Science Foundation (NSF), el cual forma parte del proyecto “Ciencia para el Desarrollo Sustentable” del Directorio de Programas Internacionales de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias (AAAS, por sus siglas en ingles) costeado por las multinacionales Rockefeller, Ford, IBM, Kellog, Kodak y la Coca-Cola, la cual encabeza, junto con la suiza Nestlé y la francesa Danone, el negocio mundial del agua embotellada (Delgado Ramos 2005, 20-21).

 Esta suerte de último bastión de la biodiversidad y del agua del planeta está sometido a un doble acoso. Por un lado, en el sector interno de los países amazónicos terratenientes inescrupulosos talan e incendian los bosques tropicales para abrir paso a la ganadería o a efímeras explotaciones de agroindustria, mientras los mineros contaminan los cauces. Por otra parte, poderosos intereses se mueven para colocarlo bajo control de Estados Unidos, con alguna participación de países de la Unión Europea.

Así, según denuncia Heinz Dieterich, el acuerdo suscrito el 28 de enero de 2005 por la Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Rosalía Arteaga, y el Secretario General Interino de la Organización de Estados Americanos, Luigi R. Einaudi, sobre “Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos en la Cuenca del Río Amazonas”, constituye un nuevo paso trascendental de Washington hacia la apropiación final de la Amazonia.

En efecto, según dicho acuerdo la OEA administrará 700 mil dólares del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, conocido como GEF, Global Environment Facility, y dará apoyo técnico. La OTCA coordinará regionalmente el proyecto, cuyo objetivo es desarrollar un "modelo de gestión del agua". Dicho acuerdo prevé además proyectos en las áreas de medio ambiente y salud, protección del medio ambiente e integración económica y conservación y gestión sostenible de la biodiversidad, y contiene cláusulas alarmantes del tenor que sigue:

“1.1. Las Partes cooperarán recíprocamente en aquellos asuntos que sean de interés común dentro de sus esferas de competencia y de sus respectivos programas de actividades. Particularmente, las Partes cooperarán en proyectos relacionados con las siguientes actividades:

e. Apoyar el desarrollo de trabajos conjuntos en la ejecución de las áreas programáticas de acción y compromisos prioritarios contenidos en el Plan Estratégico 2004-2012 de la OTCA aprobado por la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros el pasado 14 de septiembre de 2004, y el Programa Interamericano para el Desarrollo sostenible 2004-2007 de la OEA.

1.2. Para efectos de esta cooperación, si fuere necesario, las Partes celebrarán acuerdos suplementarios conforme a los lineamientos establecidos en este Acuerdo.

(...)

3.2. La SG/OEA y la OTCA también podrán financiar aquellas actividades o proyectos que estén siendo ejecutados por alguna de ellas, sin perjuicio de la contribución o participación de otras organizaciones o instituciones.

4.1. La dependencia responsable dentro de la SG/OEA de coordinar las actividades de la SG/OEA, según este Acuerdo, es la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (en adelante OSDE), y su coordinador es el Director de la OSDE, señor Scott Vaughan.

4.2. La dependencia responsable dentro de la OTCA de coordinar las actividades de la OTCA, según este Acuerdo, es la Dirección Ejecutiva de la OTCA, y su coordinador es el Doctor Francisco Ruiz Marmolejo.

4.3. Los coordinadores definirán las directrices generales de los proyectos a desarrollar.

4.4. Todas las comunicaciones y notificaciones que se deriven de este Acuerdo tendrán validez únicamente cuando estén dirigidas a los coordinadores.

5.1. Las Partes se reconocen mutuamente los privilegios e inmunidades de que gozan en virtud de los acuerdos sobre la materia que sean pertinentes y los principios generales del derecho internacional.”

Al respecto hace notar Dieterich que la Secretaria General de la OTCA, Rosalía Arteaga, fue representante de Lucio Gutiérrez, presidente del Ecuador cuyas políticas entreguistas llevarían a su deposición. Añade que el Acuerdo pone en parte a la Amazonia bajo administración de la OEA, cuya adhesión a los intereses de Estados Unidos es bien conocida. Recalca asimismo que el punto 1.1. e) del Acuerdo ratifica el "Plan estratégico" de Rosalía Arteaga; que la cláusula 3.2 abre la Amazonia a "terceras instituciones", que “los párrafos 4.1 a 4.4 dan prácticamente carta blanca a un par de burócratas de la OTCA y de la OEA, para crear los hechos consumados que después ningún gobierno nacional podrá revocar”. Concluye que el único momento positivo en todo el proceso ocurrió cuando el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) de Venezuela frustró una cábala entre el “Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo” (Cytec), de España, y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec) del Perú, “que hubiera abierto las puertas de la Amazonia al subimperialismo español” (Dieterich 2005).

 **La privatización del pulmón del mundo**

La situación denunciada se agrava a principios del año 2006, cuando diversas organizaciones ecológicas alertan contra un proyecto de Ley introducido ante el Poder Legislativo brasileño en 2004, que prevé entregar a la explotación privada, principalmente multinacionales europeas, asiáticas y también norteamericanas, 500 mil kilómetros cuadrados de la zona amazónica**.** La oposición de algunos legisladores, la movilización de la sociedad civil, las protestas dentro de las Fuerzas Armadas brasileñas, detuvieron temporariamente el proyecto, ya que éste significaba la entrega del patrimonio nacional a empresas relacionadas no sólo con la obtención de madera, sino también con la extracción de la pulpa del árbol para elaborar el papel. Tal apertura dañaría en forma irreparable la biodiversidad de la Amazonia, fuente de nutrientes para la vegetación y de valiosos conocimientos para la industria farmacéutica.

Dicha zona es además muy rica en minerales preciosos como el oro y en elementos estratégicos tales como el petróleo, y el gas, la bauxita que se usa para la producción de aluminio; el yacimiento más grande del mundo de tungsteno, el de titanio que se usa para industria aéreo espacial y militar; así como el 95 por ciento de los yacimientos de niobio, que mezclado con otros metales es indispensable para la construcción de las naves espaciales y los mísiles intercontinentales.

Por otra parte, la apertura a la explotación privada implica la destrucción de la naturaleza para el sembradío de unas pocas especies, lo que afecta críticamente la biodiversidad. Elsa Bruzzone testifica que cuando se atraviesa por el sur de Brasil, Río Grande do Sul o Foz do Iguazú, donde se encuentra la represa de Itaupú, se comprueba que están desapareciendo los bosques y selvas originarias para ser sustituidas por sembradíos de soya transgénica. La región de Amazonas comprende 4 millones 750 mil kilómetros: el 56% del territorio brasileño, que cubre 8 millones 500 mil kilómetros cuadrados, y todo esto puede licitarse ahora para su explotación por la actividad privada. La ley permitiría entregar el control de dichas extensiones a empresas privadas mediante concesiones de una duración de cuarenta años, a cambio de un canon. Entre las organizaciones promotoras de la privatización se encuentra la Unidad de Asistencia y Desarrollo Sustentable (USAID), del gobierno de Estados, y la Dirección de Parques Nacionales de ese mismo país (Damia y Guido 2006)

La verdadera finalidad de estos planes se confiesa a veces en forma transparente. Denuncia la revista *Question* que en el libro de texto *An Introduction to* *Geography*, de David Norman, usado para estudiantes estadounidenses, se afirma que: “localizada en América del Sur, una de las regiones más pobres, la Amazonia es parte de ocho países diferentes y extraños, irresponsables, crueles y autoritarios, mezcla pueblos crueles e incultos con tráfico de drogas”. Y añade: “Desde mediados de los ochenta la más importante floresta del mundo pasó a ser responsabilidad de los EEUU y de las Naciones Unidas, es llamada FINRAS (Former International Reserve of Amazonian Forest o Primera Reserva Internacional de la Selva Amazónica) y su función se dio por el hecho de que la Amazonia está localizada en América del Sur. La creación del FINRAS fue aprobada por todas las naciones del G- 23 y fue realmente una misión especial para nuestro país y un presente para todo el mundo, visto que la posesión de estas tierras tan valiosas en las manos de pueblos y países tan primitivos condenarían los pulmones del mundo con la desaparición y la total destrucción en pocos años. Podemos considerar que esta área tiene la mayor biodiversidad del planeta con una gran cantidad de especimenes de todos los tipos de animales y vegetales, el valor de esta área es incalculable, pero el planeta puede estar seguro de que los Estados Unidos no permitirán que los países latinoamericanos exploten y destruyan esta verdadera propiedad de toda la humanidad. FINRAS es como un parque internacional, con severas reglas para explotación” (Norman, cit. En *Question*, 8-4-2004). Los ocho países “diferentes y extraños, irresponsables, crueles y autoritarios, mezcla de pueblos crueles e incultos con tráfico de drogas” con “pueblos y países tan primitivos” cuyos territorios son ahora “responsabilidad de EEUU” son: Venezuela, Brasil, Bolivia, Colombia, Perú, Paraguay, Guayana y Surinam. Con respecto a ellos “Estados Unidos no permitirá que los países latinoamericanos exploten y destruyan esta verdadera propiedad de toda la humanidad”. Nótese el matiz: los recursos y bienes de los países en desarrollo serían “propiedad de toda la humanidad”, pero su administración, “responsabilidad de los EEUU”.

A pesar de este incesante holocausto, América Latina y el Caribe es todavía un territorio pletórico de biodiversidad: según estimaciones de la UNEP, en ella habitan el 40% de las especies animales y vegetales de todo el mundo (Global Environment Outlook, Nueva York, 2000, <http://www.unep.org/geo2000/english/index.htm>.). Del total mundial de especies de animales conocidos, que asciende a 50.723, unas 5.898 están en Brasil, 4.836 en Colombia, 4.186 en México, 3.461 en Venezuela, 3.202 en Ecuador, 3.592 en Perú, 1.038 en Costa Rica, 1.974 en Argentina y 1.270 en Guatemala. Con su enorme extensión territorial, Estados Unidos aloja sólo 2.454: mucho menos de la mitad de las que habitan en Brasil. Del total mundial de especies de plantas superiores conocidas, que asciende a 270.000, unas 56.215 están en Brasil, 51.220 en Colombia, 26.071 en México, 21.073 en Venezuela, 19.362 en Ecuador, 18.245 en Perú, 18.316 en Bolivia, 12.119 en Costa Rica, 9.372 en Argentina y 8.681 en Guatemala. De nuevo, por comparación Estados Unidos alberga sólo 19.473: casi la tercera parte que Brasil, y muchas menos que Venezuela (World Ressources Institute 2000-2001).

Tales cifras ejemplifican apenas la espléndida variedad de especies de la región. Todas ellas están sometidas a un triple acoso: el de la arremetida humana contra la naturaleza tanto de nacionales como de transnacionales, el de la comercialización por empresas científicas que estudian su ADN para explorar sus usos y que, de acuerdo con los nuevos regímenes de propiedad intelectual vigentes en Estados Unidos, pretenden patentar no sólo sus aplicaciones, sino además su código genético, y el de la manipulación de este código para la creación de transgénicos que por elección de sus cultivadores y creadores o por sus aptitudes de propagación modificadas desplazan la variedad de especies originarias implantando la uniformidad del paisaje biológico.

Así, a las amenazas al ecosistema provenientes de la mera codicia destructiva hay que sumar las que derivan de los intentos de modificarlo irresponsablemente a través de uniformación de cultivos y de la genética. El gran capital interno y externo dedica grandes extensiones al monocultivo; esta preponderancia de una sola especie altera el ambiente biológico al destruir los bosques, desplazar la diversidad de las extensiones cultivadas y requerir saturación de fertilizantes químicos, herbicidas e insecticidas. Pero modifica asimismo también el entorno social: las grandes empresas presionan el desalojo de los campesinos dedicados a la agricultura de subsistencia, y la extensión del monocultivo se realiza a costas de la expulsión o la ruina de los campesinos. En el caso de la introducción de la soya tanto natural como transgénica en el Sur de Brasil y Paraguay, Raúl Zibechi reseña la asombrosa expansión de cultivos que en 1995 se cubrían 800 mil hectáreas de soya y en 2003 casi 2 millones al tiempo que la producción pasó de 2.3 millones de toneladas a 4.5 millones, mientras en la misma década, la extensión de los cultivos de algodón de los pequeños y medianos campesinos cayó un 20%, y su volumen de producción se redujo a la mitad. Entre 2002 y 2003 los campesinos perdieron unas 150.000 hectáreas de cultivos familiares; 14 mil familias, unas 100 mil personas, debieron dejar al campo y migrar hacia los cordones de miseria de las ciudades. Algunos respondieron institucionalmente, integrándose a una Marcha por la Vida y la Soberanía, que recorrió 80 kilómetros en mayo de 2004. Otros reaccionaron violentamente, con la consigna de “expulsar a los extranjeros”: el Estado respondió con la represión y desde 1989 hasta 2005 mueren 90 campesinos y otros 1.500 son imputados por “delitos vinculados con la lucha social” (Zibechi 2005, 24-25). La implantación de la uniformidad puede ser la del desierto.

**Deforestación masiva y efecto invernadero**

Para imponer el monocultivo en Amazonia se requiere la deforestación o aforestación masiva, la cual a su vez contribuye con el llamado efecto invernadero. Al respecto Sofía Kaldrmakis señala que:

El informe Stern sobre la Economía del Cambio Climático fue aplaudido cuando casó la economía con la ciencia, al resaltar que la deforestación de bosques tropicales genera del 20% al 30% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Una de las maneras más efectivas de combatir el cambio climático es capturando carbono en plantas, árboles y suelos, por lo que se necesitan estrategias más amplias respecto al sector forestal (Kaldrmakis 2009, 122-132).

El Protocolo de Kyoto, suscrito por 190 países, comprometió a los 38 países más industrializados del mundo a reducir para 2012 sus emisiones de seis Gases de Efecto Invernadero hasta un 5,4% por debajo de los niveles de 1990. Ello implicó atribuir a los Estados –hay que señalar que este país, el más contaminante, no suscribió el Protocolo- poderes para limitar o prohibir dichas emisiones. Tal propuesta condujo a la creación de una suerte de “mercado del carbono”, mediante el cual se podría conceder licencias para contaminar a cambio de pagos destinados a que los países menos desarrollados protejan su naturaleza. El Banco Mundial promovió este mercado, que para 2007 duplicó la cifra del año anterior, ascendiendo a 64.000.000.000 dólares.

 Ello ha conducido a los 190 países reunidos a fin de 2008 en la conferencia sobre el clima en Poznan a prometer la creación de un “cofre dorado” de créditos de carbono, para que comunidades rurales pobres recibieran subsidios como guardianas de tierras y bosques. En dicha conferencia se llegó asimismo a un esquema de pagos por la preservación de bosques, llamado Iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD, en inglés), según el cual los países más ricos se comprometerían a pagar por mantener y reforestar selvas tropicales, lo cual compensaría la contaminación ambiental generada por los patrocinantes. En dicho fondo se han incluido catorce naciones, cinco de ellas de América Latina: Bolivia, Costa Rica, Guyana, México y Panamá (Kaldrmakis, 130). Dichos aportes, obviamente, no se entregarán sin condiciones: éstas podrían comprender restricciones para el uso por cada país de sus bosques tropicales, u otras, como derechos a la biodiversidad, a los cauces hídricos u otros bienes. Por otra parte, haría depender la preservación de los bosques de la eventual fijación de un “precio internacional por las emisiones de carbono”, todavía no acordado, sujeto a fluctuaciones mercantiles y a complejas mediciones. Sería preferible que los países que poseen bosques tropicales gerenciaran por sí mismos sus propias políticas de conservación. La protección de los bosques como compensación por las emisiones de gases de efecto invernadero es, por otra parte, una cuestión compleja, que involucra infinidad de aspectos biológicos, sociales, económicos, políticos y culturales, y que no debería depender de un mero sistema de mercado (información en www.carbonfinance.org).

**El asesinato de la atmósfera**

Los pulmones del mundo son así sofocados por la codicia. Con ellos, expira nuestra capacidad de respirar. Agredir a la vegetación que renueva el oxígeno es asfixiar al género humano. Casi tres millones de personas mueren anualmente como consecuencia de la contaminación del aire –más del 80% de ellos, por la contaminación interna del aire- y más de cinco millones fallecen por enfermedades diarreicas provocadas por la contaminación del agua (PNUD 1999, 22).

La destrucción de la capa de ozono por las emisiones de fluorocarburos provenientes de aerosoles, aires acondicionados y otras instalaciones elimina el filtro atmosférico contra los rayos ultravioletas, incrementa la tasa del cáncer de piel, cambia la microfauna superficial de los océanos y a la larga modifica el clima. Las emisiones de gases resultantes de la combustión de hidrocarburos y de cualquier otro combustible fósil han creado las condiciones para un efecto invernadero provocado por la capa de dióxido de carbono que dificulta la disipación del calor así generado. A lo largo de la historia humana, la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera ha oscilado entre 200 y trescientas partes por millón (ppm). Actualmente está en 350 ppm, y los cálculos de los ecologistas anticipan que hacia 2050 podría llegar a 550 ppm. Tal incremento a su vez acelera un inminente cambio climático, en virtud del cual a partir de 1996 se han registrado nueve de los años más cálidos de la historia. El consistente incremento de temperaturas, se traduce en derretimiento de los casquetes polares, incremento de precipitaciones y alza del nivel de los océanos. Un país desarrollado como España, genera por sí solo más de 420 millones de toneladas de dióxido de carbono al año, más de 9,6 por habitante. Los países más desarrollados, que reúnen sólo el 16% de la población del mundo, generan 51% de tales emisiones; Estados Unidos, que por sí solo genera el 25% de todas las emisiones, se negó a adherirse al Protocolo de Kyoto de 1997, formulado para controlarlas. Los efectos de esta verdadera catástrofe planetaria desencadenada por los países más desarrollados perjudicarán con mayor rigor a los países pobres. Entre otros fenómenos, los expertos prevén la reducción del rendimiento de las cosechas en las regiones tropicales y subtropicales debida a sequías e inundaciones extremas. Asimismo anticipan una variabilidad extrema en las precipitaciones de los monzones, una reducción de la disponibilidad del agua en las regiones subtropicales con escasez de ella, el incremento de la destrucción de los arrecifes coralinos y el aumento del nivel del mar en una magnitud de hasta un metro, que representaría para Egipto la desaparición de un 12% de su territorio, actualmente habitado por 7 millones de personas. Las incontrolables variaciones en las inundaciones hacen prever asimismo incrementos en la incidencia del paludismo y del cólera (PNUD 2003, 136). Cerca del 70% de las industrias pesqueras están saturadas o sobreexplotadas y 1.700 millones de personas –un tercio de la población de los países en desarrollo- viven en zonas que sufren estrés hídrico (PNUD 2003, 10).

 Y en los últimos años del siglo XX, en efecto, hemos visto la costa del Pacífico de América del Sur afectada por el curioso fenómeno llamado tormenta El Niño, al cual correspondió otro fenómeno anómalo en la cuenca del Caribe, caracterizado por perenne nubosidad y bajas precipitaciones, así como alteración en el ciclo de las lluvias y las sequías. Dicha perturbación fue seguida al comienzo del milenio por diluvios que precipitaron los deslaves de 1999 en el litoral venezolano, con una mortandad estimada en cerca de 50.000 víctimas, y por una sucesión de huracanes de creciente frecuencia e intensidad que culminaron con la inundación y destrucción de Nueva Orleans.

**En defensa de nuestros recursos**

Toda devastación del ambiente ecológico es depredación contra el ser humano. La aniquilación de los bosques americanos para dedicar tierras a la agricultura de plantación presupone el despojo de las comunidades que los habitaban, la servidumbre de éstas y la importación de esclavos. La implantación de la ganadería en las grandes llanuras acarrea la expulsión o exterminio de los habitantes originarios, la instauración del latifundio. La minería de la plata en el Potosí causa la muerte de cerca de cinco millones de personas, entre indígenas siervos y esclavos; la del estaño, infinidad de defunciones. La minería del oro en la Amazonia trae consigo el envenenamiento con mercurio de las aguas, y éste la muerte de la fauna fluvial y lacustre, lo cual acarrea el hambre y la necesidad de migrar para los ribereños. Estos procesos a su vez disparan el éxodo campesino hacia las ciudades y magnifican los problemas de éstas.

Si la versión occidental del desarrollo se ha caracterizado por una ilimitada irracionalidad, la alternativa para nuestra región es limitarlo racionalmente. El único criterio de las potencias desarrolladas para juzgar el desarrollo ha sido hasta ahora su rentabilidad inmediata para unos pocos a costa de la carencia de la mayoría y la destrucción del recurso. Hasta el presente los frutos de esta estrategia han sido la modificación del clima, el calentamiento global, la disminución de la capa de ozono, la desertificación progresiva, incendios e inundaciones incontrolables, aniquilación masiva de especies, la contaminación, el agotamiento de recursos no renovables, el desalojo o genocidio de comunidades originarias. Vivimos predatoriamente de la inmolación del planeta. Para frenar estos procesos debemos implantar el criterio que juzga el desarrollo por sus beneficios a largo plazo para la mayoría en función de la reciclabilidad y perdurabilidad de los recursos.

Como primera medida, América Latina y el Caribe ha de emprender un censo actualizado y fidedigno, comprensivo de todos los recursos de la región, que cuantifique no sólo el estado presente de las reservas, sino un historial del ritmo al cual se las ha ido explotando y consumiendo, así como prospecciones a corto, mediano y largo plazo sobre su potencial agotamiento.

Dicho censo ha de establecer claras diferencias entre los recursos naturales agotables, que son aquellos que se presentan en la naturaleza bajo la forma de una reserva finita no susceptible de aumento desde el punto de vista físico, y los recursos renovables, aquellos dotados de una capacidad de reproducción propia, independiente de la acción humana (Rotillon 2005, 14-16). A ellos se ha de añadir otra cuantificación de los recursos susceptibles de recuperación por la acción humana, con especificación de aquellos sujetos a tales procesos y de aquellos potencialmente recuperables.

Tal prospección ha de contemplar proyecciones sobre el posible agotamiento o incremento de cada una de estas categorías y escenarios sobre las consecuencias posibles de cada situación y la posibilidad de sustitución de recursos escasos por otros abundantes. Ello permitiría formular los lineamientos generales de un plan regional sobre administración y preservación de los recursos, con pautas sobre los límites tolerables de su explotación o consumo, y recomendaciones para la proscripción legal de actividades derrochadoras, contaminadoras o ecocidas.

Hasta el presente nuestros recursos han estado esencialmente librados al saqueo y la destrucción por parte de los países desarrollados. La defensa de los recursos naturales de América Latina y el Caribe tendrá que contemplar su empleo prioritario para las necesidades de la región y hacerse en forma integrada y socialista.

Integrada, porque el continente es un vasto organismo vivo y las devastaciones hacen caso omiso de fronteras políticas; porque a medida que la predación sobre los recursos los haga progresivamente escasos, la codicia de los imperios pondrá a extrema prueba las soberanías de cada una de nuestras naciones; porque en consecuencia las medidas que afectan los recursos de un país frecuentemente repercuten en las condiciones de existencia de otros. Un país latinoamericano, Venezuela, fundó la Organización de Países Exportadores de Petróleo, que en el presente rige la mayor parte de la puesta en el mercado de los hidrocarburos mediante un sistema de cuotas de aceptación voluntaria por los asociados. Nuestra América tendrá que fundar una vasta organización u organizaciones internacionales que mediante acuerdos conjuntos fijen límites al empleo de nuestros principales recursos en función de su consumo racional o su explotación renovable.

Socialista, porque inútil sería integrar infinitas riquezas para ponerlas a disposición de la codicia particular del capital privado nacional o multinacional, con la conciencia de que el uno en la mayoría de los casos es simple apéndice o subsidiario del otro. En tal sentido, es urgente:

1. Que cada país sancione regímenes constitucionales y legales que consagren la condición de bienes del patrimonio público no enajenables de las aguas, la biodiversidad y los recursos naturales de los cuales depende el desarrollo futuro de sus poblaciones.

1. Que cada país sancione regímenes constitucionales y legales tendientes a asegurar el consumo racional y renovable de los recursos naturales, así como el mayor reciclamiento posible de éstos.

3. Que cada país sancione regímenes constitucionales y legales que impongan el mantener un registro constantemente actualizado de productos, industrias y procedimientos contaminantes para prohibir su importación y uso en toda América Latina y el Caribe, acompañado de normas que impongan sanciones para la violación de dichas restricciones.

4. Que las legislaciones nacionales y las normas de los organismos de integración explícitamente reconozcan los derechos de los ciudadanos, de las comunidades y de los Estados contra los entes públicos y privados que deterioran el ambiente y que dichas normas consagren la responsabilidad penal, administrativa y civil de los destructores de la Naturaleza.

5. Que los países de América Latina y el Caribe suscriban tratados internacionales dirigidos a la aplicación integrada de dichas normativas, en los cuales participen única y exclusivamente como signatarios los países y órganos internacionales de los Estados de la región, y no se admitan ni países ni organismos extraños a ella.

6. Que dichos tratados comprendan un esfuerzo mancomunado en lo relativo a educación, cultura  y formación ambiental, para difundir en los pueblos una conciencia sobre los problemas ecológicos y las prácticas y soluciones indispensables para la preservación de la Naturaleza.

7. Que nuestros países constituyan una organización u organizaciones de países productores de recursos naturales, que mancomunadamente fijen cuotas límites para su uso racional y explotación renovable y dediquen porcentajes obligatorios del ingreso económico derivado de tales actividades a iniciativas de renovación de recursos, reciclamiento de productos e investigaciones sobre técnicas de mejor aprovechamiento y ahorro de aquéllos.

 Nuestra América puede ser la última gran reserva planetaria de los recursos necesarios para sustentar la vida. Preservarlos y consumirlos sólo en forma sustentable es la clave de nuestra supervivencia. Destruirlos o dejar que nos sean arrebatados implicaría una hecatombe que superaría la de la Conquista.

 **CAPÍTULO** **3. NUESTRAS SOCIEDADES**

 **1.- NUESTRA DEMOGRAFÍA**

Volveré, y seré millones.

 **Tupac Katari**

###  El arte de fabricar desiertos

El atroz holocausto de la Conquista y la Colonización sembró en el pensamiento europeo la falacia de una América despoblada, compuesta sólo de vastedades y desiertos. Como otros tantos mitos, éste escondía un horror. La población de Tenochtitlan para el momento de la llegada de los conquistadores era mayor que la de Madrid. La espantosa mortandad estimada entre ochenta y cien millones de seres humanos que costó la Conquista y el hecho de que sobreviviera a ella población suficiente para motorizar el nuevo proceso de producción implantado basta por sí sola para dar una idea del exitoso proceso demográfico precolombino, brutalmente interrumpido por el rigor de la Conquista y el contagio de las plagas europeas.

 Algunas cifras evidencian la celeridad de este holocausto. Se calcula que la población de La Española llega a 300.000 indígenas en 1492; en 1508 quedan 60.000; en 1510, apenas 46.000; en 1512 no más de 20.000, y en 1514 sólo 14.000, de los cuales Oviedo duda que en 1548 sobrevivan más de 5.000 (Williams 1978, 33). Al ser descubierta en el segundo viaje de Cristóbal Colón, Jamaica tiene 60.000 habitantes; un siglo después apenas cuenta con 1.500, de los cuáles sólo 74 son indígenas (Henriques 1960, 19).

 Es necesario introducir esclavos para suplir los brazos que el conquistador aniquiló. La Corona concede licencia para llevarlos a las Indias. A partir de la primera autorización real en 1518, el tráfico de carne humana aumenta con regularidad. En 1523 Carlos V autoriza la entrada de 4.000 africanos más en los dominios españoles; en 1528 Cuba solicita 7.000; hacia la misma fecha los Welser obtienen autorización para introducir 4.000 durante cuatro años; según cálculos de Bartolomé de Las Casas, hacia 1540 habían sido introducidos 30.000 sólo en La Española, y más de 100.000 en el resto de América (Williams 1978, 42). Es el prólogo de un productivo negocio que entre 1541 y 1870 significará la introducción en América en condición de mercancía de cerca de diez millones de seres humanos (Parry 1981, 92). Si se considera que por cada esclavo que llega vivo por lo menos seis mueren durante la captura, la prisión o el largo e inhumano viaje marítimo, se apreciará la magnitud del genocidio que dicho comercio representa.

 El tráfico de esclavos está dominado desde antes del Descubrimiento de América por los portugueses a través de sus enclaves en África. Pronto entran en la carrera las potencias que le disputan la hegemonía a España: ingleses, holandeses y franceses protagonizan verdaderos auges de la cacería humana mientras España intenta mantener el monopolio de esta mercancía, junto con el de todas las demás que ingresan a América.

 Las primeras incursiones contrabandistas en el litoral americano traen como mercancía africanos. La avidez de oferentes y demandantes hace olvidar toda prohibición de comerciar con países no ibéricos. Los vendedores son tan corteses que a veces, como Jack Hawkins, pagan los impuestos que tal tráfico acarrea, y se hacen expedir certificados de buena conducta por las autoridades locales. Desde ese momento, la historia de la trata de carne humana se confunde estrechamente con la de la piratería y el corso. Los buques de los aventureros del mar traen esclavos; a veces éstos son parte codiciada del botín. Al tráfico legal de esclavos se suma durante toda la Colonia un contrabando sistemático de africanos que prosigue ignorando las relaciones de guerra o de paz de España con las naciones de origen de los traficantes. Los esclavos se rebelan, se cimarronean, se refugian en aldeas rebeldes llamadas cumbes (Vargas-Arenas 2007, 64).

 **Repoblación escasa y selectiva**

 Por comparación, el poblamiento desde la metrópoli fue escaso, tardío y mal distribuido. España se reserva escrupulosamente el derecho de determinar quién pasa a las Indias. El viaje requiere licencia real, otorgada o negada a voluntad. En los primeros años después del Descubrimiento sólo se permite el paso a las Indias a los nacidos en Castilla; los oriundos de Valencia, Cataluña y Aragón sólo son admitidos muchos decenios después. En 1596, Felipe II ordena que sean considerados "extranjeros" con respecto a las Indias, "para no poder estar ni residir en ellas" quienes no fueren naturales de los reinos de Castilla, León, Aragón, Valencia, Cataluña, Navarra y las islas de Mallorca y Menorca" (Troconis de Veracoechea 1986, 22). Los portugueses no son admitidos ni siquiera durante el lapso de ochenta años en el cual los reinos de España y Portugal estuvieron unidos, entre 1580 y 1660. Tampoco flamencos, alemanes ni italianos, ni siquiera durante los períodos en los cuales sus reinos son gobernados por el monarca español. El rigor del régimen de licencia es tal, que la ley XVI pauta que "los nacidos en las Indias, hijos de españoles residentes en ellas, que hubieran venido a estos reinos y tuvieran allí sus padres, no puedan volver a ellas sin licencia" (Troconis de Veracoechea 1986, 22)

 Otras normas buscan preservar la "limpieza de sangre", que más que a la herencia étnica se refiere a la pureza ideológica de los colonos. Entre ellas figura la ley XV, conforme con la cual "ningún nuevamente convertido a nuestra santa fe católica, de moro o judío, ni sus hijos, puedan pasar a las Indias sin expresa licencia del rey". En igual sentido ordena otra norma: "mandamos que ningún reconciliado, ni hijo ni nieto del que públicamente hubiere traído sambenito, ni hijo ni nieto de quemado o condenado, por herética gravedad ni apostasía, puedan pasar ni pasen a nuestras Indias" (Mota 1984, 45). Indispensable para ello es además a partir de 1582, y a tenor del Título XXX, Ley LIV de las Leyes de Indias, la presentación de un certificado eclesiástico que acredite que el candidato ha cumplido recientemente con los sacramentos de la confesión y la comunión (Troconis de Veracoechea 1986, 20).

 Hay una lógica en tanto obstruccionismo. Los Habsburgos saben que su inmenso imperio mundial está amenazado por la dispersión geográfica y la diversidad ideológica. Su obsesión por la homogeneidad de cultos permite que una España sumamente diversa legue un solo idioma y una sola religión a América Latina.

 No menos intrincado que el régimen de filtro son las excepciones casuales. Los banqueros Welsares obtienen, no sólo el derecho a pasar a la Indias, sino una parte de ellas en arrendamiento, por lo cual la historia de Venezuela se llena de nombres de sonido germánico: Alfinger, Federman, Speer, Hutten. El inglés Thomas Gage también arriba a las Indias valiéndose de diversos subterfugios, y ejerce en ellas actividades que casi podrían ser calificadas de espionaje. Juan de Orpín arriba a Venezuela con una sospechosa relación de cualidades y títulos cuya legitimidad jamás ha podido ser verificada. Es indudable que una significativa cantidad de moriscos y de judíos, conversos o no, así como de protestantes secretos, lograron la codiciada licencia mediante el ingenio, la paciencia, la simulación de identidad o el soborno.

 Ante tantos y tan obstructivos filtros legales cabe preguntarse cómo pueden aparecer, permanecer y prosperar en medio del imperio español tantos grupos de pobladores ilegales de origen europeo, como los bucaneros del Caribe o los sefarditas de Coro. La misma muralla jurídica lo favorece, contribuyendo a dificultar el poblamiento masivo por parte de los propios españoles. Manuel Lucena Salmoral señala que, durante el período de la Colonia, el promedio anual de inmigrantes a América alcanza a unos 15.000: magra cifra para continente tan extenso (Lucena 1992, 31). François Depons registra que pocas décadas antes de la Independencia no ingresaban a Venezuela arriba de cien inmigrantes legales por año. En períodos anteriores es posible que la cifra no excediera del medio centenar.

###  Concentración de fachada

 Pero también el viajero elige con libertad su destino en las Indias. Ello favorece la concentración en los sitios de mayor riqueza y seguridad. En un momento dado, zarpar para las Indias es ir al Perú, a México, a Panamá o a las Antillas Mayores, por donde pasan las rutas comerciales con los tesoros de esos ricos virreinatos. Cuando el Caribe se infesta de filibusteros prepondera la consideración de la seguridad: ello atrae la población al Pacífico, océano exento de la peligrosa presencia de los caribes y donde las arremetidas de otras potencias europeas son esporádicas debido al dificultoso cruce del Cabo de Hornos. Como indica Jesús Varela Marcos, "cabe explicarse cómo se produce la ocupación de las costas del Pacífico, mientras las del Atlántico se despueblan" (Varela 1980, 33). La constante amenaza de los piratas fue elemento determinante de la distribución demográfica de los íberos en América. A pesar de ellos, se impone la llamada “concentración de fachadas”: la demografía se apiña en las costas, cerca de la vía marítima que lleva riquezas hacia las sucesivas metrópolis y trae de ellas instrucciones y modas culturales. Nuestras ciudades y nuestras clases dominantes miran constantemente a un exterior que las ignora salvo como proveedoras de riquezas.

###  El arte de importar habitantes

 Con la patraña de la América desierta vino la paralela fábula de que ésta sólo podía ser redimida mediante la masiva migración, que sembrara en ella una suerte de Europa segunda, con los territorios y recursos que faltaban a aquélla. Heraldo de tal doctrina fue Juan Bautista Alberdi; consecuentes sostenedores de ella Domingo Faustino Sarmiento y en general los positivistas de Indias. El espacio americano habría sido liberado de la dominación europea sólo para ser redimido por la repoblación con europeos tras la masacre de sus escasos pobladores autóctonos. Los grandes ríos, potenciales arterias de la comunicación interna, han de ser entregados asimismo a la libre navegación de las potencias europeas mientras que éstas mantienen celosamente el dominio sobre la navegación de los cauces propios. América, en otras palabras, no tendría otro destino que la recolonización:

Por otra parte, ¿hemos de abandonar un suelo de los más privilegiados de la América a las devastaciones de la barbarie, mantener cien ríos navegables abandonados a las aves acuáticas que están en quieta posesión de surcarlos ellas solas *ab initio*? ¿Hemos de cerrar voluntariamente la puerta a la inmigración europea que llama con golpes repetidos para poblar nuestros desiertos, y hacernos, a la sombra de nuestro pabellón, pueblo innumerable como las arenas del mar? (Sarmiento 1977, 13)

 Desde el primer momento, ese ensayo de República de Venezuela que será llamado La Patria Boba, abre sus puertas a la inmigración. El irlandés Guillermo Burke la defiende en La Gaceta de Caracas en marzo de 1811; el gobierno de Cumaná la decreta de inmediato. Pero, en cierta forma, la Patria nace en 1813 en Trujillo, con las terribles palabras del Decreto de Guerra a Muerte: "Españoles y canarios, contad con la muerte aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de Venezuela". La realidad es que ambos bandos luchan sin cuartel, y están integrados mayoritariamente por americanos. Los republicanos quieren simplemente deslindar campos. Ser o no ser.

 Pero ese mismo año, Bolívar dirige llamados públicos a los extranjeros de cualquier origen, invitándolos a poblar el país y militar en las tropas independentistas. La oferta es aceptada, y los recién llegados acogidos sin discriminación alguna. Entre los oficiales de origen extranjero que sirven a la libertad figuran dos generales en Jefe (los curazoleños Luis Brión y Manuel Carlos Piar) dos generales de División (el irlandés Juan D'Evereaux y el escocés Gregorio Mac Gregor), dieciseis generales de Brigada (entre ellos el francés Renato Beluche y el irlandés Daniel Florencio O'Leary) treinta coroneles (comprendido el hannoveriano Juan Uslar) treinta y tres comandantes, y cuarenta y tres oficiales subalternos. América nace gracias a patriotas de muchas y muy diferentes patrias. En el Cono Sur luchará por Uruguay el corsario Giuseppe Garibaldi.

 **Gobernar es poblar**

 Las clases dirigentes republicanas, con Bolívar a la cabeza y Antonio Leocadio Guzmán a la zaga, se anticipan a las ideas del argentino Juan Bautista Alberdi, y ven en la inmigración la panacea para poblar las desiertas vastedades de América. El Estado asume activamente la competencia de promoverla mediante decreto del 13 de junio de 1831, que autoriza al Ejecutivo a realizar los gastos para la introducción de canarios, a quienes se concede carta de nacionalidad al ingresar y diversas exenciones fiscales y privilegios. Pero los convidados tardan en llegar. En 1832, apenas ingresan cinco extranjeros, todos isleños. Pocos años antes, había fracasado una colonia de escoceses, establecida en 1825 en las cercanías de La Guaira. Y sin embargo, Fermín Toro fantasea en 1842 que

 Hombres de otras tierras también vinieron con usos y costumbres diferentes de las nuestras, y nos avergonzaron de nuestros antiguos hábitos, de nuestras casas desadornadas, del poco lujo de nuestras esposas e hijas; pero ya hoy no faltan ebanistas ni joyeros, nuestras habitaciones ganan en apariencia exterior, por lo menos, y nuestras hermosas no se deslucen por falta de unos pendientes (Toro, 1961).

 Pero la Colonia Tovar, que se instala en 1843 con campesinos alemanes de la Selva Negra, apenas cuenta en sus comienzos con cuatrocientos miembros, y se encerrará en un aislamiento que le permite conservar hasta hoy en gran medida la arquitectura, las costumbres y el idioma originarios.

 A pesar de la escasa resonancia de estas invitaciones a los inmigrantes, nuestras elites siguen repitiéndolas en la proclama, en el ensayo y hasta en el artículo de costumbres. Pues, como predica Daniel Mendoza a mediados del siglo pasado a su criollísimo “Llanero en la capital”:

 Pero al contrario, ellos, plegando a esa sed insaciable de riqueza, que no sentimos nosotros por cierto, contraen todas sus fuerzas al trabajo, establecen industrias desconocidas en el país, que van a ser otras tantas fuentes de riqueza pública, emplean en sus establecimientos gran número de obreros naturales, que más tarde se harán empresarios, o al menos se harán más hábiles y diestros en su industria, fomentan, por tanto, y hacen popular el amor al trabajo, satisfacen con sus productos gran parte de las necesidades del país y sirven, por último, de estrechar más y más los lazos de nuestra República con las distintas naciones a que ellos pertenecen (Picón Salas, 1940, 59).

 Tal pareciera que la Inmigración es como la Federación, de la cual dijo un caudillejo que "no sólo sanará todos los nuestros males, sino que los hará imposibles".

 Durante todo el siglo XIX se prolongan tanto las prédicas y las política de estímulo inmigratorio, como sus modestos resultados. Así, en 1864, el Ministro de Fomento encomienda al Banco de Crédito Inmobiliario promover la inmigración italiana, y ofrece al mismo treinta pesos por cada inmigrante traído al país, y diez fanegas de baldíos en el sitio que el Banco escogiera. El 31 de agosto de 1874, Antonio Guzmán Blanco decreta un reglamento para el régimen interior de los Establecimientos de Inmigrantes, y crea la Colonia Guzmán Blanco, al Sur del Río Tuy, y la Colonia Bolívar, en las cercanías de Guatire, pero en las dos la mayoría de los colonos son nacionales. Para 1881, según reseña el acucioso Manuel Landaeta Rosales en su *Gran recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela,* apenas hay 34.916 extranjeros establecidos en Venezuela. Éste no los discrimina, ni a ellos ni a sus descendientes: entre los recién llegados están el padre isleño del presidente Rómulo Betancourt, el progenitor corso del primer mandatario Raúl Leoni, y el igualmente corso abuelo del presidente Jaime Lusinchi.

 Las migraciones europeas del siglo XIX y XX se dirigirán sobre todo hacia los países del Cono Sur, gracias a consistentes políticas públicas de fomento de la misma y a la creciente necesidad de fuerza de trabajo para las industrias de la zona. Estos torrentes migratorios modificarán a tal punto la configuración económica y cultural de tales países, que Darcy Ribeyro creará para ellos una categoría aparte, la de “sociedades trasplantadas”, en el sentido de que gran parte de sus integrantes aspira a implantar en el Nuevo Mundo una réplica de las sociedades que dejaron atrás.

**La fábrica de la sobrepoblación**

Como efecto de la concentración urbana disparada por los procesos de concentración de la propiedad de la tierra, apareció el segundo espejismo demográfico: el de la América Latina sobrepoblada. Los patrones demográficos de América Latina y el Caribe corresponden a la llamada pirámide de base ancha, en la cual predomina abiertamente la población infantil y adolescente sobre la adulta y ésta sobre la de la tercera edad. La coexistencia de tales patrones con bajos niveles de ingreso per cápita alientan el lugar común de que la sobrepoblación sería causa de la miseria, y ésta incubadora de la sobrepoblación. Pero no existen ni la subpoblación ni la sobrepoblación absolutas, sino con relación a la productividad real. La insuficiencia de dicha producción, y su volcamiento hacia la satisfacción de necesidades externas antes que de mercados internos, es lo que en definitiva garantiza la existencia de grandes capas de la población latinoamericana dentro de la pobreza relativa o la absoluta. Exportamos a la vez recursos y brazos porque no sabemos aplicar los unos a la transformación de los otros.

La población total del mundo para el año 2001 sobrepasa los 6.148 millones de personas; la de América Latina y el Caribe se sitúa en 522.610.000 seres; para el año 2015 se calcula que serán unos 622.600.000. La tasa anual de crecimiento en la región entre 1975 y 2001 fue de 1,9%; se calcula que entre ese año y 2015 descenderá a 1,3%. Para el año 2001 la población menor de 15 años representa el 31,5% , la mayor de 65 años es de 5,5; y la tasa de fecundidad es de 2,5 (PNUD 2003, 255). Ni nuestra demografía ni nuestra concentración demográfica son motivos de preocupación.

 **Fecundidad y poder**

Sin embargo, estas cifras son motivo de constante preocupación para el gobierno de Estados Unidos. El Comité Asesor de la política exterior de dicho país que redacta el Documento Santa Fe IV compara sus magnitudes con la población propia, y hace notar que en 1800, la población de 5,3 millones de habitantes en Estados Unidos era sobrepasada a razón de más de cinco a uno por los estimados 26,4 millones de América Latina (Brasil, 3 millones y América Hispana, 23,4 millones), pero en 1850 Estados Unidos se estaba emparejando al alcanzar unos 23 millones. A continuación, indican que la igualdad y leve superioridad demográfica de Estados Unidos alrededor de 1910, con 92 millones frente a 63 millones de habitantes, finalizó en 1950, cuando América Latina superó el censo de los Estados Unidos de 150,6 millones de habitantes. Concluyen los asesores que en cuanto al año 2000, América Latina disfruta de una ventaja récord de unos 497 millones, frente a 273 millones de estadounidenses (Santa Fe IV 2000).

 La desventaja estadounidense se acentúa si se tiene en cuenta que a fines del primer lustro del nuevo milenio América Latina y el Caribe sobrepasa, como hemos visto, los 522 millones de habitantes, y que, como hace notar el mismo Documento Santa Fe IV, “Dentro de los próximos diez años la Oficina de Censos prevé que la población hispana se convertirá en la mayor minoría de Estados Unidos, sobrepasando a los negros quienes en 1990 superaban a los hispanos en unos ocho millones. Para el 2010 las proyecciones calculan un total de 39 millones de hispanos, según la Oficina de Censos, frente a 38 millones de negros. ¡El poder demográfico cuenta!”(Santa Fe IV,2000). Se nos predica a los latinoamericanos que nuestra abundante demografía es una debilidad: círculos estadounidenses parecen temerla como una fortaleza.

 **De inmigrantes a emigrantes**

América Latina y el Caribe, antaño presentadas para alentar la inmigración europea como tierras de promisión llenas de riquezas y escasas de hombres, han pasado a ser tierra de emigración. En el mundo la mayoría de los migrantes internacionales (54 millones) se concentran en Asia; 31,5 millones están en Europa; 30 en Estados Unidos, 19 millones en África, 9 millones en Oceanía y 9 en América Latina y el Caribe (Salker 2000). Particular relevancia presentan las migraciones de los latinoamericanos a Estados Unidos. En dicho país a principios del Tercer Milenio excede de 40 millones la cifra de los llamados “hispanos”, calificativo con el cual sus autoridades califican a los chicanos –pobladores originarios de las provincias mexicanas invadidas en el siglo XIX- a los inmigrantes de países de cultura ibérica, iberoamericana y lusitana, y a los descendientes de ellos. Es la minoría demográficamente más importante en dicho país, y gran parte de ella está sometida a medidas de discriminación que contribuyen a abaratar el precio de su mano de obra. Los mexicanos pasan la frontera con Estados Unidos para conseguir trabajo en el sector agrícola y manufacturero. Ya desde los años ochenta del siglo pasado, en el Documento Santa Fe I, los asesores de la política exterior estadounidense muestran su preocupación por tal flujo migratorio, y afirman que “Estados Unidos y México deben buscar una solución al flujo de trabajadores indocumentados a Estados Unidos. La meta es proporcionar empleo temporal para un número determinado de ciudadanos mexicanos. La aplicación estricta de la cuota será responsabilidad tanto de las autoridades mexicanas como de las norteamericanas” (Santa Fe I 1980). Poco después, el Comité de Santa Fe insiste: “Las maquiladoras a lo largo de la frontera mexicano-norteamericana, han proporcionado empleo a cientos de miles de mexicanos. Sin embargo, no está claro si ha existido beneficio correspondiente para los trabajadores norteamericanos. Además, los millones de mexicanos que han sido atraídos hacia el norte, y cuyas aspiraciones no han sido satisfechas, tienden a llegar a EEUU a través de la frontera; lo que acelera aún más la inmigración ilegal”. En vista de lo cual, demanda una solución de inhumanidad ejemplar: “Por lo tanto, las industrias norteamericanas deberían considerar el traslado de sus maquilas mucho más hacia el interior de México” (Santa Fe II 1988). Estados Unidos se atribuye competencias para determinar la localización de las industrias en México, estrictamente en función de sus problemas migratorios. En fin, los asesores de la política exterior estadounidense reconocen que este flujo migratorio en gran parte se debe al Tratado de Libre Comercio:

En cuanto a la capacidad del Acuerdo del Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) de 1994 de crear riquezas para la masa de los mexicanos, contrariamente a lo esperado ha ampliado la brecha entre los que tienen y los que no tienen en México, país que ha sido incapaz de alimentarse a sí mismo desde la década de 1950. El NAFTA ha arrancado a los campesinos y los indios de sus parcelas y tierras comunales a raíz de la baja de impuestos a la importación de productos alimenticios provenientes de la industria agrícola norteamericana y canadiense. Para alejarse de sus posesiones ancestrales, esta gente enfila hacia el norte. Pero las industrias fronterizas –maquiladoras– tienen exceso de personal y prefieren emplear mujeres, de manera que los refugiados económicos siguen avanzando hacia los estados fronterizos de California (37 % de hispanos), Arizona (22 % en 1999; mayoría en 2006-2008), Texas (30 %) y, más hacia el norte, al Medio Oeste, en especial Iowa y Minnesota (Santa Fe IV 2000).

Y en efecto, a raíz del TLC, cerca de un millón de trabajadores agrícolas dejan cada año el campo, para migrar a las maquilas de las ciudades fronterizas o al mismo Estados Unidos (Martínez Enríquez 2006, 143).

Para premiarlos por mantener a flote la economía estadounidense con sus salarios extremadamente baratos, se enfila contra ellos todo tipo de medidas discriminatorias, como el proyecto de Ley de Inmigración introducido en marzo de 2006 ante el Senado de dicho país que preveía la deportación de millones de inmigrantes, la negación de la nacionalidad estadounidense incluso a los hijos de ellos nacidos en dicho país, la duplicación del número de efectivos de la Patrulla Fronteriza y la creación de un “muro virtual” con cámaras y sensores, añadido al ya existente “Muro de la Vergüenza” que cierra la frontera. Gigantescas movilizaciones de millones de personas en las principales ciudades movieron al Comité Judicial a aprobar una modificación al proyecto que permitiría que los inmigrantes indocumentados que llegaron antes de 2004 continúen trabajando en el sitio (EFE: *Últimas Noticias* 29-3-2006, 63).

Con el inicio del siglo XX arranca una considerable emigración puertorriqueña hacia el Coloso del Norte; en las décadas sucesivas se le añade otra corriente migratoria dominicana y haitiana, duramente repelida por las autoridades norteñas, y desde 1958 otra considerable migración de cubanos, a la cual se añaden éxodos centroamericanos que siguen a las intervenciones estadounidenses en el área en Guatemala, Nicaragua y Salvador. Las dictaduras de Argentina y Uruguay, sumadas a la crisis económica, provocan desde los años setenta otro flujo cercano al millón y medio de personas, que se sitúa en otros países latinoamericanos y finalmente en Estados Unidos y Europa. En los últimos años, cerca de 18 millones de personas han emigrado de México; tres millones de Perú, millón y medio de El Salvador, un millón de Nicaragua, 800.000 de Ecuador (Escudier 2005, 14). Cada vez que Estados Unidos desestabiliza económica o políticamente un país o una región, debe soportar una avalancha de emigrantes que huyen del desastre.

A estos flujos hay que añadir desde mediados del siglo pasado una intensa migración de los países bolivarianos hacia Venezuela, en la que sirve como atractivo el transitorio auge económico petrolero. Ecuador concurre a este aporte, pero sus grandes torrentes migratorios fluyen hacia España: la segunda fuente de su ingreso del exterior procede de remesas de los trabajadores emigrados, y eso que se trata de un país exportador de petróleo.

En conjunto, unos 25 millones de personas han dejado su país de origen en América Latina y el Caribe durante los primeros cinco años del siglo XXI, en buena parte en condiciones de ilegalidad. Argentina, Brasil, Costa Rica y Venezuela son los polos de atracción para la inmigración intra regional; México, Colombia y los países del Caribe quienes envían mayor cantidad de emigrantes hacia Estados Unidos y Europa, donde se concentran esencialmente en España. Algunas cifras destacan la relevancia de estos éxodos. Entre los principales 20 países en desarrollo y en transición receptores de remesas de sus emigrados para 1996, México figura en segundo lugar con 4.224 millones de dólares; Brasil en el puesto 11 con 1.213 millones; El Salvador en el puesto 14 con 1.086 millones y República Dominicana en el rango 17 con 847 millones. Esos 20 países totalizan el 88% de las remesas internacionales, y como hemos visto, dentro de ellos varios países latinoamericanos figuran en elevados rangos (PNUD 1999, 27). Algunas de nuestras naciones han devenido criaderos de mano de obra barata y sin derechos laborales para las economías desarrolladas.

A este respecto, destaca la CEPAL que, en el contexto internacional, América Latina y el Caribe es una de las regiones que recibe más remesas. En el año 2004 éstas representaban alrededor de 45.000 millones de dólares, cifra similar a la inversión extranjera directa (IED) y muy superior a la asistencia oficial para el desarrollo recibida en la región. Es de hecho América Latina y el Caribe quien asiste a otras regiones aportándoles mano de obra ya formada, productiva y a la cual no se le reconocen derechos. Asimismo, las remesas captadas en ese año superan en un 18% las del año anterior, y en el curso de la presente década prácticamente han duplicado las de la anterior. México, Brasil y Colombia reciben más del 60% de las remesas en la región, mientras que El Salvador, Guatemala y la República Dominicana perciben en conjunto un 20%. En algunos países las remesas tienen un peso significativo en la economía: en Haití aportan el 24% del Producto Interno Bruto, en Nicaragua el 11%, en Honduras el 10%, en El Salvador el 14% y en República Dominicana el 10% (CEPAL 2005, 13).

**Espaldas mojadas y cerebros fugados**

En tal forma América Latina exporta su futuro. Los trabajadores que parten al exterior cubren toda la gama de la formación humana: desde el peón al que se desprecia como espalda mojada hasta el científico que califica dentro de las estadísticas de la fuga de cerebros. Gran parte de las migraciones del Cono Sur, y la incipiente migración venezolana hacia Estados Unidos, está compuesta de personas con alto nivel educativo. Todos los emigrantes han sido formados y educados por sus países de origen: cuando se inicia la etapa productiva de su vida, tal preparación es aportada gratuitamente al país al cual ingresan. Así, puede afirmar el vicepresidente del Consejo de Estado cubano Carlos Lage:

Un millón de científicos y profesionales formados en América Latina a un costo de unos 30 mil millones de dólares, viven hoy en los países desarrollados y por sus innovaciones y aportes científicos debemos pagar o prescindir de ellos. No es justo que exista un libre flujo de mercancías mientras son crecientes los obstáculos al libre movimiento de la fuerza de trabajo y surgen nuevas barreras no arancelarias en los países ricos. Más que de libre comercio debería hablarse de comercio para el desarrollo (Lage 1999, cit. por Martínez Enríquez, 2006, 145).

 Los países de América Latina y el Caribe devienen así grandes criaderos gratuitos de mano de obra en diversos grados de calificación, la cual, por otra parte, con frecuencia es sometida a regímenes de exclusión e ilegalidad que abaratan el precio de la fuerza laboral en los países que los acogen o por mejor decir los explotan.

**La concentración urbana**

Hemos pasado a ser un continente urbano. En el mundo entero, el 47,7% de la población vive en ciudades; en América Latina y el Caribe el 75,8%. Nuestra región está un 28,1% más urbanizada que la media del planeta, en la cual coinciden altos niveles de población agraria con bajos niveles de desarrollo. Pero nuestra concentración en ciudades no acredita que gocemos de un alto nivel de desarrollo. El 31,6% de la población urbana del mundo habita en barrios precarios, totalizando 923.986.000 personas; en nuestra región tiene tal morada el 31,9% de los habitantes urbanos, que suman 127.567.000 personas (Martínez Enríquez 2006, 145). La inhumanidad y voracidad de los sistemas latifundistas fuerza a huir a los campesinos latinoamericanos a las grandes ciudades, donde el desarrollo industrial no les ofrece suficientes empleos. En una región con bajos índices de concentración demográfica las ciudades devienen laberintos sobrepoblados. Porcentajes significativos de esta población caen en la marginalidad y sobreviven gracias a la informalidad.

**La explosión de la pobreza**

Ni el miedo ni la codicia

Es bueno que a uno lo asalten

Ansí no se sobresalten

Por los bienes que perezcan

Al rico nunca le ofrezcan

Al pobre jamás le falten

 **José Hernández**: Martín Fierro

Algunos indicadores revelan en forma elocuente la situación de la población de América Latina y el Caribe. Su esperanza de vida al nacer es de 70,3 años; su tasa de alfabetización de adultos mayores de 15 años es de 89,2%; su tasa bruta combinada de matrícula en educación primaria, secundaria y de tercer nivel es de 81, su PIB per cápita asciende a 7.050 dólares estadounidenses. Estos índices la colocan en un Índice de Desarrollo Humano de 0,777, el cual supera el de 0,448 que presentan los países menos desarrollados y también ligeramente al de 0,655 que caracteriza a los países en vías de desarrollo, los cuales muestran una esperanza de vida al nacer de 50,4 años, una tasa de alfabetización de adultos mayores de 15 años de 74,5%, una tasa bruta de matriculación de 60 y un PIB per cápita de 3,850 dólares anuales. (PNUD 2003, 250).

Esta significativa ventaja sobre el resto de los países en desarrollo se traduce en algunos indicadores con tendencia positiva. En América Latina tiene acceso a servicios sanitarios adecuados el 77% de la población, y acceso sostenible a fuentes de agua mejoradas el 86%; el 95% de los niños están inmunizados contra la tuberculosis y el 91% contra el sarampión, al tiempo que el 82% de los partos es atendido por personal sanitario especial (PNUD 2003, 268).

Otros indicadores dejan que desear. Hacia el año 2001 la tasa de niños que mueren antes de cumplir cinco años por cada mil nacidos vivos es de 34, y la tasa de mortalidad general de los niños es de 28; ambas afortunadamente inferiores tanto a las tasas equivalentes de 90 y 62 que imperan en los países en vías de desarrollo, y de 81 y 56 en el mundo (PNUD 2003, 210).

Los niveles de miseria son todavía más alarmantes por su tendencia a incrementarse. Para el año 2000 la CEPAL estimaba que existía en América Latina un nivel de pobreza de 42,1 y otro de indigencia de 17,8; para 2001 calculaba que un 43% de la población estaba por debajo de la línea de la pobreza y un 18,6 en la indigencia; para 2003 la cifra había ascendido al 44% de pobreza, más un 20% de pobreza extrema. Desde 1992 hasta 2003, dicho organismo registraba la aparición de 58.753.000 de nuevos indigentes en el apogeo de la liberalización de las economías de quince países latinoamericanos: 7.000.000 en Argentina, 18.000.0000 en Brasil, 2.345.000 en Bolivia, 780.000 en Chile, 5.900.000 en Colombia, 347.000 en Costa Rica, 1.930.000 en Ecuador, 800.000 en El Salvador, 551.000 en Honduras, 17.000.000 en México, 332.000 en Panamá, 857.000 en Paraguay, 990.000 en República Dominicana, 444.000 en Uruguay y 1.110.000 en Venezuela (CEPAL 2003).

También según proyecciones de la CEPAL hasta el año 2005 basadas en el crecimiento económico de nuestros países, un 40,6% de la población latinoamericana se encontraría en situación de pobreza, mientras un 16,8% no sólo sería pobre sino que estaría en la pobreza extrema o la indigencia. Por tanto, el volumen de pobreza e indigencia en la región incluiría a 213 y 88 millones de personas respectivamente. Según las últimas mediciones, la pobreza alcanzaría a un 44% y la indigencia a un 19,4% de la población, respectivamente (CEPAL 2005, 8).

 Pocas veces se ha visto una hecatombe económica de tal magnitud perpetrada con el pretexto de una fórmula mágica que enriquecería a todos. El desastre económico castiga con mayor rigor a los más débiles fisiológicamente. En la región el 16% de los niños padece desnutrición crónica. De acuerdo con la Unicef en América Latina cada año fallecen 500.000 niños por causas previsibles, y más de 95 millones son pobres. En Argentina aproximadamente el 75% de los niños está en la pobreza, y el 46% de los jóvenes que habitan Buenos Aires y sus alrededores están desempleados (Kliksberg 2003,18). En la región 58% de los niños menores de 5 años son pobres, condición que comparten con el 57% de los de 6 a 12 años, al tiempo que 36% de los menores de dos años está incluido en la situación de “alto riesgo alimentario”, vale decir, de desnutrición (Kliksberg 2003, 69).

###  Desigualdad en distribución del ingreso

Quien hace un Paraíso de su pan, de su hambre hace un infierno.

 Alberto Porchia: *Voces*

Extremos de pobreza vienen de excesos de desigualdad. América Latina es la región que presenta mayor desigualdad en la distribución del ingreso *en todo el mundo*. En ella el 5% más rico de la población se apropia 25% del ingreso nacional, contra aproximadamente un 23% en África, un 19% en el Asia Meridional, un 17% en el Asia Oriental y un 13% en los países desarrollados. También en América Latina el 30% más pobre de la población recibe menos porción del ingreso que en todas las regiones del mundo mencionadas, apenas un magro 7,5%. En la región el 10% más rico tiene un ingreso 84 veces mayor al del 10% más pobre, y el 20% más rico se reserva el 60% del ingreso nacional, al tiempo que el 20% más pobre apenas recibe el 3%. (BID 1988).

 Tal desigualdad está acompañada de indicadores que hacen presumir una paralela descomposición del cuadro familiar. La cuarta parte de los hogares en América Latina están a cargo de la madre. (Kliksberg 2003, 70). Bruce Harris, director de la Casa Alianza, calcula que 40 millones de niños latinoamericanos viven o trabajan en la calle. En Bolivia, Ecuador, México y Perú trabaja un 20% de niños menores de 14 años; en Brasil dos millones, en Argentina millón y medio y en Centroamérica 1.300.000 (Kliksberg 2003, 77).

Víctor Godínez recalca el carácter paradójico de tal desigualdad, si se considera que los organismos multilaterales califican a América Latina como una región con niveles de ingreso intermedio, algunos de cuyos países se encuentran entre las 15 economías más ricas del mundo, como Brasil y México. A pesar de lo cual, casi 45 % de su población y cerca de 40% de los hogares son pobres, al extremo de que había 224 millones de latinoamericanos en situación de pobreza para 2004. La proporción de esta indigencia se incrementa al compás de la volatilidad del crecimiento económico. Los niveles de pobreza crecieron en toda la región durante la crisis de los años 80 y descendieron ligeramente en la primera mitad de los años 90, cuando las economías de nuevo registraron crecimiento. Pero durante el último decenio, permanecen inalterados y, en algunos países se expanden. También durante esa década la desigualdad se agravó en naciones que históricamente tenían las estructuras de distribución más igualitarias de la región, como Argentina, Uruguay o Venezuela. En atención a lo cual concluye Godínez que “Miseria y desigualdad están interrelacionadas. Pero en América Latina la segunda variable predomina sobre la primera” (Godínez 2005). En la Cumbre de la Comunidad Suramericana de Naciones reunida en Brasilia en septiembre de 2005, el presidente peruano Toledo resumió la situación remarcando que el PBI de América Latina alcanza a un billón doscientos mil dólares anuales, el cual, dividido entre el número de habitantes, arroja un ingreso per cápita de 3.400 dólares, suficientes para satisfacer las necesidades fundamentales, mientras que 25 millones de personas en la región tienen ingresos inferiores a un dólar diario.

 Según vimos, nada garantiza que la sola liberalización a escala hemisférica del comercio, las inversiones y de los movimientos del capital permitirán la extensión del bienestar a todos los pueblos. La evidencia prueba lo contrario: en las últimas dos décadas los acelerados procesos de liberalización y desregulación a escala planetaria no han tenido más resultado que la acentuación de las desigualdades tanto en el interior de los países como entre éstos. El dogma neoliberal ofreció riqueza para todos, pero hasta el presente, el principal efecto correctivo contra la desigualdad deriva de las políticas redistributivas del sector público. Al respecto, la CEPAL afirma que un aspecto destacado del desarrollo reciente de la región es el aumento sostenido del gasto público social en la mayoría de los países latinoamericanos; esfuerzo que permitió que la participación del gasto público social en el PIB se elevara de un promedio del 12,8% al 15,1%, principalmente en la seguridad social, que incluye asistencia social, y que los recursos por habitante también se incrementaran un 39% en términos reales entre comienzos de los años noventa y el bienio 2002-2003 (CEPAL 2005,17). En los países desarrollados, hacia 2001 se destina al gasto social cerca del 22% del PIB, mientras que en América Latina apenas se emplea en él entre un 5% y un 10%, en la generalidad de los casos repartido en forma tan inequitativa que no alcanza a los estratos menos favorecidos (Ramoni y Orlandoni 2002, 135).

En resumen: América Latina y el Caribe ha sido eficaz para producir y sobre todo exportar riqueza, pero no para que ésta sea compartida equitativamente por quienes la producen. Debemos mejorar radicalmente la producción, pero por sobre todo hacer justa la distribución, ya que la riqueza concentrada tiende a fugarse hacia los países desarrollados. Todo programa para el futuro de América Latina y el Caribe debe tener como orientación prioritaria el tema de la pobreza y el logro de un desarrollo ambientalmente sostenible.

 **Desempleo, subempleo**

Marx demostró que el sistema se nutre justamente de las clases a las cuales mantiene en un estatuto de inserción dudoso. Nació el capitalismo del trabajo de los siervos expulsados de sus tierras por los señores feudales, y pudo llevar al máximo la explotación del proletariado efectivamente ocupado gracias al “ejército industrial de reserva”, masa flotante de trabajadores sin empleo dispuestos a llenar las plazas de quienes exigieran mejores condiciones de trabajo y remuneración.

La globalización se mantiene a flote sobre una marejada humana de excluidos. Como los siervos feudales expulsados, han sido rechazados por algún modo de producción en crisis: son indígenas a quienes la colonización destruyó sus comunidades originarias, campesinos a quienes el latifundio dejó sin tierras, obreros a quienes el capitalismo de sustitución de importaciones no proveyó más empleo.

 **Informalización de la relación de trabajo**

En América Latina el capital privado asume el principal papel como empleador, y es a su vez incapaz de crear suficientes puestos laborales. Un informe de la Organización Internacional del Trabajo revela que a principios del siglo XXI hay mil millones de trabajadores en situación de desempleo o subempleo: aproximadamente la tercera parte de la fuerza de trabajo que figura en los registros de dicha organización. Veinte millones de nuevos desempleados habrían perdido sus trabajos desde la crisis financiera del Asia de 1997. (“Informe de la OIT: En el mundo hay un millardo de cesantes y desempleados”; *El Nacional*, D-6, 24 enero 2001). Para el cierre del año 2000, Argentina presenta una tasa de desempleo de 14,7% y de 9,5% de subempleo estimado; Brasil, de 6,8% de desempleo; Colombia, de 20,5% de desempleo y 18% de subempleo; Costa Rica, de 5,2% y 12,5% respectivamente; Chile, de 10 % de desempleo; Ecuador, de 13,2% de desempleo y 62,2% de subempleo; México de 2% y 22,2% respectivamente: Perú de 9% y 51,4%; Venezuela, de 13,5% y 52% (*Pulso Latinoamericano*: Caracas, diciembre 2000, 6-7). El denominado subempleo, vale decir, el trabajo que se desempeña en condiciones de ilegalidad o con ninguna cobertura, supera con frecuencia y en forma decisiva al desempleo abierto y al mismo empleo formal.

Lejos de corregirse, la insuficiencia de la oferta de trabajo se perpetúa. Jürgen Weller, oficial de Asuntos Económicos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe indica que la creación de puestos de trabajo creció a una tasa anual de sólo 2,2% entre 1990 y 1997; muy inferior al crecimiento del 3,8% anual del empleo en los años 70, antes de la crisis de la deuda externa de 1982 que sirvió de pretexto para las reformas neoliberales. Weller advierte que el crecimiento sin empleo se instala como una suerte de “nuevo paradigma” en la economía de América Latina, y que éste “es el resultado del insuficiente aumento de la actividad económica y del uso menos intensivo de mano de obra, originado a su vez en la transformación operada en los sectores productivos por las reformas neoliberales”. Éstas se tradujeron en masivo desmantelamiento de empresas nacionales públicas y privadas; en su absorción por multinacionales centradas en la especulación financiera que aplican draconianas reducciones de personal; en una drástica disminución de la demanda que a su vez contrae la producción y multiplica las oleadas de despidos. A favor de estos desastres económicos y sociales se esgrimió la excusa de que facilitarían el desarrollo. Raul Prebisch señala que, por el contrario, el extraordinario desarrollo de economías como la japonesa se debe en gran parte a una relación de estabilidad entre trabajadores y empresas:

Por último, hay que subrayar que la cohesión entre las empresas y la fuerza de trabajo ha sido notable. Las empresas han sido responsables de la estabilidad y las condiciones de vida de la fuerza de trabajo. Y el hecho de que los sindicatos se hayan formado por empresa ha permitido la diferenciación de las remuneraciones según la productividad de cada empresa. Y esto ha sido un factor de preservación de las empresas pequeñas y medianas hasta que pudieron avanzar técnicamente (Prebisch 1984, 74).

Mientras tanto, en América Latina avanzan los años y la precariedad laboral. En su informe “El desempleo en América Latina desde 1990”, la CEPAL señala que en la década que concluye en 2004 el desempleo se elevó en un promedio de 10% en la región. En Guatemala y México fluctúa entre 2 y 3%, en Chile y Perú se incrementó entre nueve y diez puntos percentuales, y en Argentina se elevó hasta 17 o 19%. El desempleo urbano era de 8,8% y se elevó a un promedio de 10,4% entre 1990 y 2002, con los mayores índices en Ecuador, Costa Rica, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Nicaragua, Paraguay, Venezuela, Colombia, Uruguay y Argentina. En casi todos los países disminuyó el empleo formal y creció el desempleo masivo, hechos que el informe atribuye al lento proceso de acumulación de capitales en la región, la tendencia a privilegiar la situación del tipo de cambio y la persistencia en privilegiar la exportación de materias primas que requieren poca inversión de mano de obra antes que productos manufacturados (*La Jornad*, republicado en *Question*, junio 2005, 2).

En resumen: el latifundio y la empresa privada industrial o comercial operando según las fuerzas del mercado se han mostrado históricamente incapaces de crear suficientes empleos y mucho menos condiciones dignas de trabajo y remuneración. Los Estados de América Latina y el Caribe debe implantar reformas agrarias que limiten la extensión de los latifundios y multipliquen cooperativas de producción agrícola; asumir la constitución de organismos y empresas públicas de gestión económica en el sector industrial; promover cooperativas, empresas familiares y microempresas en las cuales en lo posible los accionistas sean los propios trabajadores, y lanzar planes de inversión y obras públicas que activen la demanda de trabajo.

 **La fábrica de la informalidad**

En toda América Latina y el Caribe complejas luchas sociales han conquistado la protección jurídica para la relación laboral. Para anular tales conquistas, los patronos esgrimen un repertorio de fraudes para desvanecer, encubrir o camuflar la condición del empleado. Así convierten la relación de empleo en subempleo o “informalidad”, la cual por su menor costo deja de ser excepción para convertirse en regla, y es la forma de ocupación de la mayor parte de la fuerza de trabajo. Como bien indica Edna Estévez:

Por consiguiente, la *Economía Informal, Economía Sumergida* o *Economía Subterránea*, como también se le conoce en Latinoamérica, comienza a crecer y a superar la proporción de la población de la economía formal. Un estudio realizado por un grupo de investigadores dirigidos por H. De Soto señala en 1980 que el 50% de la población peruana era informal. En la gran mayoría de los países del hemisferio subdesarrollado latinoamericano la situación es similar, agravándose cada día más (Estévez 1998, 156).

En el mismo sentido, el informe de Fundacredesa para 1999 revela que el 53,4% de los jefes de hogar venezolanos son obreros no especializados o trabajadores informales, sin primaria completa; mientras que el 63,4% de las jefas de hogar son obreras o trabajadoras informales y el 84,4% no alcanzó la primaria (*Op. cit*). Gustavo Méndez, director de la Oficina Central de Estadística e Informática, señala que para diciembre de 1999 la población venezolana mayor de 15 años ocupada lo estaba en un 55% en el sector informal y en un 45% en el formal; para septiembre del 2000, los porcentajes eran de 52 y 48% respectivamente, considerándose trabajador informal el que no cotiza a la seguridad social y/o labora en empresas con menos de 5 empleados (Sandoval; *El Nacional*, E-1, 10-11-2000).

Artimaña predilecta del patrono para disimular la relación de trabajo consiste en atribuirle al trabajador la condición de empleado independiente, como en la mayoría de las variedades de la economía informal, cuyos practicantes son en realidad distribuidores o vendedores sin sueldo fijo de las productoras o importadoras de pacotilla. Pues “por lo general, no son los buhoneros los dueños de la mercancía estándar ‘made in Taiwan’, sino comerciantes fantasmas e inversionistas que no pagan impuestos, alquileres ni servicios, pero que sacan la tajada más jugosa. Los ‘caciques’ negocian con los puestos, colocan grandes cantidades de productos a la venta y contratan y subcontratan a empleados en una voraz cadena comercial” (*El Nacional*, C-1, 24-11-2000).

Basta una mirada a cualquier país Latinoamericano para verificar intuitivamente situaciones parecidas. En todas nuestras grandes urbes se aglomeran multitudes de trabajadores informales, buhoneros, pequeños prestadores de servicios en obvia situación de precariedad. Las periferias de dichas urbes se amplían interminablemente en rancherías, favelas, villas miseria, agotando las variantes de una arquitectura de la precariedad.

Víctor Godínez confirma estas impresiones al apuntar que la desigualdad laboral es uno de los rasgos más difundidos en América Latina, que de cada 100 empleos que se crean en la región, 69 se ubican en el sector informal, que impera una tendencia hacia el estancamiento de la productividad y de los salarios reales, cuyos niveles se mantienen constantes y hasta por debajo de los alcanzados al inicio de los años 80. Durante el último cuarto de siglo se amplió en los países la brecha salarial en favor de los segmentos de la fuerza de trabajo que cuentan con más escolaridad y formación profesional. Lo anterior está muy relacionado con la caída del gasto público y el deterioro (Godínez 2005). En países donde el trabajo informal es la ocupación de cerca de la mitad de la población activa, tenemos que preguntarnos sobre la definición de la formalidad. Tenemos también que examinar la continuidad de un sistema económico que priva a la mayoría de sus medios de producción y no le suministra ni siquiera la oportunidad de vender su fuerza de trabajo.

 **2.-EL CAPITAL CONTRA EL TRABAJO**

La gente se te arrima con su montón de penas

Y tú las acaricias casi con un temblor…

Te duele como propia la cicatriz ajena:

Aquél no tuvo suerte y ésta no tuvo amor.

(**Aníbal Troilo:** *Discepolín*)

 **Todo valor es trabajo**

 Según David Ricardo, todo valor es tiempo de trabajo humano. Mientras más labor exija el capitalista al trabajador y menor remuneración le pague, mayor beneficio obtiene. La teoría liberal ingenua pretende que el juego entre la oferta y la demanda lleva a su equilibrio el inevitable conflicto entre ambas fuerzas. El propio padre fundador de la escuela disipa tal ilusión. Advierte Adam Smith que los patronos, por su menor número, la mayor claridad de sus objetivos, sus posibilidades organizativas y su influencia política, cartelizan con mayor éxito sus condiciones y las imponen a los trabajadores.

No resulta, sin embargo, difícil prever cuál de las dos partes tendrá en todas las situaciones corrientes la ventaja en la disputa y la que obligará a la otra a someterse a sus condiciones. Los amos, por ser menos en número, pueden combinarse con mucha mayor facilidad y, además, la ley les autoriza, o por lo menos no les prohíbe combinarse, mientras que se lo prohíbe a los trabajadores. No tenemos leyes del Parlamento contra las asociaciones encaminadas a rebajar el precio de la mano de obra; pero son muchas las que tenemos en contra de las asociaciones encaminadas a elevarlo (Smith 1961, 64).

 **Salarios de miseria**

 Añadió el padre de la economía liberal que “el hombre tiene que vivir de su trabajo, y su salario tiene que bastarle por lo menos para subsistir” (Smith 1961, 63). La economía neoliberal se encargó de enmendarle la plana. Ya no es sólo excepcional, sino corriente, que el salario mínimo no alcance para costear la canasta básica de bienes y servicios. En Venezuela, más de 60% de la población percibe un ingreso igual o inferior a los 144.000 bolívares mensuales decretados como salario mínimo por el gobierno el 3 de julio del 2000, y éste apenas cubre una fracción de la canasta básica de bienes y servicios, calculada para la misma época en 260.878 bolívares mensuales (*El Nacional*, E-2, 6-11-2000). Según el informe de la Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana, para 1999 el 39% de los venezolanos están en el estrato IV, de pobreza relativa, con ingresos de 370 mil bolívares para un grupo de 5 personas, y el 42% sobrevive en la pobreza crítica, con menos de 280 mil bolívares al mes (Fundacredesa 2000). En secciones precedentes hemos visto que los trabajadores de América Latina y el Caribe padecen condiciones equiparables, si no peores. Proporcional deterioro sufren en la nueva economía globalizada las restantes condiciones de la relación de trabajo.

 **El Capital contra la oferta y la demanda**

 Pues el juego de la oferta y la demanda no es el factor determinante de la distribución de la renta entre el capital y el trabajo. Desde la jornada de ocho horas hasta las vacaciones remuneradas, todo avance laboral es fruto de la organización de los trabajadores o de la influencia de ésta sobre el poder político.

 Asimismo, la mayor parte de las ventajas del capital son custodiadas o preservadas por el Estado, que consagra y defiende la distribución de la propiedad y califica de atentado contra el orden público todo intento de modificarla sustancialmente. El poder político abandona todo freno de legitimidad y juridicidad cada vez que los trabajadores obtienen algunas conquistas, y se las arrebata mediante la represión desnuda.

 Esta función es obvia en el Primer Mundo, descarada en el Tercero. El nacionalsocialismo constituyó, según la clásica definición de Franz Neumann, la absoluta colusión entre el gran capital y el poder del Estado. Las dictaduras latinoamericanas del siglo XX fueron coaliciones entre oligarquía y ejército para desconocer reivindicaciones populares. Los regímenes de fuerza en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Haití, Nicaragua, Paraguay, Venezuela y Uruguay, entre otros, aniquilaron sistemáticamente sindicatos y partidos progresistas. En los llamados Tigres del Asia imperan en su mayoría dictaduras corruptas que niegan todo derecho político, económico o social. Después de que el movimiento social es aniquilado por la fuerza bruta, estos regímenes de fuerza pueden evolucionar hacia democracias formales sin oposición significativa. La democracia política es tolerada mientras no amenace transformarse en democracia social o económica.

 **El Estado a favor del capital**

 Lo que los medios denominan Nuevo Orden Mundial es la pérdida de influencia de los trabajadores sobre el sector político. Cuando a fines del siglo XX varios sistemas socialistas se tornaron capitalistas, gobiernos y empresas se sintieron dispensados de mantener las pequeñas concesiones que hacían al sector laboral para evitar el estallido de revoluciones. El cambio de correlación política entre mundo socialista y capitalista se tradujo en transformación mundial de las relaciones entre capital y trabajo. Como señala el *Informe sobre Desarrollo Humano 1999 de las* *Naciones Unidas*:

La gente está más vulnerable en todas partes del mundo. El cambio del mercado laboral hace que la gente esté insegura respecto de su empleo y su sustento. La erosión del Estado benefactor elimina las redes de seguridad. Y la crisis financiera es ahora una crisis social. Todo ello está ocurriendo mientras la mundialización erosiona la base fiscal de los países, en particular de los países en desarrollo, reduciendo los recursos públicos y las instituciones que protegían a la gente (PNUD 1999, 90)

 Este progresivo retiro del Estado del campo de la seguridad social y de la protección laboral coincide en todo el mundo con el incremento de la ingerencia política a favor de los empresarios. Como lo declara desembozadamente el citado *Informe sobre Desarrollo* *Humano 1999* *de la ONU,* “con una estructura de gobierno más fuerte, pueden mantenerse los beneficios de los mercados competitivos con normas y límites claros, y pueden adoptarse medidas más enérgicas para satisfacer las necesidades del desarrollo humano” (PNUD 1999, 8). Y según reitera con mayor imperatividad: “Se necesita una estructura de gobierno más fuerte para mantener las ventajas de la competencia de los mercados a escala mundial y convertir las fuerzas de la mundialización de manera de apoyar el adelanto humano” (PNUD 1999, 13).

 Así, la responsabilidad social del Estado hacia sus nacionales es sustituida por la responsabilidad del “gobierno más fuerte” hacia las multinacionales. Como también expresa el *Informe* *sobre Desarrollo Humano 1999*, “se exige que el gobierno dé cada vez más seguridades contra riesgos políticos para la inversión extranjera directa. En muchos casos los inversionistas extranjeros están dispuestos a asumir riesgos comerciales, pero requieren protección contra los riesgos políticos” (PNUD 1999, 88).

 Tal clamor por un “gobierno más fuerte” simplemente traduce los requerimientos de los llamados Acuerdos Multilaterales de Inversión, que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico intentó imponer a los países subdesarrollados como “la Constitución de una Economía mundial unificada”, según expresó Renato Ruggiero, director general de la Organización Mundial del Comercio. Derrotados por el movimiento de la opinión mundial, los acuerdos van siendo impuestos sin embargo país por país, en forma bilateral. Según denuncia Lori M. Wallach, director de Public Citizen´s Global Watch, tales acuerdos contienen

Otro derecho a la indemnización de los inversionistas: la “protección contra los disturbios”. Los gobiernos son responsables, con relación a los inversionistas, de los “disturbios civiles”, por no hablar de las “revoluciones, estados de emergencia u otros acontecimientos similares”. Ello significa que tienen la obligación de garantizar las inversiones extranjeras contra todas las perturbaciones que podrían disminuir su rentabilidad, tales como movimientos de protesta, sabotajes o huelgas. Lo cual impulsa a los gobiernos, mediante el instrumento de los AMI, a restringir las libertades sociales (Wallach 1999, 22).

Estas “libertades sociales” para la protesta, el sabotaje o la huelga son justamente los únicos instrumentos mediante los cuales los trabajadores han logrado el reconocimiento de sus derechos. Según veremos en las páginas inmediatas, numerosos gobiernos latinoamericanos asumen la tarea de restringirlas, así como de asegurar a los empresarios contra los “riesgos políticos” que pudieran afectar sus intereses. En Venezuela, durante el segundo gobierno de Rafael Caldera se celebró un contrato que entrega en concesión a una transnacional extranjera la autopista Caracas-La Guaira, y que no sólo exime a la concesionaria de pagar todo tipo de impuestos, sino que garantiza que el Fisco le completará los niveles de beneficio que espera obtener. En octubre de 1999 el Ejecutivo emitió un Decreto con fuerza de Ley de protección y promoción de las inversiones, que atribuye a los inversionistas el poder de prohibirle mediante un contrato a la República que altere los regímenes impositivos o proteccionistas, y les confiere el derecho de someterla a órganos jurisdiccionales foráneos. Tratados y normas del mismo tenor imperan en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

En otras palabras, mediante una presión sistemática, que comprende desde los Tratados contra la Doble Tributación hasta las exenciones tributarias abusivas y sistemáticas, el capital multinacional se niega a pagar los impuestos que mantienen a su fiel gendarme, el Estado. Éste debe entonces aumentar la carga fiscal de los desposeídos, mediante tributos tales como el impuesto de capitación, el impuesto al valor agregado y los impuestos al consumo, que castigan a los económicamente débiles. El capital considera riesgo político toda posibilidad de estar sujeto a la ley.

 Todo valor es tiempo de trabajo humano: si el tiempo es oro, el trabajo ha de ser hojalata. La mayoría de los Estados tienen por meta esencial mantener bajo o deprimir el costo de la fuerza laboral. Para ello garantizan condiciones que posibilitan flagrantes desigualdades en la remuneración. No hay la menor proporcionalidad entre las cantidades que se pagan en el Primer y el Tercer Mundo por igual tiempo e idéntica categoría de trabajo. Incluso dentro del Primer Mundo, existen abismales diferencias entre la remuneración por igual trabajo al trabajador nacional y al inmigrado, ilegal o discriminado. Gran parte de la agricultura de Estados Unidos se mantiene gracias a los ínfimos sueldos cancelados a los jornaleros chicanos o de origen mexicano. En cuanto a las industrias manufactureras, Susan Headen revela que

Una investigación de tres meses conducida por *U.S. News* encontró que por lo menos la mitad de los vestidos femeninos hechos en Estados Unidos son producidos en conjunto o en parte por fábricas que pagan por debajo del salario mínimo, violan las leyes federales de seguridad y requieren de los trabajadores pasar 60 horas o más cada semana en sus máquinas de coser. El tiempo extra de trabajo no es pagado. Los beneficios del seguro no existen. “No es posible quejarse” dice Juan Pineda, un trabajador textil de Los Ángeles “porque le dan tu trabajo a otra persona” (Headen 1993, 49).

 Estas disparidades son garantizadas por la ingerencia política. En los países desarrollados, las leyes migratorias y las policías encargadas de ejecutarlas son eficaces agentes de la depresión de los salarios y las condiciones de trabajo. La inmigración clandestina es tolerada o alentada; la exigencia de derechos laborales, castigada con deportación. La legalidad del beneficio surge de la ilegalización de quien lo produce.

  **Estado y capital corrompen sindicatos**

 En los países subdesarrollados, el sistema político es el principal agente de contención de las mejoras laborales. A tal fin, prohíbe, corrompe o destruye a las organizaciones sindicales que las promueven. Los gobiernos de fuerza eliminaron o arrojaron a la clandestinidad a las organizaciones sindicales en Brasil, Uruguay, Chile, Perú y otros países latinoamericanos.

 Según expuso Eliseo Verón durante un seminario en la *École des* *Hautes Ëtudes en Sciences Sociales* en París en 1982, en Argentina el segundo gobierno de Perón prohibió a las centrales obreras recurrir a la huelga en virtud de un pacto con los patronos para no subir los precios. Los artículos de consumo desaparecieron de los mercados oficiales y reaparecieron sobrepreciados en mercados negros; numerosos sindicatos peronistas declararon paros no autorizados, y el régimen los reprimió brutalmente, sustituyendo directivas elegidas por los trabajadores por dirigencias designadas por el Ejecutivo, y clausurando organizaciones contumaces. Fue el inicio del ciclo represivo que costó 30.000 víctimas fatales en Argentina. Operaciones de clausura sindical similares se desarrollaron en Chile, Uruguay, Brasil y otros países.

 Más sencillo que eliminar un aparato sindical es corromperlo. En Venezuela, el bipartidismo instauró a lo largo de cuatro décadas un aparato sindical cuyas dirigencias no eran elegidas por los trabajadores, financiado por las cotizaciones forzosas de éstos y subsidiado por el Estado, y que fue entregando los derechos de los trabajadores, entre ellos las prestaciones laborales, a cambio de nada. Como resultado de tales políticas, el sondeo de opinión de Consultores 21 entre el tercer trimestre de 1999 y el tercer trimestre del 2000 revela que la Confederación de Trabajadores de Venezuela es la institución peor vista por el público, con porcentajes de rechazo que oscilan entre el 51 y el 50% (*El Nacional*, D-1, 18-11-2000). Sólo el 12% de la fuerza de trabajo está sindicalizada. Y ante el proyecto de una consulta electoral para atribuir la elección directa de los sindicalistas a sus bases “los empresarios se solidarizaron con las centrales obreras y temen que los gremios privados también puedan ser víctima de medidas similares al referéndum sindical convocado para el 3 de diciembre” (Hernández 2000, E-2). Con razón propuso irónicamente el humorista Kotepa Delgado que Fedecámaras y la CTV se fundieran en un solo organismo. El Estado populista bien pudiera haber oficiado este matrimonio. Similares procesos han conducido al descrédito de las grandes centrales sindicales latinoamericanas.

 **El capital encubre la relación de trabajo**

 Tres estrategias marcan la política laboral del neoliberalismo. La primera, la conversión de toda relación estatutaria en contractual. La segunda, la transformación de todo mecanismo público de protección social en privado. La tercera, la progresiva desaparición de la relación laboral y del propio trabajador del campo de las relaciones jurídicas. Sin pretensiones de exhaustividad, examinamos algunas de las tácticas empleadas en esta campaña contra los derechos del trabajador.

*La maquila*

 El modelo privilegiado para la explotación globalizada es la maquila. Consiste en una factoría que las transnacionales instalan en un país del Tercer Mundo para cumplir total o parcialmente un proceso cuyo producto se exporta en su casi totalidad, con el fin de aprovechar la baratura de la mano de obra y diversos incentivos, tales como los regímenes de zonas francas u otros privilegios fiscales.

 Las maquilas fueron introducidas en México en 1965 por el presidente Díaz Ordaz en virtud del Programa de Industrialización de la Frontera desarrollado por Arthur D. Little Co. en imitación de otro proyecto similar creado en Portugal. Su base es una medida proteccionista del gobierno de Estados Unidos, que desde 1964 premia con una tarifa preferencial la importación de bienes previamente exportados del país para su elaboración, y exime de impuestos dicha exportación. De unas 3.000 maquilas instaladas en México para comienzos de siglo, capitales estadounidenses son propietarios del 40%, y otro 47% es poseído por compañías mexicanas subsidiarias de estadounidenses. Vale decir, mediante la maquila el capital estadounidense evita cumplir con las leyes de su país y evade asimismo las de aquél donde se instala. Al principio se les limitaba vender en México un porcentaje de su producción, para que ésta no compitiera deslealmente con la industria local; desde la firma del TLCAN, esta restricción no existe.

 Bajo principios similares funcionan las maquilas instaladas en Centroamérica y en Asia. La Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CISL) con sede en Ginebra comparó las condiciones de las maquilas de Centroamérica con las de los campos de concentración, y denunció que en ellas se cometían violaciones contra los derechos humanos tales como golpizas, abuso sexual y la distribución de anfetaminas para soportar las arduas jornadas de trabajo, que promedian entre 10 y 12 horas diarias, con frecuentes horas extras no pagadas. Los salarios oscilan entre 1,40 y 1,90 dólares, mucho más bajos que el salario mínimo legal de 2,83 dólares diarios. De trece sindicatos que había en Guatemala en 1990, en 1996 sólo restan tres: sus miembros son acosados hasta que se disuelven, y las empresas cierran y se trasladan en cuanto enfrentan cualquier problema laboral (Peace Brigades International: “Trade Unions and the Maquila Sector- Guatemala Special Report”, septiembre 1996).

 En éste, como en la mayoría de los enclaves transnacionales en el Tercer Mundo, el negocio estriba en el costo ínfimo de la fuerza laboral. La prensa difundió hasta la saciedad que los derechos cobrados por Michael Jordan por uso de su imagen en la propaganda de un calzado deportivo eran mayores que toda la remuneración cancelada a los maquiladores asiáticos que los fabricaban. En el año 1985, un trabajador manufacturero ganaba 1,26 dólares por hora en México, y 9,56 en Estados Unidos. En 1992, el mexicano ganaba 2,07 dólares por hora, y el estadounidense 11,3: casi seis veces más. (INEGI, mayo-agosto 1993, 30, cit. por Edna Estévez 1998, 148). A principios de siglo la hora de trabajo, cuya remuneración promedio cuesta 21 dólares en Estados Unidos, cuesta 5 dólares en México, donde las leyes laborales son menos exigentes y los sindicatos incapaces de imponerse.

 Y en efecto, Noam Chomsky hace notar que el colapso de la economía mexicana subsiguiente a la instauración del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en 1995, según la prensa financiera “transformó México en una fuente barata (es decir, más barata aún!) de artículos manufacturados con unos salarios industriales que son la décima parte de los de Estados Unidos” (Chomsky 1999, 127). Refiriéndose también a la experiencia mexicana sobre el particular, resume Edna Estévez:

Es decir, las maquilas desarrollan actividades productivas y/o de servicios, a veces contaminantes, intensivas en mano de obra barata, no cualificada y preferentemente, femenina (constituyen más del 90% de la mano de obra contratada), aunque utilizan también a niños de 12 años (igual que la primera producción industrial). Trabajo que le permite ahorrar hasta 25.000 dólares al año por empleado. (Estévez 1998, 149)

En el mismo sentido, hace notar Jean Ziegler que las maquiladoras de la industria del juguete por lo regular hacen trabajar a sus obreros jornadas de 16 horas, siete días a la semana, sin pago especial por horas extras ni salario nocturno, salario mínimo ni permisos por maternidad, gracias a lo cual los costos salariales apenas representan el 6% del precio de venta al público (Ziegler 2003, 131).

 Tales son las fuentes de los beneficios de las maquilas: trabajo peligroso, femenino, infantil y mal remunerado. Todas surgen de la derogación o la violación de un estatuto que protege al trabajador, en aras de un supuesto libre consentimiento contractual. Todas dependen de la exclusión del personal de las maquilas del campo de la protección laboral. En todo el Tercer Mundo se repiten experiencias similares, aunque la explotación maquiladora es particularmente inmisericorde en los llamados Tigres del Asia, en México y en los países centroamericanos. Como reconocen los mismos asesores de la política exterior estadounidense en el Documento Santa Fe II: “Muchos de los mexicanos que cruzan la frontera méxico-norteamericana son hombres que por lo general no pueden obtener empleo en las maquiladoras, ya que las principales habilidades manuales y el trabajo a destajo son mejor desempeñados por las mujeres. Este empleo excesivo de mujeres ha tendido a debilitar la estructura familiar y a exacerbar las ya pésimas condiciones sociales, ambientales, sanitarias y educacionales en los pueblos fronterizos” (Santa Fe II 1988).

A esto hay que añadir que los regímenes de zona franca permiten a los inversionistas aprovechar los servicios públicos, la seguridad jurídica y la educación y salud de los trabajadores de un país sin contribuir significativamente con el gasto público que los costea. En dichas “zonas especiales de producción” por lo regular el inversionista está exonerado de pagar los derechos de importación de las materias primas y de exportación de los productos elaborados, además de que por lo regular los demás tributos le son dispensados gracias a Tratados contra la Doble Tributación.

 Una vez más, el Estado debe cubrir el déficit fiscal recargando los impuestos al valor agregado y al consumo sobre los depauperados trabajadores, puesto que dichas zonas francas por lo regular son islas donde no rigen los derechos humanos pomposamente proclamados en Cartas y constituciones. Por lo cual reconoce el *Informe sobre Desarrollo Humano 1999 de la ONU* que “cuando no se permite a 27 millones de trabajadores de las 845 zonas francas industriales que hay en el mundo organizarse en sindicatos, eso constituye una violación de los derechos de los trabajadores al igual que de sus derechos humanos” (PNUD 1999, 86). La libertad de mercado presupone la eliminación de todas las demás.

En fin, el sistema maquilador tiene efectos simétricos con respecto a la fuerza laboral de los países desarrollados y los subdesarrollados. Si los países pobres obtienen empleos miserables, los trabajadores de los países ricos pierden los suyos y pasan a integrar un ejército industrial de reserva que deberá aceptar salarios cada vez más bajos y condiciones menos favorables. En la globalización las condiciones laborales tienden inexorablemente hacia el mínimo común denominador.

*Informalización del trabajo*

La mejor forma de envilecer la relación de trabajo es restarle estabilidad. Los paquetes neoliberales, los tratados de libre comercio, las privatizaciones, traen consigo por lo regular masivos despidos y crecimiento del desempleo. En México se opusieron al Tratado contra el Libre Comercio numerosas organizaciones laborales, entre ellas el mayor sindicato no gubernamental. Ya en 1987, la Ford Motor Company cesanteó a todos sus trabajadores e invalidó el contrato colectivo suscrito con el sindicato, para reenganchar obreros con pagas inferiores. Volkswagen despidió 14.000 obreros en 1992, para sólo readmitir a quienes renunciaran a sus organizaciones sindicales independientes. Después de sancionado el TLC en el Congreso, empezaron despidos masivos en las plantas de General Electric y Honeywell por haber intentado organizar sindicatos independientes (Chomsky 1999, 140). En Venezuela la reforma de la Ley del Trabajo durante el gobierno del socialcristiano Rafael Caldera en la década de los noventa arrebató a los trabajadores sus prestaciones sociales, para disminuir a los patronos el costo de cesantearlos y facilitar así una masiva oleada de despidos. En Francia, el intento del primer ministro Villepin de hacer aprobar una Ley de Contrato del Primer Empleo, que otorga a los patrones potestad para despedir sin indemnización ni justificación a los jóvenes menores de 26 años durante los dos primeros años de trabajo, desata en marzo de 2006 oleadas de manifestaciones que suman tres millones de participantes el 28 de ese mes y que concitan la solidaridad de los trabajadores de los ferrocarriles y aeropuertos, así como una represión que arresta 387 personas (PL, *Diario Vea*, p. 12, 29-3-06). Tras la arrogante declaración de Villepin en el sentido de que “la calle no manda”, el auge de las protestas obliga a suspender la sanción del proyecto de ley a mediados de abril de 2006.

En la medida en que el movimiento social consigue proteger por el derecho esta cada vez más escasa relación de trabajo, una panoplia de artimañas desvanece, encubre o camufla la condición del empleado. Por su menor costo, el subempleo o “informalidad” deja de ser excepción para convertirse en la regla, y es la forma de ocupación de la mayor parte de la fuerza de trabajo.

 En ocasiones se atribuye al trabajador la condición de empleado independiente, como en la mayoría de las variedades de la economía informal, cuyos practicantes son en realidad distribuidores o vendedores sin sueldo fijo de las productoras o importadoras de pacotilla.

La solución de este problema requiere la creación de nuevas fuentes de trabajo; como la empresa privada parece crónicamente incapaz de hacerlo, los Estados latinoamericanos y del Caribe deben asumir esta responsabilidad, bien mediante inversiones públicas que generen empleo, bien promoviendo formas de trabajo tales como las cooperativas o las comunas, bien restituyendo al pueblo las pequeñas propiedades confiscadas por el latifundio o las prácticas monopolísticas. En todo caso, deberían los Estados de la región asumir como compromiso lo pautado en el artículo 32 del proyecto de Carta Social presentado por Venezuela ante la OEA:

Los derechos laborales son irrenunciables y los Estados garantizarán su disfrute en los términos convenidos en las leyes, convenios colectivos y cumplimiento de las leyes y Convenios Internacionales en materia laboral y social de las empresas multinacionales, cuando sea el caso. Se hace especial mención de:

-Un salario mínimo de alcance y disfrute social, además de una remuneración justa, digna y equitativa.

-Protección, seguridad y sanciones a quienes no cumplan con los requerimientos de la promoción, prevención, higiene y salud en el trabajo.

-Libertad de elegir el empleo y el trabajo.

-Capacitación permanente, formación profesional, promoción y ascensos de acuerdo con sus capacidades y competencias.

-Protección del salario.

-Estabilidad laboral.

-Derecho a vacaciones remuneradas, al descanso y la recreación.

-Derecho a una jornada de trabajo reconocida y concertada nacional e internacionalmente que no supere las ocho (8) horas diarias diurnas y las siete (7) nocturnas, según la naturaleza de las labores.

-Derecho a la protección social y económica en caso de cesantía, enfermedad o accidente laboral, así como a una pensión y jubilación digna y decente.

-Derecho a la información financiera de las empresas u organismos empleadores, riesgos y eventualidades de inversión, como mecanismo de protección ante posibles fraudes cometidos por las empresas que podría lesionar su estabilidad emocional, social y familiar.

-Derecho a la cogestión, autogestión y control de los medios de producción, teniendo como fundamento la promoción, constitución de cooperativas y una economía social incluyente y socialmente sustentada.

*Microempresas y seudoconcesionarios*

Para ocultar la existencia de la relación de trabajo las grandes empresas y las multinacionales delegan en “microempresas” o pequeños talleres privados la realización de determinadas fases de sus procesos productivos. Como también señala Edna Estévez:

Las microempresas son unidades productivas de bienes y/o servicios que se caracterizan por: constituir pequeñas unidades de subsistencia, de tipo familiar, con un promedio entre dos y cinco trabajadores de los cuales el microempresario es uno de ellos. Por lo general, éstos conocen muy bien su oficio, tienen iniciativas y son, inclusive, eficientes y organizados a su nivel. Utilizan muy poco capital y producen sólo cantidades pequeñas, que en esta coyuntura son indispensables y complementarias en la producción de los consorcios transnacionales. Carecen de inventario dada su naturaleza y espacio físico. Funcionan en la propia residencia del microempresario, lo que les permite no incurrir en este tipo de gastos como el resto de los empresarios. No tienen trabas legales, ni pierden el tiempo ni el dinero en la permisología que exige el normal funcionamiento de una industria cualquiera, por lo cual no incurren en gastos burocráticos. La gran mayoría no tiene derecho a la propiedad, por lo cual no tienen Registro Mercantil, lo que a su vez constituye una limitación para la obtención de créditos. No pagan impuestos, no están sindicalizados ni disfrutan de seguro. Por último, estas condiciones inherentes al microempresario, aparentemente favorables a la economía de mercado, permiten que pueda producir, vender y/o comercializar en condiciones ventajosas desde el punto de vista del precio del producto o servicio, actuando en condiciones de competencia desleal (Estévez, 169).

 En otras palabras: a través de las microempresas, las transnacionales consiguen que partes “indispensables y complementarias” de su producción sean realizadas por trabajadores fantasmas, sin protección legal y no sindicalizados ni asegurados, bajo la dirección de microempresarios fantasmas que no pagan impuestos ni responden con sus activos de sus eventuales organizaciones. De nuevo el ocultamiento y empeoramiento de las condiciones laborales se traduce en disminución de costos de la producción, que a su vez se convierte en beneficios de las transnacionales.

*Falsos contratos de servicio y sociedades ficticias*

 No paran aquí las argucias para disimular la existencia de relaciones de trabajo. A algunos de los trabajadores informales, agrupados o no en microempresas, se les atribuye la condición de “concesionarios” que deben satisfacer al patrono con cuotas fijas o porcentajes elevados sobre las ganancias por el derecho de comercializar una marca.

 En otras oportunidades se disfrazan las relaciones laborales de “contratos de prestación de servicios”, que por estar supuestamente referidos a una determinada prestación, concluyen al ser cumplida ésta, aunque de hecho la relación sea estable y permanente.

 En otras ocasiones todavía se obliga a cada trabajador a constituir una sociedad ficticia, que contrata sus servicios con el empleador, y a la cual éste no debe ninguna prestación laboral por tratarse de una persona jurídica. Esta artimaña es utilizada en forma casi sistemática por el grupo Polar, la mayor empresa productora de alimentos de Venezuela, y por numerosas compañías latinoamericanas.

 En fin, se articulan modelos laborales ambiguos que niegan los derechos inherentes a cada uno de los componentes de la relación. En Venezuela a gran parte de los trabajadores del sector educativo no los ampara la condición de empleados públicos, porque se los engancha mediante la figura del contrato. Pero en virtud de que el ente contratante es público, tampoco se reconoce que los ampare la Ley del Trabajo. Por otra parte, se considera a cada contrato un convenio especial, argucia con la cual se lo excluye de los beneficios de la contratación colectiva. Quedan así las víctimas en una Tierra de Nadie jurídica, con todas las obligaciones y ninguno de los derechos de un trabajador.

 **Flexibilización salarial**

 Sólo el trabajo humano crea valor; mientras menos pague por ese trabajo, más valor confiscará el empresario. La inflación obliga a los trabajadores a reclamar ajustes salariales que mantengan el poder adquisitivo de sus remuneraciones. Tales ajustes, una vez concedidos, según la mayoría de las legislaciones tienen carácter irreversible. Estrategia clásica de la precarización laboral es disimular tales ajustes bajo otras figuras que dificulten su categorización como sueldo. Una de ellas es la de conceder los incrementos bajo la especie de “bonos”, que supuestamente no formarían parte del salario, podrían ser retirados a voluntad y no entrarían en el cálculo de las prestaciones e indemnizaciones debidas al cesar la relación de trabajo. La mayoría de las legislaciones consideran salario cualquier emolumento derivado de la relación de trabajo, sea cual sea su nombre; el pago mediante “bonos”, “incentivos”, “primas” o “compensaciones” constituye una artimaña jurídica que fuerza al trabajador a emprender intrincados litigios con los patronos. El ardid fue utilizado por el gremio patronal venezolano Fedecámaras hasta el extremo de que entre un 80 y un 60% de todas las remuneraciones de los trabajadores se entregaban en tal forma. Los patronos sólo accedieron a cumplir con la ley pagándolos como salarios después de que una reforma de la Ley del Trabajo casi hizo desaparecer las indemnizaciones por antigüedad y cesantía. Trampas de igual tenor fueron aplicadas en México; con relación a ellas concluye Enrique de la Garza Toledo que “en general la flexibilización unilateral continúa después de la firma del NAFTA, pero atemperada en las grandes empresas por la política de bonos y los convenios de productividad” (De la Garza Toledo 1993).

 Otra forma de agresión contra los trabajadores consiste en hacer elástica la remuneración negando el principio de igual salario por igual trabajo. Ello se logra desplazando el concepto de salario fijo a favor de pagos por productividad que no son más que formas de contratación a destajo encubiertas; fijando arbitrariamente las remuneraciones por convenio en cada caso particular, o según indicamos determinando ilegalmente que la parte sustancial de la remuneración conste de primas o incentivos concedidos a voluntad. Sobre el resultado de estas políticas, el Proyecto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas concluyó que: “En América Latina algunos países intentaron hacer frente al cambio del mercado laboral con la flexibilidad salarial permitiendo que aumentara la diferencia entre la remuneración del sector estructurado y la del sector no estructurado. Pero eso no aumentó el comercio ni la inversión extranjera directa. De esa manera ahora están tratando de hacer que el sector no estructurado sea más productivo, más vibrante y más sensible respecto de los derechos de los trabajadores. La enseñanza: hacer que los mercados laborales sean flexibles abandonando las condiciones que protegen a la mano de obra no ayuda a hacer frente al cambio de los mercados laborales ni a aprovechar las oportunidades a escala mundial” (PNUD 1999, 90).

 El progresivo deterioro de la relación de trabajo que se opera mediante ocultamiento o disimulo o flexibilización laboral sólo puede ser enfrentado en forma conjunta. Al respecto, el proyecto de Carta Social que promueve Venezuela en 2005 ante la OEA pauta que “todo trabajo remunerado debe ir acompañado de los derechos que de él se derivan y que aseguran el disfrute de las condiciones de desempeño laboral, en niveles de máxima realización del personal y en general, todos los derechos nacionales específicos del área laboral y los acuerdos internacionales de la OIT y de índole regional o subregional que hayan sido ratificados”.

 **Degradación de condiciones de trabajo**

 Paralelamente con el encubrimiento de la relación laboral, el capital desarrolla una persistente presión para crear regímenes jurídicos que degraden las condiciones de ésta.

 Los límites de duración de la jornada son persistentemente burlados apelando a la categoría de “personal de confianza” y otras similares, integrada por trabajadores que deben cumplir rigurosamente con el horario, pero que además están obligados al sobretiempo no remunerado cuando la gerencia lo exija, condición que se hace normal y permanente. Si a esto sumamos el exagerado tiempo y dinero que consume trasladarse hasta el trabajo en países con transportes públicos deficientes, se comprenderá que la duración real de la jornada linda con los límites de la extenuación.

 Por otro lado, el alza sostenida del costo de la vida, la inflación y la insuficiencia del salario real fuerzan a gran parte de la fuerza laboral a asumir un segundo y hasta un tercer trabajo, que se cumplen durante la noche o los fines de semana, con los cuales desaparece toda posibilidad real de una jornada con límites que permitan la reposición de energía.

 En fin, existe una presión continua hacia la instauración de una “sociedad de las 24 horas”, que mantenga funcionando en forma continua fábricas, comercios y servicios a costa de la imposición de horarios nocturnos o desplazables, a cambio de ventajas mínimas o sin ellas. En Venezuela y en otros países se obtienen patentes de industria y comercio para farmacias que en realidad son grandes automercados que expenden todo tipo de mercancías, pero que en función del ramo a que se dedican pueden permanecer abiertas indefinidamente, exigir a sus empleados guardias agotadoras y en algunos casos les impiden hasta sentarse. Estas alteraciones en los ritmos de trabajo, reposo y sueño causan graves alteraciones fisiológicas a los trabajadores, al mismo tiempo que destruyen sus relaciones familiares y sociales.

 **Eliminación de beneficios laborales**

Así como uno de los principales atractivos de los países en vías de desarrollo para los inversionistas lo constituye la baratura de la mano de obra, un señuelo adicional estriba en la posibilidad de burlar, disminuir o eliminar los beneficios inherentes al trabajo. En complicidad con los gobiernos y los organismos patronales y sindicales internos, las multinacionales ejercen una consistente presión para despojar de todos sus derechos a los trabajadores.

Ante todo, opera un persistente apremio para postergar la edad del retiro. En 1985, bajo el gobierno de Jaime Lusinchi, la ley prohibió a los trabajadores venezolanos jubilarse antes de los 65 años, con mínimo de 25 años de servicio, en tiempos cuando el promedio de vida no pasaba de 67,8 años. Venezuela retrocedió de tal manera hasta los patrones de jubilación que regían en Estados Unidos en 1938. En Argentina, el siglo XX cierra con un régimen que también posterga la jubilación de los hombres hasta los 65 años y la de las mujeres hasta los 60, en función de la mayor propensión a las enfermedades que éstas sufren en la tercera edad. En noviembre del 2000 asistimos a manifestaciones en la Plaza de Mayo contra un proyecto que iguala progresivamente la edad de la jubilación femenina con la masculina y aumenta la pensión mínima de 150 a 300 pesos a cambio de una drástica disminución del universo de pensionados. Significativamente, el Poder Ejecutivo pasa por encima del Legislativo para poner todo su peso a favor de los patronos. “De la Rúa elude al Congreso: Por falta de apoyo, sale por decreto la reforma jubilatoria”, reza el titular del diario argentino *La* *Razón* del 16 de noviembre del 2000. Las nuevas políticas determinan que en las encuestas el mandatario presente un índice de impopularidad de 64%. Añade el subtítulo que “el Gobierno afirma que hay que decidir sin medir el costo político”. Este costo sólo se mide cuando perjudica a los patronos. Así comienzan las contundentes movilizaciones sociales que sacan del poder al presidente argentino.

A medida que se extiende la vida laboral, se reducen los derechos derivados de ella. En Venezuela, durante su segunda presidencia, Rafael Caldera reúne una Comisión Tripartita compuesta por el Ministro del Trabajo, el representante de los patronos y un representante del sindicalismo oficial, que sacrifica las prestaciones y la mayor parte de los derechos sociales de los trabajadores a cambio de una promesa de aumento de sueldo que no especifica la fecha ni el monto. Dicho acuerdo cristaliza de inmediato en una acelerada reforma de la Ley Orgánica del Trabajo que acoge todas las máximas de “flexibilización laboral” que predican los países hegemónicos contra sus trabajadores. Entre los derechos que cercena dicha norma está el del pago de prestaciones calculadas de acuerdo con la última remuneración, y el de la doble indemnización en caso de despido injustificado. Ambas legitiman la oleada de cesantías que mina las bases sociales del bipartidismo, y que luego es invocada contra la naciente Quinta República. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sancionada en diciembre de 1999 reconoce en sus disposiciones transitorias ambos derechos, pero transcurre un quinquenio sin que dichos principios se traduzcan en textos legales operativos, y las respectivas disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo –ahora inconstitucionales- se siguen aplicando.

Pues los gobiernos pasan, pero la presión empresarial para empeorar las condiciones laborales queda. Recién instalada la Asamblea Nacional en agosto del 2000, el organismo patronal Fedecámaras propone la legalización del sistema de trabajo por horas, con lo cual se eliminarían para el trabajador todos los posibles beneficios de la relación laboral: estabilidad, preaviso, prestaciones, utilidades, vacaciones. Simultáneamente, el minoritario movimiento político Primero Justicia propone: 1) retardar 6 meses la entrada en vigencia del decreto de estabilidad laboral, 2) postergar un año los beneficios de las convenciones colectivas para los nuevos trabajadores, 3) contratar con regímenes menos beneficiosos a los estudiantes universitarios y técnicos, 4) rebajar a los patronos 500 unidades tributarias por cada 5 empleados y 5) rebajar a los patronos 1% del aporte al Seguro de Paro Forzoso y Capacitación Laboral. En dos palabras: reducir al mínimo las obligaciones patronales hacia sus trabajadores y hacia el Estado que se los educa y mantiene saludables y controlados. A comienzos de 2006 el anuncio de medidas de tal corte que permitían el despido injustificado y sin indemnización de profesionales menores de 26 años provoca una oleada de protestas en Francia.

Algunas de estas prácticas se aplican de hecho sin necesidad de legitimación. Poderosas empresas venezolanas obligan a cada trabajador que emplean a suscribir una carta de renuncia con la fecha en blanco. De igual forma se les fuerza a desistir explícitamente de otros derechos que tienen carácter irrenunciable. La ignorancia y la incapacidad económica para entablar litigios convierten estos delitos en normas. Prácticas por el estilo se acostumbran en otros países latinoamericanos.

Mediante la promoción y la eventual sanción de estos regímenes jurídicos, la globalización garantiza que la mayoría que con su trabajo produce la riqueza obtenga por su participación creativa sólo remuneraciones inciertas que a duras penas le permiten alcanzar el nivel de la subsistencia.

**Privatización de la Seguridad social**

Castigado por jornadas interminables y empleos precarios, el trabajador está cada vez más sujeto a las contingencias del accidente, la enfermedad y el envejecimiento que disminuyen su capacidad productiva, cada vez menos capacitado para sufragar los gastos inherentes a su reproducción y socialización. Su debilidad económica plantea la necesidad de una acción colectiva para garantizar asistencia médica y pensiones por invalidez transitoria o definitiva o jubilación. La escasa capacidad de ahorro de trabajadores cuyo salario está por debajo del nivel de subsistencia, así como el castigo impuesto a sus reservas por devaluaciones de dos o tres dígitos, han hecho indispensable que el sector público asuma gran parte de las responsabilidades de la seguridad social.

Debido a los niveles de pobreza en América Latina y el Caribe, unos 270 millones de habitantes de la región, cerca del 60% de su población, atienden su salud mediante subsidios en dinero y servicios de salud sufragados por la Seguridad Social, casi siempre prestados por empleados de ésta (PNUD 2003, 126).

Invocando la prédica neoliberal que se opone a la intervención económica, los Estados tienden a sustituir los sistemas de protección social públicos por sistemas privados o mixtos, en los cuales bancos o aseguradoras –casi siempre transnacionales- manejan la masa de los ahorros de los trabajadores destinados a la seguridad social, con frecuencia retenidos en forma compulsiva de éstos por leyes, reglamentos o contrataciones colectivas. Tal es el modelo que se ha seguido en Chile, Uruguay, Argentina, Brasil y otros países latinoamericanos. En otros, como Ecuador, apenas comienza su implantación. En Argentina durante el año 2000 estalla un escándalo cuando cerca de una decena de parlamentarios venden su voto a favor de uno de estos proyectos privatizadores. Es probable que argumentos similares hayan inclinado la voluntad de los legisladores en otros países. En Buenos Aires los hospitales públicos contrataron empresas de administración que reciben un porcentaje fijo de la facturación, con el resultado de que los costos administrativos del gasto en salud se han incrementado hasta un 20%, mientras que en Chile los costos administrativos y promocionales consumen el 19% del gasto de la atención médica gestionada (PNUD 2003, 127). En Venezuela dos grandes consorcios bancarios transnacionales, el Banco Santander y el Banco Vizcaya Bilbao, promueven en los medios la privatización de una seguridad social que evidentemente aspiran a controlar.

Aparte de añadir significativos costos a la atención de la salud, los servicios privatizados usualmente subcontratan con profesionales médicos obligados a atender grandes cantidades de pacientes en lapsos limitados y con remuneraciones exiguas, y que por otra parte deben financiar con ellas sus propios locales, equipos y personal auxiliar. Se crea así otra relación laboral disimulada, que perjudica al facultativo por las duras condiciones que le impone, al paciente por el escaso tiempo que le puede dedicar el terapeuta, y a los consultorios privados, cuya clientela casi desaparece debido a la contracción económica. Por otro lado, estos sistemas no son inmunes a las quiebras fraudulentas que periódicamente acompañan las crisis económicas latinoamericanas.

En conclusión, apunta el Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo que “Los supuestos beneficios de la privatización de los servicios sociales son difíciles de apreciar; no hay pruebas concluyentes de la eficiencia y los niveles de calidad de la gestión privada frente a la pública, mientras que abundan los ejemplos de fracasos mercantiles de la prestación privada”. Anota además dicha institución que en Asia y América Latina una proporción significativa de los servicios de salud y hospitales son privados, mientras que las medidas preventivas son generalmente responsabilidad del sector público. A partir de la década de los noventa un grupo de multinacionales estadounidenses, tales como Atenía, Cigna, Prudencial y American Insurance Group se encargan de prestar seguros y servicios sanitarios y “pretenden hacerse cargo de las responsabilidades administrativas de las instituciones de salud pública y garantizar el acceso a los fondos de la seguridad social para la atención médica”. En algunos casos, como en el de los hospitales públicos de Argentina y Brasil, dichas instituciones requieren reembolsos de fondos de seguridad social y de los recursos privados y rechazan a los pacientes pobres que requieren atención gratuita, sometiéndolos a minuciosos exámenes sobre sus recursos, “registrándose unos niveles de rechazo de pacientes entre el 30% y el 40% en algunos hospitales” (PNUD 2003, 126).

Las conclusiones son obvias: en América Latina y el Caribe dejar la asistencia médica de grandes sectores necesitados en manos de la iniciativa privada es condenarlos a la enfermedad y la muerte prematura. Una vez más, el Estado debe asumir las funciones que no cumplen ni inversionistas ni empresas médicas. En este sentido, pauta el artículo 6 del proyecto de Carta Social de la Organización de Estados Americanos:

La salud es patrimonio de los Pueblos. Los Estados se comprometen a dispensar a sus ciudadanos Atención Primaria de Salud Integral de forma gratuita, permanente, universal acompañada de la educación para fomentar la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la rehabilitación necesaria y oportuna y la participación comunitaria, en el desarrollo de los programas y servicios destinados al control de los agentes biológicos y sociales que ocasionan riesgos a la salud.

Tal cometido no puede cumplirse sin disponer de estructuras administrativas y recursos humanos suficientes para cumplirlo. Por lo que el artículo 8 del referido proyecto dispone:

Los Estados se comprometen a la dotación de equipos, medicinas y recursos humanos, requeridos para atender las necesidades de salud de su población, especialmente en los sectores más empobrecidos y excluidos de nuestros pueblos.

En Venezuela, al comienzo de la administración de Hugo Chávez Frías se detuvo la proyectada privatización del Seguro Social, al cual, desde 1978 a 1998 se habían incorporado sólo 20.000 personas, mientras que en el primer quinquenio del gobierno bolivariano se incorporaron 80.000 personas anuales (“IV Cumbre de la Deuda Social”, *Latinoamérica y el Caribe hacia la Integración*, enero-marzo 2005, 7).

Los hechos que señalamos apenas a título de ejemplos no constituyen casualidades ni excepciones. Son muestras de una estrategia coherente, continua y globalizada del gran capital multinacional en complicidad con la mayoría de los Estados para despojar al trabajador de todos sus derechos a cambio de quitar todo límite a sus deberes. Sabemos lo que este proceso anticipa. Todo grupo social sistemáticamente excluido de la juridicidad es luego expulsado de la existencia.

Si tal estrategia prosigue sin tropiezos, continuarán sus evidentes resultados: hiperconcentración del capital y de la propiedad en un número cada vez menor de manos; empeoramiento de la remuneración y de las condiciones del trabajador y, en fin, exclusión del acceso a toda propiedad y del mercado de trabajo formal de una masa cada vez mayor de personas. Para obtener cualquier ventaja los trabajadores deben adoptar la misma unidad, la misma organización y el mismo control del poder político que en la actualidad ostenta el gran capital.

Toda pequeña reforma a la larga es ilusoria. Los progresos en la automatización y la informática anuncian el momento en que casi todo el trabajo no creativo será automatizado y la abrumadora mayoría de los trabajadores humanos resultará sobrante. En los países desarrollados, y particularmente en el Japón, hay plantas con trabajadores robots que desempeñan la casi totalidad de las tareas productivas. No pasará mucho tiempo antes de que el costo de mantenimiento de estas maquinarias sea igual o inferior al del trabajador. La cesantía, hoy considerada como anomalía o falla del sistema, será condición no sólo normal, sino universal.

Antes de ese momento debemos optar por la distribución social de la riqueza que la sociedad produce, o por su concentración en la mínima oligarquía que excluirá o destruirá al resto de la humanidad.

1. **NUESTROS MOVIMIENTOS SOCIALES**

América es hoy un volcán; no está en erupción, pero está conmovida por inmensos ruidos subterráneos que anuncian su advenimiento.

**Ernesto Ché Guevara**: Táctica y estrategia de la Revolución Latinoamericana

# **Sociedades en movimiento**

 El movimiento se demuestra andando; la revolución, cambiando. Las cifras demográficas y las sociedades adquieren vida cuando la población se articula en movimientos sociales. En América Latina desde hace décadas las masas superan a sus dirigencias. Estados y partidos se suicidan ejecutando paquetes neoliberales. Los pueblos desertan de los partidos que desertaron de ellos, y asumen la participación directa. Mientras el discurso de funcionarios y maquinarias se desgasta, toman la palabra los movimientos sociales.

Esta situación continental se perfila cada vez con mayor claridad sobre la perspectiva de la crisis de los partidos políticos. Desde comienzos del siglo XX, los tradicionales partidos latinoamericanos, que se reducían a variantes de los idearios conservador o liberal, fueron cediendo paso a partidos políticos modernos, articulados por lo general en variantes socialdemócratas o socialcristianas, estructurados como organizaciones de cuadros o de masas, fundados cada vez más en el apoyo electoral de masas urbanas, centrados en proyectos de colaboración de clases y con mensajes elaborados a partir de la tradición nacional popular, que en algunos casos justificaron que se les calificara de populistas. Paralelamente se constituyeron partidos radicales de izquierda, con idearios marxistas y vocación proletaria, que en oportunidades llevaron la lucha de clases al plano de luchas armadas revolucionarias.

A lo largo del siglo XX, los partidos se apuntaron notables éxitos en englobar, dirigir y con frecuencia moderar el movimiento social. En líneas generales, asumieron la gestión de reivindicaciones economicistas concretas, se apoderaron de las organizaciones sindicales o pudieron imprimirle sus orientaciones básicas, y se reservaron una misión tanto de pedagogía política hacia las masas como de conducción y a veces freno de sus movilizaciones. En la mayoría de los casos, terminaron monopolizando antes que estimulando la participación política.

Tal perspectiva cambia dramáticamente durante el último tercio del siglo pasado. Socialdemócratas y socialcristianos se agotan con plataformas reformistas que no resuelven los grandes problemas populares. Por otra parte, su esfuerzo tiende a centrarse en la conquista del poder como fin y no como medio para transformaciones económicas y sociales, las cuales sólo se cumplen en la mínima medida necesaria para mantener el consenso electoral. Los partidos de izquierda a su vez se desgastan en el callejón sin salida de victorias electorales que a la postre son brutalmente desconocidas por la derecha, como la de Allende, o en largas guerras revolucionarias en las cuales son vencidos por los ejércitos convencionales, frecuentemente con ayuda estadounidense, o concluyen derrotados en las elecciones tras largos acosos externos, como el movimiento sandinista. En fin, muchos de los partidos tradicionales entran en acuerdos con los organismos financieros internacionales e imponen paquetes económicos neoliberales que le enajenan el respaldo de las masas. Por este camino pierden sus contingentes electorales el justicialismo en Argentina y el PRI en México, Acción Democrática en Venezuela y gran parte de las restantes estructuras partidistas de la región. Intelectuales y medios de comunicación imponen el credo postmoderno de la antipolítica y de la muerte de lo político. Las masas se manifiestan mediante la participación directa en los llamados movimientos sociales.

Pero, ¿qué es un movimiento social? Advertimos que en toda América Latina y el Caribe adquieren cada vez mayor relevancia fenómenos en los que concurren los rasgos siguientes:

1) El surgimiento de vastas movilizaciones sociales que tienden a reunir grupos, organizaciones y sectores diversos, sin buscar encuadrarlos en una estructura organizativa predeterminada ni subordinarlos a ella.

2) El nucleamiento en torno a un problema específico inmediato, tal como la tierra, las aguas, la ecología, las mejoras salariales, los derechos humanos, la respuesta a una escalada represiva, las cuestiones de género, la creación cultural o la igualdad étnica, lo cual no excluye una progresiva ampliación de sus objetivos hasta constituir plataformas reivindicativas integrales.

3) El no plantear como meta primaria la constitución de un partido ni la toma del poder político, aunque dichos movimientos no excluyen la participación de militantes partidistas, ni una progresiva formación política de sus integrantes que los puede llevar a adquirir decisiva relevancia nacional e incluso internacional.

4) La mayor participación de los integrantes en las decisiones del colectivo, la preponderancia de las formas de articulación horizontales y consensuales sobre las estructuras verticales y jerárquicas.

5) El empleo de una variedad de formas de lucha, que incorporan las redes de solidaridad social, las cooperativas, el uso de medios alternativos, las manifestaciones, las oleadas de protestas, los cortes viales, sin excluir la participación electoral privilegiada por los partidos reformistas ni la lucha armada de las organizaciones radicales, pero sin limitarse a ellas.

6) La tendencia a colaborar entre movimientos surgidos de causas específicas diversas y de naturalezas y estructuras diferentes.

Y en efecto, hace varias décadas advertíamos que, ante la clausura por parte de los partidos políticos populistas de todo intento radical de cambio, se había ido gestando una gama heterogénea, persistente y amplia de organizaciones populares al margen y alrededor de las áreas de influencia partidistas tradicionales. Como relator en el I Seminario de las Organizaciones Populares del Poder Paralelo, realizado en Jesús Obrero, Catia, en febrero de 1983, me cupo resumir sus conclusiones en los términos siguientes:

El deterioro de las maquinarias partidistas que se han repartido el poder durante el último cuarto de siglo, y la naturaleza de sus relaciones de complicidad con el capitalismo predador, hacen necesario que las estrategias, las políticas y las organizaciones destinadas a cumplir con estos objetivos, sean generadas a partir de la reserva vital por excelencia de todo país: el poder popular. A efectos de restablecer la armonía de lo político con el resto de los sectores de la Nación, la Sociedad debe generar progresivamente formas de organización para la preservación, defensa y gestión de sus intereses, tales como la cooperativa, la unión de vecinos, los medios de comunicación alternativos, el grupo de defensa de la ecología, el equipo de educación no formal, el grupo de intervención sociológica, la unidad de defensa de la salud, la asociación cultural, el sindicato clasista y en última instancia, el partido progresista, cuya acción no se descarta siempre y cuando canalice, exprese y defienda de manera integral los legítimos intereses de la sociedad, y no los de élites burocráticas o grupos financieros. En la medida en que la Corruptocracia cierra su ciclo histórico en el país al no poder disponer en lo sucesivo de crecientes botines para la compra de las conciencias y para el mantenimiento de maquinarias centralizadas custodias de la paz laboral y la paz intelectual, el nuevo protagonista de nuestra historia es el Hombre, convertido en artífice de su destino por la armónica, cotidiana, creativa y directa relación con su Sociedad (Britto 1990, 302).

Significativamente, para la época muchas de estas organizaciones estaban próximas a la Iglesia de la Teología de la Liberación o formaban parte de ella; por algún tiempo el respeto al estado eclesiástico impuso algunos miramientos a la represión, pues había un costo por penetrar en las “tierras de nadie” fuera del orden populista. A la integración de organizaciones alternativas seguía por lo regular la del grupo de defensa de Derechos Humanos y la de Comités del Luto Activo.

 Pocos años después, Luis Gómez Calcaño sentó como conclusiones preliminares sobre estos movimientos sociales:

1.-Puede distinguirse una clara separación entre las grandes organizaciones tradicionales de encauzamiento de las bases: partidos políticos y movimiento sindical, y los movimientos sociales de nuevo tipo. Los primeros han sido casi totalmente absorbidos por el sistema hegemónico y funcionan como sus legitimadores y realimentadores; los segundos se constituyen al margen de los partidos políticos y en relaciones conflictivas con el Estado.

3.-Las relaciones entre los movimientos sociales y el Estado apoyan la hipótesis de una pérdida de eficacia de los mecanismos del sistema político para procesar demandas y tomar decisiones.

4.-Los efectos de la coyuntura crítica han generado respuestas específicas en los movimientos sociales que son coherentes con sus proyectos estratégicos, demostrando una mayor vitalidad y creatividad que los partidos y sindicatos, incapaces hasta ahora de generar respuestas adecuadas y novedosas (Gómez Calcaño 1987, 36-37).

Las crisis son fecundas en movimientos sociales. Refiriéndose al abanico de movimientos que surgen en México hacia finales de los años 80, afirma Carlos Monsiváis:

A los movimientos sociales en el México de estos años les corresponde un paisaje político y económico en ruinas, que corresponde a la “década perdida” que la CEPAL le diagnosticó a Latinoamérica, con los oprobios de la deuda externa, la inflación, el fracaso de las medidas para redistribuir el ingreso, la burocratización estatal, el desempleo, y les toca también oponerse al autoritarismo de viejo y de nuevo cuño, de los caciques y de los tecnócratas. Organizadas o caóticas, autoritarias y libertarias a la vez, estas tendencias de masas se alimentan del derrumbe de las certezas que han sostenido la jerarquización brutal, con sus represiones y su perpetuación ritual del poder (Monsiváis 1987).

 Los textos citados se redactaron seis y dos años antes de que los movimientos sociales venezolanos articularan de manera casi espontánea su demoledora respuesta contra la complicidad entre partidos políticos populistas y organismos financieros internacionales: la sublevación nacional del 27 de febrero de 1989 contra el paquete económico fondomonetarista impuesto por Carlos Andrés Pérez. Sin llamamiento de ningún partido o líder, sin programa de grupo intelectual ninguno, las grandes masas venezolanas protagonizaron al unísono una rebelión popular de una semana de duración, que sólo fue reducida al costo de millares de vidas. Concluía el interesado mito de la pasividad de las masas. Según declaró pocos días después José Vicente Rangel: “Los gobiernos se daban el lujo de hacer lo que les viniera en gana sin que les produjera mayores protestas. El gobierno de Carlos Andrés Pérez, en base a esa tradición elaboró un paquete de medidas pero no se preparó para la reacción que provocarían. Este fue un error importante. El gobierno calculó mal. Pensó que el tratamiento de shock no despertaría reacción en base a esa tradición de pasividad” (“La oposición: el Presidente dijo una verdad a medias”, *El Nacional*, D-4, 5-3-98).

 Y en efecto, la pasividad había terminado: asimismo sin visible conducción partidista, las masas realizaron contundentes demostraciones de apoyo a la rebelión militar del 4 de febrero de 1992 encabezada por Hugo Chávez Frías, presionaron para el enjuiciamiento y deposición de Carlos Andrés Pérez, retiraron el apoyo electoral a Acción Democrática y a COPEI, eligieron finalmente a Chávez, lo repusieron en la presidencia una vez derrocado por el golpe fascista y resistieron incólumes al cierre patronal y sabotaje petrolero de 2002 y 2003.

 Hacia la misma época de la rebelión popular venezolana de 1989 reventaban motines y saqueos en diversas ciudades de Argentina y de Brasil, y se iniciaban los grandes cambios que por vía electoral o por sublevaciones sociales concluyeron con la hegemonía del PRI en México, con el mandato de De la Rúa en Argentina, con el de Lucio Gutiérrez en Ecuador y el de Carlos Mesa en Bolivia.

 Ya para 1987, sirviéndose de diversas experiencias mexicanas, apuntaba Carlos Monsiváis:

¿Cómo surge un movimiento social? Desde fuera, parece un accidente de la voluntad, la generación espontánea de efectos cuyo vigor minimiza cualquier vaguedad o la precariedad de la vida cotidiana. Desde dentro, la impresión es diferente: en el momento justo cristalizan experiencias y necesidades de años, y un sector excluido decide no delegar ya pasivamente su representación, y condensa de golpe exigencias y maneras de ser. El auge sucede ante públicos con frecuencia difusos, y las demandas, (concretas, puntuales, fragmentarias) se satisfacen a medias o se convierten en el programa de otro movimiento social (Monsiváis 1987, 12).

 La incorporación cada vez mayor de las masas a este tipo de movimientos se ha perfeccionado durante todo un proceso de formación que se traduce en varias prácticas concretas:

1. Ante todo, la participación política y social ha dejado de ser declarativa para tornarse realidad.

2. El pueblo no acepta automáticamente la división entre dirigentes y dirigidos impuesta desde afuera: el derecho a orientar la acción se gana conjuntamente con el respeto que resulta de la cooperación continuada.

3. El proceso reivindicativo va generando por sí mismo vínculos colectivos y afirmando el sentido de comunidad.

4. Ello disminuye la necesidad de los ciudadanos de inscribirse en los partidos políticos tradicionales, en la medida en que sus necesidades de participación y de cooperación en el cambio social se canalizan a través de los movimientos sociales.

5. Los movimientos sociales no sólo asumen funciones que los partidos no ejercen, sino que también en oportunidades deben asumir funciones que son competencia de los poderes públicos y que éstos no cumplen.

6. Las organizaciones gubernamentales han debido cambiar progresivamente sus procedimientos de imposición unilateral de medidas, y cada vez más se extiende la costumbre y a veces la obligación de discutirlas con las comunidades afectadas, de escuchar los argumentos derivados de la praxis y de los saberes populares, y tratar de llegar a soluciones de consenso.

7. Ello termina por producir un cambio en la actitud de la propia administración, en virtud del cual los funcionarios van progresivamente compartiendo la formación política de los integrantes de los movimientos sociales, y en los debates sobre problemas específicos que adelantan con éstos, se abren a la discusión sobre perspectivas políticas de largo alcance, sobre la discusión de políticas nacionales y problemas ideológicos y éticos.

 Este auge de los movimientos sociales en nuestro concepto no invalida a los partidos políticos ni implica necesariamente su desaparición. Los partidos son una constante de la política moderna: la proliferación de movimientos sociales independientes de ellos meramente testimonia la diversidad de asuntos sobre los cuales los partidos del área dejaron de desarrollar acciones satisfactorias para la colectividad. Los movimientos sociales son una invitación para que los partidos revisen sus prácticas y orientaciones, y desarrollen nuevos métodos de trabajo con la colectividad.

 No hay un denominador común para intentar una clasificación de los movimientos sociales. Por la diversidad de los grupos que los integran, difícilmente pueden ser codificados desde un punto de vista meramente clasista. Usualmente se agrupan en torno a una causa, como los movimientos por la defensa de las aguas que reseñamos en el capítulo anterior, pero es normal que sobrevivan a la pérdida de actualidad del incidente que los movilizó, como sucede con los movimientos en defensa de los derechos humanos. Pueden desarrollarse en un ámbito esencialmente agrario, o en un entorno urbano. Pueden nucleares en torno a reivindicaciones étnicas, pero no se limitan a ellas. A continuación intentamos un panorama apenas ejemplificativo.

1. **MOVIMIENTOS SOCIALES AGRARIOS**

La abuela Ixmucané tomó del maíz blanco y del amarillo e hizo comida y bebida, de las que salió la carne y la gordura del hombre, y de esta misma comida fueron hechos sus brazos y sus pies. De esto formaron el señor Tepeu y Gucumatz a nuestros primeros padres y madres.

 **Popol Vuh**

**Latifundio y revoluciones agrarias.**

Desde la Conquista, América deja de constituir un ser para sí mismo, para transformarse en un ser para los otros. Esta transformación empieza por las raíces. La agricultura diversificada para el consumo interno y para las necesidades sociales es aniquilada en función del monocultivo dirigido hacia la exportación y los dividendos de las clases dominantes internas y externas.

Ello requiere fabricar una abominación social y ecológica: el latifundio. El aborigen sólo domina aquella tierra que su comunidad trabaja para satisfacer sus necesidades. A veces estas comunidades se agrupan bajo la dominación de imperios que requieren tributos, pero la relación directa del hombre con la tierra y sus frutos es inalterable: el hombre y la comunidad cultivan ante todo para sus necesidades, y sólo un excedente va a la dirección política. El latifundio requiere romper a sangre y fuego esta relación, mediante títulos de propiedad abstractos conferidos o ratificados en las metrópolis, que permiten separar la tierra de su función social y al trabajador de sus frutos.

El latifundio no sólo concentra la propiedad en pocas manos: su principal función es negársela al pueblo trabajador, de modo que éste deba necesariamente trabajar para los dueños. En *El mundo es ancho y ajeno,* Ciro Alegría narra en forma magistral cómo una comunidad indígena es despojada de los terrenos que ocupaba inmemorialmente, no porque el terrateniente necesite cultivarlos, sino porque requiere que los campesinos trabajen en las minas. Un hombre sin tierras es poco más que dos brazos que deben alquilarse para alimentar innumerables bocas.

En todo el Caribe y las costas del Brasil son avasallados los aborígenes y arrasados sus conucos y pequeñas huertas para uncirlos a los campos de esclavos de la agricultura de plantación. El maíz y la yuca son descuidados porque no tienen valor de exportación. Se importa africanos para el cultivo del tabaco, del cacao, del azúcar, del café, mercancías que sujetarán a los trópicos a la precaria economía de los postres. Igual devastación de las unidades destinadas al consumo interno supone la poderosa ampliación del latifundio que uncirá Centroamérica y el Ecuador a la exportación del banano.

La introducción del caballo y del ganado bovino permite la extensión del régimen latifundista a las grandes llanuras de pastos, cuyas tierras poco fértiles habían estado sometidas a la explotación libre de la recolección, la cacería y de la agricultura itinerante. El equino permite abarcar grandes distancias, explotar el ganado en operaciones que en principio son poco más que cacerías de rebaños de ganados, y perseguir y aniquilar con mayor eficacia a los primigenios pobladores de las praderas. Sobre llanuras y altiplanicies de México, Colombia, Venezuela, Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina campea un nuevo tipo humano, que será llamado charro, llanero o gaucho, y que tendrá como rasgo común el cabalgar infatigablemente sobre una inmensidad ajena. Los intelectuales los tacharán de bárbaros y enemigos de la civilización, y los gobiernos enfilarán contra ellos campañas de expulsión o de exterminio. En América Latina y el Caribe se perpetúa así la antinomia de las tierras sin hombres y los hombres sin tierras.

Según estimaciones del Proyecto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, más de 500 millones de personas, o aproximadamente 100 millones de hogares de países en desarrollo, carecen de derechos de propiedad o derechos similares respecto de la tierra que trabajan, y la mayoría de ellos son agricultores arrendatarios, mano de obra agrícola o antiguos trabajadores de granjas colectivas (PNUD 2003, 94). Gran parte de este número está en América Latina y el Caribe. La ferocidad del latifundista que custodia su improductivo desierto prohibiéndoselo al trabajador es uno de los factores del éxodo campesino hacia las grandes ciudades, en donde no encuentra otro acomodo que el precario de la marginalidad. A esto se añade que los agricultores de los países en desarrollo en buena parte no disponen de vías de comunicación, de almacenes ni de medios de transporte adecuados, motivo por el cual tienden a ser explotados por especuladores u oligopolios de compradores.

En la América Latina anterior a la Independencia y en la inmediatamente posterior a ésta, donde la mayoría de la población estaba radicada en el campo, los primeros grandes movimientos sociales fueron necesariamente agrarios, y cristalizaron en revueltas. Apunta Aníbal Quijano que, aparte del caso mexicano, las revueltas postcoloniales fueron esporádicas, efímeras, inorgánicas, localmente aisladas y casi siempre conducidas por modelos de interpretación que no permitían comprender la verdadera situación real, en virtud de lo cual revistieron formas tradicionales no siempre encaminadas a satisfacer de manera directa los intereses y las necesidades de los campesinos (Quijano, 5). Dichos rasgos derivan de su vasto escenario. En una América Latina cuyas regiones estaban casi incomunicadas, era difícil que los campesinos sincronizaran sus esfuerzos entre estratos sociales mantenidos en la ignorancia y era dificultosa la elaboración de esquemas interpretativos ideológicamente precisos; en sociedades estructuradas en torno a relaciones de familia, parentesco, comunidad local o “casta”, era inevitable que las insurrecciones utilizaran dichos vínculos como fuerzas motrices.

En todo caso, los movimientos campesinos revelaban su inmenso potencial apenas una vanguardia lograba coordinarlos y sincronizarlos. En toda América Latina y el Caribe las guerras de Independencia por fin ganaron fuerza cuando se convirtieron, de pronunciamientos de las oligarquías locales, en contiendas agrarias decididas por la participación activa de los campesinos sobre escenarios continentales. Los trabajadores del campo fueron asimismo la base social de las contiendas civiles detonadas por reivindicaciones relativas a la tierra y de los choques armados entre conservadores y liberales.

Cuando no hubo una dirección capaz de amalgamarlos, los movimientos agrarios cursaron las vías del mesianismo, el bandolerismo social, la confrontación étnica o el agrarismo incipiente (Quijano, 9). Mesiánicos, por ejemplo, fueron todos los movimientos asociados al “sebastianismo” brasileño, entre otros la construcción de la “ciudad santa” de Juazeiro inspirada por Cicero, y la de Canudos bajo la dirección del beato Antonio Conselheiro, magistralmente narrada por Euclides Cunha en su reportaje *Os sertones*. Sobre el papel de estos mesías brasileños afirma María Isaura Pereira de Queiroz:

Así, todo un ambiente más o menos extendido se beneficia con la fundación de la Ciudad Santa desde el punto de vista económico y social, porque en el campo también la mejora del nivel de vida es neto. Esta mejora desarrolla las relaciones económicas de la región con las zonas de monocultivo de exportación y con las grandes ciudades del litoral. Consejero muy escuchado por los habitantes, el mesías arregla las diferencias, pone fin a las disputas; su autoridad lleva la pacificación a los grupos en conflicto. Los adeptos creen que la prosperidad y la calma de su existencia, la desaparición de la angustia por el porvenir, constituyen otras tantas pruebas de la cualidad sagrada de su jefe. No es sorprendente que se venga de muy lejos para habitar cerca de él (Pereira de Queiroz 1972, 7-14).

 La igualitaria sociedad llanera constituida en Venezuela y en Argentina fue tratada de bandolerismo en gran escala por los positivistas. Casi todos los movimientos agrarios tuvieron un componente étnico, en el sentido de que sus protagonistas pertenecieron a grupos étnicos indígenas, afroamericanos o mestizos dominados u oprimidos por castas que intentaban marcar una diferencia étnica frente a sus explotados. Tal factor estuvo presente en el alzamiento del Negro Miguel en Buría y en la creación de su “reino” independiente; en todos los *cumbes* de esclavos escapados y cimarrones; en la insurrección de Tupac Amaru, y entra en mayor o menor grado en todos los grandes movimientos agraristas de la lucha por la tierra en la América mestiza.

**Campesinos sin tierras**

En América Latina y el Caribe hay 1.485.422 kilómetros cuadrados de tierras cultivables, de las cuales 1.150.080 están comprendidas en América del Sur y el resto repartidas entre México y América Central y el Caribe. De ellas se pueden considerar tierras permanentes de cultivo 296.740 kilómetros cuadrados, 256.300 en América del Sur y el resto en México y América Central y el Caribe.

 Las estadísticas sobre el porcentaje de población activa ocupada en actividades agrícolas de la Organización Internacional del Trabajo confirman que para comienzos del Tercer Milenio América Latina ha dejado de ser un continente de campesinos. Los más elevados índices corresponden a países pequeños en vía de desarrollo. Los encabeza Haití con 68%, seguido de lejos por Nicaragua con 42%, Guatemala con 28%, Guyana con 28%, El Salvador con 25%, Jamaica con 21%. A pesar de presentar mayor extensión territorial e índices de desarrollo más avanzados, se les aproximan Cuba con 24%, Brasil con 23%, México con 18%, República Dominicana con 18% y Panamá con 17% de población activa ocupada en tareas agrícolas, respectivamente. Las proporciones más bajas corresponden a países con notables índices de desarrollo, tales como Argentina, con 1%, Uruguay con 4%, Chile con 14% , y que sin embargo presentan alta producción agrícola en parte debida a la tecnificación del trabajo (OIT, BM [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)). Con cada trabajador que deja el campo no sólo se aleja un par de brazos: se pierden siglos de cultura, de saberes, de tradiciones agrícolas a menudo irrecuperables.

 **Cosechas para exportación**

 Los porcentajes del valor de la producción alimenticia en el total de las exportaciones que proporciona la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) revelan sin embargo hasta qué punto todavía al comienzo del Tercer Milenio sigue dependiendo América Latina y el Caribe de la producción agrícola del sector primario. Encabeza los índices Cuba, con un 89% que la sitúa en el noveno puesto mundial. Granada sigue con 85,2% y San Vicente y Granadinas con 86,8%, como muestra de en qué medida continúa el Caribe dependiendo de su producción agrícola. La exportación de alimentos es el 87% de las exportaciones totales de Nicaragua, el 73,7% de las de Panamá, el 68,5% de las de Paraguay, el 58,8% de las de Honduras, el 51,3% de las de Guatemala, el 46,7% de las de Guyana, el 44,2% de las de Argentina y el 44,1% de las de Uruguay. Estas cifras merecen atención debido a la elevada producción de ambos países. En Ecuador el 42% del monto de sus exportaciones son agrícolas, en el Salvador el 34,8%, en Costa Rica el 30%, en Bolivia el 29,2%, en Brasil el 27,5%, en Perú el 25,5%, en Chile el 24,3%, en Jamaica el 22,6%, en Colombia el 18,1%, en Haití el 15,5%, en México el 5,2%, en Venezuela el 1,7% (UNCTAD 2007).

 El elevado porcentaje de las cosechas que se exporta y la producción deprimida en algunos países explican que América Latina y el Caribe presente paradójicas carencias en seguridad alimentaria y condiciones de nutrición para el cierre del siglo XX. Para 1996 la oferta calórica diaria per cápita asciende a 2.812 calorías, por encima de las 2.628 que para la fecha presenta el conjunto de todos los países en desarrollo, y sensiblemente por debajo de los 3.377 calorías de los países industrializados. La oferta calórica diaria per cápita de proteínas se sitúa en 72,4 gramos, también por encima de los 66,4 gramos de todos los países en desarrollo, pero por debajo de los 104,8 gramos de los países industrializados. La oferta calórica diaria per cápita de grasas asciende en 1996 a un total de 77,8 gramos, por encima de los 57,7 gramos de los países en desarrollo, pero casi la mitad de los 133,1 de los países industrializados. El índice de producción de alimentos per cápita es de 122, inferior al de 132 de todos los países en desarrollo y por encima del de 106 de los países industrializados (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1998, Oferta diaria per cápita de calorías http.//www.fao.org/NEWS/1998/981204-e.htm, febrero 1999, FAO 1997, 1998 Y 1999, PNUD 1999, 214). Los indicadores son ligeramente superiores al promedio de los países en desarrollo, pero se necesita todavía un gran esfuerzo para acercarlo al de los países industrializados. La posición relativa del índice de producción de alimentos per cápita revela que los países en desarrollo son todavía en buena parte países agrícolas y que gran parte de su producción es de alimentos, mientras que los países industrializados han desplazado sus esfuerzos hacia el sector secundario manufacturero e industrial y el terciario de servicios.

La concentración demográfica de fachada en las costas deriva de una economía diseñada en función del acarreo de bienes hasta los puertos que debían transportarlos a las metrópolis; la sobrepoblación de las ciudades expresa el fracaso de las sublevaciones campesinas y las reformas agrarias que no lograron asegurar una distribución de la tierra acorde con las necesidades sociales. La desregulación extrema de la propiedad de la tierra, como la realizada en México en función del Tratado de Libre Comercio, redunda fatalmente en la reconstitución del latifundio y su apropiación por las transnacionales. Estos procesos por lo regular avanzan imperturbables debido a la complicidad o por lo menos la indiferencia de los Estados latinoamericanos. Por lo que resulta de gran pertinencia la aseveración contenida en los Principios rectores del Alba en el sentido de que:

Hay que dejar claro que la producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía. Es, más bien, un modo de vida. Es el fundamento básico para la preservación de opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con los temas críticos de la seguridad y soberanía alimentarias. Por lo tanto, no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica o cualquier producto (Chávez 2003, 31).

Son cifras más sensibles porque se refieren a realidades subsanables. Desde comienzos de los años setenta la producción de alimentos en los países en desarrollo se triplicó, superando proporcionalmente el incremento demográfico, gracias a lo cual los precios de los cereales disminuyeron un 76%. Entre 1980 y 1995 la producción de alimentos aumentó en Asia un 27% y en América Latina un 12%, mientras que bajó un 8% en el África Subsahariana. Si la producción mundial de alimentos se repartiera equitativamente, cada ser humano podría consumir 2.760 calorías diarias, muy por encima de las 1.960 calorías diarias por debajo de las cuales se considera que se padece hambre, situación en la cual a comienzos del Tercer Milenio están 55 millones de seres en América Latina (PNUD 2003, 100). La Humanidad crea los alimentos necesarios para derrotar el hambre; la injusticia de los mecanismos de distribución la hace víctima de ella.

La integración de América Latina y el Caribe pasa por un progresivo acuerdo para poner la tierra bajo control social, arrebatándosela a los latifundios que la mantienen improductiva o la utilizan sólo para satisfacer las necesidades de los mercados mundiales. También, por el comienzo de la integración de los movimientos campesinos a escala continental, por el reconocimiento de sus metas comunes y la creación de redes de solidaridad para lograrlos conjuntamente.

Examinemos la forma en que algunos de los Movimientos Sociales agrarios de América Latina y el Caribe avanzan hacia estos objetivos

**Movimiento de los Sin Tierra**

En Brasil, el 2% de los terratenientes es propietario del 43% de las tierras cultivables, de las cuales más de 16 millones de hectáreas están sin cultivar, mientras que cuatro millones y medio de familias campesinas sin tierra peregrinan por las vías del desmesurado país o acampan al borde de ellas (Ziegler 2003, 72). Como en toda América Latina, a la postre los desheredados han comenzado a organizarse para reclamar sus derechos. Una de las más importantes organizaciones agrarias del continente es el Movimiento de los Sin Tierra (MST), fundado en 1984, que hasta el presente ha logrado asentar más de 250.000 familias en ocupaciones permanentes llamadas *assentamentos*.

Según explica Bernardo Mançano Fernandes, geógrafo y asesor del MST, Brasil fue escenario de un éxodo rural muy violento entre 1950 y 1980, en virtud del cual 40 millones de personas emigraron del campo a la ciudad; pero ese fenómeno ha concluido, el crecimiento de la población urbana es solamente vegetativo y más bien hay una migración de la ciudad al campo en procura de las ocupaciones de tierra. En virtud de ello, el MST parece cada vez más fuerte: totaliza cinco mil asentamientos, con 200 mil instalados en los llamados *acampamentos* a la vera de las carreteras y más de cien ocupaciones de tierras durante el llamado “abril rojo”. Su fortaleza, como la de otros tantos movimientos sociales, se incrementa por la incapacidad oficial para resolver los problemas: el II Plan Nacional de Reforma Agraria elaborado en 2003, fijó el objetivo de asentar un millón de familias durante el gobierno de Lula, pero el plan no fue aceptado por el gobierno, que presentó una propuesta para asentar 530 mil familias en 2003. Pero ese año el gobierno apenas asentó 38 mil familias y en 2004, hasta el mes de noviembre, apenas 44 mil. Con este ritmo, el gobierno de Lula no conseguirá asentar ni siquiera las 530 mil familias que prometió (Zecchi 2995, 16).

En virtud de ello, los campesinos no tienen otra alternativa que invadir las tierras que el agronegocio ocupa pero no cultiva, y que a veces detenta en virtud de títulos dudosos o falsificados. Un modelo de desarrollo impuesto por el presidente Cardoso favorece la instauración de grandes empresas agroalimentarias sumamente tecnificadas, con vistas a la exportación, dejando de lado la agricultura familiar y de subsistencia. La dicotomía se traduce en la existencia de dos ministerios de agricultura en Brasilia: uno para la agroindustria exportadora, y otro para la agricultura familiar. La dualidad burocrática se traduce a su vez en desprecio por la agricultura familiar: el gobierno prefiere importar antes que depender de ella, por lo cual en 2001 importó alimentos por más de 9 mil millones de dólares. Los campesinos sin medios de subsistencia adoptan como método de lucha la irrupción pacífica en las tierras ociosas y la rápida instalación de chozas e inicio de labores agrícolas. Con frecuencia son desalojados por policías y cuerpos represivos locales: se instalan entonces en las márgenes de la carretera más próxima, valiéndose de una ley federal que declara propiedad nacional los 11 metros adyacentes a cualquier vía pública. El año 2002, cien de los 500 *acampamentos* existentes estaban instalados así (Ziegler 2003, 324).

Afirma Mançano Fernandes que los campesinos en verdad no tienen otra salida que ocupar las tierras del agronegocio, porque éste apenas genera un puesto de trabajo cada 200 hectáreas, mientras que la agricultura campesina genera un empleo cada 8 hectáreas. El agronegocio controla el 80% del área cultivable, se queda con el 90% de los recursos para inversiones en agricultura y genera el 60% de la producción agrícola nacional. Los campesinos, que se quedan con el 10% de dichos recursos, generan el 40% de la producción nacional en apenas el 20% del área cultivable. Ello prueba que el agronegocio sólo interesa a los capitalistas, porque les genera mucha riqueza y mucha miseria al país. Y parte de esa riqueza es para pagar la deuda externa. Concluye Mançano afirmando que “sin duda el MST construyó una forma de organización totalmente nueva y ha sido copiado por los movimientos de los sin techo. Porque ambos tienen el mismo objetivo: luchar por la conquista del territorio. Por esa razón, la lucha por la tierra y por la vivienda están creciendo en Brasil” (Zecchi 2005, 16).

Como los restantes movimientos sociales, el de los Sin Tierra concita la solidaridad de los más diversos estratos y organizaciones. La Comisión Pastoral de la Tierra, subsidiaria de la Conferencia episcopal brasileña, y el sindicato de metalúrgicos, colaboran con sus asentamientos. Las autoridades socialistas de la ciudad de Porto Alegre aportan alimentos y suministros básicos a los que se instalan en la zona. Grupos de abogados progresistas entablan demandas para hacer aplicar una ley que dispone la expropiación de las tierras ociosas. De tal forma el *acampamento* deviene *assentamento*. Sólo la mitad logra cumplir el difícil tránsito de la ocupación a la legalización. Éstos están organizados en una federación con sede en Sao Paulo que aporta asistencia técnica, adquiere equipos al por mayor y facilita la comercialización de los productos. Los medios de comunicación privados los difaman sistemáticamente (Ziegler 2003, 328).

**5. MOVIMIENTOS SOCIALES ÉTNICOS**

**Indoamérica**

Nuestra América fue también llamada Indoamérica por Victor Raúl Haya de la Torre. En mayor o menor grado, todos sus países revelan huellas de la impronta aborigen. Según estudios de la Unicef, la población indígena en general padece los mayores niveles de exclusión y falta de servicios básicos. Ello explica indicadores como el de que en Bolivia cerca de 70 niños indígenas por cada mil nacidos vivos no alcancen el año de edad (Arteaga 2005, 64).

La tradición originaria de los primeros pobladores americanos, bueno es recalcarlo, es esencialmente comunitaria. No había apropiación privada de la tierra en las pequeñas comunidades recolectoras, pescadoras y cazadoras, ni en las primeras sociedades agricultoras. Tampoco había en ellas un concepto excluyente de territorio como el que se maneja en la actualidad relativo al ámbito espacial de ejercicio de la soberanía del Estado. Según especialistas como Mario Sanoja e Iraida Vargas, los hábitats indígenas se definían por la presencia de determinados recursos animales o vegetales de los cuales diversas comunidades lograban simultáneamente su subsistencia, y no por una ocupación territorial precisa como la que pauta el Derecho Moderno. Veamos:

Los grupos territoriales se definen, entonces, en su universalidad, por la existencia de unidades sociales similarmente constituidas que comparten un territorio común sobre la base de acciones también comunes y sobre el cual actúan sincrónicamente: el espacio territorial. Un espacio territorial, en consecuencia, estaría dado no por sus límites geográficos sino por la existencia, posesión y uso que de un lugar haga un grupo territorial, o sea, un conjunto de grupos domésticos. En su singularidad (en las formaciones económicas sociales preclasistas, por ejemplo), un grupo y un espacio territoriales pueden corresponder con las tribus y con todo el territorio tribal; las aldeas y las áreas de explotación de recursos naturales; entre cazadores y recolectores, el grupo y el espacio territorial se correspondería con las bandas y el territorio explotado, definido este último por los recursos de subsistencia existentes (20).Los espacios territoriales de diferentes bandas se pueden superponer espacialmente, ya que su definición está dada por la existencia y dispersión de los recursos de subsistencia. Esta coincidencia estaría basada en la posesión consensual de un mismo espacio territorio (Vargas 1990, 79).

 Los grandes conglomerados políticos se erigieron posteriormente sobre la base de una suerte de respeto de la propiedad comunal de la tierra y de los recursos, que a veces subsistió tras la Conquista. Según apunta Juan Carlos Mariátegui: “Las leyes de Indias amparaban la propiedad indígena y reconocían su organización comunista. La legislación relativa a las “comunidades” indígenas, se adaptó a la necesidad de no atacar las instituciones ni las costumbres indiferentes al espíritu religioso y al carácter político del coloniaje. El comunismo agrario del “ayllu”, una vez destruido el Estado inkaico, no era incompatible con el uno ni con el otro. Todo lo contrario. Los jesuitas aprovecharon precisamente el comunismo indígena en el Perú, en México y en mayor escala aún en el Paraguay para sus fines de catequización. El régimen medieval, teórica y prácticamente, conciliaba la propiedad feudal con la propiedad comunitaria” (Mariátegui 1969, 46).

Pero a pesar de las leyes benévolas, la Conquista instauró un régimen de despojo de facto, afianzado por la Colonia y perpetuado por la República hasta nuestros días. El latifundio tendió a destruir las antiguas estructuras comunales; el sometimiento del indígena al peonaje o su éxodo a las ciudades terminaron de agravar su condición.

 Fuentes del Grupo Banco Mundial revelan que en los países con significativos porcentajes de población aborigen dichos grupos está asimismo sujeto a notables índices de pobreza y de exclusión. Así, en México la población indígena pura es el 11% de la población; el índice de pobreza de estos aborígenes es de 89,7%; el de alfabetización 24,6%; el de acceso a servicio de salud, 45%; el acceso a electricidad, 65% y trabajan 32% de los niños. En Guatemala la población indígena es de 62%; los pobres en ella llegan a 75%; sabe leer y escribir 74%, acceden a servicio de salud 30%, tienen electricidad 73% y trabajan 34% de los niños. En Ecuador la población indígena es de 9,2%; su índice de pobreza es 87%, sabe leer y escribir 24%, acceden a servicios de salud 33%, tienen electricidad 39% y trabajan 28% de los niños. En Perú 48% de la población es indígena; su índice de pobreza es de 62,8%, está alfabetizado 56%, acceden a servicios de salud 20%, tienen electricidad 53% y trabajan 58% de los niños. En Bolivia es indígena 62% de la población; 75% está bajo el nivel de la pobreza, está alfabetizado 74%%, tienen acceso a servicios de salud 30% y a electricidad 73% y trabaja 34% de los niños. No es mejor la situación en países donde la población indígena es relativamente menos numerosa. En Venezuela se estima que conservan su cultura y su forma de vivir originaria unos 300.000 indígenas: la mayoría han preservado su identidad viviendo en el Delta de Orinoco, las selvas amazónicas o las fronteras, sometidos a graves carencias, y aquellos que intentan la integración a la sociedad criolla padecen graves discriminaciones. En países del Cono Sur como Argentina y Chile prevalece el mito de la “desaparición” de los indígenas, a pesar de que porcentajes significativos de ellos mantienen su cultura y sus prácticas sociales.

Grandes porcentajes de población indígena significan que los problemas y las soluciones sociales revisten asimismo un cariz indígena. Los pobladores originarios y sus descendientes mestizos, “cholos” o “ladinos” han sido, junto con los de origen africano, los sectores más explotados y reprimidos en el Nuevo Mundo. Aníbal Quijano ha destacado el carácter “de casta” de algunos de los primeros movimientos sociales. Aquellos oprimidos como etnia o comunidad se defienden comunitaria y étnicamente contra la implantación de una estructura latifundista semifeudal importada. Como certeramente apunta Mariátegui: “Llamamos problema indígena a la explotación feudal de los nativos en la gran propiedad agraria. El indio, en el 90 por ciento de los casos, no es un proletario sino un siervo. El capitalismo, como sistema económico y político, se manifiesta incapaz, en la América Latina, de edificación de una economía emancipada de las taras feudales. El prejuicio de la inferioridad de la raza indígena, le consiente una explotación máxima de los trabajos de esta raza; y no está dispuesto a renunciar a esta ventaja, de la que tantos provechos obtiene.” (Mariátegui 1969, 168).

 Por tal motivo, los principios organizativos de las comunidades indígenas que subsisten hasta el presente pueden ser aprovechados dentro del marco de los movimientos revolucionarios, como postula asimismo Mariátegui en los “Principios programáticos del Partido Socialista”, formulados en octubre de 1928:

6° El socialismo encuentra lo mismo en la subsistencia de las comunidades que en las grandes empresas agrícolas, los elementos de una solución socialista de la cuestión agraria, solución que tolerará en parte la explotación de la tierra por los pequeños agricultores ahí donde el yanaconazgo o la pequeña propiedad recomiendan dejar a la gestión individual, en tanto que se avanza en la gestión colectiva de la agricultura, las zonas donde ese género de explotación prevalece. Pero esto, lo mismo que el estímulo que se preste al libre resurgimiento del pueblo indígena, a la manifestación creadora de sus fuerzas y espíritu nativos, no significa en lo absoluto una romántica y anti-histórica tendencia de reconstrucción o resurrección del socialismo arcaico, que correspondió a condiciones históricas completamente superadas, y del cual sólo quedan, como factor aprovechable dentro de una técnica de producción perfectamente científica, los hábitos de cooperación y socialismo de los campesinos indígenas. El socialismo presupone la técnica, la ciencia, la etapa capitalista, y no puede importar el menor retroceso en la adquisición de las conquistas y de la civilización moderna, sino por el contrario la máxima y metódica aceleración de la incorporación de estas conquistas en la vida nacional. (Mariátegui 1969, 217-218).

Y los objetivos concretos que persiguen las comunidades bien pueden adscribirlas a lo que actualmente llamamos movimientos sociales, así como sus estructuras comunales pueden ser base importante de una estructura productiva. Como también apunta Mariátegui: “La defensa de la ‘comunidad’ indígena no reposa en principios abstractos de justicia ni en sentimentales consideraciones tradicionalistas, sino en razones concretas y prácticas de orden económico y social. La propiedad comunal no representa en el Perú una economía primitiva a la que haya reemplazado gradualmente una economía progresiva fundada en la propiedad individual. No; las ‘comunidades’ han sido despojadas de sus tierras en provecho del latifundio feudal o semifeudal, constitucionalmente incapaz de progreso técnico.(...) El latifundio de la sierra peruana resulta, pues, por debajo del execrado latifundio de la Rusia zarista como factor de producción. La ‘comunidad’, en cambio, de una parte acusa capacidad efectiva de desarrollo y transformación y de otra parte se presenta como un sistema de producción que mantiene vivos en el indio los estímulos morales necesarios para su máximo rendimiento como trabajador” (Mariátegui 1969, 67-70).

 Los movimientos sociales de raíz indígena desembocan en movimientos políticos o son apoyados por éstos en todos los países con elevados porcentajes de población originaria. Emiliano Zapata colocó la reivindicación de los indígenas entre las razones de su alzamiento; el APRA peruano proclamó insistentemente entre sus fundamentos ideológicos el indoamericanismo. También está comprometida con las reivindicaciones étnicas la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), la cual tuvo relevante participación en los levantamientos indígenas que se inician desde 1990. El Pachakutik tiene un fuerte componente indígena, así como el movimiento de los cocaleros que apoyan a Evo Morales y cuyo respaldo fue decisivo para llevarlo a la presidencia de la República a comienzos de 2006. Un ejemplo perfecto de movimiento impulsado por las reivindicaciones étnicas es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

**Nicaragua y los misquitos**

Por otra parte, el empleo de supuestas reivindicaciones indígenas por las grandes potencias para obtener territorios en América es una constante a lo largo de nuestra historia independiente. Los caribes negros fueron usados por las potencias coloniales en sus guerras imperialistas. A lo largo del siglo XIX Inglaterra invocó a los misquitos para crear una supuesta “República de Mosquitia” en Centroamérica. En el siglo XX asumió el relevo de tal política Estados Unidos. Citamos a los más reconocidos especialistas en la materia:

A principios de este mes, tropas del Ejército Popular y de la Fuerza Aérea sandinistas se enfrentaron en las proximidades de una comunidad de la costa Atlántica de Nicaragua a un contingente de contrarrevolucionarios. Estos sufrieron fuertes bajas y se dispersaron en desbandada. A la cabeza del grupo que merodeaba por la comunidad de Layasiksa estaba el autoproclamado líder de Misurasata, Brooklyn Rivera, acompañado de sus “asesores” norteamericanos y de algunos connotados mercenarios.(…) Ante este desenlace (que seguramente ya estaba previsto por los estrategas norteamericanos, aunque no probablemente por el mismo Rivera, quien trágicamente parece actuar como un simple autómata que responde a los mandatos de sus “asesores” del norte) se dio paso a la segunda parte del plan: los medios transnacionales de noticias inmediatamente iniciaron una orquestada campaña que presentaba a Rivera como una víctima de los sandinistas y a éstos como ejecutores de una “matanza” (esta vez supuestamente contra la mencionada comunidad que, según los propagandistas de la CIA, había sido prácticamente “arrasada” por los bombardeos “indiscriminados” contra la población civil). (pp. 139-140). (Publicado el 28 de febrero de 1826 en Excelsior, México: El ataque aludido debe haber ocurrido poco antes) (Díaz Polanco y López y Rivas, 1986)

 Y en el mismo sentido, afirma Díaz Polanco:

Como se ha visto, este tema de la “autodeterminación” de las “naciones” indígenas es uno de los tópicos favoritos del ILRC (*Indian Law Resource Center*; ONG con sede en Washington), mismo que plantea en cuanto foro se pone a su alcance. De aceptarse esta perspectiva, se sentarían las bases para romper la unidad nacional de países como Nicaragua, lo que supondría un duro golpe para el proyecto popular y revolucionario. No es difícil entender a qué intereses beneficia la balcanización en el contexto del proceso centroamericano. En la actual época imperialista, la unidad y soberanía nacionales son conquistas de los pueblos que hay que defender con absoluta firmeza.

Como corolario lógico de la insistencia en la “autodeterminación (figura ligada, como se ha dicho, a la independencia y a la soberanía de los Estados, que no es reconocida como aplicable a los grupos indígenas de Nicaragua ni siquiera por aplicable a los grupos indígenas de Nicaragua ni siquiera por la Organización de Estados Americanos, organismo que no se ha caracterizado por favorecer a la Revolución Sandinista) salieron a reducir exigencias en relación con el territorio de la Costa Atlántica y la defensa militar del mismo. El ILRC pretendía, por intermedio de Misurasata, que se establecieran prerrogativas exclusivas en el uso y dominio del territorio a favor de unos grupos, con exclusión de otros sectores socioculturales que habitan tradicionalmente en la región. Asimismo, se exigía la completa retirada del Ejército Popular Sandinista de la Costa Atlántica (Díaz Polanco 1987, 78-79).

Un empleo similar se podría dar a las reclamaciones de los indígenas de Chiapas. Como veremos, el predominio étnico de los indígenas en las sierras ecuatorianas es uno de los argumentos invocados para propiciar la “autonomía” y la secesión de la zona costera de Guayaquil. Argumento similar esgrime el movimiento separatista de Santa Cruz en Bolivia, y cinco etnias de dicha región han declarado asimismo su autonomía en forma sincrónica con los separatistas de origen centroeuropeo. Veamos un panorama apenas ejemplificativo de las últimas movilizaciones sociales de contenido étnico.

 Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

 En líneas generales, a la vuelta del milenio, infinidad de movimientos de carácter indígena han irrumpido en la escena política latinoamericana, con propuestas bastante similares: vindicación de una identidad aborigen, reclamo de las tierras llamadas originarias y del derecho autónomo a darse autoridades propias. Hay una inmensa variedad de movimientos de esta índole, por lo que mencionamos sólo algunos de los más relevantes.

 Para el primero de enero de 1994 se anunciaba en México la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Era una inauguración llena de malos presagios: la extrema pobreza había aumentado en casi un tercio en las zonas rurales; la mitad de la población no tenía recursos para cubrir sus necesidades básicas; desde décadas atrás la falta de regulación de los capitales impulsaba a la economía hacia un equilibrio entre poco crecimiento y alto desempleo, con estancamiento o disminución de los salarios reales, aumento de la pobreza y desigualdad e incremento de los beneficios para las minorías, y la agricultura se había concentrado en la exportación y el cultivo de alimentos para el ganado, permitiendo el crecimiento de la desnutrición. Estudios publicados en *El Financiero* predecían que el país perdería casi una cuarta parte de su industria manufacturera y el 14 % de sus empleos en los dos primeros años de aplicación del Tratado, mientras que en *The New York Times* Tim Golden informaba que “los economistas predicen que varios millones de mexicanos perderán probablemente su empleo en los cinco años siguientes a entrar en vigor el proceso” (Chomsky 1999, 136-138). Grandes movilizaciones populares protestaban contra el TLC, del cual el historiador Seth Fein decía que “ha implicado abolición de los derechos constitucionales laborales, agrarios y educativos estipulados en la constitución nacional de 1917, reverenciada por el pueblo” (Chomsky 1999, 140).

 El mismo día de Año Nuevo el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ocupó cuatro cabeceras de municipio, se declaró en rebelión contra el gobierno federal y reclamó “libertad, democracia y justicia para todos los mexicanos”, mientras su órgano *El despertador mexicano* afirmaba que el movimiento no luchaba por el poder y que declaraba la guerra al ejército Federal. Así como la insurrección popular venezolana del 27 de febrero de 1989 era la primera rebelión nacional contra un ajuste fondomonetariasta, el de Chiapas era el primer alzamiento contra un Tratado de Libre Comercio.

Si las presiones de los paquetes económicos y de la globalización son iguales dondequiera, la respuesta obedece a las peculiaridades de cada país. Hemos visto que en México es indígena puro el 11% de la población; que el índice de pobreza de esta minoría es 89,7%; el de alfabetización 24,6%; el de acceso a servicio de salud, 45%; el acceso a electricidad, 65% y que trabajan 32% de los niños. Coinciden estas cifras con elevadísima proporción de mestizaje en el total de la población; con un peso determinante de la herencia indígena en la cultura nacional, y con grandes núcleos poblacionales, como el de Chiapas y la selva lacandona, donde los pobladores conservan su idioma originario, sus costumbres, su modo de vida y son sometidos por ello a una persistente discriminación. Justamente, las bases sociales zapatistas se encuentran entre los grupos indígenas tzeltales, tzotziles, tojolabales y choles. Aunque las acciones del FMLN se inician en la selva lacandona, y los lacandones son un grupo maya, paradójicamente no apoyan el zapatismo. Chiapas, por otra parte, es uno de los estados más ricos de México, con abundantes recursos de hidrocarburos, minerías, minas y tierra fértiles, y uno de los que exhibe mayores niveles de desigualdad.

Como todos los movimientos sociales, el zapatista viene de una lenta agregación de fuerzas. El Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas se había integrado en 1975; en 1982 se había constituido la unión de Organizaciones Campesinas autónomas, con un programa agrarista diferente del de la oficialista Confederación Nacional Campesina, dependiente del PRI. La rumbosa conmemoración del quinto centenario del desembarco de Colón fue elegida para la creación del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena como coalición de una gran diversidad de movimientos étnicos y regionales. Estas organizaciones adoptaron un programa Común en la Primera Convención Nacional Indígena en 1996, en el cual plantearon como reivindicación básica la defensa de la integridad territorial de la comunidad indígena y su autonomía plena, para resistir la privatización forzada. Ese mismo año de 1996 en las zonas indígenas de los estados Michoacán y Guerrero muchedumbres de nativos ocupan oficinas municipales, destituyen alcaldes corruptos, ocupan latifundios y redistribuyen sus tierras y reivindican la autonomia afirmando que “La autonomía no es secesión. La autonomía es la primera oportunidad que los pueblos indígenas tendríamos para poder ser, por primera vez, verdaderos mexicanos” (Wettstein 1999, 306). La agregación de estos movimientos con el zapatismo logra que en 1996 el gobierno firme los Acuerdos de San Andrés, que reconocen la autonomía de los indígenas. La reforma constitucional de 2001, sin embargo, a pesar de que incorpora la palabra “autonomía”, no la reconoce, por lo cual el EZLN y el resto del movimiento indígena rechazan la reforma.

Insurge así el Ejército Zapatista de Liberación Nacional como portavoz de reivindicaciones indígenas de larga data y defensor de una cultura ancestral y local, pero al mismo tiempo como abanderado de una lucha nacional e internacional al elegir para su primera actuación pública la fecha de entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, y al calificarlo de “sentencia de muerte” contra los indígenas. Los zapatistas, a traves de sus líderes enmascarados, se declaraban “producto de 500 años de luchas”, que en ese momento se libraban “por el trabajo, por la tierra, por la vivienda, por la comida, por la asistencia sanitaria, por la enseñanza, por la independencia, por la libertad, por la democracia, por la justicia y por la paz” (Chomsky 1999, 137).

 Su primer comunicado, al estilo de la izquierda radical tradicional, declara la guerra al ejército, anuncia una lucha por la toma del poder político, el avance hacia la capital y la ocupación del Palacio Nacional, pero realiza un dramático quiebre en el discurso al añadir que “lo que no hemos definido es si vamos a parar en Tres Marías a comer quesadillas o no”. También afirman que “ésta es la marcha por la dignidad indígena, la marcha del color de la tierra” y que “nada tendrá sentido si no nos une el mañana”. Su signo es el arcoíris, viva señal de unión de la pluralidad, de armonía en la diversidad y de paz. En virtud de lo cual, mantienen junto al combate como frentes alternativos la ofensiva simbólica y la negociación continua. Así, el EZLN, sostiene enfrentamientos en San Cristóbal de las Casas y Ocosingo, ocupa cabezas de municipio y promete tomar la capital. El EZLN se constituye en grupo político en septiembre de 1997, y declara al Frente Zapatista de Liberación Nacional su brazo político. Pronto, como en todas las operaciones de contrainsurgencia, empresarios y políticos contratan paramilitares, que el 22 de diciembre de 1997 asesinan centenares de campesinos en Acteal, en Chiapas. El 2 de abril del año inmediato, los movimientos sociales logran el arresto del general Julio César Santiago Díaz, jefe militar de la zona que se negó a socorrer a los campesinos agredidos.

En un documental de Cristián Calónico Lucio, el comandante Tacho declara que “los indígenas son la fuente de nuestro movimiento”. Muy dentro de los parámetros que caracterizan a los movimientos sociales, el subcomandante Marcos, por su parte, declara que el movimiento no aspira a tomar el poder ni a convertirse en partido político, que sus integrantes no ambicionan cargos ni hacerse elegir, y que tienen el derecho de actuar por sí mismos para lograr una sociedad mejor.

Cuando el Frente cumple su promesa de avanzar hacia la capital, lo hace entre febrero y marzo de 2001 en marcha pacífica que recorre 11 estados, y que culmina en grandes concentraciones y foros para promover una ley de protección a los derechos y culturas indígenas. Las autoridades amenazan con aplicar la represión frontal contra el peregrinaje, pero optan finalmente por dejarlo avanzar. Más que dar batallas, el Frente trabaja inteligentemente con los medios, y se concentra en las acciones pacíficas. Como afirma uno de los voceros durante la marcha: “Nos llaman ilegales, pero hacemos acciones civiles y pacíficas, e insistiremos en las acciones civiles y pacíficas antes que en la guerra. La legitimidad no la da el gobierno, la da el pueblo”.

Paralelamente con estas acciones demostrativas, el Frente adelanta un intenso trabajo de base dentro de las comunidades indígenas que cristaliza en los llamados “Caracoles” y “Juntas de buen gobierno”, constituyendo tesoneramente un gobierno alternativo verdaderamente arraigado en el consenso popular. Su preocupación se centra en la palabra, pues, como expresa un comunicado del Comité Clandestino Revolucionario, “es preciso que digamos nuestra palabra y que otros la escuchen. Si no lo hacemos ya, otro tomará nuestra voz y la mentira, sin nosotros quererlo, saldrá de nuestra boca”. Pero la palabra del movimiento es, según Ana Esther Ceceña, un discurso intersubjetivo, de constante intercambio de mensajes. Pues en las lenguas mayas del sudeste existen verbos de conjugación simultánea, “yo hablo-tú escuchas”, que no enuncian aisladamente el acto del habla, sino que presuponen un interlocutor activo y su respuesta “yo escucho-tú hablas” (Padilla Fernández 2005, 27-28).

 La novedad de los procedimientos del Frente se manifiesta por la organización que adoptan las comunidades liberadas. Las decisiones son tomadas por asambleas controladas por “mayores”. Se limita el tiempo durante el cual una persona puede representar a un grupo. Se insiste en que estos funcionarios políticos sigan desempeñando parte de su trabajo normal. Se asegura que reporten de manera fidedigna cómo votaron las comunidades, qué decisiones se hicieron y ante quienes delegaron facultades para cumplirlas. Al poco tiempo de su entrada en funciones, el EZLN controlaba 38 municipalidades rebeldes, cada una de las cuales comprendía de cincuenta a cien comunidades. El aparato militar, por otro parte, no es democrático, y está organizado como un ejército convencional, aunque su Comando General sí es democrático, y surgió de estudiantes que fueron a las montañas a conducir al pueblo a la rebelión pero aprendieron a escucharlo y aceptaron que el pueblo tiene la última palabra (“What is it that is different about the zapatistas?” <http://flag.blackened.net/rev/t/mexico/comment/androm.diff.feb01.html>).

Ello determina que en las reuniones neozapatistas no se dicten “líneas” elaboradas por las “vanguardias”, sino que todos piensan, reflexionan y participan sobre los problemas comunes. En correspondencia con lo cual, las dirigencias se impersonalizan tras las máscaras, sustituyen el nombre por el seudónimo. James Petras señala que aparte del zapatismo “hay grandes movimientos en Oaxaca, en Guerrero y en otras partes; y un gran desafío que no entiendo es el por qué no se podría articular por lo menos una red de coordinación, y eso podría dar una gran fuerza. En vez de pegar con un dedo, pegar con el puño cerrado” (Petras 2004, 57).

En la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, en 1996, el Ejército se convierte en Frente Zapatista de Liberación Nacional, y llama a las más diversas organizaciones y al pueblo mexicano en general a integrarse a la lucha por transformar la sociedad.

En todo caso, el Frente no logra sus objetivos políticos, en virtud de lo cual el EZLN lo disuelve en 2005 e inicia un proceso de profunda autocrítica, tras lo cual, en el preludio de la Sexta Declaración inicia la “Otra campaña” contra la candidatura de López Obrador, lo que aleja a considerables sectores mexicanos del zapatismo.

 La CONAIE y el Pachakutik

En Ecuador durante la última década los movimientos sociales indígenas agrupados en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) han tenido una creciente participación política. Aliados con diversas fuerzas políticas protagonizaron la insurrección popular que obligó a renunciar al presidente Jamil Mahuad en el año 2000, y asimismo estuvieron en las bases organizativas de las inmensas movilizaciones sociales que en un principio llevaron al poder y luego derrocaron a Lucio Gutiérrez. Luis Macas, presidente de la confederación, explica que en un comienzo apoyaron a Lucio Gutierrez porque éste ofreció cumplir con un programa diseñado por el movimiento Pachakutic, pero que ante su incumplimiento, debieron iniciar las movilizaciones que llevaron a su caída. Explica Macas que el proyecto de la Confederación no es meramente indígena ni de grupos, que es un proyecto nacional, y espera unir las voluntades de todo el país. En el mismo sentido, cuando se planteó la opción de asestar el golpe de gracia al gobierno de Palacio, éste exigió a la petrolera Oxy la devolución de las áreas explotadas y la entrega sin compensación a Petroecuador de todos los equipos, más la pérdida de todas las cauciones, por lo cual la Confederación decidió darle su apoyo mientras mantuviera esa línea política. Ha sido también campaña insistente de la CONAIE y del Pachakutik oponerse a la firma de los TLC, por lo cual el presidente Alfredo Palacio anunció que se interrumpirían las negociaciones tendientes a ello. Así, el Departamento de Comercio de Ecuador proclamó que no seguiría con las respectivas negociaciones, y dos ministros encargados de ellas renunciaron. Dando un vuelco decisivo a su política exterior, Ecuador firmó con Venezuela un acuerdo de refinación, al tiempo que el presidente Palacio anuncia el comienzo de la construcción de refinerías ecuatorianas para refinar el propio petróleo.

En virtud de tales políticas los representantes de las organizaciones indígenas apoyaron a Palacio, mientras que el empresariado ecuatoriano sigue exigiendo el TLC, convenio que, según el Banco Central del Ecuador, tendría un costo fiscal 163 millones de dólares, con incremento de las importaciones sobre las exportaciones, pérdida de empleos y amenaza a la soberanía alimentaria de Ecuador. La elección del presidente Rafael Correa descarta la imposición del TLC. La CONAIE pierde parte de su peso al negar su apoyo electoral a Correa, pues obtiene menos del 2% de la votación en esos comicios, y luego puede colocar un solo diputado entre 170 de los seleccionados para la Constituyente. Desde entonces inicia una política de abierta oposición al gobierno de Correa.

**Perú y las concesiones**

 En Perú los movimientos indígenas llevaron a ganar en primera vuelta las elecciones presidenciales de 2006 a Ollanta Humala, quien resultara derrotado en la segunda vuelva, a la cual se presentó Alan García con una contradictoria coalición entre el APRA y una extrema derecha consternada con la perspectiva de tener en la presidencia a un representante de la mayoría étnica del país.

 En dicho país están en constante actividad diversos grupos, entre ellos el Movimiento Indígena Amazónico, cuyos integrantes, los pueblos Awajun, Wampis, Matsiguenka y Shipibo cercaron a la petrolera argentina Perú Petro, a una empresa hidroeléctrica,  y bloquearon carreteras en las provincias de Bagua y Utcubamba en Amazonas y Datem, en Loreto, Echarate en Cusco y en Iparía, Ucayali, alegando que “el gobierno no escucha a nadie que no bloquee carreteras y puentes”. Según informa Pedro Montoya Rojas, los insurgentes exigen que el gobierno derogue los decretos legislativos 1015 y 1073, “impuestos sin diálogo ni concertación alguna con los propios indígenas como ordena el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT,  firmado por el Estado peruano. Estos decretos legislativos facilitan el camino para la venta de tierras y entrega de recursos amazónicos  a las grandes empresas transnacionales, de acuerdo al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, firmado por el ex presidente Alejandro Toledo” (Montoya Rojas, 2008). Por tanto, el Estado Nacional no podría tomar decisiones sobre los recursos naturales ni expedir normas sobre ellos “sin diálogo ni concertación alguna con los propios indígenas”.

**Bolivia y los cocaleros**

En Bolivia, movimientos indígenas aliados asimismo con organizaciones sociales, con casi total exclusión de partidos políticos, protagonizaron la llamada Guerra del Agua en Cochabamba y forzaron al gobierno a rescindir las concesiones que privatizaron el suministro del agua.

El movimiento de los cocaleros, dirigido entre otros por Evo Morales, forzó asimismo el 17 de octubre de 2004 la dimisión del presidente Gonzalo Sánchez de Quesada, y la oleada de movimientos populares, en gran parte de composición indígena, han superado en radicalismo a las dirigencias al exigir en 2005 la nacionalización de la industria de hidrocarburos boliviana. A principios de 2006 se apuntan en su activo la elección de Evo Morales como presidente, y el firme apoyo a las medidas de nacionalización de la industria del gas decidido por éste. Los movimientos sociales indígenas demuestran así una vez más su peso decisivo en la esfera política.

Pero en el mismo momento en que declaraban sus “autonomías” las provincias secesionistas de Bolivia, cinco pueblos indígenas que habitan en la región de Santa Cruz hacen circular una proclama autonomista: “**Los pueblos Chiquitano, Ayoreode, Yuracare-Mojeño, Gwarayo y Guaraní, en el marco de su autonomía y libre determinación establecida en los artículos 1 y 171 de la Constitución Política del Estado actual; y la Ley N°3760 que ratifica la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y el Pacto de San José de Costa Rica. Resuelven
´DECLARAR LAS AUTONOMÍAS INDÍGENAS EN NUESTROS TERRITORIOS”. Se plantea así una vez más la duda de si el tema de las autonomías indígenas está siendo utilizado, como ocurrió en Nicaragua con los Misquitos, para desestabilizar un proyecto revolucionario.**

 Colombia y los Awa

En Colombia varios movimientos, entre ellos la Autoridad Nacional de Gobierno Indígena ONIC, y la Unidad Indígena del pueblo Awá, UNIPA, han protagonizado asimismo vastas movilizaciones, a las cuales llaman Mingas. En la que se desarrolla el 27 de marzo de 2009, la “Minga Humanitaria Por la Verdad y la Vida del Pueblo Indígena Awá”, una gran marcha al territorio Tortugaña Telembi, emiten un comunicado donde consignan que fuerzas militares estaban “en territorio del pueblo Awá” y que “no contentos los militares con violar nuestra autonomía, irrespetaron a nuestra Guardia y a nuestras Autoridades”, por lo cual “exigimos al Gobierno Nacional, al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas Militares que se retiren de este sitio que es territorio indígena”. Vale decir, las organizaciones étnicas vindican explícitamente un “territorio indígena”, al cual en virtud de su autonomía no podrían entrar el Gobierno Nacional, el Ministerio de Defensa ni las Fuerzas Militares (Corfisocial, 30-3-2009).

El 8 de marzo de 2009, la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), emiten un comunicado según el cual “En el departamento del Cauca, la organización y la movilización indígenas nos han permitido consolidar ejercicios reales de autogobierno y poder popular, hemos logrado un creciente control sobre territorios y recursos naturales, y persistimos en defender un modo de vida que no acabe con la naturaleza ni con la vida” (Homoetnatura 2008). El autogobierno y el poder popular de una parte de la población, por tanto, logra “un creciente control sobre territorios y recursos naturales” que de hecho y de derecho pertenecen a todos los colombianos.

 **Chile y los mapuches**

 En Chile presentan también larga data las movilizaciones de los mapuches para la ocupación de tierras y el reclamo de las autonomías, las cuales alternan con huelgas de hambre. Una de sus organizaciones, la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco fue calificada de terrorista durante el gobierno del presidente Ricardo Lagos; muchos de sus dirigentes han sido hechos prisioneros, y varios indígenas fueron muertos por agentes del orden público durante sus protestas. El movimiento de los mapuches consta de numerosas organizaciones, que a veces entran en conflicto entre sí. La Comunidad Autónoma Mapuche Temucuicui afirma que “el largo proceso de lucha que nuestros padres y abuelos han mantenido por varias décadas en la comunidad, ha dejado la enseñanza que ha permitido a que las nuevas generaciones entiendan la verdadera lucha de nuestra comunidad, que no se se detiene por la entrega del ex fundo Alaska si no porque se restituya la totalidad de nuestro ancestral Territorio y se reconozcan todos Nuestros Derechos negados y vulnerados sistemáticamente por este Estado Chileno” (Comunidad temucucui.blogspot.com agosto 2008). Una vez más, es la restitución del “ancestral Territorio”.

 **Venezuela y los baris y yukpas**

 **En Venezuela existen todavía 34 etnias indígenas, identificadas por sus idiomas, que representan menos del 5% de la población total del país. Aproximadamente el 60% de los aborígenes pertenecen a la etnia wayuu, de cultura arawak, la cual en su mayoría habita en el estado Zulia. En dicha región también ocurren en los últimos años movilizaciones aborígenes de significación. Las etnias barí y yupka –de cultura caribe- se enfrentan a terratenientes de la región y ocupan fundos.**

 Sobre el particular Aminta Atchiritdoba, vocera del pueblo barí, afirma “que no pueden convivir con los terceros presentes en su territorio por que es la historia de un genocidio que continúa”, denuncia como “desastroso el papel de la comisión de demarcación”, destaca que el “Gobierno debe hacer de mediador para una solución justa, que atienda las demandas de los bari: la derogación definitiva de las concesiones mineras y la entrega de títulos colectivos de acuerdo a la auto-demarcación del pueblo barí” (homoetnatura@gmail.com 12-3-2008). Los indígenas, por tanto, “no pueden convivir con los terceros presentes en su territorio”, vale decir, postulan un derecho de exclusión que considera “extraños” incluso a los propios venezolanos no “aborígenes”. La República, a quien corresponde la propiedad sobre el subsuelo, debería así derogar las concesiones que ha otorgado y entregar títulos territoriales sobre el suelo a los bari de acuerdo con su “auto-demarcación”, vale decir: realizadas por ellos mismos.

 En el Encuentro Nacional por la demarcación de las tierras Yupka-Barí en el Estado Zulia, realizado en marzo de 2009, los indígenas exigen al gobierno nacional: “c.- Derogar o eliminar de manera oficial y pública (Decreto con rango de Ley publicado en Gaceta) de todas las concesiones mineras y de cualquier proyecto desarrollista basado en la explotación y/o extracción de minerales. d.- Reconocer el derecho a la auto-demarcación, autogobierno y autodeterminación de los pueblos indígenas y, en consecuencia, proceder a la disolución de la Comisión Nacional y Regional de Demarcación de Hábitat y Tierras indígenas para avanzar en la convocatoria de un nuevo proceso intercultural de delimitación territorial que permita, de manera definitiva, la conformación de verdaderos espacios de convivencia intercultural entre todos los pueblos y culturas que hacen vida en la Sierra de Perijá y en el país”. ([KAOSENLARED.NET Conflicto Yukpa-Bari en Perijá: Indígenas y ganaderos coinciden en voluntad de llegar a un acuerdo](http://www.kaosenlared.net/noticia/86153/conflicto-yukpa-bari-perija-indigenas-ganaderos-coinciden-voluntad-lle), 11-3-2008) ).

El Zulia es estado **fronterizo con Colombia y sede de las mayores reservas de carbón, hidrocarburos y agua dulce del país. En la región ocurre una creciente infiltración de paramilitares colombianos, que se van instalando en los sectores populares y son particularmente activos en las zonas habitadas por indígenas. En otro lugar señalamos que la región es objeto de proyectos secesionistas, y que no lejos de las bocas del Lago de Maracaibo que es la ruta obligada de los tanqueros, está una base estadounidense en la isla de Curazao. Se comprende lo que podría significar para la República sujetar su dominio sobre tales recursos naturales al dictamen y autodemarcación de algunas etnias indígenas.**

 **Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**

## **Gran parte de las vindicaciones de los pueblos indígenas, que presentan una similitud casi literal a lo largo del continente, son reconocidas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007. Su artículo 3 pauta que **“****Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”. Su artículo 4 dispone que “Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas”. Su artículo 5 pauta que “Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado”.

##  El **artículo 26 de la citada Declaración pauta que**”1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido. 2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma. 3. Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate”. El artículo 30 excluye el ejercicio de la soberanía de los Estados nacionales en dichas tierras los siguientes términos: ”1. No se desarrollarán actividades militares en las tierras o territorios de los pueblos indígenas, a menos que lo justifique una razón de interés público pertinente o que se haya acordado libremente con los pueblos indígenas interesados, o que éstos lo hayan solicitado.2. Los Estados celebrarán consultas eficaces con los pueblos indígenas interesados, por los procedimientos apropiados y en particular por medio de sus instituciones representativas, antes de utilizar sus tierras o territorios para actividades militares”.

##  Luego de pretender anular en la forma precedente la soberanía de los Estados nacionales, el **artículo 46 **de** la Declaración**contradictoriamente pauta: “1. Nada de lo señalado en la presente Declaración se interpretará en el sentido de que confiere a un Estado, pueblo, grupo o persona derecho alguno a participar en una actividad o realizar un acto contrarios a la Carta de las Naciones Unidas, ni se entenderá en el sentido de que autoriza o fomenta acción alguna encaminada a quebrantar o menoscabar, total o parcialmente, la integridad territorial o la unidad política de Estados soberanos e independientes”.

Parecería que la ONU ha intentado la solución salomónica de darle atributos soberanos a los pueblos indígenas, declarando al mismo tiempo que no se los retira a los Estados soberanos en los cuales habitan. Pero sabido es que las sentencias de Salomón siempre implican el descuartizamiento del inocente en disputa.

Pues el conjunto de declaraciones de la ONU suscita varios problemas. En primer lugar, el de la definición del sujeto ¿Quién es indígena? En términos absolutos, nadie, pues todos los habitantes de América vinieron de otros sitios. En términos reales, todo el que haya nacido en un lugar es originario de él. Argüir que sólo es aplicable la definición a los descendientes genéticos de quienes habitaban el continente antes de las llegada de los europeos excluye a la abrumadora mayoría de sus habitantes actuales y plantea una calificación racista inaceptable. Discutir si el calificativo se extiende a los mestizados, y hasta cuál grado de mestizaje, resucita todo el abominable expediente de las leyes igualmente raciales sobre las “castas viles” hereditarias de la Colonia. La calificación de indígena o aborigen sólo se puede atribuir en función de la adhesión plena a una cultura, lo que requeriría estar completamente integrado en alguna forma de comunidad similar a las precolombinas.

 Un problema semejante plantea la mención de las “tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización”. En sentido absoluto, todas las tierras, territorios y recursos de América, sin excepción, podrían ser consideradas como poseídas en razón de la propiedad territorial por aborígenes, cuyos antepasados fueron asimismo pueblos venidos de otros continentes. Pero admitir que los pobladores de origen asiático u oceánico pudieron ocupar territorios en América, es admitir asimismo que pudieron ocuparlos válidamente los de origen europeo u africano. Pretender que América es sólo “territorio originario” de los pueblos que la habitaban antes de la llegada de los europeos, es excluir de ella a cuantos pusieron sus plantas en ella después de 1492 y a sus descendientes, vale decir, a la casi totalidad de la población actual, y ello sin tomar en cuenta el problema de los indígenas que conquistaron tierras, territorios y recursos antes poseídos por otros indígenas. Sólo a las comunidades que desde los tiempos precolombinos hasta el presente ocupen y exploten ininterrumpidamente con sus técnicas ancestrales y en comunidad determinados hábitats le han de ser reconocidos derechos comunales –y no individuales- pero además inalienables e indivisibles sobre ellos. Sólo comunas pueden vindicar derechos comunales. Otorgar propiedad sobre supuestos territorios o recursos originarios a individuos para que inmediatamente los integren al mercado y los vendan o revendan en provecho propio sería un declarado fraude tanto a las comunidades étnicas como al Estado Nación.

 El tercer problema es el de la relación entre la soberanía de los Estados nacionales de América Latina y del Caribe y los derechos que la ONU atribuye a los indígenas en el sentido de la libre determinación, la autonomía, el autogobierno, el perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural y el conservar sus propias autoridades políticas y no tolerar fuerzas armadas nacionales en sus territorios. El Estado, según la teoría constitucional moderna, es la conjunción de territorio, pueblo y poder político. La soberanía consiste, justamente, en el derecho autónomo de darse leyes, aplicarlas mediante la fuerza pública e interpretarlas; y la ONU no puede pretender conferir tales atributos a grupos o personas que habitan un Estado sin violar la soberanía de éste, que en su condición de miembro de dicha organización está obligada a respetar. Por otra parte, la débil presencia o el retiro del Estado en ciertas zonas indígenas sólo ha conducido a la invasión por presencias indeseables. En Nicaragua, facilitó la invasión de los “contras” entre los misquitos. En Venezuela, ha llevado a una ocupación de facto por paramilitares colombianos de algunas zonas fronterizas; en dicho país y en Venezuela y Perú, facilitó la presencia del estadounidense Instituto Lingüístico de Verano, que realizaba prospecciones mineras y catequizaba a los indígenas en inglés, azuzándolos contra los “criollos”.

 Resulta por otra parte significativo que la Declaración de la ONU se produzca justamente en el momento cuando la región latinoamericana se encamina hacia la integración y la unidad, y cuando toman el poder gobiernos progresistas en cuyos ámbitos territoriales, además de poblaciones variadas entre las cuales hay indígenas, se encuentran la mayoría de los recursos de energía fósil, biodiversidad y agua dulce del continente. Es pertinente, por tanto, la observación de James Petras según la cual “Para que ‘autonomía’, ‘descentralización’ y ‘autodeterminación’ tengan sentido, y para asegurar que estas devoluciones de poder se muevan en una dirección histórica progresista, es esencial plantearse las cuestiones fundamentales: ¿Estos cambios políticos hacen avanzar el poder y el control de la mayoría de los trabajadores y campesinos sobre los medios de producción? ¿Conducen a un mayor poder popular en el Estado y en los procesos electorales, o fortalecen clientelas demagógicas que hacen avanzar los intereses del imperio, de manera que la ruptura de un Estado establecido conduzca a la incorporación de los fragmentos étnicos en un maligno y destructivo imperio?” (Petras, 2008).

 Si cada etnia americana vindica territorios, recursos, autonomía, autogobierno y autoridades propias y separadas, en lugar de una América integrada y revolucionaria tendremos otra atomizada en miles de fragmentos ínfimos, que serán inevitablemente víctimas de una nueva Conquista y de una Colonia nueva, infinitamente más feroces que las primeras.

1. **MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS**

La gente es brutal

Y odia siempre al que sueña

Lo burla y con risas despeña

Su intento mejor

**Enrique Santos Discépolo**: *Infamia*

**Derechos Humanos: las Madres de la Plaza de Mayo**

Durante la accidentada vida política latinoamericana, casi no hay gran movilización que no haya desarrollado en forma complementaria un equipo de defensa de los Derechos Humanos. Experiencia común y casi rutinaria de todo trabajo político es la integración de los Comités de Presos Políticos, Comités de Derechos Humanos, Comités de Luto Activo o Comités de Familiares de las Víctimas, como el que consiguió la exhumación de parte de los exterminados durante la rebelión popular venezolana que se inició el 27 de febrero de 1989.

Uno de estos movimientos adquirió particular relieve por el carácter eminentemente social y ajeno a la lucha partidista de su acción, por lo formidable del enemigo al cual se enfrentó, por su método de lucha y por el carácter de ejemplo que ésta ha llegado a revestir.

 Un grupo de parientes de asesinados en la “guerra sucia” declarada por la dictadura argentina desde marzo de 1976 se fue conociendo mutuamente mientras hacía antesala en las oficinas de las autoridades que le negaban información sobre los desaparecidos. Una de las peticionarias, Azucena Villaflor de Vicenti, verificó que sus esporádicas presencias en los despachos pasaban inadvertidas, y propuso en abril de 1977 efectuar apariciones públicas en la Plaza de Mayo exhibiendo fotografías de sus familiares desaparecidos. La prensa no reportó su movilización, pero la noticia se difundió de boca en boca, y al poco tiempo decidieron manifestar todos los miércoles, de tres a cuatro de la tarde, y adoptar como distintivo una pañoleta que ha devenido célebre.

 Sin más defensas que las pancartas portátiles donde exhibían el doloroso panteón familiar, desafiaron la represión física, las amenazas, los encarcelamientos, y continuaron en sus empecinadas apariciones públicas hasta que los medios encontraron imposible ignorar al grupo de mujeres enlutadas que persistía en presentarse ante el palacio de gobierno en mudo reclamo. Su presencia se constituyó en requisitoria contra la dictadura, y finalmente concitó el conjunto de apoyos y adhesiones que llevó a las denuncias de Adolfo Pérez Esquivel y a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) presidida por Ernesto Sábato que redactó el devastador informe *Nunca más*, y que reveló ante la opinión mundial un saldo de unos 8.960 desaparecidos durante la atroz represión contra la disidencia política en Argentina (Conadep, 1984).

El primer núcleo de las Madres fue creciendo hasta integrar al movimiento a gran parte de los parientes de los desaparecidos; y luego se separó en varias organizaciones especializadas. La línea fundadora de las Madres se dedicó esencialmente a la localización de los restos de los desaparecidos y a promover reformas legislativas que contemplaran la sanción de los crímenes y la instauración de juicios contra los verdugos. La Asociación Madres de Plaza de Mayo, animada por Hebe de Bonafini, con un enfoque político más amplio, se niegan a recibir compensación y a reconocer la muerte de sus parientes hasta que el gobierno no admita la culpa y se opere una “completa transformación de la cultura política argentina” así como la instauración de un “socialismo libre del dominio de intereses partidistas”; entre sus iniciativas cuenta con la fundación de la Universidad Madres de Plaza de Mayo en Buenos Aires. El grupo Abuelas Plaza de Mayo, fundado en 1977, se dedica a localizar el medio millar de niños de las víctimas, que fueron secuestrados por los sicarios y dados en adopción, a cuyos efectos promovió la fundación de un Banco Nacional de Bancos Genéticos. Estos grupos participan activamente en todo tipo de movilizaciones y de protestas reivindicativas, han logrado un respeto universal para sus documentos de denuncia y advertencia, participan en foros y conferencias internacionales y han sentado un modelo de acción para el respeto de los derechos humanos.

 **Movimiento de Trabajadores Desempleados**

 El primer efecto de la aplicación de los paquetes neoliberales es por lo regular el desempleo masivo. Al Estado se le imponen drásticos cortes presupuestarios y a las empresas una legislación laboral reformada les permite cesantías masivas. Estuve en Buenos Aires en diciembre de 2001, cuando comenzaban las inmensas movilizaciones contra las medidas impuestas por el presidente De la Rúa: retraso de la edad de la jubilación, baja de salarios de 13% para los empleados públicos, confiscación de cerca de 40.000 millones de dólares de los ahorristas en el llamado “corralito bancario”, proclamación de un estado de emergencia que proscribía todo tipo de manifestaciones. A pesar de él, o quizá a causa de él, durante el año inmediato el torrente de protestas no hizo más que crecer.

 Pues el desempleo en Argentina se convirtió en situación crónica a medida que avanzaban el desmantelamiento del Estado, las privatizaciones de empresas y la quiebra de industrias a las cuales la dolarización de los costos hacía imposible competir en el mercado internacional. La clase obrera industrial argentina, antaño la más calificada y educada y la titular de mayores ventajas sociales con excepción de la uruguaya, que hasta 1973 ocupó más del 35% de la renta nacional, quedo reducida luego a menos de un tercio de lo que fue, con los salarios disminuidos a la mitad y una moneda sin valor (Guerrero 2005, 38). Siete millones de argentinos ingresaron en las filas de la indigencia entre 1992 y 2005 (CEPAL, Informe 2003).

 La lucha se radicalizó cuando el desempleo en los barrios de clase trabajadora osciló entre el 40 y el 60% y el subempleo se situó entre el 20 y el 30%. Sin mejores perspectivas, los desempleados terminaron por reunirse informalmente, por promover manifestaciones y finalmente por organizarse en asambleas de barrio y luego integrarse por municipios e incluso en entes de alcance nacional, con las finalidades inmediatas de exigir al Estado la promoción de empleo, pero también la desactivación de las medidas neoliberales, el rechazo a la Deuda Pública y la devolución de los ahorros confiscados (Petras 2004, 159). En mis visitas a Buenos Aires en 2003 y 2004 observé que a la caída de la noche grandes contingentes de personas pobremente vestidas venidas en trenes gratuitos desde las villas miseria tomaban la capital e iniciaban una labor de recolección de cartones, latas, botellas y otros desperdicios. En 2004 participé con ellos en una concentración de apoyo a la Revolución Bolivariana en la avenida 9 de Mayo.

 Al igual que otros movimientos sociales, los desempleados se movilizaron casi en forma independiente de partidos y sindicatos, aunque no rechazaron la ayuda y alianza de organizaciones como la Asociación de Trabajadores del Estado y la Central de Trabajadores Argentinos, y algunos partidos radicales. También eligieron un modo de lucha relativamente nuevo y de fulminante eficacia: los cortes viales, principalmente de carreteras. Esta forma de lucha fue probada en Neuquén a fines de 1994 y principios de 1995: el primer corte de ruta fue decidido en una asamblea popular, y precipitó a toda la ciudad en una huelga general. Los cortes viales por lo regular incluyen ocupaciones de dependencias públicas, supermercados y expendios de comida rápida, pero también se han atrevido a la toma de Buenos Aires (Guerrero 2005, 53). James Petras documenta cómo estas estrategias sumaron 51 cortes de ruta en 1998, 252 en 1999, 514 en 2000 y casi mil en 2001, y cómo se combinaron con marchas urbanas sonorizadas con cacerolazos y rebeliones populares abiertas en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, el Chaco, Misiones, Santiago del Estero, Salta y Formosa (Petras 2004, 160). Al igual que sucedería posteriormente en Ecuador y en Bolivia, las movilizaciones no sólo pedían la salida de un Presidente, sino de toda la clase política.

Como la mayoría de los movimientos sociales, el de los desempleados radicalizados como piqueteros comprende una gran cantidad de organizaciones relativamente independientes entre sí, cerca de un centenar de núcleos prontos a colaborar para causas comunes y a recabar la ayuda de movimientos distintos. Así se integran dentro del movimiento piquetero la Corriente Clasista y Combativa, el Movimiento de Trabajadores Desocupados, el Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados, la Federación de Tierra y vivienda, el Frente de Trabajadores Combativos, Barrios de Pie y muchos otros. A veces dentro de una organización de piqueteros uno de los focos más activos corresponde a un organismo partidista o sindical; así ocurre con la preponderancia del Polo Obrero y las tendencias trotzkistas en el “Bloque Piquetero”. De manera paradójica, el gobierno de Kirchner ha recuperado a algunas de las corrientes piqueteras, tales como la Federación de Tierra y Vivienda, adherida a la Central de Trabajadores de Argentina, y Barrios de Pie, organismo piquetero del grupo nacionalista de izquierda Patria Libre, e incluso la Corriente Clasista y Combativa, de tendencia maoísta. Mediante concesiones tales como subsidios o alimentos, han llegado a estabilizarse como elementos relativamente aceptados, apoyos de ciertos grupos de poder local o aparatos de fuerza de algunos partidos (Guerrero 2005, 56-58).

 Estos métodos de lucha fueron copiados en forma patética por la ultraderecha venezolana para perturbar la cumbre del G-15 e intentar crear un clima de zozobra antes del referéndum presidencial convocado para agosto del 2004. Escuadras de mercenarios protegidas por las policías municipales de sus alcaldes oposicionistas bloquearon con basura algunas vías en los tres municipios residenciales de la alta burguesía de Caracas, sin lograr más que secuestrar durante casi una semana a sus propias bases sociales y concitar en éstas un rechazo que según encuesta de la firma North American Opinion Research alcanzó el 89% de los habitantes (Britto 2004, 154). La forma sin el fondo nunca pasa de maquillaje.

Movimiento Sin Patronos y Empresas Recuperadas por los Trabajadores

En todos los países latinoamericanos es usual el cierre de fábricas en épocas de crisis. Mediante este procedimiento en muchos casos los empresarios se desentienden fraudulentamente de sus pasivos laborales: así como en el campo abundan las tierras sin hombres y los hombres sin tierras, en las ciudades aumentan las fábricas sin trabajadores y los trabajadores sin fábricas. No debe extrañar que se incrementen también las ocupaciones de unas y de otras.

 El fenómeno se agudizó en Argentina tras la crisis desatada por el gobierno de De la Rúa, el cual debió salir del país tras el levantamiento del 19 y 20 de diciembre de 2001 y la huelga general del 29 de mayo de 2002. En enero de ese año, la cadencia de despidos alcanzó a mil por día; en febrero se duplicó y en marzo ya 65.000 nuevos desempleados buscaban inútilmente trabajo (Petras 2004, 171). Muchos patronos decidieron vender las maquinarias y despedir la totalidad del personal; en lugar de aceptarlo, en muchos casos los trabajadores decidieron ocupar las instalaciones para seguir haciéndolas funcionar. Una de las experiencias más exitosas aconteció con la fábrica textil Bruckman. Después de 16 meses defendiendo sus puestos de trabajo, los operarios hacen manifestaciones callejeras pidiendo apoyo para sus derechos. En respuesta, los patronos comienzan a bajar el salario hasta llegar a dos pesos diarios, luego desaparecen de la fábrica, y consiguen una orden policial de desalojo contra los trabajadores. Éstos responden: “En el momento que nos parezca vamos a intentar entrar, compañeros”. El 21 abril 2003 lo intentan, y los uniformados les informan que “el acceso a la fábrica está resguardado por la policía federal por orden judicial”. Los trabajadores tratan de ingresar pacíficamente, la policía los dispersa disparando lacrimógenas y escopetas de perdigones y chorros de agua de alta presión. Los trabajadores continúan manifestando a favor de sus derechos: “Todos los grandes medios mintieron, fue una represión con cacería”, reza una de las pancartas que lleva la vanguardia. Otras añaden: “No estamos dispuestos a volver a casa sin nada. Nuestras armas son las ideas”; “La gerencia nos considera obreras peligrosas porque ya sabemos cómo manejar una fábrica”. El 31 de octubre 2003 el Congreso decide expropiar la fábrica, la cual finalmente termina convertida en cooperativa.

 “Poner una fábrica en producción es lo más maravilloso que ha ocurrido en este país” declara una de las Madres de la Plaza de Mayo, las cuales, de acuerdo con el espíritu de solidaridad que impera entre los movimientos sociales, prestaron su personería jurídica para que pudieran entrar en el mercado los trabajadores que recuperaron la fábrica de cerámica Zanon, en Neuquén. El año 2001 sus obreros la ocupan en protesta por salarios atrasados, el despido de 380 obreros y el cierre. Tras enfrentar campañas de descrédito, amenazas y violencias, los ocupantes pusieron la fábrica en funcionamiento, pagaron los sueldos, uniformados para todos en 800 pesos, y crearon cincuenta nuevas plazas de trabajo. Los tribunales decidieron cuatro veces el desalojo de la fábrica, y en todas esas oportunidades los obreros resistieron. También aquí se hizo presente a solidaridad de otros movimientos sociales, tales como los piqueteros, los trabajadores de otras fábricas recuperadas como Grisinópolis, Bruckman y el supermercado Tigre (Manrique 2005, 26).

En los últimos tiempos en Argentina unas doscientas fábricas han pasado así a manos de los trabajadores. Éstos usualmente crean nuevos sindicatos y, según es costumbre en los movimientos sociales, logran la solidaridad de otros movimientos. El movimiento se ha dividido en dos vertientes de fuerzas aproximadamente iguales: el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas MNER, y el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores MNFRT, escindido del primero y dirigido por el abogado Luis Caro, cuya práctica, según Andrés Ruggieri, “es sumamente centralizadora y semeja las prácticas de clientelismo barrial, basadas en una relación en la cual el abogado, poseedor del conocimiento legal que posibilita la existencia y viabilidad de los emprendimientos, y de los contactos políticos necesarios, concentra en sus manos los elementos indispensables para el desarrollo de la actividad económica de la ERT”. Según Ruggieri, “el MNER tiene consignas políticas más claras, los trabajadores asumen mayor protagonismo, hay un intento por aproximarse a otros sectores sociales, una política que se basa en la consigna ‘Ocupar, resistir, Producir’, pero, a la vez una gran fragilidad organizativa” (Ruggieri 2006, 385).

En todo caso, a los ocupantes les toca una ardua tarea: arbitrar recursos para mantener el funcionamiento valiéndose de las existencias, obtener créditos para relanzar la producción y colocar ésta en un mercado a veces difícil, y enfrentar las demandas y las maniobras de los empresarios. En el caso de Zanon, los dueños coaccionaron a los proveedores para que limitaran la venta de materias primas, con lo cual lograron reducir la producción de 80% a 25% entre febrero y marzo de 2002. Según apunta James Petras, los trabajadores de Brukmann y Zanon no consideran que las ocupaciones aisladas de fábricas sean una solución, y en cambio “apoyan una ofensiva generalizada de los trabajadores para ocupar las fábricas y demandar la propiedad pública bajo el control de los trabajadores, o sea, el socialismo” (Petras 2004, 172). Por razones similares concluye Andrés E. Ruggeri que “las empresas y fábricas recuperadas han impactado fuertemente la conciencia colectiva de grandes sectores de nuestra sociedad, a partir de la gran crisis de fines de 2001, y han adquirido una fuerte visibilidad mediática que, incluso, ha llamado la atención de quienes, desde el extranjero, se han sentido impactados por aquellos hechos traumáticos” (Ruggieri 2006, 388).

 En Venezuela se tiende a pasar por alto que una de las batallas fundamentales para la defensa del régimen democrático fue justamente la recuperación por los trabajadores de PDVSA, abandonada y saboteada por sus ejecutivos de la Nómina Mayor durante el cierre patronal de diciembre de 2002. Y así señala Miguel Ángel Hernández que “en nuestra principal industria, los trabajadores, con el apoyo de las comunidades y la Fuerza Armada, recuperaron la empresa y controlaron democráticamente durante dos meses todo el proceso productivo, y demostraron, más allá del supuesto carácter imprescindible de la meritocracia, que sí podían gestionar una empresa como la petrolera” (Hernández 2006, 23). Es la demostración evidente de que trabajadores de niveles básicos y medios pueden gestionar exitosamente incluso grandes empresas de nivel nacional cuando sus gerencias las abandonan y sabotean. Gran parte de la clase obrera está preparada para su cometido histórico. Para asumirlo de manera plena apenas requiere de la voluntad propia y el apoyo político.

En 2005 una veintena de fábricas venezolanas están sometidas a ocupación por sus trabajadores, entre ellas la gran industria del aluminio Alcasa en Guayana, la papelera Venepal, la Constructora Nacional de Válvulas (CNV) en los Altos Mirandinos, Industrial de Perfumes Cristine Carol en Caracas, Textiles Fénix en San Juan de los Morros; Plásticos Vinícicos en Villa de Cura y durante un tiempo *El Diario de Caracas*, cuyos periodistas siguieron cumpliendo con sus tareas, y durante meses redactaron y diagramaron ediciones que no se llegaban a imprimir, para evitar que los patronos esgrimieran contra ellos el argumento de supuesto abandono del trabajo. Dos de ellas han conseguido regularizar su situación invocando la participación estatal. En 2005 el *Diario de Caracas* vuelve a circular. Invepal (antes Venepal) es otro de los casos emblemáticos. Según declara Alberto Lovera, coordinador general de oficinas regionales del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio de Venezuela, “los empresarios quebraron la empresa después de obtener una plusvalía millonaria durante años, dejaron a los trabajadores completamente indefensos, sin ninguna garantía de pago de sus pasivos laborales, y se retiraron. Ante esta situación el Estado, a través de un decreto de la Asamblea Nacional, procede con la expropiación de la empresa para adjudicarla a los trabajadores. Sin embargo, éste es un proceso que tiene más de autogestión que de cogestión, porque son los trabajadores los que, en principio, asumen la gestión de la empresa para su recuperación, con el apoyo del Estado, claro está”. Según Lovera, estas fábricas se diferencian de las empresas privadas porque “en el caso de las empresas recuperadas, cogestionadas o con responsabilidad social, lo principal es el hombre y no el capital, lo social prevalece sobre el capital. Esta concepción no descuida lo financiero, pero lo central es el hombre, contrariamente al caso de la empresa privada, donde lo importante es el capital y su reproducción a costa de lo que sea” (Fernández, Germania 2006, 10). Marta Harnecker establece también una diferencia con la llamada autogestión yugoeslava, en la cual “es cierto que los mismos trabajadores determinaban en cada firma la dirección de sus empresas. Pero también es cierto que ellos se preocupaban primariamente de ellos mismos. La atención de esos trabajadores se dirigía principalmente hacia sus intereses personales, su interés colectivo. Lo que faltaba era un sentimiento de solidaridad con la sociedad como un todo”. Mientras que la cogestión en Venezuela “implica un tipo particular de asociación entre los trabajadores de la empresa y la sociedad. Y por tanto, subraya que la empresa no pertenece sólo a los trabajadores, que debe operar en función de los intereses de la sociedad como un todo” (Lobowitz 2006, 27).

 En Caracas se reúne entre el 27 y 29 de octubre de 2005 un Primer Encuentro Latinoamericano de Empresas Recuperadas por los Trabajadores, intento de intercambiar experiencias entre los protagonistas de un problema compartido en toda la región. El evento reunió representantes de 263 fábricas y empresas recuperadas de Argentina, Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela, de las cuales 209 participaron en ruedas de intercambio de productos tales como textiles, confección, cueros, calzado, madera, metálicos, minerales, papel y cartón, equipos industriales, metalmecánica, materiales eléctricos, servicios de minería, edición e impresión, alimentos y servicios. Este movimiento social latinoamericano ejerce una magnífica pedagogía al demostrar que las empresas pueden funcionar sin patronos, pero no sin trabajadores, y al experimentar con modelos de gestión social de la producción, pero evidentemente su debilidad está en que opera con residuos del sistema capitalista, y justamente aquellos que éste abandonó por considerarlos improductivos. Constituye, en todo caso, un ejemplar preámbulo para la magna tarea del control social de los medios de producción a gran escala.

###  Alianza Social Continental

 La protesta contra el ALCA fue iniciada esencialmente por movimientos sociales alertados por la firma del Tlcan entre EEUU, México y Canadá. En reacción contra éste, organizaciones como la Red Mexicana en contra del Acuerdo de Libre Comercio (Rmalc) se coordinaron con sindicatos y movimientos sociales estadounidenses y canadienses perjudicados por él. Estos grupos a su vez formaron una Alianza Social Continental con movimientos latinoamericanos tales como la Central Única de Trabajadores de Brasil y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (ORIY-Ciosl), y dicha Alianza Social a su vez estableció vínculos con todo tipo de organizaciones latinoamericanas y antiglobalizadoras del mundo entero, para concretar el Foro Social Mundial que se reúne periódicamente en Porto Alegre desde el año 2000 (Serbin 2003, 96).

Pero no sólo el arranque de la campaña anti ALCA dependió de los movimientos sociales: todo su curso es animado esencialmente por ellos. Durante la Cumbre de las Américas de Québec en 2001, grupos de la Alianza Social Continental promovieron un movimiento de protesta y participación que abarcó casi toda América, en virtud del cual los mandatarios convocados para la Cumbre acogieron en el documento final algunas de las propuestas formuladas como resultado de una consulta hemisférica promovida, entre otras, por ONGs tales como el Grupo Esquel, la canadiense Focal y la chilena Participa. La protesta hemisférica motivó la realización de consultas populares tales como el plebiscito realizado en Brasil antes de las elecciones, en el cual se totalizaron diez millones de sufragios contra el ALCA. Como resultado de este movimiento de opinión, un encuentro de ONGs que tuvo lugar en Brasilia en 2003 se pronunció contra la ampliación de un convenio con la OMC para beneficiar a las transnacionales y contra la suscripción del ALCA para su entrada en vigencia en la fecha prevista del 1° de enero de 2005. Dichas organizaciones constituyeron una secretaría de campaña, que reunió más de dos mil delegados para la II Asamblea contra el ALCA en Buenos Aires, promovieron una consulta regional en octubre de 2003, y colaboraron con el II Encuentro anti-ALCA convocado en la Paz en junio de ese año. A estos eventos siguieron numerosas movilizaciones, reuniones, consultas y campañas de concientización a nivel nacional y provincial en Colombia, Ecuador, Haití, Honduras, Paraguay y Venezuela. En el vasto movimiento participaron todo tipo de agrupaciones definidas en algunos casos por el género, en otros por la causa indígena, en otros por el carácter campesino, intelectual, religioso o de sector económico de los integrantes, que a su vez trabajó para incorporar a numerosos parlamentarios, y entre ellos los del Parlatino. Así, en Brasilia se integró en junio de 2003 un Frente Parlamentario de Acompañamiento a las Negociaciones del ALCA en Defensa de la Soberanía, que incorporó además a la Coordinación de Obispos Brasileños y la CUT. Andrés Serbin resume que “en su conjunto, a pesar de la aparente heterogeneidad de los movimientos y organizaciones que componen esta tendencia, los actores cuestionan la cesión de soberanía nacional que implica el ALCA, la amenaza a los intereses de los sectores campesinos e indígenas, en particular, por el avance de las multinacionales agrícolas, y la concomitante falta de regulaciones en torno del ingreso de capitales y de inversiones, junto a una amplia panoplia de otros temas” (Serbin 2003, 98). Contrasta esta poderosa movilización social con el procedimiento secreto, no participativo, no consultivo y vertical de las negociaciones del ALCA. En medio de esta movilización social continental, el gobierno venezolano asumió oficialmente la posición de desechar el ALCA y promover en su lugar el ALBA.

 **Los Foros Sociales Mundiales**

 Así como la preponderancia de las mil mayores transnacionales que llamamos Globalización dicta un Pensamiento Único que imponen verticalmente las Cumbres del G-7 y los organismos financieros internacionales, la pluralidad de movimientos sociales se manifiesta mediante la diversidad de planteamientos y reivindicaciones que encuentra su escenario en los Foros Sociales. Éstos son encuentros de los movimientos para el intercambio de experiencias e información y para la concertación de estrategias. Al igual que sus bases sociales, se caracterizan por la diversidad, el debate participativo, el espíritu de cooperación, la democracia, la estructuración horizontal y la confianza en las grandes movilizaciones como forma de cambiar el mundo.

 Bajo tales premisas se reunió el primer Foro Social Mundial en enero de 2001 en Porto Alegre, una ciudad brasileña cuyas autoridades izquierdistas han impuesto reformas sociales y urbanísticas modélicas. El mes fue elegido para que coincidiera con las reuniones periódicas de los poderes financieros en Davos. El foro continuó sus citas anuales, variando su escenario hacia Mumbai en 2004, para retornar a Puerto Alegre en 2005 y convocar la sexta edición en Caracas en 2006. En esta oportunidad se caracteriza por ser Policéntrico, vale decir, por desarrollarse en forma sucesiva en varios lugares del planeta, comenzando en Bamako, de Mali, para proseguir en Caracas y luego reunirse en Bouznika, en Marruecos, y en Karachi, en Pakistán.

 Desde su primera edición el Foro se ha planteado como tema central la alternativa, y a partir de él adoptó el lema “Otro mundo es posible”. Éste compendia un debate abierto desde la primera edición. Postular otro mundo es abrirse a la formulación de alternativas en lo ecológico, lo social, lo económico, lo político, lo cultural, las cuestiones étnicas y las de género. En tal sentido, los foros son ágoras de debate entre los movimientos sociales, y ocasionalmente, escenarios para los análisis de grandes figuras del movimiento antiglobalizador, como las denuncias contra el imperialismo de Noam Chomsky, los alegatos a favor de los derechos Humanos de Adolfo Pérez Esquivel, los penetrantes análisis sobre la Deuda Externa de Eric Toussaint. Pero al postular que ese otro mundo es posible, los Foros plantean el problema de los medios, y concretamente, el de la organización y las acciones indispensables para cambiar la realidad global. Se lo desee o no, dentro de este punto está implícito el debate sobre las relaciones de los movimientos sociales con la política real.

 Estos temas han estado presentes en todos los foros a los cuales asistí, e inevitablemente dominaron el evento de Caracas. En él participaron cerca de cien mil personas en casi dos mil actividades entre el 24 y el 30 de enero de 2006. Los actos más concurridos fueron el acto musical de Inauguración en los Próceres, la alocución del presidente Hugo Chávez Frías durante un acto en el Poliedro al cual concurrieron quince mil personas, y la reunión del primer mandatario con cerca de tres centenares de delegados en el Círculo Militar. La enorme masa de participantes y de programas impusieron la dispersión de sedes y la simultaneidad de debates, lo cual, unido a varios inoportunos cierres viales, no hizo nada fácil abarcar acontecimiento tan multifacético.

El evento se articuló en torno a seis grandes ejes temáticos: 1.Comunicación, culturas y educación: dinámicas y alternativas democratizadoras. 2. Diversidades, identidades y cosmovisiones en movimiento. 3 Estrategias imperiales y resistencias de los pueblos. 4. Poder, política y luchas por la emancipación social. 5.Recursos y derechos para la vida: alternativas al modelo civilizatorio depredador. 6. Trabajo, explotación y reproducción de la vida. Al mismo tiempo, se trabajó sobre los ejes transversales Género y Diversidades.

Tan interesante como los debates del Foro mismo fue el que se abrió sobre él. El periodista mexicano Luis Hernández Navarro apuntó que muchas de sus discusiones estuvieron atravesadas por cuatro elementos nodales: a) la compleja relación que se ha establecido en América Latina entre movimientos populares y gobiernos progresistas; b) la naturaleza del imperialismo estadounidense; c) el sentido y alcance de la transformación en marcha en Venezuela, y d) el optimismo por el triunfo de Evo Morales en Bolivia. Apuntó asimismo Hernández Navarro que por momentos el foro adquirió un carácter más propagandístico y de denuncia que de análisis profundo de las nuevas realidades; estuvo más cerca de ser un acto antimperialista ortodoxo que un foro altermundista heterodoxo; que ratificó y dio un impulso a una corriente política ya existente, pero no abrió nuevos horizontes, y que el renacimiento del pensamiento de izquierda de los setentas se está comiendo otras expresiones del pensamiento crítico (Hernández Navarro 2006).

Al respecto señaló Atilio Borón, presidente del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, que dicho desplazamiento del eje de la discusión “lejos de ser objeto de lamentaciones debe, por el contrario, ser saludado como un cambio sumamente positivo. Si los movimientos reunidos en Caracas comenzaron a discutir temas como las estrategias de poder; el imperialismo y los esquemas de integración regional; y la naturaleza y desempeño de los gobiernos de izquierda en América Latina (Cuba, Venezuela y Bolivia) o de la capitulante "centro-izquierda" (cada vez más inclinada hacia el primer término de la ecuación), esto constituye una muy buena noticia. La instalación de esos temas en la agenda de los movimientos revela una promisoria maduración de las fuerzas sociales en consonancia con la evolución experimentada por la coyuntura política latinoamericana desde la primera edición del FSM, en Porto Alegre, en enero del 2001” (Borón, *Rebelión*, 24-02-2006).

Todavía más contundentes sobre la necesaria coincidencia de los movimientos sociales y la política fueron las intervenciones de Hugo Chávez Frías según las cuales para hacer realidad el cambio se requiere que los movimientos sociales actúen sobre la base de una estrategia de poder porque “sólo apuntando al poder podemos cambiar el mundo”. Y en efecto, los Movimientos Sociales se han separado de partidos, sindicatos e incluso de Estados porque no han encontrado en éstos instrumentos adecuados para sus reivindicaciones. Quizá gran parte de las soluciones de América Latina y el Caribe estén en una exitosa integración de movimientos sociales, partidos y poder político.

De igual interés fue asimismo el debate sobre los participantes en el Foro. Según un estudio del centro brasileño Ibase, entre sus adherentes estaría una nueva elite universitaria de izquierda, que según Candido Grybowsky, director de la institución, prefiere la actuación en los movimientos populares antes que en los partidos. Según dicho estudio, sólo 23 por ciento de los asistentes a los foros pertenecen a un partido político y 58 por ciento expresaron gran desconfianza hacia los institutos políticos. La confianza de los altermundistas se concentra en los movimientos sociales (70.6 por ciento) y en las ONG (58.3 por ciento), y es baja hacia los sindicatos 35 por ciento), las instituciones religiosas (16.4 por ciento) y los medios de comunicación (11.7 por ciento) (Hernández Navarro 2006). Una vez más, la razón de ser de los movimientos sociales como organizaciones distintas de partidos y sindicatos está en el pobre desempeño de los últimos para el logro de los objetivos de los primeros: no debe extrañar que los activistas reflejen esta tendencia de sus movimientos. Con respecto a los medios de comunicación, la desconfianza es mutua: en general los medios privados cubrieron el colosal evento de Caracas en forma insuficiente, errónea o sesgada.

 **Misiones bolivarianas**

Sobre América Latina han llovido Alianzas para el Progreso, Iniciativas para las Américas, Tratados de Libre Comercio y otras recetas de los países hegemónicos, sin visible disminución y ni siquiera mitigación de las condiciones de pobreza. Las economías dominantes no están interesadas en disminuir nuestra pobreza, sino en incrementar su riqueza. Cualquier mejora de nuestras condiciones tendrá que ser implementada con nuestras estrategias y nuestros recursos.

 En ese sentido, Venezuela ha demostrado la posibilidad de poner en marcha vastas iniciativas para remediar la pobreza y la marginalidad. Sobreponiéndose a la inercia de un Estado en gran parte ineficaz, el proyecto bolivariano intenta rescatar a las grandes mayorías de la pobreza en que la dejaron 40 años de bipartidismo. Para ello hay que incrementar el gasto público social. Sólo en Educación la inversión fue duplicada del 3% a más del 7% del Producto Interno Bruto, y para 2007 asciende a 9%. Una de las primeras medidas fue la prohibición de cobrar contribuciones o derechos de matrícula que de hecho impedían el acceso a la educación gratuita, y la creación de Escuelas Bolivarianas, institutos modelos para los niños más pobres. Ambas duplicaron en un año la matrícula escolar.

Del igualitarismo, antiautoritarismo y solidaridad del pueblo venezolano han denigrado suficientes generaciones de positivistas, neopositivistas, liberales y neoliberales como para que me atreva a llevarles la contraria. Organizaciones sociales populares igualitarias, antiautoritarias y solidarias desbarataron los esfuerzos de privatizar el subsuelo y la industria de los hidrocarburos del golpe petrolero del 11 de abril de 2002 y del cierre patronal y sabotaje petrolero de diciembre de 2002 y enero de 2003. El primero fue un golpe político para adueñarse de la economía del país; el segundo, un golpe económico para echar mano del poder político. En su intento de hundir el barco para apoderarse del timón, la dirigencia patronal y la petrolera infligieron a la economía daños superiores a los 15.000 millones de dólares. El Producto Interno Bruto, que había subido de manera consistente, sufrió una abrupta baja de –13. La organización social logró la final derrota de la plana mayor privatizadora de Petróleos de Venezuela S.A. compañía que percibía ingresos cuatro veces superiores a la totalidad del presupuesto de gastos de su propietaria la Nación venezolana. De esos ingresos apenas entregaba un 20% a la Nación. Destapar esa “caja negra”, iniciar el camino hacia su control total y consolidar los precios de la energía mediante la reafirmación de los vínculos con los demás países productores es el comienzo de una revolución con determinantes efectos en el ámbito nacional y mundial.

Bajo la gerencia bolivariana, PDVSA recupera en marzo de 2003 su nivel histórico de producción de 3.400.000 barriles diarios; en junio de 2004 bordea los 3.800.000. Las reservas internacionales, que en la primera fecha bajaban de los 14.000 millones de dólares, sobrepasan en la segunda los 24.014 millones, para situarse en 2005 arriba de los 30.000 millones de dólares. El primer trimestre de 2004 muestra una recuperación alentadora: crecimiento del 29,8% del PIB, crecimiento del sector no petrolero 18,9%, de la construcción 19,5%, de la industria manufacturera 48%, aumento de la compra de vehículos de 85% del consumo de electricidad 12% y del sector comunicaciones 11,7% Para 2004 el Índice de Desarrollo Humano se ubicó en 0,7989. El gasto social, como porcentaje del PIB, se ubicó en 12,29%. El 87% de la población tiene acceso al agua potable. Según informe de la CEPAL “los buenos precios del petróleo permiten a Venezuela encabezar de lejos el crecimiento individual con un esperado 10,3 %, seguida por Uruguay con 7,5%, Argentina 6,5%, Ecuador con 5,0%, y Chile 4,7%. Tales indicadores se mantienen y confirman. Hacia finales de 2005, El año 2004 se registra un crecimiento del PIB real de 17,9%, y de 9,3% durante el primer semestre de 2005. La economía no petrolera crece durante 2004 a una tasa de 17,8%, y en el primer semestre de 2005, un 10,4%. La inflación se reduce de 19,2% al cierra de 2004, a 16,0% durante los primeros nueve meses de 2005. La tasa de desempleo se reduce en 2,1% desde agosto de 2004 a agosto de 2005, cuando se sitúa en 12,1%. Adicionalmente, para el año 2004 el índice de desarrollo humano se ubica en 0,7989; el gasto social, como porcentaje del PIB, se ubica en 12,29%, y el 87% de la población tiene acceso continuo al agua potable (Giordani 2005, 229). El dominio de PDVSA permite evitar las privatizaciones que las agendas neoliberales preparaban: la de la Educación, la Salud y la Seguridad Social. Para garantizar estos derechos a la población es necesario dominar el Estado. No basta para ello el triunfo consecutivo en diez procesos electorales. El Estado venezolano actual es una estructura montada durante más de cuatro décadas por el bipartidismo. El sector público emplea en Venezuela cerca de millón y medio de personas: casi la décima parte de la fuerza de trabajo. Muchos fueron colocados como clientela por el bipartidismo; algunos son ineficaces; casi todos están protegidos por regímenes de inamovilidad que el proyecto bolivariano respeta escrupulosamente.

El Estado en gran parte ineficaz es a la vez el instrumento y el obstáculo del proyecto bolivariano para intenta rescatar a las grandes mayorías de la pobreza en que la dejaron 40 años de bipartidismo. Para ello hay que incrementar el gasto público social. De cada 100 bolívares que gasta el año 2006 el Poder Nacional, 32,3 son para Educación, Cultura y Deportes; 17 para Salud y Desarrollo Social, 20 se transfieren a gobernaciones y alcaldías, 15 van para el FIDES, que también redistribuye entre las entidades federales, 7 son para infraestructura, 4 para seguridad, 2 para el Poder Judicial y el sistema carcelario, 1,85 para ciencia y tecnología, 0,85 para defensa del ambiente. Sólo en Educación la inversión fue duplicada del 3% a más del 7% del Producto Interno Bruto. Una de las primeras medidas fue la prohibición de cobrar contribuciones o derechos de matrícula que de hecho impedían el acceso a la educación gratuita, y la creación de Escuelas Bolivarianas, institutos modelos para los niños más pobres. Ambas duplicaron en un año la inscripción. El proyecto bolivariano ha incrementado considerablemente el gasto social, el cual alcanzó el 12,29% del PIB para el año 2004, lo cual representa un incremento de 4,46 puntos percentuales, y equivale a un aumento del 56,96% con respecto al nivel observado en el año 1998 (Giordani 2005, 220). Venezuela requiere de manera urgente esas medidas. Para el año 2000, apenas iniciado el proyecto bolivariano, la Oficina Central de Estadística e Informática y el Proyecto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas distinguían a la población venezolana en los siguientes estratos: 1)Clase alta, un 7,49%, con ingreso mayor de 10 canastas alimentarias normativas, jefe de familia con educación universitaria y desocupación de 1,37% 2)Clase Media, un 47,52%, con ingreso entre 2 y 10 canastas alimentarias, jefe de familia con educación media o 9° grado y desocupación del 7,28% 3) Pobreza Crítica, un 26,31%, con acceso a menos de 2 canastas alimentarias el jefe de familia con educación Básica de 6° grado y desocupación del 7,28% 4) Pobreza Extrema, un 18,69%, con acceso a menos de una canasta alimentaria, con jefe de familia con escolaridad menor de 6° grado de Básica y tasa de desocupación de 23,79%. Son indicadores que requieren acciones enérgicas en el campo social.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, el año 2004 celebran el 1° de mayo 25.625.384 venezolanos, de los cuales 17.285.364 integran la fuerza de trabajo, y 12.000.717 están activos, con un total de 9.993.806 ocupados, o sea, un 83,2%. Revela el Banco Central que el 52% de éstos laboran en el sector informal, en “sociedades no constituidas”. Vale decir, chambean por su cuenta o en organizaciones que no pagan impuestos ni cumplen con el Derecho del Trabajo. Este sector informal, añade nuestro instituto emisor, crea el 14,9% del producto interno bruto. No es ninguna menudencia si se lo compara con el 18,7% del rico sector petrolero, y menos si se lo contrasta con el flaco 1,7% del sector manufacturero, el 3,2% del sector comercial, el 2,1% del sector transporte y el confuso 7,9% que se agrupa como “Varios”. Por eso el gremio patronal Fedecámaras no pudo derrocar al gobierno. El escuálido aporte del 7% realizado por industrias, comercios y transportes agrupados en el gremio patronal nada significa frente a la suma del 18,7% del sector petrolero controlado por el gobierno y el 14,9% creado por informales que en su mayoría lo apoyan, totalizando un poderoso aporte del 33,6% a nuestro producto interno bruto. Es imperativo incluir a los excluidos de la educación y del sector formal. Según el Banco Mundial y el PNUD, Venezuela ocupa un nivel de desarrollo medio (0,767), con esperanza de vida de 72,9, tasa de alfabetización de 92,6, tasa de matrícula de 65. Hay que superar esas cifras. También urge recuperar las del salario mínimo. Éste jamás había superado en Venezuela la cota de los 200 dólares. En el año 2000 el gobierno lo incrementó hasta 206 dólares, y sufragó los gastos creando un impuesto a las transacciones bancarias y reduciendo el gasto militar. El año 2001 se lo incrementó a 208 dólares, pero el año 2002 la oposición lanzó el golpe de Estado y el sabotaje petrolero que desencadenaron una fuga de capitales y una inflación que hicieron descender el salario mínimo al equivalente de 136 dólares mensuales. No obstante lo cual, el gobierno elevó dicho salario el año 1003 a 154 dólares, el 2004 a 167, y continúa en la meta de situarlo de nuevo por encima de los 200 dólares (“IV Cumbre de la Deuda Social”: *Latinoamérica y el Caribe hacia la integración*, enero-marzo 2005, 7-8).

 Para nuevos retos, estructuras nuevas. Para acometer algunas de las tareas sociales más urgentes, desarrolla el Proyecto Bolivariano las Misiones, tareas encomendadas a ministerios y estructuras ad hoc lindantes con el voluntariado, financiadas en parte por el Presupuesto Nacional, en parte directamente con fondos de PDVSA (Vargas-Arenas 2007, 182-191). A tal reto, tal misión. La **Misión Robinson,** en su primera fase movilizó 113.296 voluntarios para enseñar primeras letras a 1.205.550 analfabetos; en su segunda fase atiende a 656.000 educandos, con la meta de eliminar totalmente el analfabetismo; para septiembre de 2005 ha atendido 1.466.090 personas, erradicado por primera vez en forma total el analfabetismo en Venezuela y hecho acreedor al país por tal razón de un premio especial de la UNESCO. A finales del siglo XX, el acceso de los niños a las escuelas públicas había venido mermando porque, a pesar de su gratuidad formal, estos institutos cobraban onerosas “contribuciones”. El gobierno bolivariano no sólo prohibió terminantemente dicha exacción, sino que además creó una red de Escuelas Bolivarianas, institutos modelos para los niños desposeídos en los cuales se les suministra desayuno, almuerzo, merienda y atención médica gratuitas, se les incentivan las actividades deportivas y las actividades productivas ecológicas. Para 2004 alcanzan a 3.780 los institutos de este género, y se planea su expansión. La **Misión José Félix Ribas** incorpora 400.000 educandos que no habían podido culminar estudios secundarios; para mayo de 2005 ha atendido 719.678 personas. La **Misión Sucre** integra a la educación superior 500.288 bachilleres excluidos, a cuyo fin inició actividades en septiembre de 2003 la Universidad Bolivariana de Venezuela y se otorgaron becas a 100.000 estudiantes en situación económica precaria: para agosto de 2005 ha atendido 296.781 personas (Giordani 2005, 230).

 No hay mente sana sin cuerpo sano. **El Plan Simoncito** abre 46 Centros de Educación Preescolar para niños de 0 a 6 años. **La Misión Barrio Adentro** comienza prestando atención médica integral y preventiva con un fuerte apoyo de profesionales cubanos a más de 1.400.000 personas y realiza más de medio millón de consultas en las propias áreas marginales; para septiembre de 2005 ha atendido 8.454.400 personas, y sólo entre junio y agosto de ese año, desempeña 348.917 consultas. La **Misión Mercal** lleva alimentos directamente de los productores a los consumidores, lo que permite vender a precios óptimos a los más necesitados; para mayo de 2005 ha beneficiado a 12.082.600 personas. A través de las Casas de Alimentación para agosto 2005 se han atendido 900.750 personas (Giordani 2005, 230). **La Misión** **Zamora** adjudica hasta diciembre de 2003 unas 2.262.467 hectáreas a 116.899 familias. La **Misión Vuelvan Caras** promueve pequeños centros de producción para reducir el desempleo. La **Misión Piar** destina 260.000 hectáreas de concesiones para 78.000 trabajadores de la pequeña minería. A partir de su inicio, el gobierno bolivariano otorga 61.610 microcréditos con bajos intereses, en algunos casos con interés cero para casos de pobreza extrema y minusválidos, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Microcréditos. En virtud de ésta, el Banco Nacional de Desarrollo (Bandes), el Banco de Fomento Regional Los Andes (Banfoandes) y toda la banca estatal pueden dar microcréditos, a pesar de que hay instituciones creadas específicamente para ello, tales como el Banco del Pueblo y el de la Mujer. Para el año 2004 se habían concedido unos 200 mil millones de bolívares en microcréditos (“IV Cumbre de la Deuda Social”: *Latinoamérica y el Caribe hacia la integración*, enero-marzo 2005, 7-8).

Gracias a la inversión social a través de las misiones, en Venezuela la pobreza extrema baja de 42,5% en 1995 a 9,4% en 2007, y la relativa de 50,4% a 33,7%; la esperanza de vida asciende a 73,18 años, el país presenta el menor índice de desigualdad en la América Latina capitalista, y el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, que en 1998 se situaba en 0,691, para 2007 nos eleva al Rango Alto de Desarrollo Humano con 0,878.

El motor decisivo de estos proyectos es la participación popular. Las Misiones funcionan gracias a una especie de voluntariado, cuyos trabajadores reciben sólo incentivos cercanos al nivel del salario mínimo, sin derechos laborales ni prestaciones sociales. Existen y subsisten porque han incorporado gran parte de los movimientos sociales espontáneos surgidos en Venezuela desde las últimas décadas del siglo XX, y porque en gran medida se han convertido en una suerte de gran movimiento social con articulaciones con el Estado. Señalamos que su financiamiento depende de fondos aportados directamente por PDVSA y otros organismos públicos; es posible que otros países no puedan disponer de recursos equiparables, pero es mucho más probable que dilapiden fondos en burocracias improductivas, suicidas exportaciones de rentas financieras o exorbitantes dividendos pagados a las transnacionales. Las misiones son posibles porque Venezuela recuperó el control de su industria básica. Serán asimismo viables en los países que dentro de sus esferas de soberana decisión asuman la tarea de controlar sus empresas y explotaciones fundamentales.

Para que los gobiernos latinoamericanos y del Caribe puedan exhibir logros semejantes, es indispensable que reorienten infinidad de recursos dilapidados o exportados y que entusiasmen a grandes sectores de la colectividad en planes de mejora propia. Ni uno sólo de estos proyectos tiene razón de ser desde el punto de vista mercantilista del FMI ni de los acreedores de la Deuda Externa; ni uno solo de ellos existiría si los movimientos sociales venezolanos no hubieran recuperado el control de la industria básica del país. Ello en parte explica la multitudinaria adhesión popular hacia tales iniciativas a pesar de la dureza de las condiciones en que se colabora con ellos, y los espectaculares resultados, a pesar de la novedad y audacia de los proyectos.

**7. INICIATIVAS DE ENTES INTEGRACIONISTAS**

**Carta Social de la OEA y Fondo Humanitario de la CAN**

Es asimismo posible que los mecanismos de integración existentes puedan ser empleados para corregir en parte la situación social de la región. A propuesta de la delegación venezolana en la OEA se promueve la aprobación de una Carta Social cuya discusión se inicia en dicha organización en septiembre de 2005. El embajador venezolano ante el organismo coordina el trabajo de la Comisión que incluye en dicha Carta compromisos de los Estados miembros para garantizar los derechos humanos en las áreas social, política, económica, educativa, laboral y cultural (Villegas, Vladimir: “Tiempo de cambios”, *El Nacional*, 19-7-2005). En diversas secciones de este capítulo hemos citado sus disposiciones. De ser sancionado, el instrumento constituiría por lo menos un reconocimiento de principio de los derechos sociales de nuestros pueblos.

Asimismo, durante la reunión del XVI Consejo Presidencial de la Comunidad Andina de Naciones en Lima en julio de 2005, el presidente pro tempore de la organización, Hugo Chávez Frías, propone un Fondo Humanitario Social para remediar las necesidades de los pobres de la región. Venezuela aportaría a dicho Fondo 50 millones de dólares anuales, y la Corporación de Fomento Andina, el órgano financiero de la CAN, otros diez millones. Los presidentes aprueban la propuesta, y en el acta consta que “el Fondo Humanitario Social se crea conscientes de la necesidad de atender distintos problemas de salud, educación e infraestructura y otros derivados de la carencia de los sectores económicos menos favorecidos” (AFD-DPA: “CAN acepta propuesta de Chávez sobre Fondo Social y agenda energética, 19-7-05, 18).

En todo caso, el conocido historial de la OEA, y la fragmentación de la CAN a raíz de la firma por parte de Colombia de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, así como la suscripción por Alan García de otro TLC entre Perú y la Unión Europea hacen problemática la implementación permanente por dichos organismos de iniciativas de la índole mencionada. Sería necesario que en los distintos organismos de integración que estudiaremos posteriormente se multiplicaran iniciativas parecidas.

**CAPÍTULO 4. NUESTRA ECONOMÍA**

En la villa de la fábrica

Es donde descubrí a gente

Que las cañas expulsaron

De los ribazos y las huertas:

Y que esa gente misma

En la boca de la fábrica son los dientes

Que mastica la caña

Que la masticó mientras era gente

**Joao Cabral de Melo Neto**: Encuentro con la fábrica

**1. MEDIO MILENIO DE DEPENDENCIA**

 **El monopolio del comercio**

 Desde el primer encuentro con los europeos, la economía de América Latina y el Caribe empieza a ser un proceso uncido a intereses extraños al área. Ya reseñamos la colosal exacción de minerales preciosos que supusieron la Conquista y la Colonia. Las sucesivas explotaciones agrícolas y pecuarias serían todas orientadas hacia el interés de las metrópolis. El cacao, el tabaco, el añil, la caña de azúcar, el café, se cultivaron esencialmente con vistas a su exportación. Tanto el soberano de España como el de Portugal se reservaron el monopolio del comercio con sus respectivas posesiones americanas. Desde 1592 el Título Veintisiete de las Leyes de Indias ordena y manda, "que ningún Extrangero, ni otro qualquiera prohibido por estas leyes, pueda tratar, y contratar en las Indias, ni de ella á estos Reynos, ni otras partes, ni pasar a ellas si no estuviese habilitado con naturaleza y licencia nuestra". (Cortés 1971, 83). Monarcas posteriores confirman estas normas. Es lo que dispone el título 27 del Libro Octavo de las *Leyes de Indias*, que ratifican Felipe II en Valladolid a 27 de julio de 1592 y Felipe III en Ventosilla el 25 de abril y en Valladolid el 11 de mayo de 1605; y en Madrid el 2 de octubre de 1608 y el 25 de diciembre de 1616:

Ordenamos y mandamos, que ningun Extrangero, ni otro qualquiera prohibido por estas leyes, pueda tratar, y contratar en las Indias, ni de ella á estos Reynos, ni otras partes, ni pasar á ellos, si no estuviere habilitado con naturaleza y licencia nuestra; y solamente puedan usar de ella con sus caudales, y no los de otros de sus naciones, así en particular, como en compañía pública, ni secreta, en mucha, ni en poca cantidad, por sí, ni por interpósitas personas, pena de perdimiento de las mercancías que contrataren, y de todos los demás bienes que tuvieren, aplicando todo por tercias partes, á nuestra Real Cámara, Juez y Denunciador; y en la misma pena incurran los Extrangeros que habitaren en las Islas, y en ellas con estos Reynos trataren, ó contrataren, sin nuestra licencia; y que asimismo incurran en la misma pena los naturales de estos nuestros Reynos, que fueren personas supuestas por los dichos Extrangeros, y trataren, y contrataren en su cabeza, y cualquier de ellos. Y ordenamos al Presidente, y Jueces Oficiales, y Letrados de la Casa de Contratación de Sevilla, y al Juez Oficial de Indias de la Ciudad de Cádiz, si fuéramos servidos de permitir este Juzgado, y á los Virreyes, Audiencias y Justicias de las Indias, e Islas adyacentes, que con muy particular cuidado hagan guardar, y cumplir todo lo contenido en esta Ley, y las demas que prohiben los tratos, y contratos de Extrangeros, y executen las penas impuestas, sin remisión (Cortés 1971, 83).

 Este monopolio, o por mejor decir intento de monopolio, dura hasta que Carlos III flexibiliza las restricciones al comercio en 1879, poco antes de la emancipación. Entre tanto, es considerado contrabando cualquier intercambio con mercaderes de otros reinos en las posesiones hispánicas del Nuevo Mundo. Pero la progresiva incompetencia de España para mantener una industria y una flota capaces de surtir satisfactoriamente a los americanos convierte al contrabando en forma de intercambio casi regular. Las potencias que concurren en la explotación del Nuevo Mundo instauran políticas similares. Inglaterra adopta medidas de monopolio del comercio con sus colonias a mediados del siglo XVII, en las *Navigation Acts* de 1651 y 1662 (Chomsky 1993, 7). Idéntica política colonial implantan holandeses y franceses, con efectos colaterales indeseables. Así, Black Clinton, señala que "esta particular rama de la piratería llamada bucanerismo, y sus manifestaciones posteriores, era el resultado directo de la impráctica política española de prohibir a sus colonos el derecho de comerciar con otras naciones, a pesar de su propia inhabilidad para suplir sus nuevas necesidades -una política que, a fin de cuentas, otras naciones europeas terminarían por duplicar, aunque quizá con menor rigidez, cuando conquistaron colonias propias. (Clinton 1989, 3). Sobre esta pertinaz arremetida señala con razón Arcila Farías que

 Se trataba de una lenta y desleal guerra de desgaste contra España, fogueada por las potencias rivales a espaldas de los tratados de paz, cuando los hubo, o apoyada sin reservas en los períodos de hostilidades declaradas. Sore, Hawkins, Ralegh, Drake y otros, eran verdaderos agentes de penetración comercial al servicio de sus gobiernos y de los mercaderes e industriales de Inglaterra y Francia (Arcila, 191-192).

 Ferdinand Braudel concluye que el contrabando sobrepasa en volumen el comercio legal en América española a partir de 1619, y posiblemente desde mucho antes, y que tal situación se habría mantenido hasta 1760, es decir, durante más de un siglo (Braudel 1979, 358). Se explican así la frecuencia y regularidad del contrabando, la relativa escasez del comercio legal, la red de complicidades que en torno al tráfico ilegal tejen vecinos y autoridades.

###  Independencia política y dependencia económica

 La emancipación no hizo así más que continuar y fortalecer relaciones comerciales entabladas con otras metrópolis distintas a las de la península ibérica. Las llamadas Repúblicas Oligárquicas surgidas de la Independencia por lo regular adoptaron extremas medidas de liberalización comercial para que las potencias europeas, y luego Estados Unidos, compraran sus mercancías e invirtieran a voluntad sin otros requisitos que algunos moderados impuestos aduaneros. Y así, André Gunder Frank postula la tesis de que “las reformas liberales constituyen otro ejemplo más de una transformación de la estructura económica, política, social y cultural, y de su correspondiente viraje político por parte de un sector de la burguesía, que obedecen a un cambio previo de las relaciones coloniales entre la metrópoli y Latinoamérica, y que a su vez terminan en fortalecer todavía más la nueva tendencia colonial. Específicamente, sostenemos la hipótesis de que la reforma liberal se concretó, no en el momento en que la nueva ola de ideas liberales iniciadas por las revoluciones del 1848 en Europa llegó a Latinoamérica, ni solamente porque algunos elementos esclarecidos tenían motivos ideológicos para realizar la reforma, sino que la toma del poder estatal y la imposición de la nueva política liberal se realizó en cada país, solamente después de que un aumento apreciable de la producción y exportación del café, azúcar, carne, trigo, algodón o estaño –según el caso- que colocó uno de estos monoproductos primarios en digamos más del 50% del total de las exportaciones del país, y que por tanto fortaleció el poderío económico y político de los liberales para imponer su política liberal, a la par que a la vez aumentó su interés en imponer la misma” (Gunder Frank 2006, 48).

Frente a las medidas de apertura liberal, escasísimas fueron las de protección de las industrias o los recursos vernáculos. Ninguna de nuestras naciones intentó dominar el propio comercio mediante políticas proteccionistas que reservaran sus mares para las naves propias, ni trató sistemáticamente de crear una marina importante, ni de mantener el control sobre las redes de intercambio de sus productos, como sí lo hicieron los holandeses durante su guerra de liberación, los ingleses desde los tiempos de Cromwell y Francia bajo el Rey Sol. Su ministro de finanzas, Jean Baptiste Colbert la dotó de poderosas flotas mercantes y de guerra, estimuló la producción y las industrias nacionales y prohibió la venta irrestricta de cereales al exterior con motivos de especulación. Parecida alianza entre políticos e industriales acompañó el ascenso del poderío de los alemanes, y la industrialización de Japón bajo la dinastía Meiji.

Todos los países que hoy son potencias económicas lo lograron gracias a similares medidas de protección del desarrollo endógeno. España se permitió descuidarlo confiando en la riqueza del Nuevo Mundo: si bien prohibió a los extranjeros el comercio en América, se lo permitió en la península ibérica. Se convirtió así, según expresión del siglo XVI, en “las Indias de Europa”. Su comercio pasó a manos de mercaderes de otras naciones del Viejo Mundo, quienes no tardaron en transferir al resto del continente los metales preciosos de América. Consecutivas bancarrotas de su Tesoro derribaron a España en menos de dos siglos del sitial de primera potencia de la tierra a la de dependencia de la política de los Borbones de Francia.

 De tal manera, nuestra distribución y comercialización estuvo siempre a la merced de poderes foráneos, que por lo tanto impusieron sus condiciones y sus intereses, con resultados desastrosos para la región. Gunder Frank señala como ejemplo de ello el caso brasileño, indicando que

La historia del Brasil es, quizá, el caso más claro de ambos aspectos de desarrollo, nacional y regional. La expansión de la economía mundial desde el comienzo del siglo XVI convirtió paulatinamente el nordeste, el interior de Minas Gerais, el norte y el centro-sur (Río de Janeiro, San Pablo, Paraná) en economía de exportación y las incorporó a las estructuras y al desarrollo del sistema capitalista mundial. Cada una de estas regiones sufrió lo que pudo parecer un desarrollo económico durante el período de su respectiva Edad de Oro. Pero fue un desarrollo satélite que no era ni autogenerado ni autoperpetuado. Según fue declinando el mercado o la productividad de las primeras tres regiones, el interés de la economía doméstica y extranjera se fue desvaneciendo, y fueron abandonadas para que desarrollaran el subdesarrollo de que viven actualmente. En la cuarta región, la economía del café sufrió un destino similar, aunque no tan serio (pero el desarrollo de un sustituto sintético del café promete asestarle un golpe mortal en un futuro no muy lejano (Gunder Frank 2006, 27).

 Tales antecedentes históricos sientan de una vez el patrón que seguirán nuestras economías durante los siglos inmediatos: orientación hacia la demanda de las metrópolis antes que hacia la interna o la de otras economías de la región; énfasis en el sector primario extractivo, agrícola o pecuario; exportación de productos con escaso o ningún valor agregado; vulnerabilidad de los precios de estas exportaciones ante las fluctuaciones del mercado internacional; propensión a la baja comparativa ante los precios de las importaciones de bienes del sector secundario o terciario y tendencia a la acumulación de déficits provenientes de la prolongación de intercambios desiguales. La ininterrumpida operación de estas tendencias se traduce en la insuficiente creación de plazas de trabajo y en el crecimiento de un importante sector terciario en su mayor parte informal.

 Los gobiernos de las Repúblicas Oligárquicas adoptaron en su mayoría políticas de absoluta libertad del comercio que permitieron total libertad de acción a los capitales foráneos y dificultaron o retardaron la aparición de industrias nacionales y la acumulación de capital en la región. Llegamos al Tercer Milenio sin alteración sustancial en estos rasgos. De seguidas efectuamos algunos comentarios sobre su perduración.

 **Deterioro de los precios**

El deterioro de los precios de nuestros productos es un factor tan constante, que ningún incremento de la productividad puede compensarlo. Así, el informe de Naciones Unidas sobre el desarrollo económico de América Latina en el período de postguerra de 1964 revela que en el período 1955-61, el volumen de exportaciones de la América Latina superó en un 34% al del período anterior –1945-55-, pero, a causa del deterioro de los precios, su poder de compra se acrecentó únicamente en un 15%; vale decir, el efecto negativo de la relación de precios del intercambio exterior anuló casi el 60% del incremento del volumen de las exportaciones (United Nations 1964, 1).

Pasan las décadas sin que la tendencia se altere: en 1982 el valor de las exportaciones totales de América Latina se contrajo 10% después de un quinquenio de rápido crecimiento, y la relación de precios de intercambio se deterioró en un 7% reflejando la caída en los precios de los productos primarios que la región exporta de manera predominante. Durante la segunda mitad de 1982 el cobre alcanzó su precio más bajo en cuatro años, el azúcar redujo su cotización hasta el nivel de 1978, y el precio del café registró una sensible caída. Esta contracción alcanzó a productos que habían mantenido un precio relativo elevado, como el petróleo. Además, el elevado nivel de las tasas de interés real alentó la liquidación de stocks y desestimuló la utilización de los productos primarios como refugios de flujos de capitales especulativos. En el cuadro que acompañamos, elaborado por Damien Millet e Isabelle Likouka a partir de fuentes del Banco Mundial, FMI, OCDE, PNUD, FAO, CNUCED, BRI, Forbes, consta dicho deterioro de manera palmaria(Likouka y Millet, 2006):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Unidad** | **1980** | **1990** | **2001** |
| Café (robusta)Cacao Aceite de arachideAceite de palmaSoyaArroz (Thaï)AzúcarAlgodónCobrePlomo | cents / kgcents / kg$ / tonelada$ / tonelada$ / tonelada$ / toneladacents / kgcents / kg$ / toneladaCents / kg | 411,7330,51090,1740,9376521,480,17261,72770115 | 118,2126,7963,7289,9246,8270,927,67181,9266181,1 | 63,3111,4709,2297,8204,2180,219,9110,3164549,6 |

###  Bajo crecimiento y nivel de vida

Con un deterioro sostenido e insostenible de los precios de las exportaciones es dificultoso tener tasas de crecimiento significativas. Éstas no superaron el promedio de 5,9% en los años setenta. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) revela que el PBI global per cápita en 1986 aumentó apenas 1,4%, y en 1987 apenas 0,5%, por lo que “el deterioro de las condiciones de vida sufrido por la mayoría de las economías latinoamericanas relativamente más pobres, continuó en 1987” (CEPAL, Informe Preliminar 1988). En dicha década el crecimiento se elevó a tasas promedio anuales de tan sólo 1,1%. En la década inmediata se registró un moderado repunte hasta el 3,4% de crecimiento interanual, que no se mantuvo para el período 2000-2004, durante el cual la región solamente creció en 1,87% (Pineda, 2005, 122).

Paralelamente, se incrementó la inflación: entre 1987 y 1967 en Nicaragua un 1.226%; en Brasil, 338%; en Argentina, 178% y en México, 144%. Estas pérdidas de valor de la moneda ocurren en economías agobiadas por la Deuda Externa, que aumentó en 1987 en un total de más de 4% (CEPAL 1988).

La persistencia de tales constantes hace afirmar a fines del siglo XX a D.F. Maza Zavala que no se observan cambios reales de estructura económica en la América Latina, ya que “En la composición de la producción continúan prevaleciendo las actividades primarias, no obstante los progresos logrados en la industrialización; la carga de los servicios improductivos es considerable. Importantes áreas de la economía permanecen rezagadas con respecto al patrón capitalista moderno”. (Maza Zavala 1999, 263).

 En confirmación de la ley de concentración de capitales formulada a fines del siglo XIX por Marx, la economía capitalista es un mecanismo que ineluctablemente acentúa la desigualdad. Esta tendencia opera, no sólo dentro de una misma sociedad, sino entre países y sociedades diversas. Hacia los años setenta del siglo XX, la Comisión Pearson afirmó que la diferencia cada vez mayor entre los países desarrollados y los países en desarrollo había pasado a ser el problema central de nuestro tiempo. Pero, según verifica el Proyecto para el Desarrollo de Naciones Unidas, al cierre del milenio casi 1.300 millones de personas viven con menos de un dólar diario, cerca de mil millones no pueden satisfacer sus necesidades básicas de consumo, y “en los últimos tres decenios la diferencia de ingreso entre el quinto más rico del mundo y el quinto más pobre se ha doblado con creces hasta llegar a 74 a 1. Y con esa diferencia llegan la migración, la presión ambiental, la inestabilidad y otros problemas que tienen su base en la pobreza y la desigualdad” (PNUD 1999, 11).

Aunque nos hemos referido más detalladamente a tales cuestiones en el capítulo relativo a nuestras sociedades, es oportuno recapitular que de acuerdo con la CEPAL “Según proyecciones hasta el año 2005 basadas en el crecimiento económico de los países, un 40,6% de la población latinoamericana se encontraría en situación de pobreza mientras que un 16,8% no sólo sería pobre sino que estaría en la pobreza extrema o la indigencia. El volumen de pobreza e indigencia en la región ascendería a 213 millones y 88 millones de personas, respectivamente. De acuerdo con las últimas mediciones de pobreza, la pobreza y la indigencia alcanzaban a un 44% y un 19,4 de la población, respectivamente.(...) Se considera probable que en el 2005 continúe disminuyendo la incidencia de la pobreza y de la indigencia y que su reducción alcance 1,1 puntos percentuales en el primer caso y 0,6 puntos percentuales en el segundo” (CEPAL 2005, 8).

 Con respecto a estas fallas generalizadas y constantes de las economías de América Latina no hay que esperar remedios milagrosos provenientes de las potencias hegemónicas, sino correctivos a ser aplicados en forma integrada. Así, señala Manuel Espinoza García que el vacío provocado en nuestros países por la caída de nuestras exportaciones durante la crisis de postguerra entre 1945 y 1961 fue en parte cubierto por los créditos estadounidenses, que tenían por finalidad principal mantener el flujo de las exportaciones de los Estados Unidos, política crediticia que no hizo más que agravar la situación financiera de los países de la región (Espinoza García 1971, 191). Bajo el disfraz de ayudas o socorros de las potencias hegemónicas hemos recibido innumerables formas de prolongar y profundizar la exacción. En adelante los países de la región debemos ayudarnos a nosotros mismos y entre nosotros mismos.

Según indica el SELA, igual sentido tuvieron las intervenciones motivadas por la grave crisis que revienta a principios de los años ochenta del siglo XX, y de igual manera se hizo sentir la falta de una acción conjunta de nuestros países:

Las autoridades norteamericanas actuaron con prontitud cuando se presentaron varios desequilibrios en la segunda mitad de 1982, pero esta intervención fue de carácter casuístico, ya que no ha implicado una modificación real de los principios generales que orientan su política económica: prelación del mercado, prioridad del sector privado y énfasis en el ajuste recesivo de los países deudores. Este enfoque es claramente insuficiente para hacer frente a los desequilibrios estructurales del presente. América Latina debe insistir en la insuficiencia de este enfoque parcial, pero debe también tener presente que su capacidad para promover otros enfoques depende fundamentalmente del fortalecimiento de su capacidad de acción conjunta. En este sentido, se debe continuar profundizando la perspectiva global como forma de proyectar la influencia latinoamericana en asuntos de su interés y contrarrestar las iniciativas “bilaterales” o “regionales” impulsadas por Estados Unidos ante la percepción de situaciones críticas por razones de seguridad. (SELA 1983, 110).

Y en efecto, Estados Unidos tenía perfecta conciencia de la situación, comprendía que su comercio protegido podría aniquilar a las industrias medianas de América Latina, y propuso varios paliativos, que incluían tímidas medidas integracionistas. Así, el Documento Santa Fe I plantea que “Estas industrias pueden competir en el mercado abierto si no son estranguladas y ahogadas por el dumping de las empresas multinacionales que aspiran a mantener un monopolio. La integración del Pacto del Amazonas y del Pacto Andino en diciembre de 1979, así como el fortalecimiento del SELA (Sistema Económico Latinoamericano) indican que los iberoamericanos son conscientes del problema. Estados Unidos, en cooperación con la ALALC y el SELA para la reducción de aranceles y el establecimiento de una supervisión a las empresas multinacionales con base en Estados Unidos, puede contribuir a rescatar a estas industrias del grupo mediano” (Santa Fe I). Pero lo que menos podía interesar a la economía estadounidense era industrias competitivas en lo que consideraban su mercado natural, y estas propuestas nunca pasaron de buenas intenciones.

Tampoco hay que esperar que la salvación llegará por vía de un simple incremento de la participación en el mercado mundial. A principios de los años ochenta señalaba también el SELA que “la estructura de protección efectiva de Estados Unidos discrimina en contra de las exportaciones latinoamericanas de manufacturas y en general es más elevada que la que mantiene la Comunidad Económica Europea. Este hecho afecta el componente más dinámico –excluyendo el petróleo- y el que tiene mayores expectativas de crecimiento futuro en la pauta de exportaciones de la región”. Y profetiza además que “Con toda probabilidad, la región habrá de continuar sufriendo las consecuencias del incremento general en el proteccionismo norteamericano, como una respuesta a las presiones planteadas por tendencias de tipo estructural y coyuntural en la economía norteamericana. La forma que asume este proteccionismo incorpora nuevas modalidades no tarifarias y tiene un carácter sectorial y discriminatorio” (SELA 1983, 95-96).

 Veinte años después, según revela el Proyecto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, las políticas de comercio de los países ricos siguen discriminando de forma importante a las exportaciones de los países en desarrollo. La media de los aranceles impuestos por la OCDE sobre los productos manufacturados en los países en desarrollo es de más de 4 veces el promedio de los aranceles sobre los productos manufacturados que provienen de otros países de la OCDE. Además, los subsidios a la agricultura en los países ricos conducen a una competencia desleal (PNUD 2003, 12). Si no nos protegemos nosotros mismos, nadie nos protegerá.

 **Librecambismo contra proteccionismo**

 El plan que garantizó la dependencia secular de nuestras economías está fundamentado en la hipótesis de Adam Smith según la cual en un mercado de competencia perfecta las fuerzas de la oferta y la demanda tienden a equilibrarse en un punto óptimo para los intereses de oferentes y demandantes. Al aplicar dicho plan no se tomó en cuenta que un “mercado de competencia perfecta” requería para funcionar la concurrencia libre de un número casi infinito de oferentes y demandantes individuales. El mismo sería anulado automáticamente dondequiera que estuvieran presentes monopolios, oligopolios, carteles o cualquier otro tipo de acuerdo entre oferentes o entre demandantes para fijar un precio. Tal objeción la adelantó el propio Adam Smith:

Los monopolizadores, manteniendo de manera constante insuficientemente abastecido el mercado, no satisfaciendo nunca la demanda efectiva, venden sus artículos muy por encima de su precio natural, y elevan sus ganancias, ya consistan éstas en salarios o en beneficios, muy por encima de su tarifa natural. Los precios de los monopolios son siempre los más elevados que es posible conseguir (Smith 1957, 58).

 Como es obvio, tal condición de “mercado perfecto” no se dio jamás históricamente, ni siquiera en el capitalismo temprano que describe Adam Smith. Pues, como señala el mismo autor: “Desde luego, el esperar que se restablezca alguna vez en la Gran Bretaña la completa libertad de comercio es tan absurdo como esperar que se implante en ella alguna Oceana o Utopía...” (Smith 1957, 59). Antes bien, los dueños del capital, validos de su poder económico, de su mejor organización, y del mismo apoyo del Estado, manejaron a su antojo la oferta y la demanda, imponiendo sus condiciones al consumidor y, sobre todo, al trabajador, conforme señala asimismo el propio Adam Smith:

 Los amos se hallan siempre, y por todas partes, en una especie de combinación tácita, pero constante y uniforme, para no elevar los salarios de la mano de obra por encima de su tarifa actual (Smith, 63).

Antaño, como hoy, este monopolio era casi imposible de vencer por medios puramente económicos, pues su poderío, conforme también testifica Adam Smith, le garantizaba la complicidad del Estado:

El intentar reducir las fuerzas del ejército sería de tanto peligro como lo es hoy intentar disminuir de algún modo el monopolio que nuestros industriales han conseguido en contra de nuestros intereses. Este monopolio ha incrementado tanto el número de algunas castas especiales de esos dueños de industrias, que, al igual que un ejército permanente excesivo, han llegado a ser temibles para el gobierno, y en muchas ocasiones intimidan al legislador” (Smith, 408).

Dos siglos más tarde, el “mercado de competencia perfecta” sigue estando tan lejano como en tiempos de Adam Smith. Conforme se queja Milton Friedman, máximo ideólogo actual del credo neoliberal, los gerentes de la mayor potencia capitalista de la tierra recurren cotidiana y sistemáticamente a políticas de protección que los inmunizan contra cualquier “libre” competencia:

Los productores de acero y los sindicatos metalúrgicos presionan para que se apliquen restricciones a las importaciones de acero procedentes del Japón. Los fabricantes de televisores y sus obreros propugnan la adopción de ‘acuerdos voluntarios’ para limitar las importaciones de esos aparatos y sus componentes procedentes del Japón, Taiwan o Hong Kong. Fabricantes de tejidos y calzados, ganaderos, productores de azúcar y muchos otros se quejan de la competencia ‘desleal’ que les hace el extranjero y exigen que el gobierno haga algo para ‘protegerlos’” (Friedman, Milton y Rose Friedman, 66).

Por tanto, el proteccionismo sistemático es la constante, y no la excepción, del sistema capitalismo mundial y de Estados Unidos. Para optar a los créditos para la reconstrucción de Europa del Plan Marshall, los beneficiarios estaban obligados a la compra de productos agrícolas de dicho país, y específicamente de aquellos que a éste le interesara vender, tales como maíz y maní: gracias a ello, incrementó su cuota en el mercado mundial de los cereales de menos del 10% en la preguerra a más de la mitad en la década de los cincuenta, desalojando de paso dos tercios de las exportaciones de Argentina. El programa de Alimentos para la Paz fue desarrollado asimismo como una forma de subvención de la producción agraria y de las compañías navieras; tal competencia subsidiada prácticamente acabó con los cultivos de trigo en Colombia e impulsó a parte de sus campesinos a sobrevivir mediante el cultivo de la droga (Chomsky 1999, 40). Y, refiriéndose al inicio de la década de los ochenta, apunta el SELA que

Una primera cuestión en el debate comercial entre Estados Unidos y América Latina es la referida al acceso al mercado norteamericano. Como ya se señaló, éste está influido por tendencias de largo plazo y por presiones de tipo más coyuntural ligadas a la profundidad de la recesión. El mercado norteamericano está protegido por medio de cuotas en numerosos productos de exportación de América Latina (textiles, vestido, azúcar, carne y acero). Igualmente la aplicación de la legislación norteamericana sobre impuestos compensatorios constituye una evidente fuente de tensión, particularmente en el caso de aquellos países que no han firmado el código de subsidios del GATT. (SELA 1983, 95-96).

 El proteccionismo es directamente proporcional a la medida en que el poderío económico del sector lo habilita para ejercer presión sobre el gobierno. A fines de la década de los ochenta, Estados Unidos subsidia a sus agricultores con un 37%; Canadá, con un 43% ; la Comunidad Europea, con un 43%; Corea del Sur, con un 59% (Cifras suministradas por Reinaldo Cervini a Franklyn E. Whaite, *El Nacional*, C-4, 21-4-90). Según admiten los asesores de la política exterior de Estados Unidos que redactaron el Documento de Santa Fe II “actualmente los consumidores estadounidenses pagan hasta siete veces el precio mundial del azúcar porque las actuales leyes estadounidenses establecen un mercado cerrado no competitivo y fijan los precios del azúcar a niveles artificialmente altos para beneficiar a unos 12.000 productores domésticos” (*Documento de Santa Fe II* , 28).

Mientras que, en el orden interno, la operación ineluctable de la ley de concentración de capitales va disminuyendo el número de competidores reales y, por consiguiente, eliminando todo vestigio de competencia y de “libre” mercado. Como lo testifica el mismo Friedman: “La existencia de sólo tres fabricantes importantes de automóviles en los Estados Unidos -uno de los cuales al borde de la bancarrota- constituye una amenaza de precios monopolísticos” (Friedman, 83). Por su parte, Noam Chomsky apunta que “la producción aeronáutica civil está hoy fundamentalmente en manos de dos sociedades, Boeing-McDonald y Airbus, cada una de las cuales debe en gran medida su existencia y su éxito a subvenciones públicas en gran escala. La misma pauta prevalece en los ordenadores y en la electrónica en general, en la automación, la biotecnología, las comunicaciones, en realidad en prácticamente todos los sectores dinámicos de la economía” (Chomsky 1999, 41).

Por tanto, el Estado de los países desarrollados, lejos de abstenerse de intervenir en economía, ayuda a los monopolios y los mantiene subsidiándolos con enormes gastos públicos en los principales ramos productivos. Así, luego de la Segunda Guerra Mundial, los representantes de las industrias avanzadas, y en especial de la aeronáutica, insistieron en que ésta “no puede existir de forma satisfactoria en una pura economía competitiva y de libre empresa”, en virtud de lo cual “el Estado es su único posible salvador”. Por ello, el ministro para las Fuerzas Aéreas de Truman dispuso sistemáticas subvenciones para satisfacer “las exigencias de la industria aeronáutica”, disfrazándolas con el rótulo de “seguridad” (Chomsky 1999, 41).

 No es extraño que tal desvío de los recursos públicos para el desarrollo de industrias privadas privilegie a las de armamentos, productos cuyo consumo no depende de una demanda de mercado sino de decisiones gubernamentales. Y en tal sentido, el apogeo del armamentismo reaganiano fue asimismo la cúspide del intervencionismo estatal a favor del gran capital: “A diferencia de lo que muchos analistas en América Latina han enfatizado respecto a la línea económica de Reagan, el hecho es que tampoco aquí el presidente se aparta de la creciente ‘estatización’ de la economía estadounidense, independiente de su retórica sobre las ‘fuerzas del mercado’ y la iniciativa privada. Lo que ha hecho Reagan no es desmantelar el Estado, ni mucho menos reducir su impacto en la economía nacional de Estados Unidos: al contrario, por medio de un inusitado aumento al gasto bélico, por medio de un gasto federal astronómico, que no sirve para proteger nada, impulsa de manera real el papel del Estado en la economía” (Saxe Fernández 1987, 76). Los altos personeros del gobierno de Reagan se jactaban en efecto de que éste había “garantizado más asistencia a la industria estadounidense que cualquiera de sus predecesores durante más de medio siglo”, al tiempo que la revista *Foreign Affairs* recalcaba que “presidieron el período más proteccionista que ha habido desde los años treinta” (Chomsky 1999, 42).

 Hoy como antaño, el efecto de esta alianza entre capital monopolista y Estado consiste en aumentar abismalmente la diferencia en la distribución del ingreso: “Los resultados quedan plasmados en las últimas estadísticas oficiales del censo de 1985: la pobreza ha aumentado al punto de que 35.l millones de norteamericanos viven por debajo del nivel oficial de pobreza (un ingreso de $ 10.980 anuales para una familia de cuatro miembros) y aún más, la brecha entre los ricos y los pobres está creciendo a tal grado que la legendaria ‘clase media norteamericana’ está en peligro de extinción” (Nelson 1987, 99). Posteriormente corrobora Chomsky que la aplicación interna del llamado Consenso de Washington ha significado para la mayor parte de los estadounidenses el estancamiento o disminución de los ingresos a partir de los años ochenta, la pérdida de condiciones laborales y de seguridad en el empleo, la vuelta a niveles de desigualdad superados hace 70 años, y el hecho de que Estados Unidos presente el nivel más alto de pobreza de todas las sociedades industriales, seguido por el resto del mundo angloparlante, así como la proliferación en él de enfermedades tercermundistas (Chomsky 1999, 30). Y añade:

La brecha entre los países ricos y los pobres producida a partir de 1960 es primordialmente atribuible a las medidas proteccionistas de los ricos, daba en concluir un informe sobre el desarrollo realizado por la ONU en 1992. El informe de 1994 concluía que “los países industriales, al violar los principios del libre comercio, están costando a los países en desarrollo lo que se ha estimado en 50.000 millones de dólares al año, lo que casi iguala al total de ayuda al exterior, que en buena parte se dedica a promover la exportación con subvenciones públicas (Chomsky 1999, 130).

Decir entonces que el trabajador o el consumidor tiene alguna “libertad de elegir” en un mercado donde precios y salarios han sido fijados unilateral e inapelablemente por la acción conjunta de cárteles, monopolios y Estado, es tan hipócrita como señalar que el esclavo tenía idéntica libertad de no trabajar y elegir “libremente” el ayuno y el castigo. De hecho, todas y cada una de las mejoras de la condición de los trabajadores han sido obtenidas en los países capitalistas mediante medidas de presión extraeconómica, tales como la huelga o la reforma política, con lo cual no hicieron más que contrarrestar parcialmente la manipulación política de sus patronos. La supuesta “libertad de mercado” de los países desarrollados es entonces todavía hoy lo que alguna vez señaló Adam Smith: un mito tan fantástico como la Utopía de Tomás Moro, o la Oceana de Harrington. Como lo resume Raúl Prebisch:

 Los centros han tenido que encarar sus propios problemas de deterioro; y tuvieron que contrarrestar el juego espontáneo de las leyes del mercado. Pero al hacerlo, quizá no hayan tenido conciencia de que las violaban. Los poderosos, por su parte, tampoco suelen tenerla frente a ciertos principios económicos que proclaman: ¡cuando dichos principios no les acomodan, suelen crear otros nuevos!” (Prebisch 1984, 270).

Ello no obsta para que la misma ideología del Mercado Omnipotente que las metrópolis han debido desechar en la práctica para evitar el colapso, sea predicada a las colonias y semicolonias como panacea universal y como sustituto de toda cultura y todo valor. Como apunta asimismo Prebisch:

 De cualquier modo, la periferia no ha aprendido a escapar a la seducción de ciertas ideologías de los centros, cuya irradiación intelectual sigue siendo poderosa. Irradiación espontánea y también acción deliberada de propaganda.Reflejos de una y de otra aparecen en el caso de las teorías neoclásicas” (Prebisch 1984, 270).

La expansión de tal ideología por el Tercer Mundo, en todo caso, opera mediante mecanismos bien distintos de la mera seducción intelectual. La misma es impuesta a los gobiernos en bancarrota mediante Cartas de Intención que les obliga a suscribir el Fondo Monetario Internacional, y que constituyen auténticas abdicaciones de soberanía. Desde entonces todo el aparato represivo del Estado dependiente -su policía, su ejército y sus órganos ideológicos- quedan enrolados en una imposición a ultranza de lo que Alejandro Foxley ha llamado “el neoliberalismo autoritario” (Foxley 1988) y René Villarreal bautizó como “la contrarrevolución monetarista” (Villarreal 1986). Tal imposición no retrocede ante la abrogación del Estado de Derecho ni el genocidio, como sucedió en Brasil, en Chile y en otros países del Cono Sur.

###  El choque con la globalización

 Para inducir a las economías del Tercer Mundo y en particular a las de América Latina y el Caribe a aceptar esta panacea con visos de eutanasia, diversos estudios econométricos intentan demostrar una relación sistemática entre globalización y crecimiento, y entre éste y la reducción de la pobreza. Pero al respecto apunta José Stiglitz que “El descrédito de este tipo de economías se debió a una razón obvia: eran una falacia. Hay ocasiones en las que el crecimiento ayuda a los pobres, pero en otras no. Con la aplicación de algunas medidas, la pobreza aumentó en Latinoamérica en la década de los 90, incluso en países en los cuales se constataron niveles de crecimiento. No es ya que los más pudientes obtuvieran beneficios de manera desproporcionada a partir de dicho crecimiento, sino que algunas de las ganancias pudieron incluso lograrse a expensas de los pobres” (PNUD 2003, 93).

No podía ser de otra manera. La lógica del capitalismo preserva a las grandes empresas con enormes reservas de capital y destruye a las empresas medianas y pequeñas. Se va produciendo así una masiva desindustrialización de los países en vías de desarrollo. Y, según indica D.F. Maza Zavala, “Por otra parte, la conversión de la economía mixta a economía liberal de mercado –proceso todavía en curso- ha determinado en buena medida una mayor concentración económica, pues numerosas empresas del Estado han sido privatizadas en beneficio de fuertes grupos económicos, vinculados a corporaciones transnacionales; además, la quiebra, liquidación o fracaso de pequeñas y medianas empresas manufactureras y agrícolas, por efecto de la aplicación de las políticas de ajuste, han permitido su absorción por las mayores o éstas han sido favorecidas por su extensión a los espacios de mercado dejados por aquéllas” (Maza Zavala 1999, 263).

Pero no les basta a las multinacionales su enorme poder para influir en la demanda mediante la publicidad y el mercadeo y para quebrar a las competidoras mediante el dumping y el copamiento de las redes de distribución. Por lo regular aspiran asimismo al proteccionismo de los Estados de los países en los cuales se instalan, e incluso a que éstos les garanticen sus resultados económicos. Y así, indica el Proyecto de Desarrollo Humano de Naciones Unidas que “También en América Latina la democratización política explica una mayor afluencia de inversión extranjera directa en el decenio de 1990. Se exige que el gobierno dé cada vez más seguridades contra riesgos políticos para la inversión extranjera directa. En muchos casos los inversionistas extranjeros están dispuestos a asumir riesgos comerciales, pero requieren protección contra los riesgos políticos” (PNUD 1999, 88). Según vimos, riesgo político puede ser una medida de protección a la industria nacional, un alza de salarios, una regulación de intereses, normas ecológicas de limitación de las explotaciones de recursos naturales, incluso un alza de impuestos, contra la cual las multinacionales aspiran a ser inmunizadas mediante “contratos de estabilidad tributaria” que les garanticen que las futuras reformas fiscales no les serán aplicables.

 Como era de esperar, la aplicación intensiva de tales medidas liberalizadoras durante la última década del siglo XX en América Latina y el Caribe no produjo los resultados esperados. En el área, entre 1990 y 1999, el crecimiento anual de los ingresos per cápita fue de 1,6%, contra 3,3% en el Asia Meridional, 6,4% en Asia Oriental y el Pacífico y 1,9% en Europa Central y Oriental y CEI. Por otra parte, el porcentaje de reducción de la pobreza en dicha década en América Latina y el Caribe fue de –0,1%, mientras que en Asia Meridional fue de 8,4%, de 14,9% en Asia Oriental y el Pacífico, y de –13,5% en Europa Central y CEI. Asimismo, en América Latina el porcentaje de personas que ganan un dólar diario o menos ha ascendido de 11,0% en 1990 a 11,1% en 1999; al tiempo que el número de dichas personas ascendió de 48 millones a 57 millones en 1999; mientras que en el mundo dicho porcentaje descendió de 29,6% en 1990 a 23,2% en 1999, y el número de personas con tan exiguo ingreso descendió de 1.292 millones en 1990 a 1.196 en 1999 (PNUD 2003, 41). En el laberinto de la globalización no hay otra salida que devolverse hasta la entrada.

 **2.-EL CAPITALISMO DEL SIGLO XXI**

###  Concentración del capital transnacional

 Mientras América Latina y el Caribe se debaten sin trascender los círculos viciosos de su economía, el capitalismo global se enzarza en circuitos todavía más perversos. En efecto, confirmando la Ley de Concentración de Capitales enunciada por Marx, la propiedad se aglutina en un número cada vez menor de manos. Mientras este proceso avanza, el capital financiero y especulativo va desplazando al capital productor de bienes reales. Y gran parte de los esfuerzos del capital financiero se concentran en la especulación con hidrocarburos, armamentos y drogas.

 Al respecto Noam Chomsky señala que a medida que Japón y Europa se recuperaban de la devastación de la guerra, el orden mundial pasó a tener forma tripolar, y que Estados Unidos ha retenido el papel dominante, aunque enfrentando desafíos tales como la competencia de Europa y Extremo Oriente en América del Sur. Los cambios más importantes en dicho orden ocurrieron cuando Nixon desmanteló hacia 1974 el sistema económico mundial de la posguerra “en el cual Estados Unidos era de hecho el banquero del mundo, papel que no pudo retener en adelante” (Chomsky 1999, 24).

 Ello disparó la circulación de capitales no regulados, pero posibilitó cambios todavía más significativos en la composición de los capitales que circulan. Según añade Chosmky, “en 1971, el 90 por 100 de las transacciones financieras internacionales tenía que ver con la economía real –comercio o inversión a largo plazo- y el 10 por 100 era especulativo. En 1990 los porcentajes se habían invertido y en 1995 alrededor del 95 por 100 de unas cifras incomparablemente mayores era especulativo, con unos movimientos diarios que superaban la suma de las reservas en divisas de las siete mayores potencias industriales, más de un billón de dólares diarios y a muy corto plazo: alrededor del 80 por 100 en trayectos de ida y vuelta en el plazo de una semana o menos” (Chomsky 1999, 25).

 Otras cifras ilustran todavía mejor el desenfrenado crecimiento del capital transnacional en las últimas décadas del pasado milenio. En 1970 las exportaciones mundiales representaban 17% del PIB global; para fines del decenio de los noventa alcanzan a siete billones de dólares, que promedian anualmente el 21% de un PIB notablemente incrementado. La inversión extranjera directa sobrepasa 400 mil millones de dólares en 1997, superando siete veces el nivel de la década de los setenta. Las corrientes de cartera y otros flujos de capital de corto plazo ascienden por encima de dos billones de dólares, triplicando el monto de la década de los ochenta. El movimiento diario de los mercados de divisas, que para la década de los setenta representaba entre 10 mil y 20 mil millones de dólares, se disparó a 1,5 billones de dólares diarios en 1998. Las ventas y adquisiciones transfronterizas de bonos del Tesoro estadounidense pasaron de 30 mil millones de dólares anuales en 1983 a 500 mil millones de dólares anuales en 1993. Los préstamos de bancos internacionales sumaban 265 mil millones de dólares en 1975; en 1994 representaban 4,2 billones de dólares (PNUD 1999, 25).

 Hacia 1994, el total de las ventas de las cinco empresas más importantes del mundo sobrepasó 1,9 veces el PIB de Asia Meridional: 11,4 veces el de los países menos adelantados; en 1,1 el de los países de Europa Oriental y la Comunidad de Estados Independientes; al mismo tiempo dichas ventas equivalían al 56% del PIB de América Latina y el Caribe (Castellanos 2005, 103).

 Estos incrementos están relacionados con gigantescos crecimientos de las mayores empresas transnacionales, cuyas ventas totales con frecuencia superan a los PIB de muchos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo. Estadísticas reveladas por *Forbes* señalan que para 1998 General Motors totalizó en ventas 164 miles de millones de dólares, por encima de los 153 miles de millones de dólares de la desarrollada Noruega. Ford Motor vendió 147 mil millones de dólares, que superan el PIB de 140 mil millones de la petrolera Arabia Saudita. Wal Mart Stores vendió 105 mil millones, que superan holgadamente los PIB para el mismo año de Colombia, con 96 mil millones y de Venezuela con 87 mil millones de dólares (*Forbes Magazine* 1998).

 El Tercer Milenio se abre así con una hegemonía decidida de los países integrantes del Grupo de los Siete: para 2004 controlan el 78,8% de la producción mundial, el 59% de las exportaciones, aportan el 65,9% de los gastos para investigación y desarrollo, y consumen el 65,9% de las importaciones internacionales. Dichos países acumulan el 88% de los ingresos y de los beneficios, el 81% de los activos, el 88% del capital y el 81% de la fuerza de trabajo de las cien mayores corporaciones mundiales. El Grupo de los Siete afirma este poder mediante su control, más decisivo si cabe, de las cien mayores corporaciones dedicadas específicamente al sistema financiero: dentro de ellas domina el 58% de los activos, el 19,5% de los ingresos, el 28,4% de las utilidades, el 33% del capital y el 13% de la fuerza de trabajo. Mediante sus participaciones accionarias en estas megacorporaciones, los siete países dominan asimismo el mercado mundial de los servicios, de los armamentos y de los medios de comunicación (Parra 2006, 2). Tales cifras confirman más allá de toda duda la profecía marxista de que el capital tiende a concentrarse en un número cada vez menor de manos.

 **Predominio del capital financiero**

 Una segunda tendencia constante de la economía globalizada es el crecimiento percentual dentro de ella de la economía financiera, que no produce bienes ni servicios reales, sino dividendos especulativos a partir del juego simbólico con los signos monetarios. Durante la década que concluye en 2004, en el grupo de las 500 mayores multinacionales el 25% estaban dedicadas a la economía monetaria; pero poseían más del 73% de los activos, copaban el 24% de los ingresos, el 35% de las utilidades, el 32% del capital y el 16% de la fuerza de trabajo de dicho medio millar de gigantes (Parra 2006, 11). Contrastan la decisiva participación en los activos y en los dividendos con el modesto porcentaje del empleo: al trabajar sobre activos simbólicos, las transnacionales financieras no requieren masivas fuerzas laborales.

En resumen, el mundo es ahora propiedad de las corporaciones, que, según apunta Omar González, lo administran y controlan con mayor severidad que como lo hicieron antaño los colonizadores. Hacia 2003, Estados Unidos (48%), la Unión Europea (30%) y Japón (10%), dominaban la posesión de la industria, la banca y los negocios mundiales. Asimismo controlan el 90% de la circulación mundial de información o, sea, determinan la agenda y el punto de vista editorial de los medios masivos, a tal punto que las alternativas son condenadas a la marginalidad absoluta. (González, *Question*, junio 2005, 28).

###  Preponderancia del capital especulativo

 En todo caso, por más que extiendan sus inversiones por todo el planeta, las más potentes entre estas organizaciones tienen definidos arraigos nacionales y funcionan en complicidad con los más poderosos Estados de la tierra. El listado de las 500 mayores compañías del globo publicado en la revista *Financial Times* el 10 de mayo de 2002, evidencia que casi un 48% de estas compañías y bancos más grandes son de Estados Unidos y un 30% de la Unión Europea, contra apenas un 10% de japonesas, y menos de un 1% de los llamados “Tigres del Asia”. Al concentrarnos en las diez mayores compañías del mundo, encontramos que nueve de ellas son asimismo estadounidenses; las empresas de dicho país cubren los sectores financieros, farmacéuticos, informáticos, de biotecnología, de comercio minorista, que dominan la economía actual (Petras 2004, 11-12). Según señala Gastón Parra Luzardo, para 2004 el número de las corporaciones mundiales dedicadas a la economía esencialmente monetaria representa el 22,4% de las 500 mayores empresas mundiales; obtiene el 23,2% de los ingresos de éstas y el 33,2% de sus utilidades; posee el 76,7% de sus activos, el 34,8% de su capital y el 15,5% de sus empleados. Y añade Parra que:

En verdad el Estado-Nación, en el G-7 actúa conjuntamente con las corporaciones transnacionales y como agente de los bloques económicos desarrollados, para lograr en forma más efectiva los objetivos de la hegemonía mundial. El Estado apoya, con excepciones, cada vez con mayor fuerza la obtención de la acumulación y concentración del proceso productivo. De esta forma el Estado no es una entidad meramente superestructural y se convierte en un instrumento de primer orden de la actual estructura económica mundial en conjunción con otros actores tales como: la economía financiera, los bloques económicos del poder mundial y las corporaciones internacionales (Parra 2006, 12-15).

 Muchos de los capitales especulativos de estas corporaciones apoyadas por sus Estados nacionales se movilizan para América Latina y el Caribe en busca de provechos instantáneos y desmesurados. En un cuadro que reúne por orden de importancia a los 20 mayores receptores de inversión extranjera directa para 1997 entre los países en desarrollo y en transición, y que totalizan el 85% de tal magnitud, figura Brasil en segundo lugar, con 16.330 millones de dólares, y México en tercer puesto, con 12.101 millones de dólares. Argentina es el quinto receptor, con 6.327 millones de dólares; Chile el séptimo, con 5.417 millones de dólares, Venezuela el décimo, con 4.893 millones, y Perú ocupa el puesto 19, con 2.000 millones de dólares (PNUD 1999, 27).

 Estas inversiones con frecuencia revisten la forma de corrientes de cartera y de otro orden, vale decir, de capitales de alta movilidad. En un cuadro de los 20 mayores receptores de tales fondos para 1997 entre los países en desarrollo y en transición, y que representa 84% de tales inversiones, aparece Brasil en primer lugar con 18.495 millones de dólares y México en segundo con 16.028 millones. Argentina figura en el rango cuarto con 10.132 millones de dólares; Colombia en el décimo con 4.417 millones; y Chile, Venezuela y Perú en los rangos 14, 15 y 16 con 2.712 millones, 2.411 millones y 2.273 millones respectivamente (PNUD 1999, 27). Y su flujo sigue incrementándose, a pesar de que el Proyecto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas advierte en 2003 que “ni la teoría ni la experiencia avalan la idea de que la apertura de los mercados a flujos de capital especulativo a corto plazo haga aumentar el crecimiento. Por el contrario, sí hay considerables experiencia y teoría como para afirmar que incrementan la inestabilidad económica y que ésta contribuye a la inestabilidad y la pobreza” (PNUD 2003, 93).

 Algunas cifras revelan el desmesurado incremento del capital financiero en relación con el comercial e industrial. Las transacciones cotidianas en el mercado cambiario francés para 1979 apenas sobrepasaban el centenar de millardos de dólares; para 1986 superaron los dos millardos: en 1994 estaban próximas a los 1.300 millardos de dólares, mientras que para esa época el presupuesto anual de Francia equivalía apenas a 280 millardos de dólares. (Piot 1995, 26). Para ilustrar el peso de la inmensa masa de capitales que cambia cada día de manos en los mercados cambiarios hacia 1999, Maillard apunta que representa “1.300 millardos de dólares diarios: casi cinco veces el presupuesto anual de un Estado como Francia... Esta escala de magnitud está completamente desconectada de la economía real ya que las exportaciones mundiales de bienes y servicios no representan más que 18 millardos de dólares diarios, es decir, una cantidad setenta veces menor. Las masas financieras se desplazan sin restricciones, apenas limitadas por el desfase horario, al cual la conexión electrónica suple parcialmente” (Maillard 2000, 28). A ello debemos añadir que los intercambios internacionales para 1979 totalizaban un volumen de unos 1.700 millardos de dólares anuales: para 1990 superaban los 3500 millardos; en 1997 alcanzaban unos 5.500 millardos. En 1975, los títulos negociados en la Bolsa de París representaban solo 20% del Presupuesto del Estado de Francia: para 1995, se han elevado hasta el 120 de este último (Piot 1995, 28).

 Por tales razones, apunta Maillard que el mundo del año 2000 no tiene nada que ver con el de 1980. Inglaterra fabrica un cuarto de su riqueza con la actividad bolsística de la City. Los títulos intercambiados en la Bolsa de París representaban en 1975 el 20% del Presupuesto del Estado contra 120% quince años más tarde. Motivo por el cual la finanza especulativa se ha convertido en el motor de hecho de la economía mundial, y apenas un poco más de 1% de las divisas intercambiadas cada día en el mundo son utilizadas para el comercio tradicional, es decir el intercambio de mercancías o servicios. Y así, “La finanza especulativa en dos decenios ha impuesto su lógica a todas las otras consideraciones políticas, económicas y sociales. Cada vez necesita más dinero y mucha más libertad. Se suceden los convenios internacionales de libre comercio. Cada año son abolidas más restricciones y el mercado deviene cada vez más global. (...) ¿Es esta carrera una fuga hacia delante? Nadie lo sabe" (Maillard 1998, 40). Efectivamente, pasamos a un nuevo estadio de la economía en el cual el capital no genera puestos de trabajo ni mercancías, sino que parecería engendrar directamente más capital, liberado de la obligación de realizar aporte alguno hacia la humanidad que lo sustenta. Esta burbuja no puede seguir expandiéndose sin reventar.

Las líneas anteriores fueron escritas en 2006 para la primera edición de este libro. La crisis del capital financiero que se declara en 2008 confirma la advertencia. Los bancos caen uno tras otro como piezas de dominó. Los más fuertes devoran como hienas a los débiles. El Bank of América compra a precio vil al arruinado Merril Lynch. El cuarto banco de inversión del planeta, Lehmann Brothers, quiebra hundido por 50.000 millones de dólares en créditos hipotecarios. Pierden su trabajo 30.000 personas.

En lugar de invocar la milagrosa Mano Oculta del Mercado, los estafadores exigen a la Mano Cómplice del comprensivo Estado neoliberal que les regale paracaídas de oro pagados por los contribuyentes. La Reserva Federal de Estados Unidos les entrega 85.000 millones de dólares de fondos públicos para comprar 80% de la quebrada aseguradora AIG, lo que constituye la mayor estatización de una entidad financiera del mundo. El presidente Bush exige a la Cámara de Representantes y luego al Senado un fondo de 720.000 millones de dólares (mayor que la Deuda de América Latina) para comprarles a buen precio a los banqueros sus arruinados negocios. Así aplica el punto 5 del programa de Marx en el Manifiesto Comunista, “Centralización del crédito en el Estado por medio de un Banco nacional con capital del Estado y régimen de monopolio”. En la petición de fondos ni una letra prevé castigo para los especuladores ni los obliga a devolver las sumas desfalcadas ni protege a los deudores hipotecarios contra el desalojo. El socialismo, apuntó Eduardo Galeano, después de todo no es tan malo a la hora de repartir las pérdidas. En estas raterías se entretiene la cúpula de ladrones que gobierna el mundo mientras el Banco Mundial, que considera pobres a quienes subsisten con menos de un dólar al día, revela que son pobres más de 3.000 millones de personas, la mitad de la humanidad, y también lo es la cuarta parte de la población de los países desarrollados, y 40 millones de estadounidenses.

 Señaló Marx en el Mnifiesto Comunista que la burguesía “remedia unas crisis preparando otras más extensas e imponentes y mutilando los medios de que dispone para precaverlas”. A estos remedios peores que la enfermedad, añade el capitalismo la alimentación del sistema bancario con el narcotráfico, la aceleración del holocausto ecológico, las guerras que reactivan la producción armamentista y ocupan desempleados como carne de cañón. La crisis, cuyas consecuencias finales están todavía por verse, desmorona la economía ficticia especulativa para ajustarla a la economía real e impone la tarea de reajustar la tiranía de la elite de especuladores parásitos a la democracia de la productiva humanidad.

**El consenso de Washington**

Al mismo tiempo que apuntala su dominación económica, el gran capital financiero consolida su dominación política, que es la misma cosa. Hacia 1989 John Williamson resumió en diez reglas un credo que pretendía establecer las pautas para la liberalización económica pero que era en realidad un decálogo político y social, y que fue acogido por numerosas instituciones financieras internacionales y centros académicos bajo el nombre de Consenso de Washington. En esencia, proponían:

1.- Disciplina fiscal: reducción de los déficits presupuestarios mediante el incremento de los impuestos indirectos –impuestos de capitación, al consumo y al valor agregado- que pechan a los menos favorecidos económicamente y no afectan mayormente a los privilegiados, y reducción del gasto público en educación, salud y seguridad social.

2.- Reorientación del gasto público hacia áreas con retornos potencialmente altos: vale decir, hacia aquellas productoras de ganancias.

3.- Reforma tributaria: ampliación de la base tributaria, para pechar a las mayorías de menores ingresos, y rechazo del principio de la progresividad, no incrementando e incluso disminuyendo las tasas tributarias de los sectores con mayores ingresos.

4.- Liberación financiera: desechar las limitaciones a las tasas de interés y dejar su fijación exclusivamente al mercado.

5.- Unificación de tasas de cambio: devaluar para beneficiar las exportaciones de las transnacionales, aunque ello implique el encarecimiento de importaciones esenciales y el alza de precios y costos.

6.- Liberalización comercial: reducir los aranceles a tasas uniformes de 10 a 20%.

7.- Inversión extranjera directa: eliminación de trabas para la inversión foránea y para la repatriación de dividendos y capitales.

8.- Privatización: eliminación de empresas públicas ineficientes e insolventes según criterios economicistas, sin apreciar los beneficios sociales, culturales o políticos que reportan.

9.- Desregulación: evitar las restricciones a la competencia, y sobre todo aquellas que intentan controlar a los oligopolios y monopolios.

10.- Derechos de propiedad: reestructuración de regímenes jurídicos bien definidos que aseguren los derechos de propiedad incluso en el sector informal, o en áreas antes no sometidas a propiedad, tales como las aguas, la biodiversidad y patentes y marcas sobre conocimientos o procedimientos del dominio público (Castellanos 2005, 104-105).

 Noam Chomsky resume estos principios en las reglas siguientes: “liberalizar el comercio y las finanzas, dejar que los mercados creen los precios (‘conseguir precios correctos’), acabar con la inflación (‘estabilidad macroeconómica’ y privatizar. El Estado debe ‘quitarse de en medio’, de donde se concluye que también la población, en cuanto el régimen sea democrático, aunque esta conclusión sólo vaya implícita”. Añade Chomsky que los principales arquitectos del neoliberal Consenso de Washinton “son los señores de la economía privada, sobre todo las inmensas corporaciones que controlan la mayor parte de la economía internacional y tienen medios para moldear la política, así como para estructurar las ideas y opiniones”. Señala dicho autor además que destacados economistas de la época señalaron que esas reglas podían conducir a “una economía de bajo crecimiento y bajos salarios”, efectos que fueron empeorados por el alza de los precios del petróleo y la revolución de las telecomunicaciones, sin que hubiera otro efecto positivo que “los altísimos beneficios”(Chomsky 1999, 20-25).

Una mera hojeada al decálogo anterior permite calificarlo, más que de Consenso de Washington, de Consenso *desde* Washington, pues prescribe para las economías subordinadas reglas que el gobierno estadounidense no aplica para la propia. Estados Unidos comienza el siglo XXI con abultado déficit presupuestario cercano a los 500 millardos de dólares; su balanza comercial negativa es equiparable; más de una vez hemos señalado que ejerce sistemática y discrecionalmente el proteccionismo sobre sectores tales como el agroalimentario, las industrias estratégicas y otras; aplica control sobre las tasas de interés; y la devaluación del dólar que arranca desde 2003 no obedece a una medida voluntaria, sino al descrédito de dicha divisa que acarrean los elementos antes señalados. Washington sólo se aplica su propia medicina en las medidas que castigan a los sectores sociales más pobres.

Williamson complementó su Decálogo con seis reglas más, presentadas en una conferencia del BID sobre Teoría y práctica del Desarrollo que se desarrolló en 1996:

1.- Instituciones de banca central y oficinas de presupuesto enteramente autónomas: vale decir, colocación del control de la política monetaria y del gasto público fuera de la influencia política y social del país.

2.- Reorientación de recursos para estabilizar áreas sociales particularmente sensibles y reformas tributarias tales como impuesto a la tierra ecosensible para preservar algunas zonas naturales.

3.- Desregulación financiera con fuerte control que permita la simultánea apertura total al capital y sistema bancario extranjeros y la supervisión bancaria sobre el capital nacional.

4.- Franja cambiaria de ajuste gradual, que permita el libre acceso y retiro de los llamados capitales golondrinas.

5.- Liberalización para la inversión transnacional en áreas regionales.

6.- Privatización y desregulación extremas, con las consiguientes políticas de venta de activos públicos, libre competencia y no intervención estatal.

Ante estas postulaciones, el director general de la Oficina de Finanzas Internacionales de Japón, Eisuko Sakakibara, opinó que “cada país haría bien en establecer su propio modelo de capitalismo y democracia” ya que “la aplicación compulsiva de un modelo universal sólo traerá confusión y desastre” (Castellanos 2005, 105).

El estallido de la crisis del capital financiero en 2008 permite examinar con la debida perspectiva las prepotentes máximas de la plutocracia global contenidas en el Consenso de Washington. Su aplicación fiel llevó a la ruina, no sólo a las economías de los países periféricos, sino a los altaneros países desarrollados y al mismo capital especulativo que las preconizaba. No eran panaceas, sino sentencias de muerte.

Incluso antes del estallido de la crisis, se formularon todo tipo de críticas de manera directa o indirecta a los postulados del Consenso de Washington. Así, el Proyecto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas en 1999 pauta que la acción nacional respecto de las empresas multinacionales debe centrarse en:

-Dar incentivos apropiados. Los países pueden dar incentivos económicos a las empresas multinacionales, pero no se debe hacer a costa de las empresas nacionales.

-Hacer que las actividades de las empresas multinacionales se sometan a las normas nacionales. A la vez que se debe mantener intacta la estructura de incentivos para las multinacionales, sus actividades deben estar sometidas a las normas y reglamentaciones nacionales, desde la legislación general hasta la regulación económica.

-Velar por la responsabilidad social. A falta de un marco internacional que rija las operaciones de las empresas multinacionales, ejercer presión sobre las empresas para que adopten códigos voluntarios de conducta que garanticen normas laborales mínimas en todas sus actividades internacionales ha pasado a ser una estrategia clave para aplicar las normas laborales. (PDNU 1999, 88)

En su informe correspondiente a 2003, dicha Institución reconoce como alternativa a la globalización la integración regional, ya que “para los países pobres con mercados pequeños –ya sea debido a su escasa población o a las trabas geográficas para acceder a los mercados globales- la integración regional debe ser una prioridad política. La cooperación regional –realizando inversiones compartidas en infraestructuras críticas, por ejemplo- puede estimular las oportunidades comerciales en todas las economías de pequeña escala, dando lugar a una plataforma central para el crecimiento económico sostenido” (PNUD 2003, 23).

Y en *Los principios rectores del ALBA* se indica acertadamente que:

La experiencia de las últimas décadas en el continente sugiere que no son precisamente las políticas liberalizadoras orientadas por el Consenso de Washington las que más favorecen el crecimiento económico. El crecimiento económico anual promedio del continente durante las décadas de los 60 y los 70, período en el cual se aplicaron políticas de desarrollo y de sustitución de importaciones, fue muy superior a los niveles de crecimiento promedio desde que se generalizaron las políticas de ajuste estructural, las liberalizaciones y los modelos de crecimiento hacia fuera. Entre 1960 y 1980 se registró un crecimiento sostenido, a ritmo promedio de 2.9% anual; entre 1980 y 1990 los países de la región tuvieron un crecimiento negativo, de 0,8% anual, y finalmente a partir de 1990 se reanudó el crecimiento económico, a un ritmo promedio de 1,6% anual (Chávez 2003,16).

La mera lectura del Decálogo de Washington y de sus codicilos sugiere las políticas que deben adoptar una América Latina y el Caribe integrados:

América Latina puede y debe adoptar con prudencia medidas keynesianas o socialistas de déficit para activar la economía.

El gasto público puede y debe privilegiar áreas sociales aunque el retorno de éstas sea a largo plazo y se traduzca frecuentemente en indicadores de difícil cuantificación, tales como calidad de la vida.

La tributación debe seguir fiel al principio universal de progresividad, que pecha a quien obtiene mayores ganancias y por lo tanto puede tributar más, y aliviar a los sectores de escasos ingresos, que con frecuencia no tienen excedente y por lo tanto tributan con lo indispensable para la sobrevivencia.

Las tasas de interés, y sobre todo la diferencia entre las activas y las pasivas, deben ser objeto de cuidadosa regulación e inspección estatal, para evitar que la usura deprima la actividad productiva, arroje en la miseria a vastos sectores de la población, y en último caso propicie burbujas especulativas que provoquen colapsos masivos del sistema bancario.

Las exportaciones no tradicionales no pueden ser favorecidas mediante políticas premeditadas de devaluación que equivalen a un abaratamiento artificial de precios y costos que deben pagar los productores, y al paralelo encarecimiento de importaciones indispensables.

Los Estados deben mantener el soberano derecho de aplicar discrecionalmente aranceles tanto para incrementar el ingreso público como para desincentivar ciertas importaciones o privilegiar otras.

La inversión extranjera debe estar sujeta a la legislación, al sistema judicial y al interés nacionales; respetar las áreas de reserva que cada sistema delimita en lo ecológico o en lo social, y las normas restrictivas que sea indispensable imponer sobre repatriación de capital o dividendos.

Las empresas públicas no pueden ser evaluadas y eliminadas única y exclusivamente en función de su generación de beneficios netos mercantiles, sino además por su contribución al bienestar social, por su capacidad de generar empleo y su aporte a objetivos de interés nacional tales como la seguridad alimentaria, estratégica, energética o ecológica.

La competencia económica debe ser cuidadosamente regulada y supervisada para evitar que prácticas oligopólicas terminen por eliminarla y den paso a economías cada vez más dominadas por monopolios.

La propiedad ha de ser regulada y limitada en función de su interés social, y se debe excluir de la apropiación privada los bienes materiales e intelectuales indispensables para el buen funcionamiento de la sociedad, y aquellos tradicionalmente considerados del dominio público, tales como las playas, las aguas, los saberes tradicionales, el patrimonio histórico y cultural.

También se pueden formular respuestas al codicilo añadido al Consenso de Washingon:

Es ciertamente deseable un cierto grado de autonomía de la Banca Central, pero no su absoluta desvinculación con el país en el cual funciona; así como las Oficinas de Presupuesto no tienen por función instaurar una dictadura financiera unilateral sobre el gasto público, sino recoger, centralizar y coordinar los distintos requerimientos que les formulan los poderes públicos, a efectos de someterlas como Proyecto de Presupuesto al Poder Legislativo.

La reorientación de recursos hacia áreas socialmente sensibles y de protección ecológica es válida, pero no solamente con fines de alivio y disimulo de las señales de alarma, sino en la forma de grandes campañas de inversión para resolver radicalmente los problemas de cada área.

El capital foráneo y bancario debe estar sometido a las normas que dicte el interés público, y en ninguna forma desregulado o premiado con privilegios que no se asignen al capital nacional.

En cuanto a las políticas cambiarias, éstas sólo deben estar sometidas al interés soberano, y pueden y deben regular y controlar los flujos de efectos perniciosos de los llamados “capitales golondrinas”.

El ingreso de capitales transnacionales ha de estar sometido al interés público, y las políticas de privatización y desregulación deben ser descartadas o aplicadas sólo con carácter excepcional.

En última instancia, la única medida efectiva para acabar con las crisis del capitalismo consiste en acabar con el capitalismo, mediante audaces medidas de socialización de los medios productivos.

 O la humanidad impone un límite a la concentración de capital, o el capital concentrado impondrá sus propios límites a la humanidad.

 **3.- LA DEUDA ETERNA**

-Amigo, no estoy contento

Porque no trajo el quintal

-Amigo no estoy contento

Que estamos en un repique

Para pagar paloapique

Con la plancha es suficiente

Con mi machete gomero

Te voy a bajar el brazo

Aunque me vuelvan pedazos

Que será lo más seguro.

Me comerán los zamuros

Defendiendo mi opinión

Morirá un triste pión

A la puerta de una empresa

¡y dejaré la pobreza

Por la eternidá, señores!

Corrido venezolano del cauchero

## El pecado original de la Deuda

Desde sus primeros pasos como entes independientes están las naciones latinoamericanas atenazadas por el grillete de la deuda pública. Potencias europeas como Inglaterra ayudan discretamente la Independencia para disponer de mercados y regiones abiertas a la inversión. La aparente ayuda deviene esclavitud por deudas. Así, en los inicios de la Independencia, los comisionados colombianos Francisco Montoya y Manuel Antonio Arrublas endeudan a la Gran Colombia por un monto de 4.750.000 libras esterlinas que, según Rafael María Baralt, se dilapidó en gastos sin mayor sentido y condujo a que en 1830 la deuda se elevara a 6.750.000 libras. El gobierno de la oligarquía conservadora, apoyado por el prócer José Antonio Páez, se vino abajo gracias a la costumbre de pagarle por anticipado millones de pesos a los usureros ingleses mientras se desatendían las necesidades del país. Y el gobierno de la oligarquía liberal, dirigido por el déspota ilustrado Antonio Guzmán Blanco, terminó desplomándose al contratar con las trasnacionales concesiones de servicios públicos con beneficios garantizados, que concluyeron esclavizando a Venezuela con una Deuda Externa de 2.702.000 libras esterlinas para 1880. Remanentes de ese débito fueron invocados por Inglaterra, Alemania e Italia para bloquear y bombardear las costas venezolanas con sus acorazados entre 1902 y 1903.

Vicisitudes similares puntean la historia de nuestros países. En casi todos el primer pasivo en las tesorerías fueron acreencias de empréstitos destinados a la compra de armas por los independentistas, así como los créditos obtenidos para subsanar los subsiguientes déficits fiscales. Estos préstamos eran contraídos con intereses exorbitantes para la época y garantizados con bienes o competencias del dominio público. Al incumplirse los términos, tanto Estados como ciudadanos pasaban a una situación de esclavitud más o menos disimulada. Ya que el orden interno replicaba el internacional: la población que no era esclava trabajaba en los latifundios o las minas a cambio de fichas que sólo tenían validez en las tiendas de raya de hacendados y mineros, las cuales iban acumulando contra los peones deudas impagables, hereditarias, y cuyo monto decidía el acreedor. Ni el peón ni sus descendientes podían dejar la hacienda o la mina hasta cancelar la totalidad de la deuda y sus intereses, cosa que nunca ocurría. Así, Estados y ciudadanos revivían la más vil de las instituciones de la Antigüedad, la de la esclavitud por deudas, que según Montesquieu terminó por aniquilar las repúblicas grecorromanas.

Países severamente devastados por el conflicto independentista difícilmente podían cancelar cargas tan significativas. La administración de gobiernos ineficaces que no pechaban ni la propiedad ni la renta de las oligarquías o que sistemáticamente les condonaban los tributos, contribuyó a agravar una perenne situación de déficit. A las deudas se añadieron intereses e intereses sobre los intereses, a ellos siguieron renegociaciones en las cuales se legitimaron obligaciones a veces no contraídas legítimamente, tras ellas vinieron las cesiones de soberanía en forma de concesiones a los acreedores para administrar aduanas o sistemas tributarios. La deuda se convierte en pozo sin fondo que mientras más pagos recibe más profundo deviene. Ello introduce la coalición de intereses que abre paso a las intervenciones. El primer acto del autodesignado emperador Maximiliano en México es el reconocimiento de la deuda pública. El bloqueo de Inglaterra, Alemania e Italia contra Venezuela en 1902 es tramado por una conjura de los acreedores de la deuda externa.

La irrestricta entrega de nuestras economías al liberalismo económico en boga en el siglo XIX contribuye a esta situación. Estados Unidos escapa a ella predicando el liberalismo mientras aplica el proteccionismo interno, fomentando la vialidad como política de Estado y activando el aparato estatal de las intervenciones. Y así, según afirma el Documento Santa Fe II:

A pesar de que Estados Unidos en sus inicios también quedó severamente endeudado con los banqueros europeos, forjó las bases para su autonomía fomentando la producción interna mediante medidas proteccionistas, asegurando el tráfico de mercancías entre sus costas del Atlántico y del Pacífico comunicándolas mediante el ferrocarril en 1869 y sustituyendo a Inglaterra en el Caribe en 1898 mediante su intervención en la guerra de independencia cubana. Tales medidas favorecieron su desarrollo y alentaron el auge de inversionistas estadounidenses y alemanes en Nueva York y Frankfurt, que compitieron con el declinante capital británico (Santa Fe II 1988).

**Crisis capitalistas y deuda latinoamericana**

 Pero no es sólo la falta de medidas proteccionistas lo que unce a los latinoamericanos a la esclavitud cuyos eslabones remachan las crisis de la deuda. Eric Toussaint ha demostrado que en todos los casos éstas eran precipitadas a su vez por otra crisis en los países hegemónicos. Al contraerse la economía de éstos, bajaba su importación de productos latinoamericanos y caribeños, se retrasaban los pagos por los bienes ya recibidos, disminuían o se paralizaban los préstamos y la inversión, y los acreedores subían sus intereses, reducían los plazos y en general endurecían las condiciones de pago. Como consecuencia, los sistemas productivos de la región, uncidos a la exportación monoproductora, a su vez se arruinaban, y al no poder exportar, tampoco cancelaban los impuestos a la exportación que eran uno de los principales ingresos de los Estados latinoamericanos.

 Así, **la primera gran crisis capitalista de sobreproducción** de mercancías que se declara con el desplome de la Bolsa de Londres en diciembre de 1825, tiene evidentes nexos con la primera crisis de la deuda de América Latina, que se manifiesta en los años veinte de ese siglo (Toussaint 2006). Entre las muestras más patentes de ella está el endeudamiento de la Gran Colombia por 6.750.000 libras esterlinas, que señalamos anteriormente.

**La larga depresión de las economías industrializadas entre 1873 y 1893,** que arranca con un crack de la Bolsa de Valores de Viena 1873, al cual sigue poco después otro de la Bolsa de Nueva York, trae consigo la segunda crisis de la deuda externa latinoamericana que arranca hacia los años setenta de dicho siglo. Estados Unidos, celoso acreedor, encuentra la forma de cortar el nudo gordiano de sus deudas: tras interferir en la independencia de Cuba y ejercer de facto el control militar de la isla, en lugar de asumir las obligaciones de la antigua colonia hacia España las declara nulas por ser “deuda odiosa”, contraída sin autorización de los súbditos. A pesar de sus incesantes cancelaciones de capital e intereses, Venezuela concluye en 1880 agobiada con una deuda de 2.702.000 libras esterlinas. Señalamos que el incremento de esta deuda por intereses usurarios y prácticas de capitalismo salvaje, como la que garantizaba a los empresarios alemanes del ferrocarril una tasa predeterminada de ganancias que cancelaría el Fisco si las operaciones de la empresa no la producían, a la larga condujo a que la oposición se coligara con los acreedores europeos para que acorazados de Inglaterra, Alemania e Italia bloquearan, bombardearan y saquearan puertos venezolanos entre 1902 y 1903. El incidente inspiró la doctrina Drago, de acuerdo con la cual no se debe aceptar en el ámbito internacional el cobro de deudas mediante la intervención armada, pero las grandes potencias siguieron esgrimiendo dicho recurso.

El mundo desarrollado se repone de sus crisis; América Latina nunca convalece de sus deudas. Para 1904 acreedores europeos de la deuda pública dominicana reclaman por la prioridad dada a los estadounidenses en el pago de ésta. Como si no hubieran aprendido del fiasco en el bloqueo contra Venezuela en 1902, en 1904 acorazados de Alemania, Francia, Italia y Holanda bloquean la isla y amenazan con ocuparla. El presidente Theodore Roosevelt añade a la Doctrina Monroe el corolario según el cual EEUU invadirá los países latinoamericanos que no cancelen sus débitos a los europeos. La deuda deviene pieza estratégica en el tablero de la hegemonía militar norteña.

 De ser aplicada fielmente, la doctrina presupondría la ocupación estadounidense del hemisferio. Para 1905 Argentina debe 22 empréstitos a extranjeros y paga como intereses de ellos 39% del presupuesto nacional. El mismo año, en Colombia la United Fruit Company recibe del presidente Rafael Reyes las primeras concesiones ferrocarrileras. Para cancelar la deuda externa de tres millones de libras esterlinas el gobierno colombiano conviene en entregar a los acreedores extranjeros 15% de sus derechos de aduana. En Costa Rica la United Fruit Company se apodera de los ferrocarriles, valiéndose de acreencias contra el Estado. El presidente dominicano Carlos Morales Languasco suscribe un protocolo con el gobierno estadounidense en virtud del cual éste actuará como síndico o interventor de las finanzas para mediar con las reclamaciones de otros gobiernos, y controla aduanas y hacienda pública, mientras el 55% del ingreso público se dedica al pago de intereses de una deuda externa que suma 40 millones de dólares.

Cada año remacha un eslabón a esta cadena de servidumbre. En 1907 Estados Unidos y República Dominicana suscriben un tratado que extiende los acuerdos de 1905 relativos a la deuda pública, y que prorroga medio siglo el control estadounidense sobre las finanzas y las aduanas. Para garantizar que la dependencia sea interminable, el gobierno dominicano obtiene de la casa Kuhn, Loeb and Company de Nueva York un empréstito de veinte millones de dólares. La excusa del progreso, entendido como creación de vías para facilitar las exportaciones a las transnacionales, es válida para incrementar el peso de los débitos: en 1907 Colombia se compromete con una deuda externa de 450.000 libras esterlinas para construir ferrocarriles.

A nuevos endeudamientos, novedosas concesiones. En 1908, el presidente brasileño Alfonso Augusto Moreira Pena obtiene créditos por 15 millones de libras esterlinas de la empresa alemana Theodor Wille and Company, la cual a su vez está financiada por el Disconto Gesellschaft y el Dresdener Bank. En virtud de ello, la compra del café pasa a ser controlada por la Comisión del Café del estado de Sao Paulo, dominada a su vez por la banca extranjera. El mismo año, la endeudada Colombia obtiene nuevo empréstito por un monto de 450.000 libras esterlinas, una vez gastado el del año anterior.

La deuda sirve también para que nuestros países financien la propia ocupación: para esas fechas el interventor estadounidense Charles E. Magoon crea en Cuba el Ejército Permanente y un cuerpo militar separado, la Guardia Rural, cuyos gastos abruman a los cubanos con un considerable débito. Para el momento, las inversiones estadounidenses en Nicaragua alcanzan el millón de dólares; las británicas las triplican. Éstas controlan la minería del oro en Chontales, los ingenios de San Antonio, el Banco de Managua y las haciendas cafetaleras de Vaughan: la deuda externa del pequeño país alcanza el enorme monto de 6 millones de dólares. No basta: en 1909 las autoridades estadounidenses presionan a Nicaragua para que contraiga un empréstito de 15 millones de dólares para cancelar la deuda externa, exigiendo a cambio el control de las finanzas públicas y las aduanas, así como la concesión exclusiva para construir el canal interoceánico por el lago Nicaragua y el río San Juan. El presidente José Santos Zelaya no admite las condiciones impuestas y se endeuda por 9 millones de dólares con el banco inglés Ethelburg. Como Jehová, Estados Unidos es un Dios celoso: promueve la rebelión de los conservadores, encabezada el 11 de octubre de ese año por Juan J. Estrada, intendente de Bluefields. Acorazados estadounidenses suministran de provisiones y pertrechos a los sublevados, y en diciembre Washington rompe relaciones con el gobierno asediado. Intervienen en el conflicto los filibusteros yanquis Cannon y Groce, quienes son capturados y fusilados. Estados Unidos amenaza con invadir si Zelaya no renuncia, acto que éste cumple el 16 de diciembre ante la Asamblea Nacional.

Esta comedia o más bien tragedia sigue un libreto invariable. También en 1909 el presidente haitiano Antoine Simon gestiona con Francia un empréstito por 65 millones de Francos. Estados Unidos presiona para evitar el préstamo, hasta que logra que el National City Bank of New York y Speyer and Company se asocien con la Banque de L´Union Parisienne para concederlo.

La productividad tampoco libra a nuestros pueblos de la plaga usuraria. Para 1910 en Bolivia el estaño alcanza el 49% del total de las exportaciones: el gobierno tramita un nuevo empréstito, ahora con el Credit Mobilier Francaise. Ese año las autoridades costarricenses también contraen deuda pública con la banca francesa por 35 millones de francos, y las cancillerías de Alemania, Francia e Inglaterra exigen del presidente cubano José Miguel Gómez el pago de indemnizaciones por supuestos daños en sus propiedades infligidos por la insurrección liberal de 1906, con lo cual reactivan la fórmula aplicada contra Venezuela en 1902, de cobrar al gobierno las pérdidas causadas por sus opositores.

Con tan irresistibles procedimientos para recaudar pagos, es atractivo negocio imponer deudas. Poco a poco la banca acreedora estadounidense va suplantando a la europea. Y así, según registra el Documento Santa Fe II:

La hegemonía de Estados Unidos y Europa sobre el Caribe se cimentó sobre las inversiones de financistas de ambos países como Brown Brother, Lee Highinson, Kuhn Loeb, J.P. Morgan y J&W Seligman, que para 1898 se expandían conjuntamente con la United Fruit en las Antillas, América Central y México. Estados Unidos se consolidó como exportador de capitales hacia 1910, cuando el National City Bank extendió sus sucursales por toda América (Santa Fe II 1988).

Así, en 1910 el secretario de Estado Philander Knox ofrece un empréstito de 60 millones de dólares al dictador guatemalteco Estrada Cabrera. En Perú el presidente Augusto Leguía traspasa los ferrocarriles nacionales a la compañía británica Peruvian Railroad Corporation en pago de la hipoteca que dicha firma tiene sobre las islas productoras de guano. Simultáneamente, Estados Unidos asume la deuda externa de Honduras con Inglaterra y para resarcirse reclama la entrega de las aduanas y la imposición del tratado Paredes-Knox, que implica el endeudamiento hondureño en diez millones de dólares con la casa Morgan. En Nicaragua el presidente liberal José Madriz renuncia el 20 de agosto y se instala un gobierno conservador que suscribe en secreto el Acuerdo Dawson, en virtud del cual Nicaragua abolirá las concesiones a las empresas que no sean de Estados Unidos, solicitará préstamos a los bancos de dicho país, y expulsará del gobierno a todos los liberales. Cuando el año siguiente se hace público dicho acuerdo, el generalizado rechazo fuerza la renuncia del presidente Juan Estrada. En su lugar se juramenta Adolfo Díaz, empleado contable de la compañía estadounidense La Luz y Los Ángeles Mining Company. Éste suscribe el tratado Knox-Castrillo, en el cual a cambio de un empréstito de 15 millones de dólares se dan en prenda a los estadounidenses las aduanas y los ferrocarriles; acuerdo que el Congreso se niega a sancionar. De inmediato Minor C. Keith, fundador de la United Fruit Company, impone a Nicaragua la consolidación de la deuda externa mediante un empréstito en garantía del cual quedan bajo control estadounidense las aduanas. Ese año Bolivia empeña la mayoría de sus ingresos a grupos financieros extranjeros.

En 1915 fuerzas de Estados Unidos invaden una vez más Haití; el presidente Guillaume Sam es asesinado, Sudré Dariguenave es instalado en la presidencia por los marines, y bajo la bota de éstos se inicia un protectorado que combina control financiero con ocupación militar, mientras los marines desembarcan asimismo en República Dominicana. Y así hasta el cansancio. El modelo así configurado se aplica en toda América Latina. Las deudas son pretexto para intervenciones, y las intervenciones constituyen nuevas deudas.

 **La gran recesión capitalista arranca en 1929** con el colapso de la Bolsa de Nueva York, y con ella se inicia la tercera gran crisis de la deuda latinoamericana. Nueve mil bancos e incontables empresas estadounidenses cierran sus puertas. Comienza una década de estancamiento que apenas empezará a recuperarse con la masiva inversión en el gasto armamentista para la Segunda Guerra Mundial. Conscientes de que la desenfrenada inversión financiera había acarreado la crisis, los legisladores estadounidenses prohibieron las especulaciones externas en La Ley de Bancos de 1933. Pero la inmediata política del New Deal las estimuló creando el Export-Import Bank y protegiendo una semioficial Asociación de Protección de Tenedores de Bonos Extranjeros. Se volvió a cancelar el servicio de la deuda y los pagos de intereses, reduciendo a veces las tasas de interés y el monto del capital adeudado. La inversión directa descendió entre 1929 y 1940 de 3,5 a 2,7 miles de millones de dólares. Sólo la Segunda Guerra Mundial revitalizó la desfalleciente economía, favoreciendo un incremento de la inversión entre 1946 y 1955 de 3,0 a 6,4 miles de millones de dólares, que se centró en centros petroleros, mineros e industriales como Brasil, Chile, México y Venezuela, y eludió a Argentina para castigarla por las políticas de capitalismo estatal de Juan Domingo Perón. América Latina fue la destinataria de casi la mitad de los préstamos del Exim Bank durante la década de 1950, y corporaciones estadounidenses como el Bank of America, el First National City Bank, el Chase Manhattan, Chemical and Grate National comenzaron a participar en modesta cuantía en los préstamos del Banco Mundial dirigidos hacia América Latina (Santa Fe II 1988).

 Mientras se ceba en el mundo industrializado, la crisis se traslada a América Latina y el Caribe: los precios de sus cosechas y minerales descienden; los puertos se agolpan de mercancías sin salida y el continente de latifundios y minas paralizados; no hay demanda para los títulos de la deuda que emiten los países latinoamericanos a fin de mantener sus flujos financieros. Según reseña el Documento de Santa Fe II: “En 1933, todos los países latinoamericanos excepto Haití, ocupado por infantes de marina norteamericanos, habían entrado en cesación de pagos. Enfrentados a una tasa de cesación de pagos del 71,8 %, los inversores norteamericanos se fueron. Las sucursales bancarias cerraron y las exportaciones norteamericanas cayeron en un 69 % entre 1929 y 1932” (Santa Fe II 1988).

 De hecho, sin seguir ninguna política preestablecida ni mancomunada, un tercio de los países latinoamericanos repudiaron sus deudas en los años treinta, y casi todos ellos experimentaron una reactivación económica durante dicha década a pesar de la detención de los préstamos exteriores. Pues, según señala Eric Toussaint, el retiro forzado de los mercados de capital produjo efectos beneficiosos:

La suspensión de los pagos permitió a los países que tomaron esta decisión guardar importantes recursos financieros a fin de poner en práctica políticas monetarias expansivas. Si por el contrario hubieran decidido mantener los pagos, no habrían podido proceder a devaluaciones y a políticas de control de cambios tan beneficiosas para la industrialización por sustitución de importaciones. Estos países produjeron ellos mismos una gran parte de las mercancías que antes importaban de los centros imperialistas. No habrían podido poner en marcha con la misma amplitud los grandes programas de obras públicas, segundo instrumento fundamental de la reactivación económica (Toussaint 2006).

Al final de la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de los países que rechazaron el pago de la deuda negociaron acuerdos en virtud de los cuales lograron sustanciales reducciones en el monto de ésta y ventajas para su pago. Pues no sólo los latinoamericanos rechazan el peso de deudas impagables. Alemania había logrado en la Conferencia de Lausana en 1932 una reducción de 31.000 millones a 1.000 millones de dólares de su deuda por reparaciones de la Primera Guerra Mundial, que fue concedida ante el temor de que la quiebra masiva de bancos austríacos y alemanes empeorara la crisis. En 1934 Inglaterra anunció la suspensión de sus pagos por las deudas con Estados Unidos, política que poco después imitaron Francia, Bélgica e Italia. Inglaterra durante la Segunda Guerra Mundial contrajo con Argentina una pesada deuda por concepto de alimentos y otros suministros indispensables para sobrevivir al bloqueo alemán; concluido éste, asimismo se negó a cancelar sus obligaciones, y Argentina, uno de los pocos países que se empeñó en pagar fielmente sus débitos, no sólo encontró entorpecido su progreso, sino que no obtuvo ninguna reciprocidad de su principal deudor desarrollado, Inglaterra. Ni represalias masivas, ni bloqueos, ni intervenciones siguieron a estas negativas de pago. En las finanzas internacionales rige una ley para los países desarrollados, y otra para los subdesarrollados. La realidad pareciera confirmar las aprensiones formuladas por Manuel Ugarte en 1930 en su ensayo “La salvación de Nuestra América” en el sentido de que

Nuestra América, fraccionada y mal dirigida, entregada comercialmente al extranjero, resbala por el camino de las concesiones y de las deudas hacia un protectorado, más o menos evidente, según las zonas. Los Estados Unidos van extendiendo gradualmente su radio de acción con ayuda de métodos imperialistas que ora se basan en irradiación económica, ora recurren al soborno o a la imposición, aprovechando siempre las desavenencias locales de nuestros pueblos o el loco afán de gobernar de nuestros políticos (Ugarte 1978, 41).

**La crisis energética** que se declara en 1973 influye en el desencadenamiento de la cuarta crisis de la deuda latinoamericana. Los precios de los hidrocarburos se elevan repentinamente; los países productores sitúan sus excedentes de divisas en los bancos de los países desarrollados, y éstos drenan el superávit de liquidez otorgando préstamos irresponsables a gobiernos del Tercer Mundo, más atentos a las comisiones por colocación del empréstito que a la solvencia de los deudores. Por otra parte, el costo incrementado de la energía dispara el precio de los productos que los países en desarrollo compran a los desarrollados, desequilibrando las balanzas comerciales de los primeros. Una década después, los acreedores triplican los intereses por los créditos, y para pagarles los países deudores recurren al Fondo Monetario Internacional o al Banco Mundial, quienes a su vez se convierten en el más draconiano acreedor. Como señala el SELA poco después de declarada la nueva crisis:

El incremento en los niveles y en la volatilidad de las tasas de interés real en Estados Unidos y la decisión del gobierno norteamericano de no intervenir en los mercados cambiarios, salvo en situaciones de crisis extrema, produjo una severa desestabilización del mercado monetario internacional y de los flujos de capital especulativo. Adicionalmente multiplicó la carga del servicio de la deuda externa, con serias repercusiones para los países con elevado endeudamiento, sobre todo algunos países de la región. (SELA 1983, 108-109).

 Las nuevas obligaciones se contraen bajo la especie de préstamos condicionados o paquetes económicos, que transfieren a los organismos financieros la soberanía de los prestatarios. La servidumbre económica deviene esclavitud política.

 La crisis capitalista que se declara en 2008 puede tener graves efectos sobre el manejo de la Deuda Pública. Estados Unidos acumula para el 30 de septiembre de 2008 una Deuda Pública impagable de más de 10.000.000.000.000, dólares, a la cual se le suman obligaciones como seguridad social, médica y pensiones, que la elevan a $59.000.000 millones: un ruinoso 65,5% de su PIB y una incosteable carga de $516.348 por familia. No es imposible que la gran potencia deba declarar una bancarrota o por lo menos una moratoria de pagos. La crisis que arrasa los países desarrollados acentuará todavía más la tentación de desplazar la carga sobre las economías de los países en desarrollo, alzándoles una vez más los tipos de interés y endureciendo las condiciones de pago. Los países hegemónicos contraerán sus importaciones, lo cual se traducirá para las economías periféricas en una disminución de los ingresos, con la consiguiente dificultad de cumplir con los vencimientos de sus débitos. Una nueva y todavía más desastrosa crisis de la deuda se cierne sobre el mundo.

**Constantes de la Deuda**

*Constitución ilegítima*

Es indiscutible que la Deuda Externa latinoamericana y del Caribe comparte un conjunto de rasgos comunes. Sabemos que fue en su mayor parte contraída en forma inconstitucional o ilegal. Todas las legislaciones latinoamericanas y caribeñas contemplan elaborados requisitos para obligar a los entes públicos, y son todavía más exigentes cuando se trata de contraer acreencias a ser pagadas en futuros ejercicios fiscales. Por lo regular se requiere para ello la autorización expresa del Poder Legislativo, aparte de informes de organismos tales como las contralorías o los bancos centrales. Formé parte de la Comisión para el Estudio y la Reforma Fiscal que en Venezuela estudió, entre otras materias, la crisis de la deuda. Se concluyó que aproximadamente la mitad de ésta había sido “contraída” sin respetar las formalidades constitucionales y legales indispensables para constituirla. En la mayoría de los países de Nuestra América parece haberse dado una situación similar. Ello no significa necesariamente que nuestros Estados deban negar de plano toda obligación con respecto a las cantidades que efectivamente recibieron: pero tales débitos deben ser examinados, evaluados y reconocidos tras cuidadosas verificaciones legales y contables, de acuerdo con la figura jurídica del “enriquecimiento sin causa” y pagados en los términos que resulten posibles, y no de acuerdo con estipulaciones y cláusulas que no recibieron asentimiento formal de los poderes públicos.

*Dolo de los contratantes*

 La Deuda no sólo fue generada en gran medida en forma inconstitucional e ilegal: también en buena parte la contrataron administradores que actuaban ilegítimamente a la vez como representantes de los prestamistas y de los prestatarios, y parte significativa de ella regresó de inmediato a las cuentas de los corruptos en el exterior. Con gran frecuencia los gobernantes reconocieron o consolidaron montos superiores al verdadero, legal y original. En Venezuela, por ejemplo, tras el Viernes Negro del 18 de febrero de 1983, que trajo consigo una vertiginosa devaluación del bolívar, los gobernantes asumieron como tarea del Estado pagar en dólares al cambio anterior a la crisis las acreencias privadas externas de la misma burguesía que aceleró la crisis con masivas fugas de divisas. Consolidaciones y refinanciamientos de las acreencias llevaron a que el gobierno legitimara sin discusión créditos sin legitimidad jurídica, fraudulentos o jamás recibidos. Tras una de estas operaciones, el presidente Jaime Lusinchi declaró haber celebrado “el mejor refinanciamiento del mundo”, para admitir sin ambages posteriormente que “la banca me engañó”.

Asiste entonces la razón al primer ministro cubano Fidel Castro Ruz cuando argumenta, a favor de la anulación de la deuda externa:

Digo también que moralmente es impagable, porque mucho de ese dinero que se prestó, se fugó y volvió a los países industrializados, una parte no despreciable se robó y se malversó, otra se empleó en comprar armas, otra se despilfarró, y tal vez una parte se empleó en infraestructura o en algunas inversiones útiles” (Castro 1985a, 4)

 Los prestatarios incurrieron asimismo en un dolo proporcional al incluir cláusulas leoninas que permiten a los acreedores fijar unilateralmente el monto de las tasas, y fue en efecto el uso de esta facultad inaceptable la que se empleó como pretexto para elevar hacia 1983 las tasas cercanas al 5% a magnitudes superiores al 15% e incluso en algunos casos cercanas al 20%. La fijación unilateral de las condiciones contractuales por una parte presupone que se niega el consenso de la otra; no puede conducir más que al abuso, y un pacto de tal índole está aquejado de nulidad absoluta. En lugar de precaverse contra semejante latrocinio, los funcionarios lo aceptaron; pero la admisión de condiciones contrarias al derecho por quienes están constitucionalmente obligados a cumplirlo no constituye obligaciones.

*Crecimiento exponencial*

Deuda que nace ilegítima nunca su yerro endereza. A casi un cuarto de siglo del estallido de la última crisis de la Deuda, sabemos que muchos países han pagado en intereses el monto original, sin lograr más que el incremento del capital debido. Que éste crece en magnitudes próximas a la mitad o la tercera parte cada diez años. Que muchos países amortizan en meros intereses magnitudes cercanas a la mitad de su ingreso público. Que tales pagos se hacen a costa de la educación, la salud y el desarrollo económico. Que los poderes públicos devienen así sanguijuelas que drenan el Producto Interno Bruto de los pueblos pobres hacia los monopolios financieros. Que cada recién nacido debe al venir al mundo varios miles de dólares. Que en semejantes condiciones la Deuda es impagable y sólo conduce al colapso total de las economías deudoras y a la consecuente quiebra de las acreedoras en virtud de su irreversible crecimiento.

 Pues acaso sea éste el rasgo más inquietante asociado al fenómeno. Ya en 1985, apenas dos años después del estallido de la crisis de la deuda, señalaba Fidel Castro sus crecientes magnitudes:

Brasil, según los últimos datos oficiales recogidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, de las Naciones Unidas, debe 101.800 millones de dólares: México, 95.900, Argentina, 48.000; Venezuela, 34.000; Chile, según cálculos muy conservadores, a mi juicio, 18.4000; Perú, 13.500; Colombia, 10.800; países pequeños como Costa Rica, con una población de alrededor de 2 millones de habitantes, 4.050; Panamá, con una población similar, 3.550; Uruguay, 4.700 millones. Y estas cifras son conservadoras, ya que, según informes de distinguidos amigos uruguayos y chilenos, la deuda real de Uruguay se eleva a 5.500 millones, y la de Chile a 23.000 millones. (Castro 1985b, 98)

Y denunciaba también, acertadamente, la forma en que la descomunal transferencia de recursos financieros de América Latina y el Caribe constituía ya para entonces un subsidio de los países subdesarrollados hacia los desarrollados:

En su conjunto, por intereses y utilidades, en el año 1984 los países de América Latina pagaron 37.300 millones, casi 3.000 más que en 1983, y recibieron por préstamos e inversiones 10.600 millones. La transferencia neta de recursos financieros hacia el exterior de América Latina, en 1984, ascendió a 26.700 millones de dólares. Solamente en dos años, 1983 y 1984, la salida neta de recursos financieros de América Latina hacia el exterior por concepto de intereses y utilidades ascendió a 56.700 millones de dólares. Es decir, el conjunto de países subdesarrollados de América Latina está financiando la economía y el desarrollo de los países industrializados más ricos del mundo con cifras impresionantes de dinero (Castro 1985b, 101).

 Señalaba también Fidel el extremo sacrificio económico que para ese momento significaba la deuda en términos del porcentaje del ingreso por exportaciones que consumía su pago:

Algunos países, como Argentina, están utilizando el 52% de las exportaciones para pagar los intereses de la deuda; Bolivia está empleando el 57% de las exportaciones; México, el 36,5%; Perú, el 35,5%, Brasil, el 36,5%; Chile, el 45,%. Se considera que un 20% del total de las exportaciones para el pago de la deuda externa es ya un por ciento prácticamente insostenible (Castro 1985b, 99).

Desde entonces estas tendencias no hicieron más que exacerbarse. La transferencia neta de recursos financieros de América Latina y el Caribe al resto del mundo en los ocho años transcurridos entre 1983 y 1990, se cifró en un promedio anual de US$ 26.236 millones, equivalente a un 26 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios de la región y a un 4 por ciento del Producto Interno Bruto (CEPAL 1990).

 Para 1998, apenas quince años después del estallido de la crisis, según estadísticas del Banco Mundial, 36 países del Tercer Mundo pagaban más de 185 mil millones de dólares anuales de intereses. Esta colosal sangría se traducía sólo en pago de intereses, sin disminuir para nada el débito de capital originario, que por lo regular se había triplicado o quintuplicado: entre 1980 y 1998, la deuda de Argentina había pasado de 27.151 a 144.050 millones de dólares; la de Brasil de 71.520 a 232.004 millones; la de Chile de 12.081 a 36.202; la de Colombia de 6.940 a 33.263; la de Costa Rica del 2.744 a 3.971; la de Ecuador de 5.997 a 15.140; la de El Salvador de 911 a 3.633; la de Guatemala de 1.180 a 4.565; la de Honduras de 1.572 a 5.002; la de México de 57.365 a 159.959; la de Panamá de 2.975 a 6.689; la de Paraguay de 954 a 2.304; la de Uruguay de 1.660 a 7.600; la de Venezuela de 29.344 a 37.003 millones de dólares. En virtud de este crecimiento exponencial, esos 15 países latinoamericanos debían para 1998 un saldo global de 723.714 millones de dólares; entre ellos pagaban sólo por concepto de intereses alrededor de 73.000 millones de dólares anuales. Y según cálculos de la Unicef, sólo el pago de la Deuda cuesta anualmente al Tercer Mundo la muerte de cerca de medio millón de niños.

 Y al comienzo del milenio continúa el irresistible crecimiento del fenómeno en América Latina, según resume el siguiente cuadro:

**Deuda total de América Latina (en miles de millones de dólares)**

|  |  |
| --- | --- |
| **AÑO** | DEUDA TOTAL DE AMÉRICA LATINA (en miles de millones de dólares) |
| **CEPAL** | **OTRAS FUENTES**  |
| 1950 |  | \* |
| 1955 | 4,0 |  |
| 1960 | 5,8 |  |
| 1965 | 9,3 |  |
| 1970 | 16,1 |  |
| 1974 | 36,6 |  |
| 1975 | 65,2 |  |
| 1976 |  | 75,3 |
| 1978 | 151,3 |  |
| 1979 | 167,3 |  |
| 1980 | 257,3 | 220,6 |
| 1985 | 390,8 | 378,9 |
| 1990 | 439,7 | 444,1 |
| 1995 | 576.3 | 620,5 |
| 2000 | 750,0 | 742,9 |
| 2001 | 784,0 | 727,9 |
| 2002 | 830,0 | 725,1 |

\* Los datos de este año son de pocos países y en algunos casos se encuentran en moneda nacional, por ejemplo Argentina adeudaba 41.086.681 pesos y el saldo de la deuda pública externa de Costa Rica era de 28,7 millones de dólares.

Otras fuentes son Banco Mundial, BID, Bancos Centrales, OCDE

Nota: Las diferencias se deben fundamentalmente a la cantidad de países seleccionados por las diversas fuentes.

Fuente: Felipe Fossati: [](http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=News&new_topic=6)Proceso de la Deuda Externa de América Latina y el Caribe; Portal Alba, 28-12-2005.

De acuerdo con las cifras señaladas, no obstante la enorme exacción pagada en servicio de la deuda, América Latina y el Caribe adeudan unas cuatro veces más de lo que debían para el inicio de la crisis. El inicio del siglo XXI y del Tercer Milenio empeoran la situación. En la inauguración de la IV Cumbre de la Deuda Social en febrero de 2005 en Caracas, el presidente Hugo Chávez Frías indicó que una de las mayores causas de la pobreza es la deuda externa, y para comprobarlo indicó que entre 1982 y 2003 los países en vías de desarrollo pagaron a los desarrollados 5,4 millones de millones de dólares. Señaló que el monto actual de la deuda asciende a 2,5 millones de millones de dólares, y que a pesar de que se ha pagado más del doble de ese monto en el lapso indicado, en lugar de disminuir había crecido. Por tal motivo, concordó con Fidel Castro en la apreciación de que la deuda externa es una deuda eterna (“IV Cumbre de la Deuda Social”; *Latinoamérica y el Caribe* *hacia la Integración*; enero-marzo 2005, .7).

 Y este enorme sacrificio, que para nuestras economías en desarrollo implica colosales inversiones de trabajo y recursos naturales, sigue sin que América Latina y el Caribe reciban a cambio un bien de consumo, un medio de producción, sin aumentar un ápice su riqueza, para lograr apenas el cambio de unas cifras en unas columnas de débito en perpetuo crecimiento. La región es víctima de un capital financiero que se especializa en obtener beneficios sin producir bienes ni bienestar. Pues según señala D.F. Maza Zavala:

En la época contemporánea la fase financiera del capital o la forma financiera de éste se presenta como si tuviese cierta autonomía en relación con los procesos reales de la inversión y la producción, como si el capital financiero fuese el objeto mismo de la actividad o la gestión. Las transacciones en los mercados financieros mundiales y nacionales se realizan para obtener un rendimiento financiero, una tasa de rentabilidad financiera, propia y distinta de la tasa de ganancia que puede lograrse en las actividades productivas. Puede darse el contrasentido de que coexista un auge financiero -manifestado en elevadas tasas de interés y de ganancias de las instituciones financieras- con una recesión de la economía real. Los negocios puramente especulativos parecen reemplazar, en esta situación, a los negocios de la producción (Maza Zavala 1999, 229).

**Iniciativas para prolongar la Deuda**

 Para América Latina y el Caribe la disyuntiva es clara: o acaba con el círculo vicioso de la deuda, o éste acaba con ella. A pesar de lo obvio del dilema, los intentos de solucionar el problema de la deuda por lo regular han sido paliativos destinados a prolongarla.

*Plan Baker*

A partir del inicio de la crisis, en septiembre de 1982, se prescribió el otorgamiento de créditos bancarios no voluntarios y la reprogramación de pagos, medidas que, como muchas que siguieron, simplemente consistían en proporcionar más soga a los deudores para que se estrangularan irremediablemente.

En septiembre de 1985 el llamado Plan Baker recomendó aplicar estas medidas en combinación con créditos para el desarrollo económico que otorgarían los entes públicos por 9.000 millones de dólares y los privados por 20.000 millones de dólares. La insuficiencia de dichas medidas propició la formulación de un Plan Baker modificado que incluía disminuciones voluntarias de la deuda por parte de los acreedores, la conversión de la deuda en inversiones y la recompra de deuda por parte de éstos.

*Plan Miyazawa*

Aparte de dichos proyectos, fue presentado en junio de 1988 en Japón el Plan Miyazawa, de acuerdo con el cual el FMI debería prestar a los Estados deudores fondos a fin de que éstos establecieran en el mismo Fondo depósitos destinados a la recompra de la Deuda, con la obligación de éste de prestar garantía a bonos a largo plazo emitidos por dichos deudores para cambiarlos por deuda antigua según su valor nominal (Maza Zavala 1999, 124). Como se puede apreciar, no se trataba más que de postergar lo inevitable, permitiendo a los países endeudados contraer más deuda para pagar la vencida.

*Plan Mitterand*

 El Plan Mitterand, formulado en Francia en septiembre de 1988, proponía crear un servicio internacional del FMI para conversión de la deuda, financiado por DEG.

*Plan del SELA*

 El Plan del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) proponía reducir el 50% del valor de mercado de la deuda; cancelar el saldo con bonos de 20, 30 y 49 años de vencimiento a intereses fijos, cuyo pago estaría garantizado por el Banco Interamericano de Desarrollo a cambio de la obligación de los Estados de depositarle anualmente un porcentaje de las obligaciones. Debido a que planteaba un importante sacrificio económico a los acreedores y ponía coto a su voracidad sugiriendo largos vencimientos a tasas fijas, no contó con el consenso de acreedores que justamente habían precipitado la crisis triplicando sus tasas.

*Plan Brady*

El fracaso de tales medidas hizo necesaria la formulación en marzo de 1989 del Plan Brady, así llamado en honor al ex secretario del Tesoro de Estados Nicholas Brady. Dicho plan proponía incentivar el desarrollo económico y reformas en las políticas monetarias, económicas y fiscales mediante renegociaciones consensuales entre deudores y acreedores, desregulación por los países deudores de las normas fiscales, contables y tributarias que impidieran los ajustes bancarios de los acreedores, y la aplicación de recursos financieros directos para la reducción de la Deuda, así como la autorización para que el FMI erogara recursos aunque no dispusiera de garantías de financiamiento por la banca privada (Maza Zavala 1999, 124-125). Un mes antes de la formulación del Plan Brady había ocurrido en Venezuela una sublevación a escala nacional contra el paquete impuesto por el Fondo Monetario Internacional; no es improbable que muchas de sus medidas se diseñaran para impedir la repetición de acontecimientos similares.

 Pero el resultado de tales políticas no fue otro que el indetenible incremento de la deuda y el deterioro social, económico y político de los países deudores a cambio de la estabilización del sistema financiero internacional que medraba gracias a tales factores. El Plan Brady facilitó llegar en efecto a acuerdos con la banca privada en virtud de los cuales parte del pago se realizó mediante privatizaciones de empresas públicas, y otra parte se consolidó en bonos a ser pagados en un lapso de veinticinco años.

 El resultado real del Plan Brady fue un intento de enmienda en los insubsanables defectos en la constitución de las deudas, y la extensión del plazo durante el cual ésta haría sentir su exacción a través de intereses unilateralmente incrementados. Mientras tanto, el Club de París, organización de acreedores financieros que se reúne periódicamente en dicha ciudad, consolidó asimismo las deudas de sus víctimas y alargó los plazos de pago hasta 25 años, con tres años de gracia. Con tales subterfugios se evitó una cesación colectiva de pagos en la década de los ochenta que hubiera quebrado el sistema financiero mundial, así como la constitución de un club de deudores que hubiera podido imponer colectivamente sus derechos (Ugarteche 1999).

Valga como ejemplo de los costos que representó dicha estabilización financiera el resumen que sobre aplicación del Plan Brady en Argentina efectúa Atilio Borón en su ponencia en el Encuentro Mundial de Resistencia y Alternativa a la Deuda Externa, Social y Ecológica, realizado en La Habana en 2005:

Argentina lo firmó en 1993, de la mano de ese verdadero "eje del mal" formado por Menem y Cavallo. El resultado: la deuda pasó de 65.000 millones a 113.000 millones de dólares en 1999, poco después de que por seguir a rajatabla todas y cada una de las recomendaciones del Consenso de Washington la Argentina se desbarrancará en la más profunda y extensa recesión económica de su historia. Pero como era buen negocio prestarle a ese país, el gobierno de De la Rúa, cuando su ministro de Economía era el actual Secretario General de la CEPAL, José Luis Machinea, obtuvo gracias a la bendición del FMI un "blindaje financiero" cercano a los veinte mil millones de dólares, el mismo que estuvo bien lejos de proteger a la economía argentina pero que sirvió para financiar la acelerada fuga de capitales ante su inminente derrumbe. Esa medida fue seguida por otra, igualmente especulativa e igualmente auspiciada por el FMI, el "megacanje" de una parte de la deuda externa cuyo más inmediato resultado fue la jugosa comisión de veinte millones de dólares que cobró un puñado de bancos norteamericanos por hacer un par de asientos contables en sus libros. Cuando Rodríguez Saá declaró el default, a fines de 2001, el país que había sido hasta ese entonces un pagador ejemplar, a costa de la destrucción del Estado y el hambre del pueblo, debía 122.000 millones de dólares, casi el doble de lo adeudado al firmarse el Plan Brady. Todo un éxito, sin duda, para los banqueros. (Borón 2005)

A tal plan, tal financista. Según denuncia Eric Toussaint, “la privatización de las empresas públicas de los países endeudados constituye uno de los elementos claves de la receta de Brady”. A efectos de mejor aplicar su propia receta, Nicholas Brady creó su propia sociedad financiera, Darby Overseas y la International Finantial Holding, situada en el paraíso fiscal de las Islas Caimán. Valiéndose de la aplicación del Plan Brady, la International Finantial Holding adquirió el privatizado Interbank, el cuarto banco del Perú. También en aplicación de dicho plan, las autoridades de Estados Unidos obligaron a las mexicanas a comprar bonos del Tesoro estadounidense para garantizar los nuevos créditos contraídos con la banca norteña y con el BM y el FMI, con lo cual los mexicanos se convirtieron en financistas de la deuda de Estados Unidos para poder elevar su propia deuda de 95 mil millones de dólares en 1982 a cerca de 170 mil millones en 1996 (Toussaint 2003, 102-103).

El Plan Brady no sólo constituyó un instrumento de saqueo a favor de los estadounidenses. La crisis de la deuda desmanteló la economía de Argentina y Brasil, pero en 1992 y luego en 1994 golpeó particularmente a México, donde precipitó la cesación de pagos masivos de los bancos. El Congreso de dicho país sancionó apropiaciones equivalentes a 60.000 millones de dólares para subsanar sus efectos. Esta coyuntura fue aprovechada por los inversionistas españoles para adquirir a precio vil deuda mexicana tanto pública como privada e iniciar las enormes adquisiciones de activos que fueron conocidas en todo el continente como Reconquista de América. Todo el proceso de la deuda pública latinoamericana está punteado por latrocinios similares.

El Plan Brady es el perfecto ejemplo de la aceptación por parte de los gobiernos latinoamericanos y caribeños de renegociaciones que se tradujeron en acuerdos de refinanciamiento suscritos -al igual que la Deuda originaria- sin consulta a la voluntad nacional. Por tal motivo, las camarillas de negociadores pudieron suscribir en Venezuela convenios de lavado de deuda -encomiados como "el mejor refinanciamiento del mundo"- que legalizaron deuda ilegítima, comprometieron la gestión financiera del país por más de cuatro décadas y precipitaron la bancarrota fiscal que reveló la crisis del sistema. En gran parte, el contenido de tales acuerdos y las magnitudes reales y exactas de la Deuda Pública permanecen en secreto.

 En virtud de ello, es indispensable imponer en todos nuestros países una política de transparencia y publicidad en cuanto al verdadero monto de la deuda y los acuerdos relativos a la misma, investigando y señalando las responsabilidades de los funcionarios que han participado en las negociaciones.

 Asimismo, es obvio que si son requeridos precisos requisitos constitucionales y legales para contraer deuda, los mismos deben ser cumplidos con respecto a todos los convenios que la consoliden, modifiquen o garanticen, y que deben ser impugnados los acuerdos de refinanciamiento que contengan condiciones lesivas al interés nacional y que no hayan cumplido los requisitos constitucionales y legales respectivos.

 Finalmente, es preciso actuar con la mayor ponderación en lo relativo a la contratación de nuevos endeudamientos. Por tal motivo, en toda futura operación de crédito público se debe verificar que los fondos provenientes de la misma serán efectivamente aplicados en proyectos reproductivos, cuya factibilidad técnica se encuentre objetivamente demostrada; privilegiar el recurso al mercado interno de capitales; desarrollar un sistema eficaz de planificación global, investigación y centralización de información y controles de los endeudamientos, para que tanto los administradores como los legisladores dispongan de una información pormenorizada, exacta y total para guiar sus decisiones en la materia.

*Cambios de deuda por capital*

A pesar de ser mera extensión del Plan Brady, merecen comentario especial en los anales de la indignidad los llamados cambios de deuda por capital, en virtud de los cuales los inversionistas nacionales o extranjeros capaces de pagar en dólares podían comprar deuda externa a descuento a los acreedores, con la cotización devaluada del mercado mundial, para luego hacer valer dichos títulos en el mercado local por el cien por ciento de su valor nominal, y comprar así industrias o valores en el país endeudado invirtiendo sólo una fracción de su verdadero precio. Esta varita mágica para convertirle a los acreedores extranjeros papeles devaluados en activos con pleno valor, constituyó un inmenso subsidio a favor de los primeros, una inmunización para los acreedores contra sus abusos y una herramienta para desposeer a latinoamericanos y caribeños de sus parques industriales y bienes, sin los cuales les sería a la postre imposible cumplir con sus deudas.

 Sobre tales operaciones expusimos en nuestra ponencia para el encuentro “Conversación en el Valle Grande de Mérida” en julio de 1992 las consideraciones siguientes, válidas para la Venezuela del momento pero también para toda América Latina y el Caribe:

 La Carta de Intención y su postdata la Agenda Venezuela imponen también al gobierno la subasta de las industrias básicas y propiedades de la Nación venezolana. Las coartadas ideológicas invocadas por los ejecutores de esta imposición caen por su propio peso. Es falso que se busque "pasar a dichas empresas al sector privado", puesto que algunas son vendidas a empresas públicas extranjeras. Es falso que se quiera "estimular la competitividad", puesto que muchas, como las de teléfonos, vías de comunicación, acueductos o puertos, prestan servicios públicos en condiciones de monopolio. Es falso que se busque "mejorar la eficiencia" de ellas, puesto que la totalidad de las empresas subastadas disminuye su eficiencia al mismo ritmo que elevan sus tarifas. Ni siquiera se trata de "aportar nuevos recursos al Fisco", pues algunas son pagadas con meros créditos, que los compradores satisfacen posteriormente imponiendo alzas de tarifas a los usuarios, o liquidando los activos. Y mucho menos se logrará con ello "democratizar el capital", puesto que la ley prohíbe discriminatoriamente a los trabajadores adquirir más del 20% de la empresa rematada, aun cuando en la práctica es imposible que cotice en tales licitaciones una masa laboral aquejada de pobreza en un 80%.

 Esta gigantesca transferencia de activos de la Nación venezolana al capital trasnacional culmina el proceso iniciado con la viciosa contratación de Deuda externa y continuado con las medidas delictuosas adoptadas para distribuir injustamente la carga de la misma, tales como el Régimen de Cambio Diferencial. Por ello, urge impedir que esta desnacionalización corone el mayor negociado de corrupción de nuestra historia.

 En su condición de Contratos de Interés Nacional, las ventas de empresas básicas o de activos considerables de la Nación venezolana deben ser sometidas a la aprobación del Congreso en los términos del artículo 150 de la Constitución. Todo proyecto de venta de activos de propiedad pública fundamentado en supuesta mala gestión de los mismos sólo procederá después de investigación minuciosa a los implicados, con establecimiento de responsabilidades efectivas en lo administrativo, lo civil y lo penal.

 El primero de los propósitos reales de la desnacionalización consiste en garantizar a los compradores, para la satisfacción de sus fines de lucro privado en condiciones de monopolio, la entrega de mercados cautivos de consumidores con una demanda inelástica de necesidades públicas.

 Por tal motivo, no se podrán vender a particulares, ni a empresas públicas extranjeras, aquellos activos de los cuales dependa la prestación de servicios públicos comprendidos en la competencia del Estado.

 La desnacionalización persigue asimismo poner bajo control del capital privado trasnacional -único que en la práctica licita en operaciones de tal magnitud- los recursos naturales no renovables que son patrimonio común del pueblo venezolano, y de los cuales depende fundamentalmente nuestra economía: el petróleo, el gas natural, el hierro y el aluminio.

 En consecuencia, no se podrán vender a particulares, ni a empresas públicas extranjeras, activos de los cuales dependa el aprovechamiento de los recursos no renovables cuya explotación está reservada por la Ley a la Nación venezolana; ni tampoco enajenar, ceder, traspasar o comprometer estos últimos.

 Otro propósito real de la desnacionalización consiste en producir bienes de alta cotización en el mercado internacional, cancelando a los trabajadores salarios que el gobierno mantiene en niveles tercermundistas mediante la represión o la manipulación del sindicalismo oficialista.

 Por consiguiente, todo proyecto de enajenación de empresas o activos públicos cuya rentabilidad se base en la venta a precios internacionales de bienes producidos por trabajadores cuya remuneración es mantenida baja por la manipulación sindical o la represión política local, debe ser enfrentado con acciones sindicales y laborales destinadas a garantizar la justa participación del trabajador en la riqueza que crea.

 Otro de los propósitos reales de la desnacionalización consiste en facilitar a los poseedores de títulos de la Deuda depreciados por baja cotización o legalidad dudosa su cobro íntegro por el valor nominal, mediante la recepción en especie de bienes de la Nación venezolana.

 Por tanto, la aceptación de títulos de la Deuda a cambio de activos, sólo podrá operar previa verificación de la absoluta legalidad de aquéllos. Para evitar que el gobierno subsidie por tal concepto a la banca acreedora rentista, tales títulos se aceptarán sólo por su cotización en el mercado, y no por el valor nominal.

 En fin, la desnacionalización proyecta entregar a intereses extranjeros un conjunto de activos que son indispensables para que la Nación venezolana mantenga y defienda su soberanía y un grado razonable de autonomía.

 Por ello, en ningún caso se podrá enajenar o ceder a particulares propiedades, activos o bienes de la Nación necesarios para la defensa de la soberanía o la seguridad, tales como: puertos, vías, vehículos, naves, aeronaves y equipos indispensables para garantizar las comunicaciones y telecomunicaciones autónomas del país, sistemas de producción y transporte de suministros vitales como el agua y la energía; ni el derecho a instalar equipos o bases militares extranjeros en el territorio venezolano (Britto 1992).

 Tales consideraciones son aplicables sin más a las enormes transferencias de activos que realizaron los restantes países de América Latina y del Caribe a partir de la crisis de la deuda en 1983, y deberían ser acogidas para evitar las que en el futuro se proyectare realizar por idénticas razones.

*Ampliaciones al Plan Brady*

La Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) formuló en 1990 nuevas ampliaciones al Plan Brady, tales como 1) la triplicación de los fondos públicos para la cancelación de la Deuda, hasta un monto de 90.000 millones de dólares, 2) la flexibilización del financiamiento oficial, 3) la pronta supresión de obstáculos legales, contables, normativos y tributarios para el ajuste de los bancos acreedores, 4) compromisos de financiamiento del FMI, 5) disminución del endeudamiento en el Club de París y 6) diversas tácticas para hacer menos oneroso el servicio de la Deuda de acuerdo con el FMI, el BM, el BID y otros (Maza Zavala 1999, 126). Tampoco han tenido estas propuestas mayor efecto que continuar el progresivo incremento de la deuda y el empeoramiento de la situación de los deudores. En el mejor de los casos, la disminución transitoria del servicio de la deuda o el otorgamiento de nuevos créditos para cancelar éstos sólo postergan una situación insoluble.

 *Condonación selectiva para deudas irrecuperables*

 A mediados de diciembre de 2005 el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial anuncian su aprobación de la propuesta formulada por el Grupo de los Ocho en julio de ese año en el sentido de que dichos organismos, así como el Banco Africano de Desarrollo, cancelaran los débitos contraídos con ellos por los países que se hubieran ajustado a la Iniciativa HIPC, vale decir, que hubieran adoptado medidas radicales de privatización, liberalización de los mercados internos, centramiento de la economía en las exportaciones y drástica reducción del gasto social. La iniciativa sólo debía beneficiar a 18 países, y específicamente en América Latina sólo sería aplicada a Honduras, Nicaragua y Bolivia, a la cual el FMI apenas reduce el débito en 285,3 millones de dólares. Países sumamente endeudados y muy pobres como Bangladesh, Etiopía, Haití, Madagascar, Nepal, Ruanda y Senegal no reciben ninguna condonación, por su renuencia a adoptar las medidas neoliberales.

 Lejos de constituir un remedio, tales medidas reconocen que el proceso de la deuda llega a su etapa terminal. Los países favorecidos con medidas de condonación total o parcial han perdido la capacidad de cancelar capital e intereses; la supuesta condonación no es más que el reconocimiento contable de que las acreencias que pesan sobre ellos han pasado a ser deudas incobrables. A cambio de éste, se obtiene un estatuto que garantiza que cualquier futuro excedente económico será irremisiblemente confiscado por el gran capital con la misma eficacia que lo hacía la deuda. Si ésta sigue en su crecimiento exponencial, pronto todos los deudores estarán en situación semejante.

La mayoría de las soluciones al problema de la deuda propuestas por los acreedores se reducen a mecanismos de postergación para extraer de los deudores la mayor cantidad de pagos antes del colapso inevitable. Examinemos algunas de las propuestas por parte de los endeudados.

*Llamamientos de índole moral o religiosa*

Tampoco han tenido efectos los llamamientos a los acreedores que justifican una condonación fundada en razones morales o religiosas. Ni la lógica ni la justicia hacen mella en una finanza que sólo atiende al argumento de la ganancia. La condena moral a la usura es de vieja data en el cristianismo, y fue uno de los temas más debatidos en la reforma protestante. Esta preocupación corre hasta nuestros días.

 Para muestra, bastan dos ejemplos. En 1995 los obispos católicos de América Latina, en el curso de una Conferencia Episcopal en ciudad de México, condenaron la deuda externa, pidieron una cancelación o moratoria y afirmaron que las naciones de América Latina entre 1980 y 1990, habían pagado intereses de 418.000 millones de dólares sobre préstamos originales que totalizaban 80.000 millones de dólares (Santa Fe IV). Su llamamiento no tuvo el más mínimo eco entre los acreedores. Si el capital en líneas generales elude la ley positiva, no admite la menor sujeción a la moral o religiosa.

 En septiembre de 2005 se reúne en Buenos Aires la Consulta Ecuménica e Internacional sobre Deuda Externa, con representantes de iglesias cristianas y de organizaciones sociales y políticas de América Latina, los Estados Unidos, Europa y África, cuya Declaración Final urge a adoptar
el concepto de la deuda externa ilegítima, discutido y reconocido por la Asamblea General de la FLM en Winnipeg 2003, el cual se basa en un enfoque moral, ético y legal, en contraposición a la sola y estrecha perspectiva económica con la cual los gobiernos la han enfrentado. En tal sentido, declara que “La deuda es claramente ilegítima si es antiética, inmoral y odiosa”. Y añade que durante sus deliberaciones sobre la deuda externa ilegítima han constatado que:

La pauperización y las muertes producidas por esta deuda van en dramático aumento. Desde nuestra fe, escuchamos el llamado a abordar el tema de la deuda a partir de estas víctimas; esta deuda es un instrumento de dominación y exclusión funcional al modelo neoliberal. Impide el desarrollo humano en aquellos países sometidos a este instrumento. Afecta seriamente la integridad de la creación gravando las futuras generaciones. Atenta contra los Derechos Humanos, en particular los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
En todo este proceso de la deuda existen instituciones y personas responsables incluso de actos criminales. Estas instituciones y personas se ubican tanto en el Norte como en el Sur y son perfectamente identificables.
Por todo esto nos unimos al reclamo de todos aquellos y aquellas que solicitan la inmediata anulación de toda deuda ilegítima.

 En virtud de lo cual, la Consulta Ecuménica e Internacional estima urgente implementar acciones que promuevan este objetivo en cuatro ejes: sensibilización; movilización; incidencia pública y judicialización (ALAI, América Latina en Movimiento Agencia de Noticias Prensa Ecuménica http://alainet.org/active/ 26-09-2005).

 Los argumentos de la Consulta son irrebatibles, así como indispensable la conciencia pública sobre el problema. La iniciativa mas concreta, la judicialización, procede en dos ámbitos. En el internacional, acuerda “Sumarnos a los esfuerzos para la conformación de un Tribunal Internacional sobre la deuda externa ilegítima. Este Tribunal debería basarse en un código de derecho y convocaría a personalidades internacionales con reconocida trayectoria ética y profesional”. Pero los esfuerzos de este tribunal, designados por organizaciones no gubernamentales, iglesias e individualidades, difícilmente tendrían otro efecto que el moral. Propone además la Consulta ”Sumarnos a los esfuerzos de judicializar la deuda externa en los ámbitos nacionales”. Esta iniciativa, más concreta, supone sentencias de derecho positivo con efectos vinculantes, y señala el único camino viable: el de que los Estados deudores, en ejercicio de sus soberanías y de acuerdo con su derecho interno, anulen los compromisos supuestamente contraídos o consolidados en violación de ese derecho.

La condena no viene sólo desde las organizaciones religiosas. También se suman a ella entes esencialmente seglares, como el Tribunal de la Deuda Externa, que tras sesionar en abril de 1999 en Río de Janeiro arribó a las siguientes conclusiones:

1. Que según los estudios y datos presentados en el Tribunal, la deuda de los países más pobres y más endeudados ya fue pagada y, en la actual forma contable, es impagable;

2. Que la deuda brasileña, a partir de la última renegociación hace cinco años, aumentó de US$ 148 mil millones a fines de 1994 a US$ 235 mil millones en noviembre de 1998, y que en el período fueron pagados alrededor de US$ 126 mil millones a los acreedores externos, indicando una velocidad impresionante de endeudamiento, a tal punto que casi todos los nuevos contratos estarán destinados al servicio de la propia deuda, configurando un círculo vicioso de endeudamiento;

3. Que la decisión unilateral de los EE.UU. a fin de los años 70 de aumentar la tasa de intereses del nivel histórico de 4 a 6 por ciento a más del 20 por ciento en pocos meses, significó una traición de la buena fe de los contratos y, además de haber forzado a los países deudores a tomar empréstitos para pagar los intereses, ocasionó un pago extra que ocasionó la pérdida de US$ 106 mil

millones para América Latina;

4. Que el hecho de que los acreedores impongan a los deudores una tasa de riesgo para prevenirse de una posible incapacidad de pagar le da a éstos el derecho de declararse insolventes sin cargo;

5. Que gobiernos identificados con grandes empresas y bancos endeudados con el exterior han realizado la estabilización de la deuda privada, socializando costos y comprometiendo todavía más los fondos públicos con el servicio de la deuda externa;

6. Que empresas públicas estratégicas fueron utilizadas como instrumentos de sobreendeudamiento, comprometiendo su salud financiera y capacidad de riesgo, sirviendo esto como pretexto para su posterior privatización;

7. Que existe un vínculo explícito entre la deuda externa, el excesivo endeudamiento público interno, y la búsqueda de capital externo de corto plazo, sometiendo al país a una política de altísimas tasas de interés;

8. Que el gobierno, por concebir el sistema financiero como un absoluto y con un fin, sacrificó la parte del presupuesto dedicada a gastos de políticas sociales y de dinamización de la economía interna para mantener al día el pago de las deudas financieras, teniendo como resultado el abandono de la salud, de la educación, de las políticas de empleo, de vivienda popular, de demarcación y de garantía de las tierras indígenas y de sus condiciones de sobrevivencia en tanto son pueblos, de valorización de los ancianos y de los niños, de realización de la reforma agraria, de conservación y recuperación del medio ambiente;

9. Que las políticas económicas y el ajuste del FMI se han mostrado desastrosas para los países que se sometieron a ellas, y sirven para aumentar todavía más la deuda y los otros pasivos externos de esos países, constituyendo una moratoria de las deudas sociales y ambientales, de las cuales los acreedores son las criaturas, las mujeres y hombres trabajadores del campo y de la ciudad, los negros, los pueblos indígenas y la naturaleza;

10. Que los Estados Unidos manipulan la ONU, la OMC, el FMI, el Banco Mundial y la OTAN en función de sus estrategias de hegemonía y control de los pueblos de la tierra;

11. Que el endeudamiento brasileño siempre favoreció los privilegios de las elites dominantes;

12. Que este excesivo endeudamiento brasileño fue generado sobre todo en la últimas tres décadas, marcadas por los 21 años de dictadura, y por una transición hacia gobiernos civiles que completaron la subordinación cómplice de la política económica al capital financiero;

13. Que este endeudamiento fue constituido por gobiernos dictatoriales, y por lo tanto ilegítimos y antipopulares y que los acreedores de esos gobiernos además de haber sido cómplices, tenían conciencia de los riesgos que implicaban esos empréstitos;

14. Que la expansión de la deuda está relacionada con las elites brasileñas que, en toda la historia y actualmente han sido complacientes con las instituciones financieras del exterior, tanto privadas y oficiales como también multilaterales;

15. Que la deuda externa constituye una violación permanente sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales establecidos por la ONU el 16.12.66, que exige el reconocimiento del derecho de cada nación a la autodeterminación, al desarrollo económico como también a la libre disposición de sus riquezas y recursos naturales, y además que en ningún caso podrá un pueblo ser privado de sus propios medios de subsistencia;

Por ser el Brasil, igual que otros países de América Latina y el Caribe, uno de los dos países con economía de renta media y considerado emergente, y por ser uno de los que tiene peores perfiles de distribución de renta del mundo, con un cuarto de su población -40 millones de personas- bajo de la línea de pobreza, fue objetivo del Tribunal identificar la relación entre la deuda externa y esta situación de injusticia y miseria. Además de identificar los factores que originan, constituyen y agigantan la deuda externa, así como sus responsables, el Tribunal apuntó a definir políticas alternativas y estrategias para superar, en forma sustentable, la crisis del endeudamiento externo y sus consecuencias sociales y ambientales.

Después de examinar el amplio y múltiple material documentado y oír exposiciones y testimonios de brasileños y de especialistas de otros países, en cuatro sesiones -sobre el sistema financiero internacional; el endeudamiento brasileño; los casos ejemplares de endeudamiento de otros países y las perspectivas de acción para enfrentar y superar la crisis del endeudamiento brasileño- el Tribunal Popular, constituido por representantes de diversos sectores de la sociedad brasileña, llegó al siguiente veredicto:

CONSIDERANDO:

LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE LA DEUDA EXTERNA DECIDEN, POR UNANIMIDAD:

La Deuda Externa brasileña, por haber sido constituida fuera de los marcos legales nacionales e internacionales, y sin consulta a la sociedad por haber favorecido casi exclusivamente las elites en detrimento de la mayoría de la población, y por herir la soberanía nacional, es injusta ética, jurídica y políticamente. En términos substantivos ella fue pagada y persiste solamente como un mecanismo de sumisión y esclavitud de la sociedad al poder financiero de la usura y de la globalización del capital, y de transferencia de riquezas hacia los acreedores. Por eso, este Tribunal condena el proceso de endeudamiento brasileño, que implica en la subordinación a los intereses del capital financiero internacional y de los países ricos, apoyados por los organismos multilaterales, como inicuo e ilegítimo.

Responsabiliza a las elites dominantes por endeudamiento excesivo y por abdicar de un proyecto propio de desarrollo para el Brasil.

Responsabiliza a los gobiernos y políticos que apoyan y promueven el proyecto de inserción subordinada del Brasil a la economía globalizada. Responsabiliza a los economistas, juristas, artistas e intelectuales que les dan cobertura técnica e ideológica.

Responsabiliza a la dictadura de los grandes medios de comunicación, que intentan legitimar la deuda y bloquean el debate sobre las alternativas.

El Tribunal, "Asumiendo la esperanza presente en las luchas populares por alternativas de vida, de relaciones sociales y de organización de la economía y de la sociedad", propuso a todos los brasileños y brasileñas los siguientes compromisos y estrategias de acción, extensible a todos los países en desarrollo:

 La unión de todos los pueblos a favor de la cancelación general e irrestricta de las deudas externas de los países de baja renta más endeudados, y devolución de las riquezas que les fueron robadas, sin imposición de otras condiciones salvo la de la aplicación de los recursos ahorrados en el rescate de las deudas sociales bajo el control de la propia sociedad y del pleno respeto a los derechos de todos los ciudadanos.

Auditar la deuda externa y todo el proceso de endeudamiento brasileño, con la participación activa de la sociedad civil, a fin de verificar contable y jurídicamente si todavía existe deuda a pagar, quien debe hacerlo; y establecer normas democráticas de control sobre el endeudamiento.

Por una moratoria soberana, por la ruptura del Acuerdo con el FMI y por la redefinición de las deudas con base en los resultados de la auditoría, y en la afirmación de la soberanía nacional.

Por una política de desarrollo centrada en los derechos de la persona y de la sociedad, y apoyada principalmente en los recursos materiales y humano del país, superando la lógica y la práctica del endeudamiento irresponsable que impera actualmente.

Por el firme control del cambio, que instrumente el gobierno para frenar la especulación y reestimular la inversión productiva, incluyendo mecanismos efectivos de control, fiscalización de toda forma de entrada y salida de monedas (nacional y extranjeras) y de mercaderías en general.

Por volver a nacionalizar y democratizar a las empresas estratégicas.

Por la renegociación de las deudas de los estados y municipios, vinculando los recursos ahorrados al rescate de las deudas sociales y ambientales, y refundando el pacto federativo en una perspectiva democrática y participativa.

Por el refuerzo de las movilizaciones y campañas como el ATTAC, que exigen el establecimiento de mecanismos de regulación de la circulación y de tasación de la circulación del capital especulativo internacional, apuntando a la creación de un fondo destinado al rescate de vida digna de los más empobrecidos.

Por la unión de los pueblos de América Latina y el Caribe alrededor de políticas alternativas y estrategias comunes al Continente, para enfrentar juntos el círculo vicioso del endeudamiento y los otros factores de empobrecimiento y subordinación que afligen todo el Continente.

Por la participación de la Campaña de Jubileo 2000, del Consejo Mundial de Iglesias y de otras instituciones nacionales e internacionales, en una movilización que lleve a los Estados democráticos a proponer a la Asamblea General de la ONU una acción junto a la Corte Internacional de la Haya para juzgar los procesos que originaron e hipertrofiaron la deuda externa de los países empobrecidos y altamente endeudados y a sus responsables.

"El presente Tribunal es el marco simbólico de una larga marcha.

Convoca por eso a los brasileños y brasileñas a participar con esperanza sin temores que irán surgiendo de ellos, y continuará de pie, en las calles y plazas, hasta que consigamos que el Brasil sea verdaderamente una patria para todos, y que todos tengan condiciones de vida digna y de plena realización de la ciudadanía" (Castellanos 2006).

*Tasa Tobin y Attac*

El capital financiero no sólo domina la economía capitalista: por lo general se inmuniza contra la tributación. O bien se radica en paraísos fiscales como los de las Islas Caimán y las Seychelles, o bien obtiene inmunidad en las leyes, o la desliza ilegalmente en los documentos de constitución de la deuda, o la contrabandea en los Tratados contra la Doble Tributación y en los de Promoción y Protección de Inversiones. La actividad capitalista que más dividendos obtiene y menos bienes reales crea es al mismo tiempo la que menos contribuye al sostenimiento de los Estados que la protegen y las sociedades que la sustentan.

Esta situación es tan contradictoria, que en un lúcido editorial de 1997 en *Le* *Monde Diplomatique,*  Ignacio Ramonet afirmó que “la tributación sobre los ingresos financieros es una exigencia democrática mínima” y que “dichos ingresos deberían ser pechados exactamente con la misma tasa que los provenientes del trabajo”, añadiendo además que ello no ocurría en ninguna parte, y mucho menos en la Unión Europea. Por tal motivo, sostiene Ramonet que

La libertad total de circulación de los capitales desestabiliza la democracia. Es por ello indispensable articular mecanismos disuasivos. Uno de ellos es la tasa Tobin, así llamada por el Premio Nobel estadounidense que la propuso en 1972. Se trata de imponer un tributo módico a todas las transacciones sobre los mercados de intercambios financieros para estabilizarlos y al mismo tiempo procurarle ingresos a la comunidad internacional. Con un monto de 0,1%, la tasa Tobin recaudaría anualmente unos 166 mil millones de dólares, dos veces más que la suma anual necesaria para erradicar la pobreza extrema de aquí al comienzo de siglo (Ramonet 1997).

Añade Ramonet que numerosos expertos han demostrado que la implantación de dicho tributo no presenta ninguna dificultad técnica, y propone crear, a escala planetaria, la organización no gubernamental *Action pour une taxe Tobin d´ aide aux citoyens* (Attac), que podría actuar como grupo de presión aliada con sindicatos y asociaciones culturales, sociales o ecológicas para exigir ante los gobiernos la promulgación de este impuesto mundial de solidaridad.

Attac en efecto es creada y pronto se extiende como una red de solidaridad mundial que hace incesante propaganda a favor de la tasa Tobin, participa en los Foros Sociales Mundiales y otros encuentros de la misma índole y colabora con infinidad de organizaciones progresistas para el logro de objetivos comunes (Cassen 1998).

Sin embargo, a más de una década de distancia de la propuesta de Ramonet, y de la movilización mundial que la apoya, ningún país, ninguna organización internacional ha impuesto la modestísima tasa de 0,1% sobre las transacciones financieras. Al mismo tiempo, sancionan sin recato tasas que oscilan entre 15% y 30% y hasta 50% sobre los ingresos derivados del trabajo, y en cumplimiento del consenso de Washington multiplican los impuestos directos sobre el consumo, tales como el Impuesto al Valor Agregado, que llegan a alcanzar tasas de 15% y más sobre los bienes de subsistencia adquiridos por los más humildes trabajadores, y cuya carga éstos no pueden desplazar. Esa escandalosa exención tributaria para el capital financiero quizá es una de las causas fundamentales de su desmesurado crecimiento. Se dice que la Regla de Oro consiste en que quien tiene el oro hace la regla: la nula acogida a la justa causa de la tasa Tobin es una lección sobre cuán poco cabe esperar de la generosidad del capital financiero, que pareciera tener el poder de disciplinar Estados y organizaciones internacionales, y no al contrario.

 Por otra parte, así como no hay motivos para eximir al capital financiero del pago de impuestos, tampoco los hay para premiarlo con la tasa escandalosamente baja del 0,1%. La tributación sobre la especulación debe equipararse, según sugiere Ramonet, a la que pecha el trabajo, y en nuestro concepto, con tasas superiores, por su elevado índice de rendimiento y su ausencia de creación de bienes de consumo reales. En vano esperaremos que tal medida sea patrocinada por organizaciones internacionales: debe ser sancionada por los Estados nacionales, preferiblemente de manera conjunta y con tratados que permitan seguir el rastro de los capitales especulativos e impidan su radicación en los paraísos fiscales. La ausencia de tales medidas sólo delata la complicidad de los poderes públicos con el capital financiero que carcome sus poderes soberanos. La lucha contra la deuda no es posible sin la radical transformación de los poderes que la constituyen y perpetúan.

 *Limitación unilateral de los pagos*

Cualquier intento de solucionar la crisis por parte de un solo país fracasa irremisiblemente. En Perú hacia 1987 el presidente Alan García intentó limitar el pago de la Deuda Externa reduciéndolo a un 10% del PIB, y nacionalizó la banca. Las medidas simplemente obedecían a una situación real de cesación de pagos: el Tesoro no tenía fondos para cumplir a plenitud con las obligaciones. Inmediatamente comenzó un sabotaje nacional e internacional contra su administración, con medidas de embargo y confiscación de las reservas externas que terminaron de dañar la ya castigada economía peruana. Los gobiernos inmediatos continuaron los pagos a costa de nuevos endeudamientos. La experiencia peruana señala que un cese unilateral de pagos no tiene peso para influir en las políticas de los grandes acreedores ni para contrarrestar sus presiones.

Consideraciones como las indicadas llevan al presidente argentino Kirchner a declarar ante el Congreso Nacional en marzo de 2004 que “no pagaremos la deuda a costa del hambre y la exclusión de millones de argentinos” (Kliksberg 2004, 13). Ello no obstante, a fines de 2005 aplicó los magros fondos tributarios del Estado y los provenientes de la compra de 500 millones de dólares de su deuda por parte de Venezuela para pagar anticipadamente, junto con el presidente Lula de Brasil, la porción de los vencimientos de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, acción que despertó encarnizadas protestas.

*Auxilios entre países deudores*

Para ayudar a Ecuador a reestructurar en parte sus pagos de deuda externa, se anuncia en julio de 2005 que Venezuela comprará 200 millones de dólares de bonos de ésta, con un plazo de tres años, y una tasa de interés de 6%. El ministro ecuatoriano de Economía y Finanzas Rafael Correa declaró que “es un gran negocio para Venezuela y un gran negocio para el Ecuador, porque nuestra deuda interna cuesta en promedio 8,5% y es de corto plazo, lo cual crea problemas de liquidez”. Añade el ministro que su país espera entendimientos “no sólo con Venezuela sino también con otros países amigos y el Fondo Latinoamericano de Reserva para reestructurar la deuda, recomprar, sacar deuda de corto plazo cara y poner deuda de mediano y largo plazo más barata”. La Deuda Externa de Ecuador asciende en mayo a 10,65 millardos de dólares, los cuales representan 33,3% del PIB (“Ecuador reestructurará deuda con recursos de Venezuela”; *El Nacional*, A-18, 19-5-05). Como indicamos, Venezuela además otorga el mismo año un préstamo de 500 millones de dólares a Argentina, que ésta devuelve puntualmente con intereses de 80 millones de dólares. Estas iniciativas solidarias son loables, pero van más en provecho de los deudores que de los acreedores.

 **Iniciativas para anular la Deuda**

 *Anulación jurídica de la deuda odiosa*

Según indicamos, tras la ocupación de Cuba en 1899, Estados Unidos se negó a asumir la deuda de la administración colonial hacia España por considerarla “deuda odiosa”, que no habría sido autorizada por autoridades legítimamente electas por los cubanos. Para imponer tal criterio la gran potencia no acudió a otra instancia que su propia soberanía unilateralmente manifestada. No tenía ya España poderío naval ni financiero para coaccionar a Estados Unidos, y éste se salió con la suya.

Numerosas son las razones jurídicas para declarar una anulación de la deuda odiosa. En primer lugar, en la mayoría de los casos dichos débitos se originaron sin cumplimiento de los requisitos locales para contraer crédito público: por lo regular, la autorización del poder legislativo y diversos trámites consultivos. En segundo lugar, es absolutamente inaceptable que un elemento fundamental del contrato, tal como la tasa de interés, pueda depender de una sola de las partes: la mayoría de las legislaciones consideran tales cláusulas como no escritas. En tercer lugar, el dolo de los contrayentes, que en muchas ocasiones actuaron como representantes a la vez de la República y de los acreedores (en Venezuela el banquero Pedro Tinoco, del grupo Latino, actuó sistemáticamente en tal forma), y en otros casos salieron de sus posiciones públicas como contratadores de deuda a ocupar cargos en los organismos financieros internacionales acreedores. Basta considerar las fortunas de los endeudadores para presumir ciertas relaciones de causalidad. Según revelan Millet y Likouka, la fortuna de Duvalier en 1986 alcanzaba a 900 millones de dólares; la deuda de Haití para ese año llegaba a 750 millones: la fortuna de Mobutu en 1997 juntaba 8 millardos de dólares; la deuda del Zaire, 22 millardos. Los depósitos de los ricos latinoamericanos en el extranjero totalizaban unos 310 millardos de dólares el año 2002; los del Este Asiático, 410 millardos; los del total de los ricos de los países en desarrollo, 1.460 millardos de dólares (Millet y Likouka 2006).

En cuarto lugar, se puede esgrimir el argumento de que el cobro de intereses sobre intereses constituye anatocismo usurario, prohibido en la mayoría de las legislaciones. Además, y ello no agota los argumentos, el de que la deuda ha sido ya cancelada innumerables veces, como indicamos posteriormente.

Por otro lado, esta declaratoria de nulidad ha de ser asumida en forma soberana por los tribunales de las naciones deudoras. En casi todos los contratos de constitución de deuda se incluyeron cláusulas inconstitucionales de sometimiento a juntas arbitrales externas u órganos jurisdiccionales foráneos. Esperar la liberación de la esclavitud de la deuda de tales cortes sería a la vez una ilusión y una abdicación de la soberanía. Lo que nosotros no hagamos por nuestra libertad, nadie lo hará.

*Solución integrada*

 La deuda que fue contraída por nuestros países por separado dio como resultado una esclavitud conjunta. Ninguno de nuestros países reúne por separado el peso específico como para imponer sus condiciones. Sólo conjuntamente podremos vencerla. Sobre esta materia advierte el SELA:

En este sentido parece conveniente que América Latina promueva una mayor cooperación con otros países y regiones afectadas adversamente por la política económica de Estados Unidos. La región debería insistir en el costo que ésta le ha significado y señalar la poca atención que las autoridades de ese país le han prestado a sus impactos internacionales. Se debería promover, asimismo, la convergencia del mayor número posible de países afectados, ya sea en los foros internacionales como a nivel de las instancias regionales de coordinación, e insistir en que los organismos internacionales encargados de preservar la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional asuman dicha responsabilidad de manera simétrica (SELA 1983, 108-109).

Pero, según explica Atilio Borón en su ponencia en el Encuentro Mundial de Resistencia y Alternativa a la Deuda Externa, Social y Ecológica, realizado en La Habana en 2005, en cuestión tan decisiva nuestros países se dejaron convencer para negociar por separado:

Salir de la crisis de la deuda requería que los países actuaran concertadamente, desarrollando una estrategia unitaria para enfrentar a unos acreedores riquísimos y poderosos, perfectamente organizados, que se movían coordinadamente, que contaban con inmensos recursos para defender sus intereses -oficinas, equipos técnicos, publicistas y embaucadores inescrupulosos aptos para todo servicio- y que, además, contaban con el incondicional apoyo de "sus gobiernos", articulados para hacer frente a los desafíos de la coyuntura bajo el liderazgo de los Estados Unidos. Esta abrumadora coalición de los acreedores generaba además un discurso, permanentemente reproducido por la "comunidad financiera internacional" y sus representantes políticos encargados de gestionar la crisis capitalista, advirtiendo sobre los inmensos riesgos que acarrearía, para los deudores, imitar el modelo organizativo de sus acreedores. Nosotros actuamos concertadamente, ustedes háganlo por separado: ese era el consejo que procedía del centro imperial y que repetían insistentemente sus epígonos en el Tercer Mundo (...).
Según el enfoque "caso por caso" auspiciado por la Casa Blanca los gobiernos que optasen por una negociación individual de la crisis de la deuda -es decir, que traicionaran a las otras víctimas del sistema- serían recompensados por un tratamiento especial, más considerado y condescendiente, que el que obtendrían si es que elegían la escabrosa y desaconsejada senda de la negociación colectiva frente al club de acreedores. Como rapaces patronos sabían que, en momentos de crisis, valía la pena invertir unos dólares más para romper una huelga contratando esquiroles. Aplicaron la misma táctica en las relaciones internacionales y, desgraciadamente, encontraron más de un voluntario para hacer el trabajo, quebrando definitivamente la posibilidad de establecer una concertación estratégica entre las naciones sometidas al imperialismo y al yugo de la deuda.
Los gobiernos de nuestras pseudo-democracias capitularon uno tras otro, hundidos para siempre en el deshonor, y aceptaron la negociación individual, seducidos por las promesas de un trato diferencial. Todos, sin excepción, fueron prolijamente estafados por el tahúr imperialista. Y nuestros países terminaron todos más endeudados que antes, después de haber pagado miles de millones de dólares a sus acreedores durante un cuarto de siglo.(Borón 2005).

Si seguimos librando el conflicto solitarios, nuestra dependencia crecerá exponencialmente. Sólo ganaremos la batalla contra la esclavitud de la Deuda Externa mediante la integración de nuestras fuerzas. Los países productores de energía se han organizado para defenderse. Las naciones productoras de esa energía del sistema financiero que son los intereses deben unirse en igual forma. Las estrategias salvadoras sólo pueden aplicarse de manera conjunta.

 En forma coordinada y conjunta debemos asimismo adoptar acuerdos de deudores para imponer la justa renegociación, la votación en bloque en los organismos internacionales, la demanda ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para que plantee una consulta sobre el tema ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, el manejo estratégico de los votos de la mayoría de países deudores en los organismos internacionales y, en última instancia, manejar como instrumentos disuasivos la amenaza de moratorias, embargos y cesaciones de pago unánimes. Todo deudor puede sobrevivir al colapso de un organismo financiero; ningún organismo financiero sobrevive al incumplimiento de todos sus deudores. La Deuda debe ser manejada como instrumento de poder.

**Auditoría del monto real**

A tal efecto, debemos imponer en forma coordinada la revisión del monto efectivo, real y legal de la deuda originaria. En Venezuela, según diagnóstico de la Comisión para el Estudio y la Reforma Fiscal reunida en 1983, sólo la mitad del monto total exigido había sido contraído legalmente. Las potencias que bloquearon Venezuela en 1902 reclamaban más del doble de las cantidades efectivamente debidas. Cerca de la mitad de la deuda de Argentina no está registrada en su Banco Central. Al parecer, otros países enfrentan situaciones parecidas. Latinoamérica no puede desangrarse cancelando acreencias fantasmas o infladas mediante estimaciones unilaterales de los acreedores o consolidaciones fraudulentas. Se hace perentoria una reducción de tales acreencias a sus dimensiones reales, efectivas y legales.

 Consideraciones de la índole señalada han llevado a plantear la necesidad de formular una auditoría de la deuda externa. Sobre el particular señala Paulino Núñez que “Esta Auditoria tiene que reflejar la dimensión política y estratégica de la Deuda Externa, requiriendo de un diseño riguroso multisectorial e interdisciplinario y de la participación de la Sociedad organizada. Realizar tal auditoria con la participación de la Sociedad forma parte de la obligación del Estado de rendir cuentas a sus ciudadanos y ciudadanas, y del derecho que tienen los pueblos a estar informados, participar en la toma de decisiones en las políticas que les afectan, y ejercer control y vigilancia sobre las actuaciones del gobierno. No obstante, las auditorias no son un fin en sí mismas, sino una herramienta política para fortalecer la lucha conjunta contra la dominación hecha por medio de la Deuda. Las Auditorias posibilitan combinar las luchas del Sur y del Norte, porque conviven con distintas estrategias. Así las Auditorias deben demostrar las condiciones de ilegitimidad e ilegalidad de la Deuda Externa reclamada a nuestros países” (Núñez 2005). Y en efecto, nada como la demostración pormenorizada y cuantificada del abuso cometido para legitimar las subsiguientes medidas de moratoria o suspensión de pagos que pudieran promover nuestros países.

Dentro de cualquier auditoría debe ser tomado en consideración, por otra parte, que la Deuda Externa latinoamericana ha sido ya cancelada muchas veces. Al estimar las cantidades enviadas como reembolsos por los países en desarrollo a los desarrollados entre 1980 y 2002, Millet y Likouka obtienen una cifra de 4.600 millardos de dólares, la cual, comparada con los 90 millardos de dólares del Plan Marshall, revela que el Tercer Mundo ha transferido al Primero en ese lapso el equivalente de 51 planes Marshall. En 1980, los países en desarrollo debían 580 millardos de dólares por concepto de deuda; en 2001 deben 2.400 millardos; entre 1980 y 2001 han cancelado, como se dijo, 4.600 millardos de dólares. Por cada dólar debido en 1980, los países en desarrollo han pagado 8 y deben todavía cuatro (Millet y Likouka 2006).

###### Cancelación o anulación por los deudores

Mientras estos paliativos se encaminaban hacia su fracaso anunciado, medios e instituciones silenciaron la única propuesta que constituiría un auténtico remedio para la crisis de la Deuda: la de Fidel Castro, que consiste, en esencia, en una negativa colectiva a pagarla. El en ese entonces primer ministro cubano la llama “cancelación”, pero como en muchos países por “cancelar una deuda” se entiende pagarla y no negar su pago, sería preferible denominarla propuesta de remisión o anulación o rechazo del pago total. Sobre el particular afirma Fidel Castro: “Así que, matemáticamente analizado el problema, es impagable. Si lo analizas políticamente, es impagable, porque hay que imponerle a la población tales sacrificios, que cualquier gobierno que intente imponerle esos sacrificios a la población por un período prolongado de tiempo, se desgasta y se derrumba, sencillamente Digo también que moralmente es impagable, porque mucho de ese dinero que se prestó, se fugó y volvió a los países industrializados, una parte no despreciable se robó y se malversó, otra se empleó en comprar armas, otra se despilfarró, y tal vez una parte se empleó en infraestructura o en algunas inversiones útiles” (Castro 1985ª, 4)

Al comienzo de esta sección hemos indicado cómo en repetidas oportunidades no sólo países latinoamericanos, sino también Estados Unidos y las potencias europeas han repudiado sus deudas, sin mayores consecuencias. Poco después de la sublevación popular de diciembre de 2001 contra el presidente De la Rúa, Argentina, ante la negativa del FMI de prestarle auxilios financieros, suspendió el pago de su deuda externa pública de unos 80.000 millones de dólares a los acreedores privados. A consecuencia de ello, la economía argentina comenzó un repunte que se ha sostenido hasta el presente. Mediante negociaciones efectuadas entre 2002 y 2005, se convenció a cerca del 76% de dichos acreedores privados para que aceptaran la renuncia a la mitad del valor de sus viejos títulos, a cambio de nuevos títulos que prometían un incremento en las cancelaciones si mejoraba la situación del país. Sin embargo, el gobierno no se atrevió a desconocer los convenios con el Banco Mundial y el FMI, a pesar de que estos organismos, fuertemente castigados por sus fiascos en Brasil, en Rusia y en el sureste asiático, estaban en una posición débil que los hubiera forzado a hacer importantes concesiones. Como consecuencia, la mejora económica de Argentina le sirve apenas para retomar la cadena de los pagos de la deuda, sin poder apenas desviar fondos para políticas sociales o de desarrollo. En virtud de lo cual Eric Toussaint concluye que “Si Argentina sola lo ha hecho, a pesar de las límitaciones señaladas, es evidente que una alianza latinoamericana contra los acreedores podría dar resultados muy positivos” (Toussaint 2005).

 El argumento es inobjetable. En efecto, conmociones sociales desencadenadas por las medidas económicas impuestas para pagar la deuda han desacreditado a las organizaciones políticas tradicionales de la región y desestabilizado a los gobiernos apoyados por ellas. Por lo que asiste la razón al mandatario cubano cuando afirma que “la crisis económica y la deuda es lo que va a unir los países de América Latina, y los va a unir mucho más de lo que los unió la guerra de las Malvinas” (Castro 1985b). Y en efecto, sin anulación de la deuda no tenemos futuro; pero sin integración no lograremos la anulación de la deuda.

4.INTEGRACIÓN ENERGÉTICA

Nuestros hidrocarburos

El motor de la economía mundial marcha con petróleo. El consumo mundial de energía es de 10 teravatios por año, de los cuales las tres cuartas partes son gastados por los países desarrollados, que apenas alojan la quinta parte de la población mundial. Cerca del 80% de esa energía proviene del combustible fósil; las centrales nucleares proveen apenas 7%; el resto es aportado por las centrales nucleares, la biomasa y las represas hidroeléctricas (Caballero 2006, 14-16).

 Los hidrocarburos comparten, con el armamentismo y el narcotráfico, el sitial de las tres actividades económicas más rentables. Comparten también una asimetría total en la repartición de beneficios. Los países productores sólo reciben una insignificante porción del precio de realización de los hidrocarburos en los países desarrollados. La mayor parte de tal precio es inflado para desplazar sobre el consumidor la carga de los impuestos al consumo, que a su vez nutren los fiscos de las naciones hegemónicas. El tercer milenio se abre con una marcada declinación en el hallazgo de nuevas reservas petroleras y con la conciencia del carácter cada vez más limitado de éstas frente a la voracidad de las industrias del mundo desarrollado. La última década del siglo pasado y la primera del que se inaugura aparecen signadas por una rebatiña armada de las reservas de petróleo del Medio Oriente, que hace presentir graves consecuencias sobre Nuestra América.

Es posible y deseable desarrollar fuentes de energía alternativas al consumo de hidrocarburos. Pero la mayoría de las propuestas hasta el presente tiene graves inconvenientes. Durante mucho tiempo, por ejemplo, se planteó la sustitución del combustible fósil, por el etanol, alcohol obtenido de la agricultura. Para producir cantidades apreciables, sería necesario desincorporar inmensas extensiones de cultivo de la producción de alimentos y de la ganadería. Además de ello, investigadores de las universidades de Cornell en Nueva York y de California en Berkeley, afirman que se requieren 29% más de energéticos fósiles para convertir frijoles de soya en combustible biodiesel, y son necesarios más del doble de energéticos para obtener combustible a partir de girasoles. El investigador David Pimentel, de Cornell, y Tad Patzek, de Berkeley, concluyen que “la producción de etanol en Estados Unidos no beneficia a la seguridad energética del país, ni a su agricultura, la economía o el medio ambiente”. Por otra parte, el etanol sí puede ser utilizado como aditivo de la gasolina en sustitución del tetraetilo de plomo, lo cual contribuye a preservar el medio ambiente (“Etanol no es buen combustible”: *Primera Hora*, Caracas, 21-7-05, p.10). Es posible asimismo el aprovechamiento de la energía eólica, o de la energía solar. Ambas requieren inmensas inversiones de capital, y para habilitar los dispositivos productores es necesario consumir también considerables cantidades de hidrocarburos. Por el futuro inmediato, el mundo aparece constreñido por una demanda creciente y una disponibilidad decreciente de combustible fósil.

# **Nuestras reservas**

 América Latina y el Caribe presenta una envidiable situación en lo relativo a sus reservas de hidrocarburos. Según estadísticas de la Oficina de Combustibles Fósiles del Departamento de Energía de Estados Unidos, a comienzos del Tercer Milenio, México dispone de 30,8 miles de millones de barriles de reservas probadas; Venezuela de 77,7 miles de millones de barriles; Brasil de 7,65; Argentina de 2,8; Colombia de 2,6; Ecuador de 2,1 miles de millones de barriles (Oficina de Combustibles Fósiles del Departamento de Energía de Estados Unidos. <http://www.fe.doe.gov/international/w-hem.shtml>).

Vale la pena detenerse en la situación de Venezuela. Según los cálculos de PDVSA, ésta tiene reservas de crudo que ascienden a 78 mil millones de barriles, ello sin tomar en cuenta las de la Faja del Orinoco. Venezuela conserva además la mayor acumulación de combustibles líquidos que tiene un solo país considerado individualmente, con 300 millardos de barriles, y ostenta el sexto lugar en las reservas mundiales de gas natural, con 148 billones de pies cúbicos. La compañía espera que en breve se podrán detectar nuevas y mayores reservas. Las reservas totales, incluidas las probadas, sobrepasan los 221 millardos de barriles (Vivas 2005,18).

# **Nuestra producción**

 Las cifras relativas a producción que suministra la Oficina de Combustibles Fósiles de Estados Unidos confirman esta sólida posición de América Latina. Para el comienzo del siglo, México produce anualmente 3.127.000 barriles diarios; Brasil 1.340.000; Colombia 710.000 barriles diarios; Argentina 802.000; Ecuador 415.000 y Venezuela 3.070.000 barriles diarios. Hay que añadir que la producción venezolana repunta a principios de 2003 hasta 3.400 millones de barriles diarios (Oficina de Combustibles Fósiles del Departamento de Energía de Estados Unidos.

(<http://www.fe.doe.gov/international/w-hem.shtml>).

A estas cifras corresponde una infraestructura productiva de robustez equiparable. Para 2003 PDVSA figura como la segunda empresa más importante de América Latina, con 46.000 millones de dólares en ventas y 3.100 de ganancias, según el rango que le asigna la revista *América Economía* entre otras 499 compañías. Estas cifras no representan la situación real de la empresa, pues entre diciembre del año anterior y marzo de ese año, ésta fue víctima de un masivo sabotaje por su gerencia que redujo la producción. El primer lugar corresponde a PEMEX, con 55.726 millones, y pérdidas por 3.717,6; el tercero a PEMEX exploración y Producción con 37.956 millones de dólares en ventas, y el cuarto a Petrobrás, con 33.138 millones en ventas. (“Brasil domina el ranking de las mayores empresas de América Latina”; *Últimas Noticias,* 24-7-05, p.13).

 Podemos juzgar del impacto de esta producción en la economía mundial si consideramos que la mayor parte de ella se exporta para mantener en funcionamiento a los países desarrollados. México exporta 1,5 millones de barriles diarios: aproximadamente la mitad de su producción. Venezuela exporta 2,3 millones de barriles diarios: casi las dos terceras partes de lo que produce. Colombia exporta 383.000 barriles diarios: más de la mitad de su producción. Argentina exporta 372.000 barriles diarios: casi la mitad de lo que produce. Ecuador exporta 276.000 barriles diarios: bastante más de la mitad de lo producido. Bolivia exporta también gran parte de su producción gasífera. Sólo Brasil consume prácticamente toda su producción, debido al modesto monto relativo de ésta y a las necesidades de su gran desarrollo industrial. Sin embargo, en 2008 se verifica la existencia de cuantiosas reservas de hidrocarburos en la plataforma submarina de Brasil, lo cual permite esperar a mediano y largo plazo el desarrollo de una de las más poderosas industrias del mundo, y su ingreso en el mercado de la exportación de energía fósil.

###  Nuestros mercados

 De tal suministro de hidrocarburos depende críticamente la supervivencia económica y estratégica de Estados Unidos: México destina a dicho país el 93% de sus exportaciones; Venezuela, el 67%; Colombia, el 85%; Ecuador, el 40% (Oficina de Combustibles Fósiles del Departamento de Energía de Estados Unidos.

<http://www.fe.doe.gov/international/w-hem.shtml>).

De hecho, para el año 2000 Estados Unidos obtiene la mitad de sus importaciones petroleras de América: 15% de Canadá; 14% de Venezuela y 12% de México, mientras que Arabia Saudita le remite 14% (Ornelas 2003, 19). Estados Unidos, por su parte, dispone de 22.45 billones de barriles de reservas, y consume 19.650.000 barriles por día mientras que su producción apenas alcanza a 8.054.000 barriles diarios.

Desde los años ochenta Estados Unidos está consciente de esta crítica dependencia. En el Documento Santa Fe I señala con preocupación que los dos mayores países del hemisferio, Estados Unidos y Brasil, “son peligrosamente dependientes de los abastecedores extranjeros de petróleo, es decir, extrahemisféricos” y predica como cuestión de prudencia que el hemisferio “se vuelva independiente en materia de energéticos en la próxima década”, a cuyos efectos señala que “No solamente México y Venezuela son ricos en petróleo actualmente, virtualmente todas las naciones del Hemisferio -inclusive Estados Unidos- poseen fuentes de gas y petróleo que hasta ahora no han sido explotadas. Especialmente este es el caso de Argentina. Lo que necesita cada nación productora es una política racional para el desarrollo de los energéticos; desafortunadamente el principal pecador en este aspecto es Estados Unidos” (Santa Fe I). Por confesión propia, Estados Unidos depende de los hidrocarburos latinoamericanos.

 Por la misma razón, la independencia económica y en buena parte la autonomía política de nuestros países productores depende de que logren diversificar el repertorio de compradores. Quien compra, manda, afirmó Martí, y añadió que el país que vende a un solo comprador termina siendo mandado por éste. Desde 2003 Venezuela avanza negociaciones con Colombia para trazar por la costa Norte de este país oleoductos que desemboquen en el Pacífico y faciliten el acceso a los amplios mercados de China, Japón y el Sureste Asiático. Pero también se deben articular y optimizar las relaciones directas entre los países productores y consumidores de la región, para eliminar en lo posible que el simple papel de intermediarias atribuya a las compañías extrañas a ella el control sobre el destino energético de nuestros países.

Oligopolios y carteles

En sus tiempos iniciales, el negocio de los hidrocarburos fue el más perfecto ejemplo de capitalismo salvaje. Regido por intereses oligopólicos, los magnates petroleros ejercían un dominio casi total sobre el precio y las remuneraciones de los países productores, que se traducían en unos cuantos impuestos. Estos impuestos eran mantenidos desproporcionadamente bajos por presiones políticas o por maniobras contables: en Venezuela, por ejemplo, los tributos que pechaban el precio de venta de los hidrocarburos eran burlados mediante ventas con precios insignificantes de las casas filiales a sus matrices, quienes luego revendían al precio verdadero del mercado mundial. En tales condiciones, el negocio constituyó uno de los más grandes latrocinios del mundo contemporáneo.

A mediados del siglo XX, siete grandes compañías internacionales dominan el negocio petrolero mundial. Son las llamadas “Siete Hermanitas”: British Petroleum, Exxon, Gulf, Mobil Oil Company, Royal Dutch Shell, Standard Oil y Texaco. Poniéndose de acuerdo entre ellas, controlan a voluntad el mercado y los precios de los hidrocarburos.

Esta situación comenzó a cambiar por iniciativa del venezolano Juan Pablo Pérez Alfonzo, para 1960 ministro de Minas e Hidrocarburos del gobierno de Rómulo Betancourt. Así como los oligopolios petroleros estaban de hecho cartelizados para imponer sus condiciones, propuso Pérez Alfonzo la unión de los países productores de petróleo. No para fijar los precios, entiéndase bien, sino para aceptar voluntariamente cuotas limitativas de producción de un recurso claramente no renovable decididas por mayoría y adoptar otras medidas en defensa de sus recursos.

Hoy forman la OPEP Argelia, Nigeria y Libia en representación de África, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Irak, Kuwait y Qatar en representación del Medio Oriente, Indonesia en representación de Asia y Venezuela por América Latina. Como de costumbre, la desunida América Latina actúa en contra de sus propios intereses. Mientras los productores de hidrocarburos del mundo se constituyen en potencia integrándose a la OPEP, México y Ecuador permanecen fuera de ella por las presiones de Estados Unidos. Toda estrategia de integración latinoamericana y caribeña ha de procurar de manera firme y constante la unión de estos países a dicha organización.

 **Nuestro subsuelo**

 En América Latina y el Caribe se aplicó en la mayoría de los casos la legislación española y portuguesa que reservaba a la Corona la propiedad de los minerales y en líneas generales del subsuelo. Simón Bolívar transfiere dicha propiedad a la República mediante decreto de fecha 24 de octubre de 1829. En fechas diversas, los restantes próceres suscriben o auspician medidas similares. Los Estados independizados serán por tanto los dueños del subsuelo y de sus riquezas, y los particulares únicamente propietarios de la superficie. Los Estados se reservan por lo regular el derecho de otorgar concesiones para que empresas nacionales o extranjeras exploten los minerales, reservándose como única participación el cobro de algunos impuestos o regalías. Cuando éstas requieren grandes inversiones, por lo regular prepondera el capital transnacional.

 **Nuestras empresas**

Casi imposible sería una integración latinoamericana que intentara coordinar transnacionales titulares de concesiones con industrias nacionales públicas. En América Latina y el Caribe el dominio de la energía pasa por el control público de las industrias explotadoras de hidrocarburos. El camino por el cual algunos países adquieren el dominio sobre éstas es largo y complejo. El presidente de México, Lázaro Cárdenas, nacionaliza las establecidas en su país en 1938: ante el comienzo de la guerra en Europa, Estados Unidos no se atreve a entrar en conflicto con uno de sus principales proveedores del estratégico combustible. En Venezuela, el 13 de marzo de 1943, Isaías Medina Angarita firma el ejecútese a la Ley de Minas e Hidrocarburos, cuyo artículo 80 dispone que "La Nación readquirirá, sin pagar indemnización alguna, las parcelas concedidas y se hará propietaria, del mismo modo, de todas las obras permanentes que en ellas se hayan construido". Mediante la llamada *reversión*, o nacionalización gratuita que acaba de instituir legalmente, Venezuela sería propietaria de la industria petrolera el 13 de marzo de 1983, sin necesidad de pagar un centavo. A Medina le queda poco más de un año de mando antes de ser derrocado por un golpe de Estado. A las compañías petroleras extranjeras, cuatro décadas para derrocar la ley que así las nacionaliza.

La llamada crisis energética ofrece otra oportunidad para numerosos países productores. La OPEP muestra su verdadero poder cuando en virtud de sus cuotas el mercado triplica los precios del petróleo en 1973. Por primera vez los países consumidores tienen conciencia de la escasez de la energía fósil: se forman largas colas ante las bombas de gasolina, las industrias elevan sus costos, se proponen drásticas reformas en el diseño de los automóviles para reducir el derroche, las autoridades estadounidenses recomiendan rígidos límites para el uso de la calefacción y el aire acondicionado. Es la llamada crisis energética.

Gracias al alza de precios, los países productores de petróleo gozan de mayores ingresos. Es a la vez una bendición y un riesgo. Los países productores no disponen de mecanismos adecuados para la óptima inversión productiva de los recursos. En parte son dilapidados, o vuelven a la banca internacional como depósitos sin aplicación inmediata. La finanza se siente movida a ofrecer créditos tentadores a los países en vías de desarrollo: es el comienzo del circuito que llevará a la crisis de la Deuda Externa.

 El venezolano Carlos Andrés Pérez aprovecha los ingresos extraordinarios aportados por la crisis energética para comprarle en 1977 a precios suntuosos a las compañías extranjeras la industria que estaban obligadas por ley a entregarle gratuitamente a la Nación en 1983. Para pagar la indemnización exorbitante se contrae la primera parte de la Deuda pública que pesará sobre el país hasta bien entrado el siglo inmediato. En la Ley que reserva al Estado la industria de Hidrocarburos se incluye el artículo 5, para poder darle marcha atrás a la flamante nacionalización. Lo que no tiene marcha atrás es la Deuda contraída en parte para financiarla.

Brasil se valió de su enorme peso geopolítico, del respeto que inspira su enorme ejército y su industria armamentista, así como de sus propias necesidades internas, para hacer de Petrobrás una sociedad dominada por el Estado con 51% de las acciones. Colombia posee Ecopetrol, empresa del Estado abierta a la inversión privada y extranjera. En Ecuador gestiona la industria Petroecuador, empresa de propiedad pública con fuerte apertura a la inversión privada extranjera. Igual camino siguió Argentina con la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Y Bolivia nacionaliza su industria gasífera en 2007.

Nuestros procesos de integración deben favorecer la nacionalización de las industrias de hidrocarburos de la región, defender el carácter público de tales empresas y renacionalizar las que hubieren sido privatizadas.

###  La ofensiva reprivatizadora

 Las nacionalizaciones fueron aceptadas a regañadientes por los grandes monopolios aceiteros. Desde que se decretaron, arranca una ofensiva económica, política y diplomática de las potencias hegemónicas para recuperar el dominio sobre las industrias nacionalizadas. El 28 de febrero de 1989, mientras en la calle el pueblo enfurecido rechaza en la sublevación nacional llamada “El Caracazo” las medidas que intentan hacerle pagar la Deuda contraída y disfrutada por otros, en Palacio el Gabinete Económico las ratifica en inglés. Lo hace en Carta de Intención dirigida al "Dear (querido) Michael Camdessus, Managing Director International Monetary Fund, 7l9th st. NW, Washington, D.C." Confirman en ella la promesa del Programa para la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez de desarrollar la industria petrolera interna "invitando incluso a la participación de la inversión extranjera". Confirman la promesa afirmando en inglés que *"the governement is developing a program of privatization that will lead to the full divestment or joint participation of the private sector in a number of existing enterprises over the next few years"*. Como explica en primera plana el diario *El Nacional* del 3-9-90, "Explotación Petrolera iría al sector privado".

En Argentina, durante la administración neoliberal de Menem YPF es privatizada y va a parar a manos de la española Repsol. En Ecuador, el gobierno de Mahuad anunció en 1999 la transferencia de los cinco mayores campos de producción de petróleo de propiedad estatal, de los que para el momento se extraían unos 170.000 barriles de crudo diarios, alrededor del 67% de la producción del país (*El Universo*, 16-A, Quito, 30-4-1999). La caída del presidente Mahuad impidió la entrega. En Bolivia la explotación está en manos de extranjeros, pero las masas que en 2006 eligen a Evo Morales presidente de Bolivia vocean entre sus vindicaciones fundamentales la nacionalización de la industria del gas, que éste cumple al asumir la presidencia el año inmediato.

Durante décadas continúa en PEMEX y en PDVSA una conspiración interna para sabotear las industrias y plantear como inevitable su reprivatización. Hemos señalado que la revista *América Economía* al jerarquizar a las empresas petroleras latinoamericanas en función de sus ventas, asigna el primer lugar a PEMEX, con 55.726 millones, y pérdidas por 3.717,6; el tercero a PEMEX exploración y Producción con 37.956 millones de dólares en ventas, y el cuarto a Petrobrás, con 33.138 millones en ventas. El comentario asevera que “resulta engañoso ese primer lugar de Pemex, porque aunque es la más grande empresa de América Latina, es la que más dinero perdió, pérdida que arrastra desde 1998”, y según dicha publicación, sus pérdidas son de 33.500 millones de dólares al año, por lo cual “la empresa llegará en pocos años a una situación de quiebra técnica” (*Últimas Noticias,* 24-7-05,13). La situación parece similar a la que aparentó PDVSA durante la última década del siglo XX: al favorecer la baja del precio de los hidrocarburos jugando al dumping y ocultar sistemáticamente sus balances reales, la Plana Mayor de dicha empresa auspició la idea de que ésta era “inviable” y debía ser privatizada. Su reestructuración desde 2003 demostró lo contrario.

###  Las economías petroleras

Cuando un país pasa a depender en forma significativa o preponderante de la explotación de hidrocarburos, se producen efectos contundentes en su economía, que no son más que una ampliación de los ya registrados en las economías monoproductoras. Se produce una migración hacia las áreas en explotación o hacia los lugares en donde el ingreso se redistribuye, tales como las capitales y las ciudades puerto. El abundante flujo de divisas deprime las actividades productivas internas e induce a privilegiar las importaciones. La distribución del ingreso tiende a extremar su desigualdad, ya que las oligarquías políticas o económicas establecen mecanismos para represarlo o exportarlo. Tanto las estructuras económicas como las políticas se hacen crecientemente dependientes de la exportación de hidrocarburos, en desmedro del desarrollo de otras áreas de la producción, y se vuelve progresivamente dificultoso instaurar mecanismos que aseguren un paso no catastrófico hacia una economía no basada en los hidrocarburos.

A partir de tales tendencias, se desarrolla una constelación de mitos contra los países productores de petróleo que los categoriza como poseedores de todos los defectos y causantes de todos los males. El lugar común vocea que los países productores de hidrocarburos, y sólo ellos, son culpables por antonomasia del despilfarro de recursos naturales, de la desigualdad social a ultranza, del consumismo suicida y de la devastación de la naturaleza. No sólo tienen el Oro Negro, sino además una Leyenda Negra sin parangón en la historia del pesimismo. Un poco de perspectiva puede dar otra visión enteramente distinta.

Es de estilo preguntarse: ¿Qué pasará en los países productores de petróleo cuando se acaben sus reservas? Casi nadie amplía la interrogante planteándose lo que pasará en el mundo cuando se agoten dichos recursos. Ninguno de los grandes colosos industriales tiene previsiones coherentes para la conversión a un modo de vida no petrolero, o -lo que a la larga es lo mismo- no carbonífero o radiactivo. No somos los únicos que hemos desdeñado sembrar el petróleo. Occidente elevó su suntuosa civilización gracias a un insensato derroche del patrimonio energético de todo el globo. Su fasto, como el nuestro, se apagará con la última gota de hidrocarburos.

Se critica, con razón, el consumismo insensato de la reducida capa de privilegiados que en algunos países productores de hidrocarburos se apropia de la mayor porción del ingreso. Se omite decir que tal conducta es la base y condición del sistema mundial al que pertenecemos, y al que por alguna razón bautizaron Marcuse y Baudrillard como Sociedad de Consumo. El más leve desmayo en la carrera de la adquisición, y Detroit se paraliza, mientras millones de franceses caen en el desempleo y la orgullosa Gran Bretaña sufre la disminución de su producto bruto.

Afortunadamente, los países productores de hidrocarburos aún no han aprendido a reactivar la economía desatando guerras genocidas o destruyendo cosechas. Nos limitamos a imitar patéticamente los patrones de conducta que la red mundial de comunicación inculca a los consumidores para que siga funcionando un específico sistema, también mundial, que caerá el día en que dejen de activarse.

Es motivo de justificada vergüenza que en muchos países productores de hidrocarburos no hayan encontrado modos de salvar la brecha que separa a su oligarquía consumista de su mayoría. Pero tampoco el primer y el segundo mundo desarrollados han encontrado manera de salvar el foso que separa, digamos, al suizo que obtiene en 1981 un Producto Nacional Bruto por habitante de 16.440 dólares anuales, del yemenita del Sur que apenas llega a unos 0,810 en el mismo período. Así como los países petroleros tienen sus ranchitos y sus villas miseria, el mundo tiene sus treinta y un naciones “subproletarias”, cuyo producto territorial, en promedio, no aumenta más de 0,3% por año entre 1970 y 1979: Afghanistán, Bangladesh, Benin, Laos, Tchad...

Produce vértigo el caótico crecimiento de algunas urbes petroleras. Pero en todo el mundo -salvo en los países donde triunfaron revoluciones campesinas- las urbes hipertrofiadas han crecido parasitariamente a costa de la civilización rural, sin asegurarle a cambio un modo de vida tolerable. Produce turbación, también, el crecimiento de burocracias en buena parte improductivas, que no logran armonizarse con un sector privado ineficaz. Pero el mundo entero se lo reparten bloques de poder dominados por supermonopolios que sólo logran producir multiplicando la pobreza, y que no han encontrado otro modo de existencia que una carrera armamentista que cuesta bastante más de un millón de dólares por minuto.

Se denigra a la intelectualidad de los países petroleros por haber desarrollado una cultura de avanzada a veces demasiado distante, por su complejidad estética o tecnológica, de las necesidades primarias e inmediatas de sus países en buena parte atrasados. Pero no se reflexiona suficientemente sobre eI fenómeno en virtud del cual los transbordadores espaciales tejen sus órbitas casi instantáneas alrededor de un globo en el cual las enfermedades carenciales, el fanatismo religioso y la muerte por hambre son realidades cotidianas y hasta mayoritarias.

 **Del auge a la indigencia**

La experiencia de Venezuela puede ilustrar las tentaciones y oportunidades de dicho proceso. Durante 1974 y los años inmediatos, en virtud de la crisis energética, su ingreso petrolero se multiplica por cuatro. Cuando el Estado redistribuye este dinero en la economía, ésta presenta tasas de crecimiento superiores al 7 por ciento. En 1975, de cada cien bolívares que se producen en Venezuela, 34 provienen de la industria del petróleo. De cada cien bolívares en productos exportados, 95,60 vienen de los hidrocarburos. De cada cien bolívares de ingresos fiscales ordinarios del Presupuesto, 77,4 tienen igual origen. Para el año 1976, mientras el ingreso promedio de cada habitante del planeta es de 1.360 dólares, el de cada venezolano sube hasta 1.710 dólares: el más alto de América Latina.

Como señalamos, el gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez usa parte de esos fondos para pagar la nacionalización de la industria petrolera, dispuesta por Ley del 29 de agosto de 1975. Señalamos también que todos los equipos y propiedades de estas empresas debían pasar gratuitamente a Venezuela el año 1983, según la Ley de Hidrocarburos de 1944, y que sin embargo el Estado cancela generosas indemnizaciones a las compañías petroleras. Para poder pagarlas, no sólo usa el ingreso petrolero, sino que además contrae una pesada Deuda Pública Externa que todavía no hemos podido cancelar.

El año 1976 se crea la empresa pública Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), mediante la cual la República realiza la explotación directa de sus hidrocarburos. Pero el costo de las indemnizaciones para las empresas petroleras, el derroche de las administraciones bipartidistas y la baja de los precios del petróleo hacen que el dinero se agote pronto. En lugar de reducir gastos, los presidentes Carlos Andrés Pérez y Luis Herrera Campins siguen pidiendo prestadas enormes sumas a la banca extranjera. Así le crean a Venezuela una gigantesca Deuda Pública Externa que para 1983 asciende a 27.000 millones de dólares. Los grandes empresarios empiezan a cambiar todo lo que tienen en dólares, y a enviarlos al extranjero. Gracias a esa fuga de divisas depositan 90.000 millones de dólares en sus cuentas privadas en el exterior. Carlos Andrés Pérez y Luis Herrera Campins financian esa fuga de divisas con las reservas internacionales en dólares de Venezuela. Cuando están a punto de agotarse, el 18 de febrero de 1983 el mandatario socialcristiano Luis Herrera Campins inicia la devaluación del bolívar, que se había sostenido estable durante casi dos décadas con el favorable cambio de 4,30 por dólar.

Ante el desastre económico causado por la Deuda Pública Externa, los gobiernos siguientes piden todavía más dinero prestado. Venezuela debe pagar cada año cerca de 4.000 millones de dólares en intereses. Desde 1983 al poco tiempo pagamos sólo en intereses una suma casi equivalente al monto original de la Deuda, y seguimos debiendo la misma cantidad.

Según indicamos, a inicios de su segunda presidencia, Carlos Andrés Pérez firma en 1989 la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional que impone la reducción del gasto social en Educación, Salud y Seguridad Social, permite el alza indiscriminada de la gasolina, los alimentos y los intereses, vende la mayoría de las empresas que pertenecen a Venezuela e intenta abrir la industria de explotación de hidrocarburos a la participación del capital privado. Semanas después, el 18 de febrero de 1989, el pueblo inicia una protesta masiva que a la larga termina derribando el sistema político del bipartidismo. Poco después, en 1991, PDVSA conquista el lugar de tercera firma petrolera del mundo, por la magnitud de sus activos y de sus operaciones, que alcanzan una cifra de producción de 2.488.000 barriles diarios. Mientras la economía de Venezuela se arruina, la de PDVSA crece y se enriquece.

**Un Estado dentro del Estado**

Bien administrada, la riqueza petrolera podría resolver la mayoría de los problemas de los venezolanos. La vieja PDVSA nunca hizo los aportes necesarios para ello, porque desde el comienzo nació con serios problemas. En primer lugar, para crearla se juntaron equipos y empleados de las 14 mayores empresas petroleras que operaban en el país. De ellas nacieron las filiales Lagoven (antigua Creole) Maraven (antigua Shell), Meneven (antigua Gulf), Llanoven (antigua Mobil) y CVP. Parte de su personal eran los “hombres Shell” y los “hombres Creole”, imbuidos de una cultura corporativa orientada hacia los intereses de las viejas casas matrices, que preferían favorecer a los consumidores de petróleo extranjeros antes que a los productores venezolanos. A esos consumidores les interesa comprar la mayor cantidad de petróleo posible al menor precio. Ésa fue exactamente la política que trataron de imponer los gerentes de la vieja PDVSA. A los consumidores extranjeros también les interesa que Venezuela se separe de la OPEP para que no pueda limitar la cantidad de petróleo que vende en el mercado. Como colofón de esta cultura corporativa, algunos gerentes de PDVSA pensaban además que las ganancias de la empresa debían quedarse dentro de ésta en lugar de ser entregadas a la Nación.

 En fin, algunos gerentes pensaban que PDVSA debía ser vendida a las grandes compañías extranjeras. Para forzar a Venezuela a entregar su principal industria, trataron de aplicar la receta clásica de hacer a ésta improductiva y de quebrarla. Ya en 1996 el presidente de la empresa, Luis Giusti, proclama desembozadamente el credo privatizador afirmando que “la apertura petrolera deberá apuntar hacia una política de privatización de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y sus empresas filiales”. A lo cual añade que “debemos diseñar una política más agresiva para la apertura de Pdvsa y las empresas filiales al sector privado” (*Economía Hoy*, 25-1-1996, 10). Paso decisivo hacia esa reprivatización fue la llamada “apertura petrolera”. En virtud de ella desde 1985 se volvió a otorgar concesiones a empresas privadas para que explotaran los hidrocarburos. Desde 1986 PDVSA gastó 2.500 millones de dólares comprando refinerías y acciones de empresas petroleras en Alemania, Bélgica, Curazao, Estados Unidos, Reino Unido y Suecia. Muchas de las refinerías tenían equipos anticuados o inadecuados para refinar los crudos venezolanos, y padecían graves problemas financieros. Ese año PDVSA adquirió la mitad de las acciones de CITGO, empresa que dispone de una red de estaciones de servicio en Estados Unidos. Para que la CITGO obtuviera beneficios, PDVSA la subsidió rebajándole entre dos y cuatro dólares el precio de cada barril de crudo, regalándole así un total de 6.000 millones de dólares. Además, desde 1990 PDVSA empezó a subcontratar gran parte del manejo de sus operaciones con infinidad de empresas extranjeras, al punto que para ese año la exploración quedó casi totalmente en manos de consorcios foráneos y de empresas a las cuales no se podía exigir cuentas porque su sede estaba situada en otros países.

Desde 1992 PDVSA aumenta su producción un 50 por ciento, pero eleva el costo de sus operaciones un 175 por ciento. A partir de 1995, traspasó desde sus cuentas en Venezuela a sus filiales extranjeras un promedio de 500 millones de dólares anuales en ganancias. En cambio, las filiales extranjeras nunca pagaron dividendos a PDVSA, hasta que el gobierno las obligó a hacerlo en diciembre de 2001. En 1997 la vieja PDVSA aportó el 40 por ciento del capital de la empresa INTESA, a la cual confió el control de sus servicios informáticos y de todos los datos necesarios para operar. El 60 por ciento de dicho capital lo suscribió SAIC, compañía vinculada con los Departamentos de Seguridad y de Defensa de los Estados Unidos, y con otras empresas petroleras competidoras. De tal manera se entregó a empresas foráneas vinculadas con organismos de seguridad extranjeros el sistema informático dominado por INTESA, que sirvió para ejecutar parte del sabotaje contra PDVSA desencadenado en diciembre de 2002.

 Otro paso hacia la reprivatización consistió en inundar el mercado de petróleo barato para quebrar a la OPEP y a la propia PDVSA. La más elemental economía política según el modelo de Adam Smith predica que si aumentamos la oferta en un mercado con la demanda limitada, los precios bajan. Por eso el primer cuidado de toda transnacional es no sobreproducir. En nombre de esa sencilla ley en los países desarrollados se queman cosechas, y gobiernos que manejan casi la mitad del Producto Interno Bruto, como el de Estados Unidos, subsidian a los productores agrícolas para que no produzcan. Con esas monstruosas medidas intervencionistas defienden sus precios.

 Desatendiendo la propia lógica del capitalismo que decían profesar, los directivos de PDVSA sobrepasaron sistemáticamente las cuotas de la OPEP e inundaron el mercado con un diluvio de petróleo. Ante la baja de los ingresos debida a la caída de los precios, acudieron a la estrategia de seguir inundando un mercado ya saturado para "vender más y más". De cómo se puede vender cada vez más cuando está satisfecha la demanda, es un truco que no explicó Adam Smith. El clásico afirmó en realidad todo lo contrario: "Si la cantidad puesta en el mercado supera a la demanda efectiva, no puede toda ella venderse a quienes están dispuestos a pagar el valor total de la renta, salarios y beneficios que tuvieron que abonarse para ponerla en el mismo. Habrá, pues, que vender una parte de ella a quienes están dispuestos a pagar menos, y lo bajo del precio que pagan tiene por fuerza que reducir el precio del conjunto. El precio del mercado caerá más o menos por debajo del precio natural, según que la cuantía del excedente haga subir más o menos la competencia entre los vendedores, o según que resulte para ellos más o menos importante el quitarse de encima el artículo en cuestión". (Smith, 54-55). En dos platos: terminaríamos vendiendo por debajo del precio de costo, primero el petróleo, luego la empresa productora.

 Durante casi cuatro décadas la OPEP y su sistema de cuotas han sido garantía del nivel mundial de los precios del petróleo y única defensa de los países productores. Gracias a esta suicida política de dumping, hacia 1998 el precio del petróleo venezolano bajó hasta 7,5 dólares por barril, mientras que producirlo costaba cerca de 4 dólares.

**Un Estado por encima del Estado**

Tales políticas terminaron convirtiendo a la vieja PDVSA en una de las empresas petroleras más ineficaces del mundo. Su porcentaje de productividad por empleado gerencial descendió hasta menos de la mitad del promedio de productividad de empresas como la Exxon, la Texaco, la Amoco o la Shell. La vieja PDVSA no sólo terminó siendo menos eficaz que las empresas de Estados Unidos: acabó siendo menos rentable que las empresas petroleras estatales latinoamericanas. El año 2002 Petroecuador alcanzó una rentabilidad del 57,9 por ciento; PEMEX del 18,8 por ciento, Petrobrás del 14,8 por ciento y PDVSA apenas del 13,2 por ciento.

Como resumen de este plan para quebrar nuestra industria, podemos citar que entre 1976 y 1979, de cada 100 bolívares que ganó PDVSA, le aportó 80 bolívares a Venezuela y se guardó 20 bolívares para sus gastos de operación. Mientras que el año 2.000, de cada cien bolívares que ganó, PDVSA le aportó apenas 20 a Venezuela, y se guardó 80 bolívares para sus gastos. Entre 2001 y 2002, PDVSA obtuvo ingresos que superan *dos veces y media* la cifra de *todos* los ingresos ordinarios del Estado venezolano en el mismo período. Con razón se la llamaba “un Estado dentro del Estado” y se la consideraba una “caja negra” que no podía ser examinada ni destapada. El intento de examinar esa caja negra tuvo como respuesta la participación de la Nómina Mayor en las tentativas golpistas de abril y diciembre de 2002.

 Así, Luis Giusti, ex presidente de PDVSA y vocero de la corriente privatizadora de la empresa, en página completa de *El Universal* profetiza que “Si Pdvsa va al paro el país colapsa en una semana”. De seguidas expone abiertamente el plan del sabotaje que se iniciará una semana después: “Lo primero que empieza a sufrir es el embarque de crudo de exportación. Luego se paraliza el suministro de las plantas de distribución, de donde sale la gasolina y el diesel que alimenta la flota de transporte nacional. De manera que ahí todo comienza a depender de la cantidad de combustible que tengan en sus tanques las mil 580 estaciones de servicio del país” *(El Universal*, 24-11-2002, 2). En definitiva, todo dependió de los trabajadores venezolanos con conciencia nacionalista, que sustituyeron a los 17.000 empleados de nivel alto y medio que se sumaron al plan de cierre, restauraron los sistemas informáticos y de producción saboteados y restauraron la producción en su nivel histórico de 3.400.000 barriles diarios para marzo de 2003. Pero también fue decisivo el apoyo integracionista de Brasil, el cual envió sus tanqueros para suministrar combustible a Venezuela mientras una conjura de las aseguradoras que declaró los puertos venezolanos inseguros retenía en alta mar a las naves de otros países.

Da una idea de la importancia que representa para Venezuela y para América Latina y el Caribe la restauración de la producción de hidrocarburos bajo control nacionalista, el hecho de que en la lista de las 500 mayores empresas de América Latina compilada por *América Economía* *Intelligence*, el año 2004 ocupó el primer lugar PEMEX con ventas totales de 69.000 millones de dólares, en segundo lugar PDVSA con ventas de 63.200 millones de dólares, y la brasileña Petrobras con 40.763 millones, y PEMEX refinación en cuarto lugar con 28 mil 350 millones de dólares. El sector hidrocarburos encabeza la lista con ventas por 290.420 millones de dólares, y le siguen el sector comercio con 125.495 millones, el automotriz con 97.356 millones y la electricidad con 74.379 millones. Las empresas registraron su mayor crecimiento en 15 años, con un incremento de 19,6% en las ventas, equivalentes en total a 1.122 billones de dólares (“PDVSA fue la segunda en ventas de América Latina”; *Últimas Noticias*, 21-7-05, 22).

 **Hacia la integración energética**

En parte gracias a la restauración de la producción de hidrocarburos, Venezuela se recupera rápidamente de los destructivos efectos del cierre patronal y de la conjura financiera de los años 2002 y 2003, y según cifras del Banco Mundial para 2004 se sitúa como la cuarta economía de América Latina, sólo precedida por México, Brasil y Argentina, y por delante de Colombia, Chile y Ecuador, entre otras. Ello se debe a la recuperación del PIB de –9,4 estimado en diciembre de 2003 y que reflejaba los efectos del sabotaje económico, el cual evidenció un dinámico crecimiento de 18 puntos hasta alcanzar +9 en 2004, recuperación que promueve a Venezuela del puesto 52 al 38 entre las economías del mundo (Vladimir Villegas: “Tiempo de cambios”, *El Nacional*, A.4, 19-7-05). Así se puede comenzar a utilizar el petróleo como dinámico factor de integración.

Para vender hidrocarburos con autonomía hay que tener independencia en los transportes. En julio de 2005 Brasil negocia con PDVSA la construcción de 42 buques petroleros, que en principio debían ser armados en Argentina según el convenio suscrito entre Chávez y Kirchner. La negociación tiene un monto de 2.000 millones de dólares y se espera que genere 10.000 empleos (Ansa: *Últimas Noticias*, 21-7-2005, 22). En 2008 se descubren vastísimos yacimientos de hidrocarburos en la plataforma submarina del litoral brasileño, lo cual plantea la posibilidad de que el gran país desarrolle una industria de los hidrocarburos de gran magnitud a mediano o largo plazo.

El petróleo es asimismo usado como instrumento de Alianzas Estratégicas circunstanciales, para negociar intercambios complementarios sin exigir compensaciones que vulneren la soberanía de los Estados y ofreciendo condiciones de comercialización solidarias que sustituyan las exigencias de las transnacionales privadas. Y así, “en julio de 2002, Hugo Chávez propuso en el marco de la II Reunión de Jefes de Estado de América del Sur/Guayaquil-Ecuador la creación de Petroamérica. El 12 de agosto de 2003 en la Carta de Intención suscrita con Trinidad y Tobago se contempla un mecanismo para promover la cooperación entre compañías estatales latinoamericanas de petróleo y gas. Siete días después en Buenos Aires nace la intención de Petrosur, y el 8 de julio de 2004 cuando se suscribe la Declaración de Iguazú. A los dos días, en Caracas, surge la iniciativa de Petrocaribe, y el 27 de agosto de 2004, en Jamaica suscribe un comunicado Conjunto. Venezuela después del golpe de Estado del 11 de abril de 2002, en el que los ejecutivos petroleros de PDVSA estuvieron comprometidos, inicia una estrategia petrolera latinoamericana. Política que avanza y se perfila después del rescate de PDVSA con la derrota del sabotaje petrolero del 2/12/2002 a marzo de 2003” (Valencia: *Question* junio 2005, 12-13). Aparte de los hitos señalados, en junio de 2005 Venezuela suscribe un convenio para la asistencia técnica de PDVSA a la industria petrolera de Paraguay.

 El 6 de septiembre de 2005 el presidente Hugo Chávez suscribe nueve acuerdos bilaterales de cooperación energética para hacer realidad la constitución de Petrocaribe con los mandatarios de Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Suriname. En virtud de estos convenios de integración energética, Venezuela suministra 98.600 barriles diarios de crudos y productos refinados a dichos países signatarios, incluyendo los destinados a Jamaica, con la cual existían acuerdos previos. Como un complemento del acuerdo, el mandatario venezolano propuso a sus homólogos de Petrocaribe la creación de Electrocaribe para solucionar las necesidades de energía de sus países insulares, afirmando que “Podemos destinar un porcentaje del financiamiento que ofrece Petrocaribe a un fondo comunitario, en forma tal que reunamos recursos, no sólo técnicos, sino capital humano para que afrontemos problemas graves como el de la electricidad, que se va a agravar y es tiempo de que lo abordemos”. La facturación de las ventas realizadas a los entes públicos designados por el gobierno de cada país signatario se hará sobre la base de los precios del mercado internacional: y los ahorros que se deriven de dichas facturas serán empleados en el desarrollo económico y social, como aporte sustancial a la lucha contra la pobreza, el desempleo y el analfabetismo. (PDVSA: *Diario Vea*, 11-9-2005, 30-31). Si los hidrocarburos son el combustible de la economía del mundo, América Latina y el Caribe cuenta con un poderoso propelente.